DSPA
DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 116 X LEGISLATURA 22 de marzo de 2018

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 60
celebrada el jueves, 22 de marzo de 2018

ORDEN DEL DÍA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-18/DEC-000003. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Administración Pública en relación con el Informe del Grupo de trabajo relativo a financiación autonómica y votos particulares que se mantienen (continuación).

MOCIONES

10-18/M-000003. Moción relativa a política general en materia de subvenciones y ayudas, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-18/M-000004. Moción relativa a política general en materia de aguas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

10-18/I-000013. Interpelación relativa a emergencias y protección civil, formulada por el G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000165. Pregunta oral relativa a acciones civiles y penales ante inadmisión del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000148. Pregunta oral relativa a subvenciones en especie para la cesión en propiedad de vehículos furgonetas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000139. Pregunta oral relativa a ejecución de laudo arbitral de la Fundación Andalucía Emprende, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000154. Pregunta oral relativa a situación económica de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000161. Pregunta oral relativa a deuda con el Ayuntamiento de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000166. Pregunta oral relativa a mecanismos financieros y ahorro, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras y D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000152. Pregunta oral relativa al convenio entre la Agencia Tributaria de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000167. Pregunta oral relativa a docentes en los servicios centrales de la Administración, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000155. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha en Andalucía del programa Escuelas Mentoras, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000138. Pregunta oral relativa a privatización del servicio de mantenimiento de varios hospitales y centros sanitarios de la provincia de Cádiz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000178. Pregunta oral relativa a desmantelamiento del Hospital Neurotraumatológico de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000179. Pregunta oral relativa a la cobertura de vacantes en el servicio de pediatría de Puente Genil (Córdoba), formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000162. Pregunta oral relativa a atención hospitalaria en Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000185. Pregunta oral relativa al aumento de agresiones a profesionales sanitarios, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Eva Martín Pérez y D. Miguel Ángel García Anguita, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000163. Pregunta oral relativa a pago de la deuda de la ayuda a domicilio a los ayuntamientos y la Diputación de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000151. Pregunta oral relativa a las manifestaciones del 8 de marzo, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000150. Pregunta oral relativa a finalización de las obras y entrega del Palacio Municipal de Linares (Jaén), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000184. Pregunta oral relativa al dragado de la ría del puerto de Punta Umbría (Huelva), presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000153. Pregunta oral relativa a acción promocional de la Semana Santa, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000156. Pregunta oral relativa a mosaicos de Invader en Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000149. Pregunta oral relativa a cuarto año consecutivo de gestión de ayudas directas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000145. Pregunta oral relativa a ayudas para la prevención y control de los incendios forestales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Albás Vives y D. Sergio Romero Jiménez y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000183. Pregunta oral relativa a actuaciones tras los daños del temporal, presentada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000180. Pregunta oral relativa a vertido de residuos industriales a la ría de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez y D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000141. Pregunta oral relativa a medidas en relación con las trabajadoras y trabajadores de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000144. Pregunta oral relativa a situación de la agricultura en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000177. Pregunta oral relativa a respuesta del Gobierno andaluz a las reivindicaciones del colectivo de docentes interinos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000160. Pregunta oral relativa a servicios sanitarios públicos a pacientes oncológicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000147. Pregunta oral relativa a la valoración del acuerdo de financiación autonómica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente del G.P. Socialista.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10-18/DI-000003. Declaración institucional de solidaridad y apoyo a los tres bomberos sevillanos Manuel Blanco, José Enrique Rodríguez y Julio Latorre, de la ONG Proemaid, presentada por los GG.PP. Socialista, Popular Andaluz, Podemos Andalucía, Ciudadanos e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLP-000021. Proposición no de ley relativa a equiparación salarial de los profesionales sanitarios andaluces con este colectivo en el resto de España, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLP-000023. Proposición no de ley relativa a reforma de las pensiones y otras medidas de orden social, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/PNLP-000024. Proposición no de ley relativa a Plan Integral de Desarrollo y Proyección del Campo de Gibraltar, presentada por el G.P. Socialista.

10-18/PNLP-000025. Proposición no de ley relativa a falta de médicos especialistas, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, quince minutos del día veintidós de marzo de dos mil dieciocho.

DIPUTADOS

10-18/DVOT-000002. Delegación de voto de Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez a favor de Dña. Esperanza Gómez Corona para la sesión plenaria a celebrar el día 22 de marzo de 2018, por hospitalización (pág. 16).

Interviene:
D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por asentimiento.

MOCIONES

10-18/M-000003. Moción relativa a política general en materia de subvenciones y ayudas (pág. 17).

Intervienen:
D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.
D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.
D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 9, 10, 15, 16, 18 y 19: aprobados por 60 votos a favor, 47 votos en contra, una abstención.

Votación de los puntos del 2 al 6, 8, 12 y 17: rechazados por 41 votos a favor, 47 votos en contra y 20 abstenciones.

Votación de los puntos 1, 7, 11, 13 y 14: aprobados por 107 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

10-18/M-000004. Moción relativa a política general en materia de aguas (pág. 33).

Intervienen:
Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.
D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 2, 4, 5, 7, 11, 14 y 16: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos 3 y 10: aprobados por 103 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Votación del punto 17: aprobado por 89 votos a favor, 19 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 18: aprobado por 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 6: aprobado por 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 8, 13 y 15: aprobados por 56 votos a favor, 47 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación del punto 9: rechazado por 42 votos a favor, 47 votos en contra y 19 abstenciones.

Votación de los puntos 1 y 12: rechazados por 42 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

10-18/I-000013. Interpelación relativa a emergencias y protección civil (pág. 50).

Intervienen:
D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Justicia e Interior.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000165. Pregunta oral relativa a acciones civiles y penales ante inadmisión del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional (pág. 59).

Intervienen:
Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POP-000148. Pregunta oral relativa a subvenciones en especie para la cesión en propiedad de vehículos furgonetas (pág. 61).

Intervienen:
Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-18/POP-000139. Pregunta oral relativa a ejecución de laudo arbitral de la Fundación Andalucía Emprende (pág. 65).

Intervienen:
Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10-18/DI-000003. Declaración institucional de solidaridad y apoyo a los tres bomberos sevillanos Manuel Blanco, José Enrique Rodríguez y Julio Latorre, de la ONG Proemaid (pág. 66).

Interviene:
D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000141. Pregunta oral relativa a medidas en relación con las trabajadoras y trabajadores de la Junta de Andalucía (pág. 71).

Intervienen:
D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000144. Pregunta oral relativa a situación de la agricultura en Andalucía (pág. 77).

Intervienen:
D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000177. Pregunta oral relativa a respuesta del Gobierno andaluz a las reivindicaciones del colectivo de docentes interinos (pág. 82).

Intervienen:
D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000160. Pregunta oral relativa a servicios sanitarios públicos a pacientes oncológicos (pág. 88).

Intervienen:
D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000147. Pregunta oral relativa a valoración del acuerdo de financiación autonómica (pág. 94).

Intervienen:
D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000154. Pregunta oral relativa a situación económica de Andalucía (pág. 99).

Intervienen:
Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.
D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-18/POP-000161. Pregunta oral relativa a deuda con el Ayuntamiento de Sevilla (pág. 102).

Intervienen:
D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-18/POP-000166. Pregunta oral relativa a mecanismos financieros y ahorro (pág. 105).

Intervienen:
D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-18/POP-000152. Pregunta oral relativa al convenio entre la Agencia Tributaria de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos (pág. 108).

Intervienen:
D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.
Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-18/POP-000167. Pregunta oral relativa a docentes en los servicios centrales de la Administración (pág. 111).

Intervienen:
Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POP-000155. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha en Andalucía del programa Escuelas Mentoras (pág. 114).

Intervienen:
Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.
Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POP-000138. Pregunta oral relativa a privatización del servicio de mantenimiento de varios hospitales y centros sanitarios de la provincia de Cádiz (pág. 117).

Intervienen:
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000178. Pregunta oral relativa a desmantelamiento del Hospital Neurotraumatológico de Jaén (pág. 120).

Intervienen:
Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000179. Pregunta oral relativa a la cobertura de vacantes en el servicio de pediatría de Puente Genil (Córdoba) (pág. 124).

Intervienen:
D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000162. Pregunta oral relativa a atención hospitalaria en Málaga (pág. 127).

Intervienen:
Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000185. Pregunta oral relativa al aumento de agresiones a profesionales sanitarios (pág. 130).

Intervienen:
D. Miguel Ángel García Anguita, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000163. Pregunta oral relativa a pago de la deuda de la ayuda a domicilio a los ayuntamientos y la Diputación de Córdoba (pág. 133).

Intervienen:
D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-18/POP-000151. Pregunta oral relativa a las manifestaciones del 8 de marzo (pág. 136).

Intervienen:
Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.
Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-18/POP-000150. Pregunta oral relativa a finalización de las obras y entrega del Palacio Municipal de Linares (Jaén) (pág. 139).

Intervienen:
D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.
D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-18/POP-000184. Pregunta oral relativa al dragado de la ría del puerto de Punta Umbría (Huelva) (pág. 142).

Intervienen:
D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.
D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-18/POP-000153. Pregunta oral relativa a acción promocional de la Semana Santa (pág. 145).

Intervienen:
Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.
D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POP-000156. Pregunta oral relativa a mosaicos de Invader en Málaga (pág. 147).

Intervienen:
Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.
D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POP-000149. Pregunta oral relativa a cuarto año consecutivo de gestión de ayudas directas (pág. 150).

Intervienen:
D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.
D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POP-000145. Pregunta oral relativa a ayudas para la prevención y control de los incendios forestales (pág. 153).

Intervienen:
D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.
D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-18/POP-000183. Pregunta oral relativa a actuaciones tras los daños del temporal (pág. 154).

Intervienen:
D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.
D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-18/POP-000180. Pregunta oral relativa al vertido de residuos industriales a la ría de Huelva (pág. 159).

Intervienen:
D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLP-000021. Proposición no de ley relativa a equiparación salarial de los profesionales sanitarios andaluces con este colectivo en el resto de España (pág. 162).

Intervienen:
Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.
D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: rechazado por 34 votos a favor, 52 votos en contra y 22 abstenciones.

Votación del punto 2: rechazado por 48 votos a favor, 52 votos en contra y 8 abstenciones.

Votación del punto 3: aprobado por 56 votos a favor, 47 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación del punto 4: aprobado por 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

10-18/PNLP-000023. Proposición no de ley relativa a reforma de las pensiones y otras medidas de orden social (pág. 179).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

Votación del punto a.1: aprobado por unanimidad.

Votación del punto a.2 bis: aprobado por 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto a.2: rechazado por 19 votos a favor, 48 votos en contra y 41 abstenciones.

Votación del punto a.2 ter: aprobado por unanimidad.

Votación del punto b.3: aprobado por 68 votos a favor, un voto en contra y 39 abstenciones.

Votación del punto b.4: aprobado por 66 votos a favor, 34 votos en contra y 8 abstenciones.

Votación del punto b.5: aprobado por 101 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

Votación del punto b.6: aprobado por 100 votos a favor, ningún voto en contra y 8 abstenciones.

Votación del punto b.7: aprobado por 67 votos a favor, 33 votos en contra y 8 abstenciones.

Votación del punto b.8: rechazado por 20 votos a favor, 47 votos en contra y 41 abstenciones.

Votación del punto b.9: rechazado por 20 votos a favor, 47 votos en contra y 41 abstenciones.

Votación del punto b.10: rechazado por 19 votos a favor, 48 votos en contra y 41 abstenciones.

Votación del punto b.11: rechazado por 19 votos a favor, 48 votos en contra y 41 abstenciones.

Votación del punto b.12: rechazado por 19 votos a favor, 48 votos en contra y 41 abstenciones.

Votación del punto b.13: aprobado por 66 votos a favor, un voto en contra y 41 abstenciones.

Votación del punto b.14: aprobado por 67 votos a favor, ningún voto en contra y 41 abstenciones.

Votación del punto b.15: aprobado por 66 votos a favor, ningún voto en contra y 42 abstenciones.

Votación del punto b.16: aprobado por 99 votos a favor, ningún voto en contra y 9 abstenciones.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-18/DEC-000003. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Administración Pública en relación con el Informe del Grupo de trabajo relativo a financiación autonómica y votos particulares que se mantienen (continuación) (pág. 196)

Interviene:
D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación de los votos particulares del G.p. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazados por 19 votos a favor, 89 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los votos particulares del G.p. Ciudadanos: rechazados por 8 votos a favor, 99 votos en contra, una abstención.

Votación de los votos particulares del G.p. Popular Andaluz: rechazados por 33 votos a favor, 66 votos en contra y 9 abstenciones.
Votación del texto del dictamen: aprobado por 100 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLP-000024. Proposición no de ley relativa a Plan Integral de Desarrollo y Proyección del Campo de Gibraltar (pág. 207).

Intervienen:
Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.
D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.
D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 2.16 y 3.1: aprobados por 94 votos a favor, ningún voto en contra y 14 abstenciones.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

10-18/PNLP-000025. Proposición no de ley relativa a falta de médicos especialistas (pág. 226).

Intervienen:
D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.
Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.
D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1, 2.6 y 2.2 bis: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos 2.1 y 2.4: aprobados por 60 votos a favor, ningún voto en contra y 46 abstenciones.

Votación de los puntos 2.3 y 2.5: aprobados por 73 votos a favor, ningún voto en contra y 33 abstenciones.

Votación del punto 2.2: aprobado por 88 votos a favor, ningún voto en contra y 18 abstenciones.

Se levanta la sesión a las veinte horas, veintidós minutos del día veintidós de marzo de dos mil dieciocho.

10-18/DVOT-000002. Delegación de voto de Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez a favor de Dña. Esperanza Gómez Corona para la sesión plenaria a celebrar el día 22 de marzo de 2018, por hospitalización

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, si ocupan su escaño...

Señorías, reanudamos la sesión, y lo hacemos, tal y como prevé el artículo 73 del Reglamento, para que les pueda proponer una alteración del orden del día consistente en la ampliación de un nuevo punto, que sería la delegación de voto de doña María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez en favor de doña Esperanza Gómez Corona.

¿Puedo contar con el asentimiento de los presentes para proceder a dicha alteración? Así se declara.

Y paso a leerles el dictamen de la Comisión del Estatuto del Diputado, que dice: «La Comisión del Estatuto del Diputado, entendiendo cumplidas las circunstancias previstas en el Reglamento del Parlamento de Andalucía, propone al Pleno de la Cámara que acuerde en los términos solicitados la delegación de voto formulada por doña María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez en favor de doña Esperanza Gómez Corona para la sesión del Pleno a desarrollar el día 22 de marzo del corriente», es decir, el día de la fecha.

¿Entiende esta Presidencia que cuenta con el asentimiento de los grupos parlamentarios para proceder a autorizar dicha delegación?

Bien. Así se declara y se incorpora, por tanto, al acta de la sesión.

10-18/M-000003. Moción relativa a política general en materia de subvenciones y ayudas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Seguimos, señorías, con el punto cuarto del orden del día, mociones.

La primera es una moción relativa a la política general en materia de subvenciones y ayudas, fue consecuencia de la interpelación presentada por el Grupo de Ciudadanos. Y para defender la misma tiene la palabra el señor Hernández White.

Su señoría tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Buenos días.

Señorías, traemos el Grupo Parlamentario de Ciudadanos a esta Cámara una moción en materia de política de subvenciones de la Junta de Andalucía, porque entendemos que es necesario, que es necesario poner un poco de luz a la gestión de los recursos públicos, en general, de evaluación de políticas públicas, y especialmente en el ámbito de subvenciones y de ayudas públicas que se ponen en marcha continuamente desde la Junta de Andalucía.

Para encuadrar y que también los ciudadanos entiendan en qué se basa esta iniciativa, se trata de una necesidad de que los andaluces tengan claro a qué se destinan los recursos públicos en materia de subvenciones y que tengan todos los ciudadanos andaluces la seguridad jurídica necesaria, y que se pueda evaluar la utilidad de muchas subvenciones, que siempre existe una utilidad social o una utilidad económica en el ámbito de la Administración pública andaluza.

Y no solo lo hacemos también por esta necesidad, sino que también la voluntad del Gobierno andaluz, plasmada en el plan normativo 2017, así lo establecía uno de los puntos, era traer la ley de subvenciones al Parlamento andaluz. Y, además también, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en el acuerdo de investidura firmado en 2015, uno de los puntos también era traer la ley de subvenciones al Parlamento andaluz.

Por tanto, existen razones de sobra, por necesidad y por cumplimiento del plan normativo y de un acuerdo de investidura. Esas son las razones por las que planteamos esta moción en materia de subvenciones de la Junta de Andalucía.

Y la necesidad también viene porque es de sobra conocido y es una tónica general en el funcionamiento de la Administración que el procedimiento de subvenciones es lento, es muy lento, es poco transparente y en muchos casos necesita también algo de luz, algo de luz a todo el proceso administrativo. Y hay subvenciones, además, de muy distinto ámbito, de muy distintas consejerías, pero en todos los casos se cumple un patrón general, una tónica general, que es lo que acabo de comentar: falta de transparencia y lentitud de la Administración.

Esto lleva en muchas ocasiones, lamentablemente, a que muchos ciudadanos no soliciten determinadas subvenciones, no presentan su propuesta para recibir ayudas de la Junta de Andalucía, simplemente

por la lentitud que se transmite a la sociedad. Además, en muchos casos también incluso genera costes financieros por tener en cuenta en los balances de autónomos, por ejemplo, estas solicitudes de subvención de ayudas, que luego no se plasman o tardan años en plasmarse. Por tanto, creemos muy importante que desde la Junta de Andalucía haya un compromiso firme y real, y dando certeza a las ayudas públicas y a las subvenciones. Y que haya un compromiso para que en el primer semestre del año queden resueltas, que haya claridad sobre cómo es el proceso y cómo a lo largo del año se va a materializar en pagos a sus solicitantes.

Además, llama también poderosamente la atención que en muchos casos los retrasos son muy dispares también. Hay mucha inseguridad, no solo jurídica sino inseguridad, digamos, social, de que el hecho de vivir en una provincia o en otra pues los pagos de subvenciones se realizan más tarde, más pronto, y los procesos funcionan de forma diferente. Hay un punto que planteamos en esta moción, precisamente, que es para mejorar esa coordinación entre todas las provincias, entre todas las delegaciones provinciales que gestionen ayudas o subvenciones, y que esto, por tanto, no produzca la injusticia de que en unos sitios se resuelva antes que en otros. Hay que adaptar la Administración al siglo XXI, hay que funcionar con una total eficiencia y una total transparencia en la gestión de todo el dinero público, pero hoy lo que nos trae aquí son subvenciones y ayudas.

Proponemos…, en la parte que acabo de comentar de retrasos en la tramitación de subvenciones, proponemos en esta moción varios puntos. Proponemos, como ya he comentado, que las convocatorias se realicen en el primer trimestre y que queden resueltas en los seis primeros meses. Eso lo recogen los puntos 2 y 3. Proponemos que se concreten los plazos de pago también; que también se especifique qué recursos humanos van a ser necesarios, recursos humanos de la Administración pública van a ser necesarios para llevar ese cumplimiento de plazos de la Administración para que responda a las solicitudes de subvención. También establecemos que haya comités de evaluación, dentro de…, funcionarios, evidentemente, para valorar esos procedimientos.

También proponemos dentro de esta moción dar luz a las subvenciones excepcionales. Pensamos que las subvenciones excepcionales deben ser subvenciones excepcionales, y no deben ser otra cosa. Y no deben tener una ordinariedad y una periodicidad, como es lo que ocurre ahora en algunos casos. Por tanto, también proponemos que haya transparencia respecto a quién y cómo y qué razones hay para que se concedan subvenciones excepcionales, lo planteamos en el punto 7 y en el punto 11.

También planteamos que haya transparencia respecto al reintegro de subvenciones, y que haya agilidad para recuperar el dinero público entregado vía subvenciones, vía ayudas, de forma indebida o mal justificada. No existe esa agilidad, y proponemos también concretar los plazos de prescripción para el reintegro, concretamente en el punto 10.

También pensamos que, como decía al principio, debe haber una evaluación de las políticas públicas. Es que lo está demandando la sociedad. Es que es inaceptable que no se evalúen las políticas públicas de forma sistemática y totalmente transparente. Y eso es lo que también proponemos en esta moción y lo que pensamos que debe traer la ley de subvenciones de Andalucía, que comentaba al principio. Se deben incluir criterios claros a la hora de evaluar si el dinero público está bien gestionado, bien utilizado y bien aplicado en términos sociales o en términos económicos.

Por eso, proponemos varios puntos, punto 9, sobre el impacto de las políticas públicas, que tengan impacto y que se demuestre que tengan impacto esas políticas públicas. Que haya una plataforma de subvenciones que permita también gestionar todas las ayudas y que dé transparencia.

También planteamos la coordinación provincial, que he comentado al principio, en el punto 3.

En definitiva, creemos que es una moción muy completa, que incluye muchos aspectos que para nosotros debe incluir la ley de subvenciones que debe venir a este Parlamento.

En primer lugar, porque creemos que, con estas líneas generales, una Ley de Subvenciones debe, puede y debe aportar seguridad jurídica para los que reciben la subvención y también para los que quieren solicitar la subvención y para la sociedad en general.

También debe aportar agilidad, agilidad en todo el proceso, que sea ágil, rápido y concretarse en unos plazos, que no se eternicen las subvenciones, que eso es lo que ocurre en muchísimos casos.

También hay que poner en valor el trabajo de los funcionarios e incluirles en el proceso, en el proceso de diseño de las ayudas y en todo el proceso de concesión, porque tienen mucho que aportar a la transparencia y muchas veces, lamentablemente, se les pone en duda.

Y también planteamos, y ya en modo de resumen, que haya una evaluación de esas políticas públicas, una evaluación de cada convocatoria de subvenciones, que se explique y que se concrete cuál es, cuál ha sido la utilidad pública y el impacto en la sociedad de esas ayudas y de esas subvenciones.

Y, en definitiva, una total trasparencia de todo el proceso desde que se convoca, desde que se concede, desde que se paga, todo el proceso, que se sepa exactamente que los andaluces tengan claro que el dinero público se gestiona correctamente, que no exista ningún género de dudas respecto a la gestión de ayudas y las subvenciones. Porque, lamentablemente, la percepción que existe en la calle, y muchas veces también en otros ámbitos, es que el dinero público no ha llegado donde tenía que llegar, y eso es responsabilidad de todos los grupos políticos presentes en esta Cámara.

Aquí planteamos una moción para que venga una Ley de Subvenciones de Andalucía con unas determinadas líneas, y esperemos que en este periodo de sesiones podamos debatirlo con mayor profundidad para hacer una ley, como digo, que dé más transparencia y más agilidad a todo el proceso de subvenciones.

Nada más. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para los grupos parlamentarios.

Comenzamos con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre lo hará la señora Cortés Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, buenos días, señorías. Gracias, presidente.

Ya se lo digo desde aquí: si quiere que en este periodo de sesiones haya en este Parlamento una Ley General de Subvenciones de Andalucía que debatamos, deberá traerla su grupo. Quiero decir, cuando nosotros nos hemos acercado a esta moción y hemos visto el conjunto de los puntos y lo que se traslada es cómo mandata el Parlamento a que el Gobierno traiga una ley, ¿no?, básicamente, la mayoría de los puntos es lo que debe contener el texto normativo, bueno, en verdad, el poder legislativo es este Parlamento, el Gobierno puede aprobar proyectos de ley que traigan a la Cámara, pero la Cámara, ¿no?, los diputados y diputadas, los grupos parlamentarios somos el poder legislativo. Lo digo por animar a su grupo a hacer un texto articulado con el conjunto de los puntos que aparecen en esta moción. No es tan difícil hacerla y yo le animaría a que su grupo parlamentario traiga una Ley General de Subvenciones de Andalucía, una Ley de Subvenciones andaluza donde se recoja, en un texto articulado, el conjunto de puntos, de los 15 puntos que aparecen en esta moción, porque creo que, de otra manera, lo vamos a tener complicado.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha registrado una moción que forma parte del dosier que tienen sus señorías, y hemos presentado dos enmiendas de viva voz a esta moción, que yo voy a tratar de explicarlas y cuál es el objetivo o el contenido de las mismas.

En la que tienen en las carpetas, lo que planteamos es que el Consejo de Gobierno no externalice la gestión de los expedientes de subvenciones, que está ocurriendo ahora mismo. Es decir, las consejerías convocan convocatorias de subvenciones. El volumen de personas, de entidades, instituciones o colectivos que se presentan a esa convocatoria de subvenciones en muchos ocasiones, efectivamente, es muy elevado, lo que da cuenta de la necesidad de determinado tipo de ayudas económicas. Estoy pensando, por ejemplo, en las de alquiler, ¿no?, en las ayudas para el alquiler, que llevan casi dos años sin resolver, y lo que no se puede, con la cantidad de empleados públicos que hay en la Administración, es contratar a una empresa externa porque no se es capaz, desde los servicios centrales o desde los servicios periféricos, de resolver esas ayudas en un tiempo razonable. Ya sabemos que las cosas no son..., esto no es echar un huevo a freír, como se suele decir, que esto..., pero lo que no parece razonable es que el Gobierno andaluz externalice o subcontrate con empresas privadas para que resuelvan una cuestión que debería resolver la propia Administración. Nos parece que es un gasto de dinero público que es oro puro, que se debería emplear en otras cuestiones. Y, desde luego, reorganizar aquello que se tenga a reorganizar, desde el punto de vista de los empleados públicos, para poder atender con agilidad, con eficacia y con prontitud la resolución de la convocatoria de subvenciones.

Y, luego, hemos presentado dos enmiendas de viva voz, que yo se las voy a trasladar. La primera es que instamos al Consejo de Gobierno, este Parlamento, a que cumpla con la Ley General de Subvenciones. Ustedes me dirán: pues anda, que cumpla al Gobierno, que cumpla la ley, eso va de suyo. Bueno, pues, por las noticias que estamos teniendo, distintas consejerías van a pasar de subvenciones, que lo que dice la Ley General de Subvenciones es que «con carácter general, tienen que ser por concurrencia competitiva», a subvenciones sin concurrencia competitiva.

Yo he tenido ya la oportunidad de leer en medios de información a distintas consejerías que lo que están pasando es..., pasar de concurrencia competitiva a concurrencia no competitiva, en varias consejerías, concretamente, en Economía y, concretamente, en Fomento y Vivienda, y, claro, a nosotros nos parece que esto no puede ser así, que la norma general tiene que ser concurrencia competitiva porque tiene que haber igualdad de

oportunidades para el conjunto de colectivos e instituciones o personitas que se presentan a esa convocatoria de subvenciones y que el dinero que está dispuesto para eso tiene que evaluarse el conjunto de las solicitudes.

La concurrencia no competitiva es que, a medida que se van presentando solicitudes, se visa que eso está bien y se va entregando el dinero. Cuando se acaba el dinero, se acabó, no hay un plazo de inicio y de fin de presentación de solicitudes, de baremación, de subsanación de errores y, finalmente, de finalización de las subvenciones. Y creemos que eso no puede ser así, que la concurrencia no competitiva tiene que ser, como dice la ley, de carácter excepcional; que, por supuesto, tiene que haber un informe que justifica esa excepcionalidad, y, además, es contrario a lo que el propio Gobierno ha hecho en otras ocasiones. Yo les recuerdo que, con los cursos de formación, lo que el Gobierno decide y una de las cuestiones que cambia en el decreto es que todas las convocatorias de subvenciones para formación para el empleo serán por concurrencia competitiva, porque no lo eran. Lo que vimos en la comisión de investigación es que la mayoría de las líneas lo eran por concurrencia no competitiva. Entonces, entiendo que lo que vale para una consejería debe valer para el resto, así lo entendemos.

Y también hemos planteado, planteamos un punto nuevo que sería algo parecido a lo que ustedes plantean con la necesidad de evaluación de las políticas públicas y de las subvenciones, en el sentido de que el Gobierno remita a este Parlamento, en el primer trimestre del año nuevo, digamos, una evaluación del conjunto de convocatorias de subvenciones que estaban previstas, las que, efectivamente, se han convocado, las que se han materializado y cuál es el presupuesto que finalmente, efectivamente, se ha entregado, ¿no?, se ha ejecutado. Porque cuando luego leemos, con dos años de retraso, la fiscalización de la Cámara de Cuentas del presupuesto de dos años atrás, vemos que algunas de las convocatorias de subvenciones, algunas, en algunos años más, en algunos años menos, pues la verdad es que no hay una ejecución del presupuesto que estaba previsto. Es verdad que el presupuesto es eso, un presupuesto, pero nos parece que tiene que haber o que debería llegar a la Cámara ese informe del Gobierno del conjunto de las subvenciones que hacen el conjunto de las consejerías, el conjunto de la Administración pública.

Y termino. La política de subvenciones es una política importante del Gobierno. Pero hay sectores o espacios —como, por ejemplo, el de autónomos y otros más— en los que ya lo que se hace necesario es constituir una banca pública, porque creo que los autónomos, las organizaciones de autónomos ya no demandan subvenciones que se eternizan en el tiempo —este año, la convocatoria, la resolución de la convocatoria para las personas autónomas va por el mismo camino que en años anteriores—, sino que lo que necesita, a nuestro juicio, para determinado tipo de políticas es una banca pública, y no convocatorias de subvenciones, que se hacen eternas, que están llenas de burocracia y que llegan tarde a las necesidades que tienen pues muchos colectivos y, por supuesto, a la necesidad que tenemos en esta comunidad autónoma de producir un cambio de modelo productivo. Pensamos y creemos firmemente que la banca pública podría resolver muchas necesidades de dinero que tienen determinadas organizaciones y determinadas instituciones.

Nada más, muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos y, en su nombre, tomará la palabra, la señora Lizárraga Mollinedo.

Señoría, tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Sobre la moción que presenta Ciudadanos en materia de subvenciones y ayudas, seguimos la interpelación previa con atención, y compartimos, en parte, el diagnóstico realizado en esa interpelación. Las mejoras llevadas a cabo no llegan a propiciar un impulso definitivo a esta cuestión. Se termina la legislatura, y el ritmo legislativo del Gobierno andaluz se ha puesto en entredicho por todos los grupos parlamentarios, incluido el propio PSOE, que aludió a las cuatro prórrogas pedidas para presentar enmiendas parciales; es como si los torneos de fútbol se retrasaran porque hubo prórroga en algunos partidos. La falta de ritmo legislativo, a nosotros nos parece que es responsabilidad del Gobierno del PSOE. En el plan normativo de 2017 aparece el proyecto de ley a que alude esta moción, y no tenemos ni siquiera el borrador del anteproyecto. Además, hay otros, vinculados a la Administración pública, que se mencionan en el plan normativo, de los que no tenemos noticias: la ley de empleo público andaluz, la ley sobre acceso a los beneficios públicos y de medidas contra el fraude, la de buen gobierno y estatuto de los cargos públicos de la Junta de Andalucía, o la Ley de Patrimonio, que se encuentra en estos momentos con plazo cerrado a consultas públicas. Pero, como decimos siempre, ¡ojo!: siempre mejor un proyecto de ley que un decreto ley; siempre mucho mejor, porque se da la participación a los grupos, porque en definitiva, se da participación a todos los andaluces y andaluzas.

Entrando en el tema: la Ley General de Subvenciones y su reglamento a nivel estatal, así como el decreto 254/2010 y el texto de la Ley de Hacienda Pública necesitan una actualización. Compartimos la necesidad, con Ciudadanos, de que una ley contemple un marco general para beneficiarios de subvenciones que precise definiciones, requisitos y trámites, que aporten mejoras, que hagan la Administración andaluza más transparente, simplificada y ágil. En estos momentos, por muchas mejoras que mencione el Gobierno de la Junta de Andalucía, hay retrasos inadmisibles, que llegan al año en algunas convocatorias, y el diferencial entre lo inicialmente presupuestado y publicitado y los importes concedidos a veces asustan. Presupuestar por diez millones, sistemáticamente, cuando se conoce a priori que, por la dificultad de cumplir con los requisitos de concesión, solo una parte potencial de los beneficiarios se va a poder a beneficiar de las ayudas, por dos millones, tiene una intención: hacer magia. Magia, porque primero se nos vende la ayuda de diez millones; a los ocho meses, se nos vuelve a vender la concesión de la ayuda por dos millones, y ya nadie se acuerda de los ocho millones que desaparecieron y se quedaron por el camino.

Esos retrasos producen costes financieros, pero no solamente para trabajadores y trabajadoras autónomos; para los ocho millones y medio de andaluces restantes. Dicen que hay otros factores para el retraso, como el exceso de solicitudes; claro que sí. Y también hay que tener recursos humanos suficientes en la Administración, en condiciones laborales y retributivas adecuadas.

A continuación, expondré la valoración de la moción de Ciudadanos, y explicaré las siete enmiendas presentadas por mi grupo. En primer lugar, señalar una doble contradicción: la de Ciudadanos, que no trae la ley y se la pide al Gobierno; y la del Gobierno, que incumple el plan normativo y tampoco la trae. Mi grupo, señor Hernández White, cuando quiere una ley, la trabaja y la presenta. Entenderíamos, por tanto, que si tienen tanto ímpetu, deberían haber sido ustedes quienes presentaran un proyecto de ley en este Parlamento. Pero no es menos cierto que, si la tiene el Consejo de Gobierno en su plan normativo de 2017, debe cumplir con él en esta legislatura, y no dejarlo para la siguiente.

Respecto al punto dos. Antes de plantear algún plazo concreto, deben resolverse problemas previos: agilizar los plazos y las operaciones de cierre de ejercicio, acelerar las operaciones de traspaso de anualidades, contabilizar antes las operaciones de crédito... Obviamente, lo deseable sería que las órdenes se publiquen en el primer trimestre del año, pero la orden sobre cierre del ejercicio presupuestario de 2017 indica que el cierre de la contabilidad del gasto se cierra el 19 de enero; el de los documentos contables J el 31 de enero; posteriormente, para realizar cualquier nuevo compromiso de gasto en 2018, salvo alguna excepción, hay que realizar los traspasos de anualidades, y ojo, ver con qué crédito disponible se cuenta para 2018, y también realizar las incorporaciones de crédito de servicio 18 y de fondos europeos que se retrasan, que no se contabilizan hasta abril o mayo, y sin ellas no puede haber convocatoria 2018. Yo no sé si esto ustedes lo controlaban, señorías de Ciudadanos.

Respecto al punto tres, según su moción, se debe dar agilidad para que se resuelvan todas las subvenciones en dos meses. Pero se les escapa un dato: no tienen en cuenta el volumen de recursos humanos de los centros directivos competentes para la tramitación de subvenciones. Precisamente, un paso previo para indicar un plazo es evaluar su viabilidad con los recursos humanos disponibles. Hay abusos injustificables en la prórroga y en las resoluciones de concesión, de acuerdo: se demoran nueve y diez meses en algunas ocasiones. Pero hay que tener en cuenta también el atasco de resoluciones previas, y hay dos opciones: o se duplica la plantilla o se contratan interinos para tareas excepcionales, o la segunda, se produce un colapso. Ustedes abogan por imponer un plazo, sin que exista esa planificación previa, que para nosotros es imprescindible.

Hemos incluido dos enmiendas propositivas al punto cuatro, para que, además de incorporar la fecha máxima de pago, se incluyan los compromisos de pago a una fecha determinada, y que el Consejo de Gobierno elabore una estadística virtual que ofrezca el plazo medio para la concesión y el pago de todas las órdenes de 2017 y 2016, y que realice una planificación realista para 2018, puesto que tiene el histórico, teniendo presentes también los recursos humanos existentes y los retrasos anteriores, porque todo cuenta, señoría.

Respecto al punto cinco, proponen la elaboración de un informe que justifique el retraso por falta de recursos humanos durante el procedimiento de concesión, pago y justificación. El retraso se podrá justificar, señor Hernández White, pero no se va a impedir, porque en la ley existen prórrogas; las prórrogas están ahí para algo. Nosotros estamos en contra de su abuso, pero no en contra de la ley.

Respecto al punto seis, no se define la función del comité de evaluación y valoración, y ciñen la composición a funcionarios. ¿Y qué pasa con las agencias de régimen especial, que tienen personal laboral?, ¿se incorporarían esta agencias también o no?

Sobre el punto siete, relativo al uso del procedimiento excepcional, hemos añadido que hay que limitarla, que hay que ofrecer más información y conocer su finalidad, cuantía y beneficiario. La redacción del punto

ocho es incorrecta, ya que la reprogramación que ustedes proponen, anual, solo se puede hacer con fondos europeos o con servicio 18. Si se hace..., si hablamos de autofinanciada iría contra la normativa existente sobre Hacienda pública, aunque podría haberse salvado con una enmienda que presentamos a los presupuestos de 2018, en la que proponíamos que las convocatorias relacionadas con sanidad, educación, igualdad, empleo y universidades incluirían el 100% del gasto consignado para las mismas en la ley presupuestaria del ejercicio.

Le proponemos modificar el punto nueve, para los largos, mientras tanto, del PSOE, adicionando que, mientras no se aprueba la normativa, se modificará la normativa existente para incorporar, como documentación anexa a la Cuenta General, una memoria del grado de cumplimiento de las subvenciones programadas.

Punto diez, relativo a que no se agoten los plazos para el reintegro de subvenciones. Esa es una cuestión que debatimos, año tras año, en la presentación de la Cuenta General, que a nuestro grupo siempre nos ha preocupado, una honda preocupación; de hecho, hemos hecho preguntas a la consejería, y las cifras no ayudan. Por ejemplo, por lo que respecta a reintegro imputable al ejercicio corriente, 163,40 millones de inversión definitiva, solo siete millones de derechos reconocidos netos y una recaudación neta de cinco millones de euros; o sea, un 3,10%.

También hemos presentado una enmienda de modificación al punto once para el «mientras tanto». En tanto no se apruebe la futura norma de subvenciones, lo inmediato es modificar el reglamento de los procedimientos de concesión, incorporando la justificación documental para acreditar los supuestos que se consideran como interés público, social, económico o humanitario.

Entendemos y compartimos la necesidad de una plataforma única de subvenciones para la tramitación de las mismas que incorpore a todo el sector público andaluz. Pero, señor Hernández White, nosotros hemos precisado que para su diseño, puesta en marcha y mantenimiento se haga con medios propios. Nos parece que tenemos buenos profesionales TIC en nuestras administraciones públicas. Y, como sabe, no estamos de acuerdo con el gasto que ha supuesto el programa Giro y los resultados que se han obtenido.

Estamos totalmente en sintonía con los tres últimos puntos de la moción. Añadimos para su mejora, que exista coordinación en la resolución de la concesión y el procedimiento de pago de las mismas en cada una de las provincias, sabiendo cuántos recursos humanos hay en cada una de las provincias andaluzas, de manera que haya igualdad de todos los andaluces y andaluzas con independencia de la delegación territorial o provincial que resuelva estas subvenciones.

Miren, nos parece un debate importante. Y sinceramente hubiéramos preferido que trajeran una ley o una moción con mayor precisión, con mayor concreción. La posición definitiva sobre cada uno de los puntos dependerá de cómo quede finalmente la moción, puesto que se han presentado numerosas enmiendas por parte de todos los grupos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre tomará la palabra el señor Miranda Aranda.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Estoy de acuerdo con la señora Cortés y con la señora Lizárraga en que después de lo que ha llovido en Andalucía debería ser el propio Gobierno andaluz el que hubiera traído un proyecto de ley para debatir y aprobar en este Parlamento sobre ayudas y subvenciones en Andalucía.

Ya se aprobó en este Parlamento una PNL del Partido Popular, en febrero de 2016, en el que se instaba al Gobierno andaluz a traer ese proyecto de ley antes de que terminara ese periodo de sesiones, o sea, en julio de 2016. Después, el Gobierno lo presentó en su plan normativo de 2017, tampoco lo ha traído. Y ahora se presenta una moción de Ciudadanos en la que se vuelve a pedir que traigan un proyecto de ley que regule toda la tramitación de las ayudas y subvenciones en Andalucía. Veremos si acaba la legislatura y no la podemos ver, ni tramitar, ni conocer, ni aprobar.

Señorías, este Gobierno tiene obligación de ajustar su actuación a la ley, la ley que aprueba este Parlamento, la arbitrariedad en las decisiones es contraria a la democracia y es contraria al Estado de derecho. El Gobierno tiene que someterse a la ley.

El Gobierno andaluz ha tenido una trayectoria de arbitrariedades que están actualmente sometidas a tribunales de justicia y que han causado un grave daño a nuestro desarrollo económico por desviación de recursos y al buen nombre de Andalucía.

El Gobierno andaluz ha repartido durante muchos años ayudas y subvenciones, de forma arbitraria, sin sujeción a la legalidad. Y el resultado ha sido que los recursos financieros de Andalucía no han servido para el desarrollo económico de los andaluces, y que la credibilidad de nuestra tierra ha quedado dañada por la actuación del Gobierno socialista.

Hemos visto en Andalucía concesión de subvenciones con un pósit, concesión de subvenciones con una llamada telefónica, falta de revisión, de justificaciones de ayudas y subvenciones, pago de subvenciones con años de retraso, otros en cambio muy rápidos, hechos de forma muy rápida, reintegros de ayudas y subvenciones indebidas que no se reclaman y que prescriben, dinero defraudado que no se recupera. Hay tal variedad de irregularidades en la gestión y tramitación de ayudas y subvenciones en Andalucía, que la verdad es que no me daría tiempo en esta intervención de poder terminar con todas. No en balde ha pasado el Parlamento meses en comisiones de investigación de los ERE, de los cursos de formación, precisamente viendo cómo no se han empleado de forma adecuada los recursos públicos de Andalucía en las ayudas y subvenciones.

Y hoy debatimos una moción en la que se insta al Gobierno andaluz a traer a este Parlamento una ley que regule precisamente los incentivos y las ayudas públicas, garantizando el sometimiento de las mismas, un procedimiento objetivo y reglado con las debidas garantías y respeto a los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación. Que tenga eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante y eficiencia en la asignación y utilización de los fondos públicos, de manera que complementen las especialidades de nuestra comunidad en la regulación básica de la Ley General de Subvenciones.

Como les decía, el Parlamento ya aprobó el 11 de febrero de 2016 una proposición no de ley del Partido Popular que instaba a finalizar la elaboración de ese proyecto de ley, remitirlo a este Parlamento antes de finalizar ese periodo de sesiones, o sea, en julio de 2016. Ya vemos que no se ha cumplido, y lo que no entendemos es por qué el Gobierno no quiere tener una ley que regule la concesión y tramitación de ayudas y subvenciones en Andalucía.

Desde el Partido Popular, vamos a apoyar esta moción, y la vamos no solo a apoyar, sino la vamos a mejorar con la introducción de 11 enmiendas que hemos presentado desde el Grupo Parlamentario Popular. Queremos que se establezca la obligación de publicación de un calendario oficial de los programas de ayuda durante el mes de enero de cada año, donde se fije un compromiso de fecha máximo para la resolución de convocatorias y un compromiso de pago, para que los beneficiarios de los incentivos precisamente conozcan con certeza cuándo cobrarán la ayudas, así como el establecimiento de los plazos máximos para revisión de la documentación justificativa de subvenciones y de los efectos de incumplimiento en dichos plazos.

No podemos volver…, no puede volver a ocurrir en Andalucía lo que ha ocurrido con los expedientes de formación, que sean años y años sin revisar la documentación, sin revisar si se ha hecho de forma correcta o no. Y eso, lógicamente, es una injusticia para el que lo ha hecho mal y una injusticia para el que lo ha hecho bien, que no se le revisa, se le comprueba que se ha hecho bien y se le abona la cantidad debida. Queremos que se establezca precisamente un régimen sancionador para aquellos cargos públicos que, por falta de responsabilidad y diligencia en su labor, permitan que los libramientos pendientes de justificar prescriban. Si por falta de diligencia no se han tomado las medidas para evitar que un ingreso, que un reintegro de la Junta de Andalucía prescriba, que tengan un régimen sancionador. Que se mejore la actual base de datos de subvenciones de la Junta de Andalucía, accesible en el portal de transparencia para poder conocer la imagen fiel de todo el procedimiento de concesión, ejecución, pago y justificación de subvenciones, y la existencia, en su caso, de procedimientos de reintegro, queremos que todo sea público, que todo sea transparente. De esa forma, creemos que podemos mejorar el control y la transparencia en las subvenciones.

Queremos también eliminar el uso opaco y sin control de las exceptuaciones de obligación de justificar subvenciones públicas, y crear precisamente un registro de exceptuaciones, a quién se exceptúa la obligación de justificar, por qué se exceptúa y en qué casos, y que todo sea público.

Es necesario también agilizar la revisión de la documentación justificativa de subvenciones con la finalidad de reducir plazos, desbloquear la parálisis de las convocatorias y reducir los libramientos pendientes de justificar fuera de plazo, que un año tras otro la Cámara de Cuentas de Andalucía nos informa cómo tiene cantidades millonarias.

Queremos que se publique el detalle de cada uno de los libramientos pendientes de justificar fuera de plazo, así como aquellos que estén pendientes de revisión por parte de la Administración, y especialmente los contemplados en el proceso de revisión, justificación y fiscalización de expedientes de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo, indicando el beneficiario, el importe de cada uno de ellos, así como los expedientes de reintegro, y señalando el estado en el que se encuentra cada uno de ellos, si se le ha reclamado el dinero, no se le ha reclamado, si lo han pagado o no le han pagado, y que se pueda saber de cada una de las entidades que deben dinero a la Junta de Andalucía.

Y también queremos que se registre e identifique, de manera transparente y sencilla, las cantidades que se recuperan mediante expedientes de reintegro iniciados por los recursos defraudados, operaciones de préstamo y aval fallidas, y reintegros por libramientos no justificados y procesos de revisión en cada una de las líneas de ayudas o subvenciones.

En definitiva, señorías, es necesario establecer de forma concreta, de forma objetiva, profesional, todo el proceso de tramitación de ayudas públicas y subvenciones en Andalucía, desde la convocatoria de la misma, la tramitación, la concesión, el control de la eficacia y el control también de la eficiencia de los recursos que todos los andaluces hemos puesto a disposición de esas ayudas y subvenciones.

Andalucía, entiendo, no puede volver…, no puede permitirse volver a las prácticas que ha llevado a cabo el Gobierno socialista, y que, repito, tanto daño han hecho a Andalucía, tanto a los recursos económicos que no se han utilizado bien y que han lastrado el desarrollo económico de Andalucía, como al buen nombre de Andalucía, que se ha visto salpicado por escándalos que los andaluces no merecemos.

Señores del Gobierno, ya van tarde. No sé si es que esperan que finalice la legislatura, y tengan la excusa perfecta para no remitir a este Parlamento el proyecto de ley de subvenciones.

Le repito, en febrero de 2016 se aprobó por este Parlamento una proposición no de ley para que el Gobierno trajera ese proyecto de ley antes de que finalizara el periodo de sesiones, o sea, que lo trajera antes de julio de 2016. Esa proposición, aprobada por este Parlamento..., el Gobierno no ha hecho absoluto caso a ella, la ha ignorado completamente. En el plan normativo de 2017, el propio Gobierno decía que la iba a traer, pasó 2017 y tampoco la ha traído. Ahora viene una nueva moción, una moción que parece ser, por las indicaciones del sentido del voto que ha tenido cada uno, que se va a aprobar. Nosotros, desde luego, la vamos a apoyar y esperamos que ya en 2018 se pueda traer una ley de subvenciones andaluza. Además, señores del Gobierno, de dedicarse a la confrontación y a la bronca, deberían dedicarse a trabajar por mejorar el presente y el futuro de Andalucía y de los andaluces.

Y, repito, después de todo lo que ha llovido en Andalucía con las ayudas y subvenciones que se han concedido, creo que es imprescindible, absolutamente necesario, que traigan cuanto antes este proyecto de ley.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios el Grupo Socialista, y en su nombre lo hará el señor Ruiz García.

Su señoría tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señoría. Señora consejera.

Efectivamente, debatimos hoy una moción de Ciudadanos, que tengo que decir en primer lugar que casi pretende anticipar el debate sobre un proyecto de ley que, como dijo la consejera en respuesta a la interpelación, está previsto que pueda debatirse en esta Cámara. Esperemos que sea en breve.

Digo esto porque, precisamente hablando con el portavoz de Ciudadanos algunos de los aspectos relacionados con las enmiendas que nosotros hemos presentado, que han podido presentar otros grupos, algunos de los puntos de esta moción llegan a pedir que el proyecto de ley contenga una serie de elementos con tal nivel de detalle que probablemente, aunque se apruebe la moción, van a estar condicionados con el debate que precisamente en ese proyecto de ley de las enmiendas, que se lleve a cabo tanto en Pleno como fundamentalmente en comisión, se vaya a producir. Por tanto, estamos hablando de una moción que tiene importancia, que es pertinente, pero que anticipa gran parte de lo que debería debatirse..., no solo contenerse sino debatirse y resultar posteriormente en el proyecto de ley.

Por eso, a mí me gustaría dirigirme muy especialmente a los aspectos genéricos de la moción.

A veces, cuando se plantean debates en esta Cámara, se corre el riesgo de que la generalidad, por no decir el que escoger determinados casos, ensombrezca la realidad del debate. La consejera tuvo oportunidad de referirse en el anterior Pleno a las distintas medidas, a una senda de medidas que se habían puesto en marcha desde el año 2014 en las distintas leyes de Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía y que estaban relacionadas con la mejora de las condiciones en las que se desarrolla todo el conjunto de subvenciones, que hay que decir que son muchas, que son diversas y que, insisto, conviene huir de la generalidad, porque entonces se puede dar una situación que no es acorde con lo que realmente ocurre. Se ha mejorado el control sobre la justificación de las subvenciones. Por supuesto se han regulado algunas figuras específicas, como las transferencias de financiación, que recuerdo que han generado debates y debates y debates. Se han establecido mecanismos de fiscalización previa y de control posterior. A través de la Ley de Presupuestos se ha modificado en varias ocasiones la Ley General de la Hacienda Pública. Se ha mejorado el seguimiento presupuestario de los entes instrumentales. Se ha creado y generado una base de datos general de subvenciones. Se ha mejorado toda la información correspondiente a las subvenciones, que contiene muchísimos ítems que afectan a la transparencia y a la información que el conjunto de la sociedad puede requerir. Se ha... Lo decía el otro día la consejera y creo que es un término bastante elocuente, se ha generado una trazabilidad del conjunto de las subvenciones. Se han establecido garantías de plazos máximos, pongo énfasis aquí porque está recogido en algunos de los puntos de la moción.

Y aquí habría que decir que cuando hablamos de plazos máximos, que cuando hablamos de subvenciones que finalmente no se resuelven, no estamos casi nunca hablando de un problema en el procedimiento, sino que estamos hablando de una gran cantidad de solicitantes, bien sean personas físicas o personas jurídicas, que a lo largo de todo el procedimiento, tanto de la solicitud como de la justificación, como ocurre en cualquier hecho administrativo, tienen algún tipo de problema y finalmente no se conceden.

Me gustaría destacar, volviendo, como decía antes, a términos generales, que los debates sobre las subvenciones tienen una especie de *trade-off*, una especie de contradicción entre la agilidad y la garantía, y eso es algo que va a estar permanentemente en todo acto administrativo, la necesidad de que llegue, de que tenga impacto en el conjunto de la sociedad, la necesidad de que satisfagan unas necesidades que se contemplan en su propia convocatoria, pero a su vez la exigencia de garantía, de transparencia y de justificar que el dinero de todos tiene buen fin.

Pero continúo con las mejoras que se han llevado a cabo en las distintas leyes de presupuestos, evidentemente muchísimas afectan a la Intervención, al control de la Intervención; otras incluso exigen, se hizo en el año 2016, la reserva presupuestaria antes de efectuar la convocatoria, y, más recientemente, se ha agilizado el abono de las subvenciones, creando fundamentalmente... o prestando mucha atención al paquete social, con un tiempo máximo de 60 días.

Estamos, por tanto, en una senda, como decía antes, en la que se incluyen muchísimas medidas. También la elaboración de un plan de control de las actuaciones referidas a las subvenciones.

Bien. En ese contexto, nosotros participamos de algunos de los puntos de la moción. En otros casos hemos planteado enmiendas, lo sabe muy bien el grupo proponente, y hay algunos puntos en los que me gustaría justificar que nuestro voto tiene que estar muy condicionado. Por ejemplo, en los puntos 5, 6 y 9, cuando se pretende recabar informes, volvemos a ese *trade-off*, volvemos a esa contradicción entre la agilidad y la información. Nosotros podemos aceptar que se puedan recabar informes, siempre que eso no afecte a..., no vaya en detrimento de la agilización del procedimiento administrativo, entraría en una contradicción, señor Hernández. No podemos estar diciendo, por un lado, que queremos ser ágiles y, luego, generar espacios, generar trámites, que muchas veces ustedes dicen en su debate, con lógica, burocráticos que puedan enlentecer ese procedimiento.

Comparto lo que ha dicho la señora Lizárraga respecto al punto 8, que en principio entra en contradicción con lo previsto en la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Y, respecto al punto 4, ustedes hablan de plazos... Hombre, es casi un pleonasmo, porque en este momento las subvenciones que están en el anexo del decreto de garantías se están abonando en 20 días y las de paquetes sociales en 45. Se pueden mejorar muchos aspectos, no cabe ninguna duda, y sin duda, cuando llegue el proyecto de ley, podremos debatir sobre qué aspectos en materia de subvenciones se pueden mejorar, pero hay una cuestión que es evidente, que es el trabajo que se viene haciendo y que, a pesar de algunas de las cuestiones que hoy también se han traído aquí, pone de manifiesto que los primeros interesados en que el conjunto de la sociedad se beneficie de aquellos programas que pueden ayudarle a mejorar la calidad de vida, a emprender o a atender sus necesidades..., el primer interesado, evidentemente, es el Gobierno, y este grupo que lo apoya.

Por eso, entendiendo el tono que ha tenido el conjunto de las intervenciones, a mí me gustaría plantear algunas preguntas, a modo de contradicción.

Se ha hablado de ritmo normativo, y se está demandando el que se traiga un proyecto de ley ya. Claro, muchas veces yo me pregunto, bueno, ¿para qué? Porque muchos de los grupos que critican el ritmo normativo y que quieren que traigamos un proyecto de ley, no han votado ni una sola de la Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía, donde se contemplan, en materia de subvenciones, avances importantes.

Claro, yo creo que los grupos tendríamos que hacer un esfuerzo en encontrarnos..., en encontrarse con ustedes mismos, y ser un poco coherentes con lo que decimos aquí en unas ocasiones y con lo que votamos después.

Claro, oír al Partido Popular, aunque en un tono muy sosegado del señor Miranda, hablar de arbitrariedad y citar —es que ha citado expresamente, yo creía que no lo iba a hacer—, los cursos de formación. Ahora que estamos a punto de entrar en la Semana Santa, y que nos recuerda toda la maquinaria que se puso

en marcha para deteriorar la imagen de las subvenciones, de las ayudas, de los cursos, de los funcionarios, de los empleados públicos… Hombre, señor Miranda, tendrá usted que reconocer que no ha sido afortunado. Hablar de arbitrariedad o hablar, como usted ha dicho, incluso, de fraude, cuando en este momento su partido tiene sentado en el banquillo a todos los que fueron responsables, desde Valencia a Madrid, pasando por otras provincias, verdaderamente no querrá usted decir que tienen el ejemplo ideal sobre asignación de recursos públicos. Pero al margen de todo eso, que forma parte de esa demagogia —hoy sosegada, pero demagogia— a la que ustedes están abonados, nosotros vamos a apoyar parte de esta moción. Y nos gustaría que…

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz.

[*Aplausos*.]

Cierra el debate de esta moción el grupo parlamentario proponente, Ciudadanos, y su diputado, el señor Hernández White, a quien le recuerdo que debe expresar su posición acerca de las enmiendas.

Señoría.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidenta.

Bueno, después de escuchar las intervenciones de los grupos, de todos los grupos parlamentarios, sin duda estamos más de acuerdo de lo que algunos se empeñan en trasmitir.

Estamos de acuerdo en que hace falta una ley de subvenciones y estamos de acuerdo en que el Gobierno, en base al plan normativo de 2017, y en base a que lo han asegurado en varias ocasiones, traiga una ley de subvenciones. Estamos de acuerdo, estamos de acuerdo, porque se nos ha preguntado que por qué no traemos una proposición de ley; pues la respuesta es muy sencilla: porque ya hay un proyecto de ley comprometido por el Gobierno en el plan normativo y, como he mencionado anteriormente, estamos pidiendo que lo traigan.

La moción es así de sencilla, e introducimos aspectos clave que consideramos que debe incluir esa ley.

Lógicamente, se podría entrar a detalle, como ha hecho la portavoz de Podemos, la señora Lizárraga; se podría entrar en muchísimos detalles, pero no es el objeto de la moción. Ese detalle ya se entrará cuando entre esa ley, ese proyecto de ley, en esta cámara; ahí ya entraremos a detalle. Pero no tiene mucho sentido entrar en una moción hasta el último punto, el último detalle de cómo deben de ser las subvenciones, las ayudas y las subvenciones, en algunos aspectos. Y, además, tenemos que hablar de un marco general, tenemos que hablar de un marco general; es muy diverso —y coincido con lo que ha dicho el señor Ruiz—, es muy diverso: hay subvenciones de muchos tipos, de muchos tipos, y afecta, además, a todas las consejerías. Y hay que hablar de un marco general, no centrarse en un tipo o marcar, como ya establece también la portavoz de Izquierda Unida, si debe ser por concurrencia competitiva o no competitiva: pues depende, pues depende del objeto, depende del objeto de la subvención.

Planteaba también la señora Lizárraga de que quieren planificación, que se planifiquen los recursos humanos que debe de tener la Administración para atender al proceso de subvenciones; eso está planteando en la moción. En la moción está planteado en el punto cinco, lo hemos planteado.

También planteamos otra cosa que ha dicho —no sé si es que no la ha leído, no lo sé—. En el punto 13, hablamos que en todas las provincias funcione por igual y haya una coordinación. Es que eso está planteado. Aun así, vamos ahora..., después comentaré todas las enmiendas, nuestra posición respecto a todas las enmiendas planteadas, que han sido bastantes. Pero, sin duda, estamos de acuerdo todos los grupos en que es necesaria una ley de subvenciones, como también ha comentado el señor Miranda. Y pedimos al Gobierno, mediante esta moción, que la traiga. Es así de sencillo.

Y quería decirle también al señor Ruiz, que ha mencionado que hay muchos solicitantes, que hay ocasiones donde hay muchos solicitantes, y la Administración pues se ve afectada. Pensamos que eso no es excusa; es decir, si se presupuesta una determinada línea de ayudas, la Administración debe priorizar —en base, además, lo establecemos en el punto 5—, no priorizar, determinar, mejor dicho, cuáles son los recursos humanos que debe tener esa consejería para atender esa línea de subvenciones.

Pero, desgraciadamente, ese es el problema que existe en muchos casos: que hay muchos solicitantes y no hay los suficientes recursos humanos para atenderlos. Eso ha ocurrido, lamentablemente, lo hemos vivido. Lo que pretendemos, precisamente, es que eso no ocurra; que exista una planificación de principio a fin y que afecte a todos los recursos: recursos informáticos, recursos humanos y recursos económicos que está planteados en los presupuestos, eso se da por hecho.

Y, obviamente, nosotros planteamos que se cumpla la ley y el procedimiento administrativo, eso está fuera de toda duda. Con la moción, lo que pretendemos, como decía, dar unas líneas generales de por dónde pensamos que debe ir la ley de subvenciones que el Gobierno debe traer a esta cámara, según se ha comprometido en el plan normativo.

Y, por ir un poco comentando tanto las enmiendas como nuestra posición respecto a ellas, respecto a la enmienda de Izquierda Unida sobre el punto 16, no entendemos que se limite este aspecto de la moción. La normativa de competencias establece las cuestiones que se pueden o no se pueden delegar. Por tanto, estas enmiendas, nosotros no la vamos a aceptar.

Respecto a enmiendas planteadas por el PP al punto 1, las vamos a aceptar; aun así, ahora daré a todos los grupos un documento de cómo quedaría, para que facilite su toma de decisión sobre el voto. Nos parece bien la propuesta del Partido Popular, de que se incluya, que se incluya en la moción un calendario oficial de los programas de ayudas, y así lo vamos a recoger en una transaccional, que ahora propondremos al señor Miranda, respecto al punto 2, porque en cierta forma, el punto 2 hablamos de esa necesidad de concreción temporal.

Y no vamos a aceptar las enmiendas del Partido Popular relativa a los puntos 5 *bis* y 5 *ter*, y tampoco la del punto 10 bis. Si plantearemos también una enmienda transaccional sobre el punto 12, porque creemos que nuestra intención va más allá de una mera base de datos —que eso ya existe, ya existe una base de datos de subvenciones—. Nosotros lo que planteamos es más una herramienta de gestión, y una herramienta que aporte más transparencia, no una base de datos muerta, que informe, que es lo que hay ahora, pero pensamos que se puede ir mucho más allá. Y lo que planteamos es que sea una herramienta de gestión y que dé transparencia a todo el proceso. No que sea una fría base de datos.

Por eso, plantearemos aquí una transaccional. Y nos parece bien la enmienda, también planteada por el Partido Popular, respecto a las exceptuaciones. Se debe dar transparencia y publicación a las exceptuaciones que se produzcan.

Respecto al punto 17, pensamos plantear, por el Partido Popular la enmienda, pensamos que los supuestos de aplicación de los créditos presupuestarios deben de ser muy limitados, porque alteran principios básicos de los presupuestos.

Sí aceptaremos la enmienda relativa al punto 18. Y haremos también una transaccional, señor Miranda, al punto 19, porque se focaliza en la formación profesional para el empleo, pero aquí estamos hablando de un marco general en subvenciones. No pensamos que haya que entrar al debate nuevamente de la mala utilización de recursos públicos en la formación profesional para el empleo. Sabemos que es algo evidente, pero estamos hablando de un marco general y proponemos una transaccional, precisamente, para trasladar esa generalidad de cómo debe ser este aspecto de las publicaciones y subvenciones.

Aceptaremos el punto 20. Y respecto al PSOE, plantearemos una transaccional respecto a la coordinación provincial, que entendemos que debe de ser priorizado para que llegue a todos los ciudadanos de Andalucía por igual, sin influir la provincia en la que resida.

Plantearemos también, respecto a Podemos... Bueno, aceptaremos también una serie de enmiendas, las que proponen del punto 7, del punto 9. No aceptaremos la del punto 11, porque entendemos que lo que hace es cambiar de orden nuestras propuestas. No vemos que aporte nada nuevo, como sí hace respecto al punto 9, respecto a los procedimientos de concesión de subvenciones.

No nos parece adecuada tampoco el punto 12, y no vamos a aceptar tampoco las enmiendas *in voce* planteadas por Izquierda Unida, por lo que ya ha comentado, la concurrencia competitiva y no competitiva, pensamos que eso debe estar más abierto en función de la necesidad, y porque la evaluación que plantean, en el segundo de los puntos, de las enmiendas *in voce* que ha hecho, está incluido ya en la moción, la evaluación. Y es algo por lo que, desde luego, Ciudadanos apuesta clara y meridianamente en esta Cámara. Y está incluid, es que entendemos que eso está incluido. Por tanto, esta es nuestra posición respecto a todas las enmiendas, todas las propuestas de los grupos parlamentarios.

Sin duda, estamos de acuerdo en más cosas de las que parece. Y esperemos que tengamos, a lo largo de este periodo de sesiones, tal y como pedimos al Gobierno andaluz, que traiga la Ley de Subvenciones, y que la debatamos en profundidad para aportar la transparencia que hace falta, y que están demandando los ciudadanos.

Nada más. Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández White.

10-18/M-000004. Moción relativa a política general en materia de aguas

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos el debate de la segunda moción incluida en el orden del día, la relativa a materia de aguas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa tiene la palabra su diputada, la señora Martín Moya.

Señoría, cuando quiera.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todas las personas presentes.

«Señorías, una gota de agua es flexible; una gota de agua es poderosa, una gota de agua es más necesaria que nunca.» Son palabras recogidas por las Naciones Unidades con motivo del Día Mundial del Agua, que se celebra precisamente hoy, día 22 de marzo; una mañana en donde se debate la moción presentada por el Partido Popular, a consecuencia de la interpelación en el pasado Pleno.

Por lo tanto, hoy más que nunca debemos hacer un ejercicio serio, de reflexión, en torno a este recurso cada vez más preciado pero también escaso.

Y presentamos una moción que entendemos que puede ser apoyada al máximo, porque, más allá de cuestiones concretas, que no son ni más ni menos que peticiones al Gobierno andaluz en cuanto a cumplimiento de sus competencias y compromisos adquiridos…, por cierto, algunos de ellos suprimidos por la Mesa, como digo, lo que aquí pretendemos es alcanzar un máximo consenso para trazar una estrategia andaluza que busque una posición equilibrada en la utilización de este recurso.

El Gobierno de la nación, al que, desde luego, ni le tocó interpelar el pasado Pleno, ni le toca hoy, al que demandemos, lo está haciendo. Nosotros, en el ámbito andaluz, y con las armas que contamos a través de este Parlamento, tenemos la obligación de exigirle a la Junta de Andalucía que también lo haga. Y es por ello que el primer punto es indiscutible y desde luego debería serlo para todos los grupos políticos. Puede ser objeto de modificación en su redacción, en el método y en la forma de llevarlo a cabo, pero es absolutamente indiscutible el objetivo que perseguimos, que no es ni más ni menos que un gran consenso en torno al debate del agua.

Y eso es exactamente lo que pedimos: instamos al Consejo de Gobierno a promover un pacto andaluz por el agua, pero también decimos que tanto su contenido como sus objetivos, como la forma de alcanzarlo, sean lo suficientemente flexibles para lograr la máxima participación y acuerdos en nuestra comunidad. Y todo ello, además, para fijar una posición de consenso básico común ante el gran acuerdo nacional por el agua.

Y fruto de ese equilibrio que buscamos, pues es también por lo que se plantea el segundo punto de la moción, un punto en donde pedimos que se apruebe la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2020, que, como saben ustedes, y como reza en la página web de la Junta de Andalucía, pues se aprueba mediante acuer-

do del Consejo de Gobierno, el 25 de marzo de 2014, pero ahí se quedó. Hace cuatro años, existe un borrador, un borrador que está colgado en la página web, pero ahí nos hemos quedado, con las alegaciones incorporadas, una vez que ha finalizado el periodo de información pública y a la espera de su tramitación definitiva.

Y relacionado también con este equilibrio queremos introducir otro de los puntos en donde queremos que se hable de la variable del cambio climático en la planificación de los planes de cuencas, muy especialmente en su III Ciclo de Planificación 2021-2027.

Estamos inmersos en plena tramitación de la Ley Andaluza de Cambio Climático, y teniendo en cuenta que el agua es uno de los principales recursos que tenemos que tener en cuenta en esta ley, no sería de recibo que no tuviéramos esos mismos principios y objetivos con los que nos vamos a dotar dentro de la Ley de Planificación de nuestros recursos hídricos, y también que, en el ámbito de sus competencias, pues se refuercen las acciones destinadas a alcanzar los objetivos de la Directiva Marco de Agua.

Señorías, dijo el pasado Pleno el consejero que «la improvisación» —y cito textualmente— «es uno de los peores errores que se pueden cometer en política, y en el ámbito del agua no vamos a incurrir en él». Pues bien, bajo esa premisa, y en relación con la sequía, los primeros días del año de 2018 —este mismo año—, la Junta anuncia que sigue adelante con el decreto de sequía, pese a las lluvias que habían caído en los últimos días.

Decía el consejero —al que le doy los buenos días y le agradezco su presencia en estos momentos— que, en el mes de enero, las lluvias caídas habían beneficiado muy poco, y que no se podía modificar la intención de aplicar el decreto. Pero no solo el mes de enero, sino que hace dos semanas, aquí, en el pasado Pleno, y a pesar de que había llovido más y se había recogido más agua, el consejero daba buena cuenta de que se estaba ultimando un decreto ley con el que se pretendían regular medidas de carácter general y excepcionales para determinadas demarcaciones.

Tan solo cinco días después —bastaron cinco días— para que la consejería decida, *a sensu contrario* de todo lo que había dicho anteriormente, retrasar, para tramitarlo por vía ordinaria, y aprobarlo en el mes de octubre, dice ahora el consejero. Y ello, a pesar de reconocer que el año hidrológico, en muchas cuencas, finalizará en situación de escasez grave.

Hombre, yo…, lo primero que tenía que haber hecho el consejero ese mismo día es que, en vez de dar cuentas a la prensa, hubiera dado cuentas precisamente a la comisión que estaba reunida, y nos hubiera dicho por qué precisamente esa falta de previsión, porque previsión, previsión, no es que nosotros veamos demasiada.

Hablo, además, el consejero —que esto es lo más importante— que este decreto conllevaría el establecimiento de una serie de obras de interés de la comunidad y actuaciones a acometer que permitirían mejorar las garantías de abastecimiento, entre las que se encontraban la interconexión de cuencas.

¿Qué va a ocurrir con todas las actuaciones ahora? ¿Vamos a esperar al mes de octubre para que, ahora, cuando deje de llover y próximos a la época estival, que son más necesarias que nunca, y si con suerte aprobamos el decreto en el mes de octubre, nos vamos a poner a acometerlas? Hombre, mucha previsión tampoco es que nosotros veamos.

En cualquier caso, es por ello que se hace más necesario que nunca el punto número 3, medidas de apoyo y ayudas necesarias para paliar los efectos de la sequía, teniendo la consideración de agua como recurso escaso y desigualmente repartido.

Como tampoco tendría que tener problema que hoy votásemos actuaciones concretas que tienen pendientes de llevar a cabo la propia Junta de Andalucía. Estamos hablando de infraestructuras para atender necesidades de abastecimiento, riego y depuración; como en Jaén, el arreglo de los colectores del río Guadalimar a su paso por la Puerta del Segura; la red secundaria de la presa de La Colada, en Córdoba; la EDAR, en Málaga norte; o el desdoblamiento del túnel de San Silvestre, en Huelva, también el desdoblamiento del túnel de San Silvestre en Huelva.

Infraestructuras hídricas para atender necesidades de abastecimiento y riego, también recogidas en el siguiente punto de la moción, que también fueron vetadas por la Mesa del Parlamento. Lo mismo que también fue vetado por la Mesa del Parlamento el punto 8, cuando nos referíamos a la mejora de las infraestructuras de regadío. Desde luego, no lo entendemos, máxime cuando después sí ha sido aceptada una enmienda propuesta por el Partido de Ciudadanos, al que, por supuesto, la vamos a aceptar.

Y no entendemos, porque si hablamos de modernización de regadíos, estamos hablando de eficiencia en el recurso del agua. Y, hombre, creo que yo que de agua precisamente es de lo que trata esta moción. Pero aquí lo que no nos gusta, pues lo quitamos y no lo debatimos. Eso es lo que tenemos en el Parlamento andaluz.

Y para ir concluyendo, pues varias cuestiones.

Creemos que la Junta debe acelerar los procesos de constitución de las comunidades de regantes de las juntas centrales de usuarios en las comarcas donde existen masas de agua sobreexplotadas. Y ello, porque, tal y como nos indican los propios regantes, facilitaría la toma de decisiones para solucionar el déficit hídrico, a la vez que contribuye a adaptar el modelo agrícola al cambio climático. También, que dentro de nuestro ámbito, se faciliten los contratos de cesiones de derechos de agua en cuencas intracomunitarias y las obras para poder llevarlos a cabo.

Por último, y creo que con esto hago más o menos un repaso de toda la moción que hoy queremos debatir, y sobre todo por la que pedimos el apoyo de los grupos, la revisión al alza de la actual planificación autonómica, y más y mayor transparencia de las actuaciones declaradas de interés de la comunidad que se llevan a cabo a cargo del canon de mejora del agua.

Y, miren, sabemos que cuando..., que la política de depuración no es plato de buen gusto cuando sacamos a pasear el Informe de la Intervención General de la Junta de Andalucía. Pero una cosa es que no le guste al PSOE y otra bien distinta es que, porque no le guste al consejero, la Mesa vete y no se hable de ello, eliminando del texto de la moción precisamente esa referencia a los 351 millones de euros. Desde luego, este punto queda absolutamente obsoleto con la eliminación que se ha hecho por parte de la Mesa.

Señorías, el Partido Popular no rehúye del debate del agua. Y estamos muy limpios, señor consejero, para poder hablar de este tema. Lo afrontamos y lo hacemos con sosiego y con la tranquilidad de saber que nosotros estamos haciendo las cosas bien. Pero también queremos saber qué está haciendo el Gobierno andaluz. Y es por ello por lo que propusimos la interpelación y hoy debatimos esta moción, moción coherente con el discurso del Partido Popular, pero que pueden hacerla suya todos y cada uno de los grupos políticos, también Podemos, al que le pido el apoyo, por lo menos para la mayor..., puntos que se proponen en ella. Un discurso que no es ni más ni menos que el del reconocimiento del agua como un bien preciso, preciado, precisado y escaso, y la correcta gestión de los recursos hídricos, un bien necesario para el desarrollo de Andalucía.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señoría.

Turno de posicionamiento del resto de grupos políticos. Comenzamos por Izquierda Unida, y con su diputado el señor Castro Román.

Señoría.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidenta.

Vamos a ver. Esta moción, consecuencia de la interpelación, la verdad es que se gestaron en otra situación, en una situación de bastante incertidumbre en nuestra tierra, con un decreto de sequía en ciernes; algo ha dicho la señora Moya. Y a pesar de que ha llovido, de que tenemos ese regalo de la naturaleza que a todas nos ha dejado más tranquilas, creemos que es preceptivo, siempre, debatir sobre el recurso agua, sobre su futuro, además de la anécdota de que hoy sea el Día Mundial del Agua, ¿no? Intentar hacerlo también con algo de rigor, porque yo me he apuntado aquí algo que no tenía apuntado, y es por ejemplo cómo podemos pensar no ya que la consejería o el Gobierno andaluz, sino que el consejero adopta decisiones sobre algo tan relevante como un decreto de sequía en función a criterios políticos. No. Eso... Es que el simple hecho de manifestarlo, de pensarlo... Esos movimientos, que pueden ser acertados o no, yo no digo, no le voy a quitar... Pero, hombre, están sustentados por un montón de opiniones cualificadas en lo técnico, que van evaluando la situación y que van determinando cuáles deben de ser no solo los contenidos de ese decreto sino los pasos que se pueden dar o se deben dar en función de la situación que se vive, que afortunadamente ha cambiado. Y que por eso también entiendo yo, que estoy esperando una respuesta de la consejería, ha ido cambiando en esos días la posición, incluso lo que nos ha manifestado el consejero públicamente, pero no solo por criterios políticos del consejero. Eso..., en fin. El debate político, como lo sustenta todo, pues decimos muchas veces cosas que no.

Es un debate preceptivo decía yo, aunque desgraciadamente, desde nuestro punto de vista, lo quiero aclarar, el Partido Popular lo aborda como hace casi diez años, es decir, con un alto grado de obsolescencia, en esto de la política del agua. Y lo más grave desde mi punto de vista es que la obsolescencia en materia de agua que presenta el Partido Popular es programada, es decir, es consciente. Y eso, pues sí, también se puede juntar con cierta ineficacia, inejecución, si quieren, o falta de valentía, podría decir yo, del Gobierno andaluz, a la hora de aplicar con rigor la Ley de Aguas andaluza y los compromisos que tiene adoptados.

Ustedes siempre están en pos de aumentar la oferta sin ni siquiera analizar o valorar la demanda para incidir sobre ella. Eso es que se las trae al pairo. Ustedes lo único que quieren es aumentar la oferta, además siempre al servicio de determinados sectores, que tienen unos intereses muy determinados y que, por cierto, esos intereses chocan, si no ponemos freno, si no ponemos límite, con nuestra propia existencia, con la existencia del planeta, señor Moya.

Decía que hacen..., en fin, limpios este debate sobre el agua. Yo no sé si limpios. Se puede hacer chiste: limpios con agua del canal de Isabel II, por ejemplo, de Madrid. Pero lo que sí lo hacen es con una visión,

como le digo, obsoleta sobre el agua, sirviendo a esos determinados intereses que chocan mucho con lo ya establecido en la Directiva Marco del Agua y la propia realidad que vive el recurso. Y yo, para mí, el primer punto es llamativo. Porque además usted estaba aquí; la portavoz era otra, era la compañera Carolina, pero usted era la coportavoz, y usted estaba aquí. Es decir, ¿cómo podemos instar al Consejo de Gobierno a promover el debate político, económico y social que permita alcanzar un pacto andaluz por el agua? Claro, es como..., yo sé que ustedes estaban aquí, es que lo compartíamos. Pero cualquiera podría preguntar: ¿dónde estaba el Partido Popular desde los años 2008 a los años 2010/2011? Porque el Pacto Andaluz por el Agua fue importante, es muy válido, con unos contenidos valientes, en la vanguardia de la gestión del agua, con una participación más que envidiable. ¿Que eso ha tenido un desarrollo no satisfactorio? Nosotros compartimos eso. ¿Que hay muchos de los contenidos producto de ese Pacto Andaluz por el Agua, de la Ley andaluza del Agua, de la declaración de infraestructuras de interés, que no se han visto bien satisfechos? Pues nosotros diríamos eso. Pero nosotros estamos en contra de que el Gobierno andaluz inicie un proceso de Pacto Andaluz por el Agua, porque tenemos todos esos instrumentos que se articularon de 2008 a 2010. Y que son muy válidos, muy válidos.

Pero, claro, es la segunda parte del punto primero lo que a ustedes les interesa. Que nosotros tampoco compartimos. Porque si fuera en el sentido de una de las enmiendas que plantea el Grupo Parlamentario Podemos sí estaríamos de acuerdo. Es decir, fijemos una posición en Andalucía que nos haga ir a Madrid con una voz única y con una posición única en torno al Pacto Nacional por el Agua. Desde nuestro punto de vista, para cambiarlo de pe a pa. Porque ustedes presentan en Madrid la misma obsolescencia programada con el agua que presentan aquí. Y no estamos de acuerdo.

Porque, claro, esta moción fundamentalmente tiene dos elementos, desde nuestro punto de vista: aumento de la oferta, ejecución de infraestructuras; Pacto Nacional por el Agua. Que nosotros no compartimos ninguna de esas dos líneas en los términos planteados. De hecho, tal como está esta proposición no de ley, tan solo podríamos apoyar los puntos cuarto, séptimo, undécimo y décimo cuarto. Aunque para esta última, el punto 14, creemos que hay una moción de Ciudadanos que la complementa, la mejora o la amplía en el punto 14.

Yo, para terminar, alguna cuestión que me ha llamado la atención, incluso que... Bueno, me gustaría llamarle la atención por un lado y hacerle incluso una pregunta por otro. El punto sexto. Yo, el punto sexto, tal como ustedes lo plantean, incluso la enmienda que ha hecho el Grupo Socialista, no lo entiendo, no lo entiendo. Ustedes lo que hablan es de aprobar una planificación en el plazo de un mes, de las actuaciones a desarrollar de aquí a 2021... Si es que da igual, si es que la planificación está hecha, está hecha. Está hecha y aprobada por un Consejo de Gobierno, con una tasación. Claro, lo que no tenemos es un cronograma. Pero deben entender algo —el consejero lo ha explicado alguna vez aquí, me temo que lo va a tener que explicar mucho más—, que es la inversión en el recurso agua. Es una inversión que nunca debe parar, que no parará, que nunca va a ser finalista, nunca, jamás, jamás. Y nosotros el problema que tenemos es que tenemos una declaración de infraestructuras de interés que no lo podemos dar como el culmen de la actuación en materia de agua, no pararemos jamás, con un coste de más de 1.700 millones de euros, con un canon finalista que recoge la ley, que ustedes combaten de manera..., en fin..., que no compartimos, inadecuada..., podríamos ponerle muchos calificativos. Y que no va a ser suficiente para financiar esas infraestructuras. No podemos estar satisfechos diciendo que tenemos un canon finalista y con esto haremos las 300 infraestructuras, por-

que es que no vamos a llegar, no vamos a llegar. Y como además sabemos que la inversión en el agua nunca acaba, pues vamos a tener que necesitar otros recursos. De ahí que Izquierda Unida trajera aquí, y este Parlamento aprobara —aunque cayó en saco roto—, que la única salida para tener una inversión adecuada, con una generación de empleo y con determinadas garantías de ejecución, en un término razonable, sería la ejecución pública, pública. Pero, eso no... En fin, lo que quiero que entiendan es algo que, ya digo, que se nos ha explicado aquí muchas veces, pero que no vamos a arreglar todo diciendo: «pues me comprometo de aquí a 2021...». No, mire usted, es que no se puede parar en política de agua, en la inversión, en la renovación, en la obsolescencia que presentan muchas infraestructuras a día de hoy y que hay que seguir renovando, etcétera, etcétera.

El punto noveno. Lo que ustedes hablan de las actuaciones pendientes y necesarias... —dicen ustedes; yo pongo en cuestión algunas de ellas—. Estoy muy de acuerdo con la EDAR norte, pero, ¿nos quieren explicar ustedes, o la consejería —nosotros estamos esperando respuesta—, qué EDAR norte? Porque en la declaración de infraestructuras de interés venía una estación depuradora de aguas residuales norte, en Málaga —la segunda—, de unas características. Yo sé que la consejería, con EMASA, con ustedes, con el Partido Popular, el Gobierno local, está cambiando esas características técnicas y costes de esa depuradora. A ver si nos lo dicen algún día, en qué condiciones se quiere hacer.

En fin, vamos a esperar a ver las enmiendas. Especialmente, las de Podemos, creemos que van en la línea de lo que dice la Directiva Marco Europea, la nueva cultura del agua... Suponemos que de ahí que no las acepten. Pero, en función de eso, veremos qué votamos, más allá de los cuatro puntos que le he dicho.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.

Interviene, a continuación, la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Escrivá Torralva.

Tiene usted la palabra, señoría.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señora presidenta, y buenos días.

El agua es el nuevo oro líquido. Si antes el oro líquido era el petróleo, gracias al impulso de las renovables, el agua es el oro líquido y es el que decide muchas políticas mundiales y decide muchos de los sucesos que están ocurriendo en diversos países.

La primavera árabe tuvo uno de sus detonantes en la escasez de agua, que provocó una subida de alimentos. Y, hoy por hoy, sigue habiendo muchos países —especialmente, en África— que antes podían comer, y ahora ni siquiera eso; ahora están pasando hambre por el cambio climático, por esa escasez de agua que hace que no puedan ni cultivar.

En España, afortunadamente, no tenemos ese problema. En España, podemos dedicar solo una parte de nuestro salario a la alimentación, podemos disfrutar de zonas verdes, podemos tener agua potable en los gri-

fos... Pero esa fortuna, esa —digamos— suerte que tenemos en España, no nos da derecho a derrochar el agua; no nos da derecho a hacer políticas a corto plazo, políticas que hipotecan el futuro de nuestros jóvenes, el futuro de nuestro entorno. Y es que hay que actuar como si el agua, realmente, fuera oro, porque no se debe desaprovechar ni una sola gota.

Pero la realidad es que, en Andalucía —y, en general, en España—, se produce entre un treinta y un cuarenta por ciento de pérdidas de agua en la red de abastecimiento y distribución, en las infraestructuras. Hay unas pérdidas enormes.

Y muchas veces hablamos del consumo humano, pero es que el consumo humano —de esa parte que se consume, de la que no se pierde—, el consumo humano solo supone un 15%. Son otros sectores los que, realmente, son los grandes consumidores de agua; especialmente, el sector de la agricultura, el de los regadíos.

Por eso, les digo que, si me preguntan si es importante depurar... Pues, claro que es importante depurar. Está la Ley de Marco de Agua, y es muy importante; claro que sí. ¿Es importante concienciar a la población para reducir el consumo de agua? También lo es; por supuesto que sí. Y yo ya recuerdo que hace años hubo campañas, a nivel general, para reducir ese consumo de agua, para que la gente cerrara los grifos, no se bañara... Y hubo esa concienciación. Y si me preguntan que si es importante revisar los planes hidrográficos, pues también, porque habrá que adaptarlos a los nuevos cambios.

Pero hay una necesidad más urgente, una necesidad que es la de solucionar una grieta, la grieta por donde se escapa la sostenibilidad ambiental, por la que se escapa la supervivencia de nuestro sector agrario, y por la que se escapa la adaptación al cambio climático. Es muy importante frenar el cambio climático —y estamos trabajando en una ley—, pero también es muy importante adaptarse a lo que nos va a venir. Y, claro, para adaptarnos a esos cambios, para solucionar el problema de las grietas, tenemos que hacer dos cosas, principalmente... No es que las otras no las tengamos que hacer, que, por supuesto, pero tenemos que concentrar los esfuerzos en resolver dos problemas: el primero, la modernización de los regadíos, la eficiencia en el gasto del agua. Eso es una de las claves. Y la otra clave es tener una infraestructura adecuada, bien mantenida, para que no haya pérdidas. No para consumir el doble o el triple, porque no lo hay, sino para que no haya esas pérdidas desde el treinta al cuarenta por ciento.

En la propuesta inicial que usted lleva, celebramos que haya esa apuesta por la modernización de los regadíos, porque pensamos —como ya le digo— que ahí está la clave. Y felicito que esté esto recogido en la propuesta. Pero, claro, está recogido en esta propuesta para las cuencas que son de esta comunidad, internas. Pero, bueno, si usted, realmente, apuesta por esto, por la modernización de los regadíos, ¿por qué no lo aplica en el Gobierno central? ¿Por qué no lo aplica en la cuenca hidrográfica del Guadalquivir? Es que llevan años los regantes pidiendo que se les ayude a modernizar los regadíos, llevan años. Hace poco, mi compañera Virginia registraba una pregunta allí, en el Gobierno de la nación, preguntando por la modernización de los regadíos, también de la cuenca hidrográfica del Guadalquivir. A ver si nos puede decir si su apuesta para estas cuencas también lo es para las otras, porque entendemos que lo que es bueno para una, lo es bueno para todas.

Y, mire, sobre las pérdidas en la distribución... Bueno, esto ya lo recoge la Ley de Aguas. Muchas veces pedimos cosas que ya están recogidas en las leyes, que ya se deberían estar cumpliendo. Y vemos que no

se cumplen. Es que no se sabe exactamente ni cuáles son las pérdidas —yo lo he dicho un rango, que es los datos que tenemos, los datos que nos han suministrado—, pero no se sabe exactamente cuál es la pérdida y, sobre todo, dónde se produce. Porque, claro, si tú quieres modernizar esa red de abastecimiento, esa red de distribución, esa infraestructura hidráulica, tendrás que saber en dónde está peor, dónde hace falta dedicar la inversión.

Respecto a esta red de abastecimiento, que en ella se producen muchas pérdidas, le hemos hecho una enmienda. Una enmienda a esa propuesta que ustedes traen aquí, y que le adelanto ya nuestro voto favorable. Pero creemos que tiene que dar ese paso extra, para que se reduzcan las pérdidas y podamos adaptarnos al cambio climático. Porque la adaptación, como ya les he dicho, se trata de hacer un uso más eficiente del agua; se trata de mejorar todas las infraestructuras para asegurar la viabilidad de nuestro sector agrícola, que, como saben, junto al sector del turismo, es uno de los principales motores de nuestra economía.

Y ya, para terminar, quiero centrarme en que... Mire, no sabemos los puntos que se van a aprobar de esta moción; no sabemos si al final va a haber más lluvias y la sombra de la sequía... bueno, pues, se va a alejar de nosotros. Porque, como bien ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, hace un mes no estábamos en el mismo punto que estamos ahora. Ahora, afortunadamente, estamos mejor. Pero, como ya les he dicho, esta sombra, que se está alejando —y ojalá se aleje más—, no puede hacer que actuemos a corto plazo. No se puede decir: «Oye, vamos a dar hoy el doble de agua, para que dentro de dos años tengamos mucha menos. No, actuemos a largo plazo, con altura de miras. Y también le digo que es verdad que entre las preocupaciones de los ciudadanos no está el medio ambiente, no está la escasez de agua, no está la sequía, porque quizás muchos no saben las consecuencias que puede tener que, por ejemplo, se cultive el 25%.

Pero yo sí que lo sé, porque yo vengo de una familia de agricultores, yo sí que pasé ya, y mi familia sí que pasó por lo que es tener el 25% de los ingresos en tu familia, y gracias a la PAC se pudo mitigar. Pero esto tenemos que evitar que vuelva a pasar, tenemos que evitar que vuelva a pasar, no dando agua que no hay, sino aprovechando la poca que tenemos, haciendo ese uso eficiente del agua.

Y para ese uso eficiente del agua creemos que en Andalucía, en España, hace falta un pacto de mínimos, un pacto que en lo que creo que nos une, que es mucho más que lo que nos separa, esté recogido un pacto que sea viable, sea ágil, pero que piense a largo plazo, porque nuestro futuro depende de las decisiones que tomemos hoy, que tomemos aquí, que tomemos en el Estado.

Por eso, adelanto que pueden contar con Ciudadanos para lograr ese pacto ambicioso que necesita nuestra tierra y necesita nuestro país.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Escrivá.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos, su diputada, la señora Barranco.

Señoría.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Hoy debatimos sobre el agua, precisamente en el Día Mundial del Agua. Ese día se promulgó para que la ciudadanía conociera la importancia que tiene el agua y también para que hiciéramos una gestión sostenible del agua.

Esta moción que hoy nos presenta el Partido Popular…, podríamos decir que algunas líneas se ajustan a lo que establecen los objetivos de la directiva marco. Pero el problema es el fondo, el problema es la esencia, porque la política de aguas del Partido Popular sabemos que es nefasta, perversa, cortoplacista, insostenible y tremendamente irresponsable, como se ha podido demostrar hasta el momento. La política de aguas del Partido Popular nos conduce a un suicidio hídrico irremediablemente porque lo que promulga es un incremento de la oferta que a largo plazo se traduce en un incremento de la demanda. ¿Y eso, cómo lo hacen?, a través de las grandes infraestructuras hidráulicas, o la política hidráulica del hormigón, que tanto le gusta al Partido Popular. Lo peor es que saben que no podemos seguir por ese camino, porque a largo plazo es insostenible, pero siguen abocando a esa política a España, porque responden a intereses electoralistas y no a intereses de responsabilidad pública.

Esta moción no aporta puntos innovadores, se basa en algunos de los puntos que ya se recogieron en la moción de Izquierda Unida, algunas de las cuestiones que plantea la Ley de Aguas de Andalucía o el propio Acuerdo Andaluz por el Agua. ¿Y qué ha pasado con ese Acuerdo Andaluz por el Agua? Era un acuerdo que era un ejemplo de consenso y participación en Andalucía, pero que ahora es otro ejemplo más de un acuerdo incumplido por parte del Gobierno andaluz.

Esta moción, señorías del Partido Popular, vuelve a ignorar cuestiones que son esenciales para frenar la espiral de desgobernanza en materia de aguas. Ignora, por ejemplo, la necesidad de revisar o inspeccionar las concesiones de agua existentes, ignora el problema de la usurpación del dominio público hidráulico o los problemas que nos traen las infraestructuras en zonas inundables.

Tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, como en otras materias, en este caso van de la mano, en un lenguaje hidrológico que podemos considerar orwelliano, perverso y manipulador, porque hablan del agua como un bien escaso y mal repartido, que necesita más intervenciones, más grandes infraestructuras, y nos llevan a lo que se conoce como «la burbuja del agua». Por tanto, señorías, es irremediable e irrefutable que necesitamos adoptar una nueva cultura del agua, una nueva ética del agua.

En materia, por ejemplo, de ejecución de las grandes infraestructuras hidráulicas, que son competencia del Gobierno andaluz, tenemos que decir que es mejorable el ritmo de ejecución de las mismas, y que hay que reforzar tanto el personal como los recursos humanos que tiene la delegación, pero también la Administración debería desligarse en parte de esa atadura que tiene a la Administración paralela, y que en estos momentos hace que tengamos sobrecostes o retrasos en la ejecución de esas grandes infraestructuras.

¿De esta moción qué compartimos, señorías? Bueno, compartimos la necesidad de reforzar las acciones y actuaciones destinadas a alcanzar los objetivos medioambientales que establece la directiva marco a través de los planes hidrológicos. Tengo que reconocer que los planes hidrológicos de las cuencas que gestiona la Consejería de Medio Ambiente realizan un diagnóstico acertado, pero, como siempre, nos quedamos en papel mojado en cuanto a la ejecución de esas medidas.

¿Qué compartimos también de esta moción, señorías? Compartimos la necesidad de reforzar la incorporación de la variable de cambio climático al tercer ciclo de planificación hidrológica, pero, eso sí, incorporar la variable de cambio climático no solo en lenguaje, no solo en compromiso, sino en la práctica, que eso es lo que no estamos haciendo.

Consideramos también adecuado que hay que aprobar una planificación de las actuaciones desarrolladas por la Administración andaluza hasta el año 2021, de esos acuerdos que se comprometieron con el acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, y también aquellos acuerdos recogidos en el protocolo firmado con el ministerio. Pero, señorías del Partido Popular, pídanles a M. Rajoy y a su ministra Tejerina que también hagan esa misma planificación de aquellas obras que son de interés del Estado y que tienen que ejecutar en Andalucía y que tenemos pendiente desde hace muchos años.

Estamos también de acuerdo en intensificar los esfuerzos para sensibilizar a la ciudadanía en la necesidad de hacer un consumo responsable.

Y aquí llamo también a la responsabilidad de los partidos políticos, señorías. En Andalucía, aproximadamente el 16% del consumo de agua se va solamente a abastecimiento y uso industrial, mientras que el 84% restante lo estamos gastando en regadío. Por tanto, como dirían en algunos pueblos, nos vamos a ajustar el cinturón, pero todos, no solamente los usuarios de consumo de agua de boca sino también los usuarios de regadío. Tienen que hacer un esfuerzo conjunto y colectivo, si no, de nada servirá.

¿Qué echamos fundamentalmente en falta en esta moción, señorías? Pues, echamos en falta medidas para combatir la pobreza hídrica. En el año 2010, la Asamblea de las Naciones Unidas nos decía que el servicio de saneamiento y el agua potable era un derecho humano. Y aquí en Andalucía deberíamos tener desde hace mucho tiempo una herramienta que consideramos que podría ser muy buena para combatir la pobreza hídrica, que es el desarrollo del reglamento de la Ley de Aguas, que llevamos ocho años esperando que se desarrolle.

¿Qué no podemos compartir de esta moción en absoluto, señorías? No podemos compartir la necesidad de nuevos contratos de cesión de derechos del agua, porque ustedes, señorías del Partido Popular, consideran el agua como una mercancía o un bien productivo con el que se puede negociar y mercantilizar. Nosotros no estamos de acuerdo con esa postura para nada. Además, están haciendo algo muy peligroso, que es una patrimonialización privada de un bien que es público.

¿Con qué no estamos de acuerdo? Con lo que solicitan de crear juntas centrales de usuarios en aquellas masas que están sobreexplotadas. En esta parte podríamos estar de acuerdo, pero en lo que no estamos de acuerdo es en que solo soliciten las juntas centrales de usuarios y no soliciten que se declaren sobreexplotadas las masas de agua o que se pongan en marcha los planes de ordenación de extracciones, que serían las medidas realmente eficaces para combatir la sobreexplotación.

¿Con qué no estamos para nada de acuerdo? Pues, con el fundamento de su política, que es incrementar la oferta en vez de controlar la demanda para garantizar un uso sostenible del agua a largo plazo, porque su política se basa en hacer nuevas infraestructuras y en seguir con la política del hormigón. ¿Y qué pasa con esa política a largo plazo? Que nos vamos a un suicidio hídrico de una forma irremediable, porque provocamos un crecimiento de la demanda que cuando llegan épocas de sequía lo que provoca son grandes pérdidas y pérdidas cuantiosas, que luego no podemos remediar.

Ustedes también plantean en esta moción un Pacto Andaluz por el Agua. Y no hace falta que les recuerde que en 2009 se firmó en Andalucía un buen Acuerdo Andaluz por el Agua, aunque no se ejecuta. Pero en realidad lo que están pidiendo de forma sibilina es que Andalucía se una al pacto nacional por el agua, que tanto el Partido Popular como Ciudadanos están promulgando a nivel nacional.

Y nosotros no estamos de acuerdo con esto. ¿Por qué? Primero, porque es una apuesta por la vieja política de las infraestructuras hidráulicas del hormigón. Segundo, porque intentan mercantilizar el agua. Y tercero, porque intentan privatizar los servicios de saneamiento, que ya nos ha dicho la ONU que es un derecho humano.

Y el cambio climático nos impone un futuro donde el agua se reducirá drásticamente, donde habrá más sequías, más tormentas, más inundaciones. Y, por tanto, o adoptamos un gran acuerdo que sea social por el agua o nos llevamos a una situación extremadamente delicada.

Tenemos que empezar por recuperar las masas de agua, acuíferos, ríos, lagos. Y, por supuesto, tenemos que blindar el agua como un bien público.

Y, en este sentido, en el sentido de adaptarnos a un marco de cambio climático donde los recursos serán cada vez más escasos, a un marco de la nueva cultura del agua, y siendo tremendamente responsables con el futuro de las generaciones venideras, hemos propuesto las siguientes enmiendas. Detener el crecimiento de la demanda especialmente de regadío, la construcción de embalses, trasvases y los procesos de desorden y sobreexplotación de ríos y acuíferos, a fin de garantizar la sostenibilidad y el buen estado ecológico de las aguas. La otra enmienda es para redimensionar a la baja la superficie de regadío y los consumos urbanos expansivos, de forma que se adapten a la reducción de caudales disponibles que nos impondrá el cambio climático. Y la tercera enmienda va destinada a revertir los procesos de mercantilización del agua y de privatización de nuestro servicio de abastecimiento y saneamiento, para recuperarlos como servicio de interés general bajo una gestión pública transparente y participativa.

Y, señorías, hay que acabar con la corrupción. La política de aguas del Partido Popular es que huele a podredumbre también en materia de aguas, el Canal de Isabel II, el caso Pokémon, el caso Acuamed... En fin, señorías, no podemos seguir transformando la política de aguas, no podemos seguir transformando el agua en un bien sobre el que mercantilizar. Es un bien público y es un derecho humano; por tanto, señorías, desde nuestro punto de vista lo realmente urgente es asumir una nueva cultura del agua, asumir una nueva ética del agua, cumplir rigurosamente con la normativa que está establecida en materia de aguas, recuperar el buen estado ecológico de las masas de agua y lo que consideramos realmente importante es que en Andalucía se adopte una verdadera política de aguas que venga a cerrar el ciclo hidrológico, que venga a depurar las aguas y a cerrar, completar el ciclo a través de su reutilización, que incorporemos la variable cambio climático, no solamente en el discurso sino también en las prácticas, que en este momento no lo estamos haciendo. Y, por último, señorías, hay que invertir en I+D+i en materia de aguas, para a largo plazo garantizar el agua para abastecimiento para los usos prioritarios.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Barranco.

Para cerrar el turno de posicionamiento de los distintos grupos parlamentarios, interviene, por el Grupo Parlamentario Socialista, su diputado el señor Millán Muñoz.

Señoría.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejero... O buenos días.

Lo hemos expresado aquí en los distintos debates planteados en esta Cámara, y tal vez es cierto que el agua es el recurso medioambiental que más incide en el desarrollo socioeconómico de nuestra tierra y en las condiciones de vida de los andaluces y las andaluza, porque es cierto que sin agua no hay vida, sin agua no hay futuro, y por eso está bien que tengamos debates como los planteados en esta mañana, y más coincidiendo con el Día Mundial del Agua, como lo es hoy. Y es fundamental y es de gran importancia que se cuente con una gestión lo más profesionalizada posible en esta materia, planificada, que atienda a las diferentes demandas y necesidades de las distintas comarcas y territorios de Andalucía. En definitiva, es fundamental que se haga un trabajo como se está haciendo en Andalucía desde el Gobierno andaluz.

Y, señora portavoz del Partido Popular, tras leer la moción presentada por su grupo y que nos ha detallado aquí, entiendo que usted y su grupo también comparten, de alguna forma, la mayor parte de las medidas que se están tomando en Andalucía y que, de alguna forma, también coinciden en parte con lo expuesto en su moción.

En Andalucía se está trabajando bien y con seriedad, y todo ello a pesar de las dificultades, a pesar de la extensión del territorio, de la diversidad territorial, climática o de la existencia de diversas cuencas de escaso tamaño. Contamos con legislación propia, ya se ha dicho aquí, la Ley 9/2010, del Agua en Andalucía. Contamos con una planificación específica, aprobada y consensuada con los planes hidrológicos de las demarcaciones de la cuenca del Tinto, Odiel y Piedras, de la cuenca mediterránea o de la cuenca del Guadalete y Barbate. Contamos con los planes de gestión del riesgo de inundación de estas mismas cuencas, aprobados también en enero de 2016, y un trabajo también específico que ya se ha realizado contra la sequía.

Y hay datos también relevantes que ponen de manifiesto toda esta actuación planificada por la Junta de Andalucía: los más de 1.437 millones de euros de inversión en la planificación hidrológica de 2015 a 2021 para 594 proyectos o esas 505 alegaciones que se han realizado a estos proyectos y que, de ellas, un 78% se incorporaron a los distintos planes. O también la actuación que se ha llevado a cabo, que está prevista en cuanto a prevención de avenidas, con una definición de 259 áreas de riesgo potencial por actuación desarrollada en materia de depuración de aguas, donde ya más del 90% de la población cuenta con su agua depurada, teniendo en cuenta, siempre lo decimos, que no era una competencia exclusiva de la Junta de Andalucía.

Y ya ha habido pacto, señoría, del agua en Andalucía. Lo hubo en el año 1994 y lo hubo en el año 2007, donde se inició un proceso de diálogo y participación que ya se ha dicho aquí. Este Parlamento se pronunció el 14 de mayo de 2007, instando al Consejo de Gobierno a culminar el proceso de transferencia de las cuencas andaluzas y a promover un acuerdo político y social para alcanzar un marco normativo específico para Andalucía, y fruto de ello es el Acuerdo Andaluz por el Agua aprobado por el Consejo de Gobierno el 3 de febrero de 2009, y fruto de ello también se aprobó la Ley del Agua en el año 2010, y se aprobaron y consti-

tuyeron los órganos de participación y se han aprobado los distintos planes hidrológicos a los que he hecho mención en mi intervención.

Y es un acuerdo, señorías, que está aún plenamente en vigor, está plenamente en vigor; por tanto, si se modifica, si se aprueba un nuevo pacto, ¿para qué se haría? Insistimos en ello, ¿para modificarlo o para que siga en la línea de lo establecido en el marco de consenso de los planes hidrológicos? Si sigue en la línea de los planes hidrológicos, entendemos que no hay lugar, y si modifica los planes hidrológicos, carece aún más de sentido porque están ahora mismo en plena ejecución.

Y, señora Martín, entendemos que no es necesario un nuevo pacto para que exijan al Gobierno de España los 206 millones de euros para la ejecución de infraestructuras que tienen pendientes en Almería, para la desaladora de Cuevas de Almanzora, donde hoy se cumplen más de dos mil días que está inutilizada; para la ejecución de las conducciones entre la Venta del Pobre y el Campo de Tabernas; o para la ampliación de la EDAR de Roquetas, de El Ejido, de Adra; o el encauzamiento de los ríos Antas y Adra; o para la ejecución del túnel de desagüe de la Balsa del Sapo, que también lo hemos visto en esta..., en la Comisión de Medio Ambiente en este Parlamento; o para que contemplen bonificaciones para el agua de riego que esperan los agricultores de su provincia. Entendemos, señora portavoz del Partido Popular, que se están equivocando de ventanilla.

Y respecto a otros puntos que plantea en su moción, al punto 3, en relación a la situación de sequía, conoce que el Gobierno, entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista, acertadamente ha suspendido las medidas que con carácter de urgencia iba a tomar y ha decidido no continuar esa tramitación del decreto de sequía justamente por eso, porque la urgencia después de las últimas lluvia no ha lugar, y ha hecho bien, entendemos, al reconducirlo por un trámite ordinario y que se lleve a cabo una consulta pública previa de un proyecto normativo, ahora, lo más pronto posible.

En el punto 6 le hemos hecho una enmienda, entendiendo que lo que se precisa es dar respuesta a las actuaciones prioritarias ya contempladas en el protocolo firmado con el Ministerio.

En el punto 7, en relación al canon de mejora, ya se ha abordado de forma extensa y tienen información más que suficiente en la propia web de la consejería, con los ingresos que ahora mismo ya se han recibido del canon y la inversión comprometida por la propia Junta de Andalucía hasta el año 2016. Actuaciones que se seguirán haciendo, informes que se seguirán completando en el año 2017.

En el punto 9 nos plantean actuaciones para ejecutar desde la Junta de Andalucía, que compartimos como necesarias y que muchas de ellas, prácticamente las cuatro que plantean, tres de ellas se están llevando a cabo; sin embargo, le hemos insistido en que el desdoblamiento del túnel de San Silvestre..., le hemos reiterado que es de interés general y corresponde su ejecución al Estado.

En relación a otras cuestiones que plantea en el punto 12 y el punto 13, el punto 12 en relación a la constitución de la juntas centrales de usuarios en las comarcas donde existan masas de agua sobreexplotadas, usted conoce tan bien como nosotros que en la actualidad existen varias juntas centrales de usuarios, en su provincia, en el Poniente almeriense, en el Campo de Níjar, del río Adra, del Valle del Almanzora, también que la Consejería de Medio Ambiente está impulsando la constitución de juntas centrales de usuarios en la Axarquía de Málaga, para agrupar a más de 10.000 agricultores del sector de los frutos tropicales; por tanto, es una medida que también se está ejecutando.

Y, en relación al punto 13, cuando nos aborda facilitar los contratos de cesiones de agua, de cesiones de derechos de agua, también ha de saber que la Junta en este caso informa, pero quien tiene que aprobar estas cesiones de derechos de agua es el Ministerio. Actualmente hay un pedido, una solicitud de 6,3 hectómetros cúbicos de la cuenca del Guadalquivir a la mediterránea, justamente para el uso en el Valle del Almanzora, y el informe está emitido desde el mes de enero, lo que está pendiente es que se apruebe por parte del Ministerio. Esperemos que por parte de su grupo tengan o eleven esta petición al Ministerio y se pueda hacer, tal como ustedes piden aquí, esa cesión de derechos del agua en este punto.

Y por cierto, señoría, he echado en falta nuevamente la actuación de las conducciones de la presa de Siles. No sabemos si no la han incluido porque tienen claro que no corresponde a la Junta de Andalucía. Nosotros creemos que sí, yo creo que lo tienen claro y por eso no lo han incluido en esta moción. Lo que le pedimos, señora Martín, es que se lo digan a sus compañeros de la provincia de Jaén, que se lo digan también a sus compañeros de Madrid, porque ya está bien de castigar siempre a los mismos de siempre y, encima, hacer demagogia o jugar con la comarca y con los agricultores que más lo necesitan, como en este caso los de la Sierra de Segura.

Gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Millán.

Para finalizar el debate de esta moción, toma la palabra el grupo proponente, su diputada, la señora Martín Moya.

Señoría.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora presidenta.

Sabía yo que se me olvidaba algún papel, y era precisamente el posicionamiento sobre las enmiendas presentadas. Ah, que me lo van a traer. Sí, ese puede valer. Había otro, pero ese me puede valer. Sobre todo para poder posicionarlas… Gracias. Se lo agradezco. Porque los dos minutos que le han sobrado al señor portavoz del Partido Socialista me van a faltar a mí.

Gracias, Ana.

Bueno, en primer lugar… Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quisiera hacer una posición sobre las enmiendas y agradecer el apoyo prestado, aunque sea parcialmente, y decir que vamos a aceptar al partido…, a Ciudadanos, le vamos a aceptar la 4348, 4349, 4350, 4351 no, perdón, esa no. Y podríamos plantear transacción en la 4352 y 4353, que es una transacción que luego le haremos llegar a la Mesa.

Por otro lado, al Partido Socialista, decirle que no le vamos a aceptar ninguna.

Y al Partido de Podemos, pues, tampoco le vamos a aceptar ninguna, por supuesto que no le vamos a aceptar ninguna y, si cabe, aún más después del propio discurso de la proponente…, vamos, de la oponente del Partido de Podemos.

Señorías, dicho esto, bueno, pues, yo quiero insistir en el debate… O sea, mejor dicho, en la idea de que pensamos que se lo hemos puesto muy fácil al resto de los partidos políticos para poder apoyar esta moción. Pero, bueno, no ha sido así. Y miren, señorías, aquí no estamos […] al Gobierno de España. Y claro que el Gobierno de España tiene que cumplir con sus compromisos, y lo va a hacer. Faltaría más. Lo que pasa es que ustedes no le pueden pedir que haga al Gobierno de España lo que desde luego debe estar haciendo la propia Junta de Andalucía.

Señorías, ¿acaso el Gobierno de España también va a tener que hacer la red secundaria de la colada que se prometió en el año 2001 y que se volvió a prometer en el año 2007, con una inversión de 18 meses…, perdón, una inversión de 19,5 millones y en un tiempo de 18 meses? Esto ¿también lo va a tener que hacer el Gobierno de España después de que se comprometiera la propia Junta de Andalucía?

Señorías, y claro que vamos a insistir en que se tiene que hacer también el desdoblamiento del túnel del San Silvestre. Pero es que nosotros se lo decimos porque el propio consejero se comprometió, durante el proceso de la interpelación, y dijo textualmente: vamos a participar en la elaboración de los estudios técnicos de desdoblamiento del túnel de San Silvestre. Y, como van a participar, pues, nosotros lo hemos puesto en la moción. Y si a ustedes no les gustaba cómo estaba puesto, pues, que les hubieran dicho a los técnicos de la consejería cómo tenían que haberlo puesto para poder apoyarlo. Pero no, no, querido compañero Manuel, no van a apoyar el túnel de San Silvestre.

Y miren, ¿también le van a pedir al Gobierno de España que hagan las obras de depuración al cargo del canon de mejora? Bueno, es que lo del canon de mejora… Miren, dijo el señor consejero que teníamos que estar muy limpios para poder hablar de aguas y que no podíamos huir de la realidad o soslayar el escenario actual. Pues mire, no sé cómo de limpios estarán ustedes para hablar de depuración pero, desde luego, les voy a decir cuál es el escenario real en materia de depuración y sobre todo en materia de aguas. Y no lo dice el Partido Popular, lo dice la Oficina de Control Presupuestario.

Mire, ejecución del programa 5.1.*d*), a 31 de diciembre de 2017, en materia de agua, el 38,47%, señor consejero, que, de los 139.063.285 euros recaudados con el canon del agua en 2017, ustedes han ejecutado 27,6 millones, el 19,86%. Y que el remanente acumulado de gastos no ejecutados hasta la fecha es de 462 millones. Por lo tanto, señor consejero, desde luego no sé cómo de limpios estaremos nosotros, pero el jabón Flota, desde luego, en este caso, no sé quién va a tener que utilizarlo.

Y mire, seguiremos hablando de agua, claro que vamos a seguir hablando de agua, porque aquí existe un mandato parlamentario de que se tienen que dar cuentas de las obras que se están haciendo a cargo del canon del agua. Y si, desde luego, hay mayor transparencia para hablar de estas inversiones, es porque el Partido Popular, a través de sus enmiendas, consiguió precisamente que el consejero tuviera que dar explicaciones de las obras que se estaban haciendo.

Pero mire, claro, aquí lo recurrente es acudir al Gobierno de España, porque si no, cómo se explica que la Junta de Andalucía y el Partido Socialista Andaluz hayan sido cómplices de que aquí, en Andalucía, se firmaran convenios a la baja para que viniera menos agua precisamente para Andalucía. Miren, aquí están todos

los convenios, todos los convenios. Se les conceden las competencias a la Junta de Andalucía, ocho años pidiendo las competencias. Se les conceden las competencias, se firman acuerdos y se firman 259 millones de euros para el periodo 2006-2011. Y, posteriormente, esos mismos convenios se firman a la baja y se recortan en 111 millones de euros. Esta es la política que llevó a cabo el Gobierno de Zapatero con Andalucía, y la diferencia con el Gobierno del Partido Popular.

Mire, y nos hubiera gustado, señor consejero, que usted —que yo se lo dije— hubiera dado explicaciones al respecto.

Y mire, señor portavoz del Partido Socialista, también a nosotros nos gustaría que nos explicaran qué ocurrió con precisamente la desaladora de Cuevas, porque lo que no le ha dicho su compañero Sánchez Teruel es que esa desaladora se hizo en zona inundable. ¿Usted sabe por qué está paralizada? Porque se hizo en zona inundable y se la llevó una riada.

[*Aplausos.*]

Y ahora viene usted a decir aquí que no se pone en marcha la depuradora. Es que hay que estar —la palabra de moda—…, hay que tener desahogo para hablar de agua.

Y mire, el señor Sánchez Teruel, que le explique también —que le explique en la rueda de prensa que dio ayer— que por qué la Mesa no ha permitido —y eso es porque no ha querido, por supuesto, el Consejo de Gobierno— la colaboración de la Junta con la comunidad de regantes de aguas del Almanzora para precisamente ampliar la desaladora que pretenden hacer ellos a pulmón. Y que expliquen las consecuencias de la nueva aprobación del decreto de sequía.

Por cierto, señor portavoz de Izquierda Unida, nosotros no hemos dicho que el consejero cambiara de opinión por criterios políticos, lo que nosotros decimos es que si se tira meses diciendo que hace falta un decreto de sequía, y en cinco días —aquí mismo lo dijo— cambia de opinión, hombre, primero que tenía que haber dado cuentas en la propia comisión. Nosotros no estamos diciendo otra cosa. Y, en cualquier caso, lo que tiene que hacer el consejero es explicárselo a las comunidades de regantes, explicárselo a los sectores afectados, que en Almería también se lo están demandando. Porque, señor consejero, usted es de Huelva; pero en Almería hace falta el agua para comer; hace falta agua para comer.

[*Aplausos.*]

Y decía también Izquierda Unida: «Hombre, es que ustedes están por mayor agua», y ha llegado a decir: «y nos debemos a determinados intereses», a determinados intereses. Ustedes se creen que es poco interés el que tienen los agricultores de tener más agua para poder comer, señor portavoz de Izquierda Unida. Hombre, no haga usted demagogia.

Lo mismo que le digo a su señoría, la portavoz de Podemos. Ha llegado a decir: «Si nosotros estamos de acuerdo con todo, estamos de acuerdo con muchas de las cuestiones, lo que no estamos de acuerdo es ni con el fondo, ni con la forma…». ¿Saben en lo que ustedes no están de acuerdo? Con lo que ustedes no están de acuerdo es porque lo presenta el Partido Popular, ni más ni menos; pero ustedes están de acuerdo con todo lo que aquí decimos, porque es una moción adaptada a la política medioambiental en materia de agua. Ese es el gran problema.

Y miren, del Partido Popular, y con la cabeza bien alta, porque decía que le exijamos, que le exijamos, que le exijamos al Gobierno de España, a MA, y a la ministra Tejerina. Pues mire, aquí se ha solicitado por activa

y por pasiva la reactivación del trasvase Negratín-Almanzora. Aquí ha llegado hasta a pedirlo de forma irresponsable el propio consejero de Agricultura cuando incumplíamos la ley. Pues bien, cuando el Partido Popular ha podido hacerlo, aquí está, satisfacción por la reactivación del trasvase Negratín-Almanzora.

[*Aplausos*.]

Las cosas cuando se pueden hacer se hacen, y eso es lo que le pedimos a usted.

¿Sabe por qué pienso que no van a firmar un pacto por el agua? Se lo voy a decir. Porque lo va a firmar el señor Sánchez, Pedro Sánchez, a nivel nacional. Ese es su mayor problema. Lo que no sabemos es lo que va a ocurrir.

Mire, yo les pido, les pido que reconsideren su postura porque, señorías, el pacto por el agua se lo pedimos nosotros, pero se lo piden también todas las entidades. Un plan o pacto nacional y también donde sea competente regional un...

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

10-18/I-000013. Interpelación relativa a emergencias y protección civil

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate del punto quinto, la interpelación relativa a emergencias y protección civil, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

Para su defensa, tiene la palabra el diputado señor Rodríguez González.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Bueno. Quería aprovechar esta tribuna, primero, para hacer un saludo. Un maestro y amigo muy querido, que falleció hace unos años…, pues en una de sus últimas intervenciones públicas contaba una anécdota sobre la escritora francesa Marguerite Duras. Y decía que en una entrevista en la televisión francesa ella decía que lo más importante para ella era la conciencia de clase. Eso generaba una perplejidad enorme a su alrededor, asombro, como el que genera en una sociedad como esta.

Pero bueno, yo creo que esa conciencia solidaria entre los de abajo, que proyecta un mundo alternativo, eso que no encontramos habitualmente y que a algunos a veces se nos antoja incluso poner un anuncio en el periódico: «Se busca conciencia de clase», con alguna recompensa... Bueno, esa conciencia de clase está hoy aquí. Yo saludo a la conciencia de clase que se sienta en aquella fila, compañeras y compañeros que todos los días defienden sus derechos, los derechos de sus compañeros, que defienden el servicio público cuando no lo hacen determinados gobiernos, y son ellos quienes dan la cara y dan el primer paso.

También quería aprovechar esta tribuna para algo distinto antes de la interpelación. Quería saludar a mis compañeros de Jerez, que en los últimos días han recibido amenazas, pintadas, etcétera, de algunos grupos que reflejan la podredumbre moral, ética, la insolidaridad de esta sociedad. Yo les quiero mandar un mensaje a esos grupos, un mensaje que viene bien resumido en mi camiseta hoy, pero bueno, sobre todo decirles que frente a la insolidaridad, las ganas de dividir a los de abajo, pues hay una gente que está construyendo comunidad, barrio, ciudad, que lo que tienen enfrente…, bueno, pues yo creo que defienden la mayoría social. Somos más, somos mejores, que tenemos inquebrantables convicciones en un mundo entre iguales y en armonía con el planeta, y que yo creo que ese amedrentamiento no va a funcionar, porque lo que tienen delante no es un ejército de políticos profesionales, lo que tienen enfrente es militancia comprometida social y políticamente con su mundo, lo que tienen delante es militancia partisana. Así que, bueno, en algún momento nos encontraremos.

En tercer lugar, y empezando por la interpelación. Hace dos años tuvimos una discusión en sede parlamentaria donde aprobábamos una proposición no de ley cuyo espíritu se apoyaba en dos pilares. Uno, el rescate del servicio público. Dos, intentar solucionar los problemas que había de conflictividad laboral y de vulnerabilidad y vulneración sistemática de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, que además…, bueno, de vulnerar sus derechos afectaba a la calidad del propio servicio. Esos eran los dos pilares de aquella proposición no de ley de aquel mandato mayoritario de este arco parlamentario, que el Gobierno durante dos años ha ignorado sistemáticamente, que ha ignorado la voluntad popular que aquí se esgrimió.

Esa proposición no de ley, porque no quiero olvidarlo tampoco, venía precedida de otra proposición no de ley, la del 061, meses antes, bueno, que también aprobábamos lo mismo, el rescate del servicio público y poner fin a la conflictividad laboral. Dos años después, el servicio público no se ha rescatado, no se ha cumplido el mandato popular. Hemos tenido discusiones en sede parlamentaria para ver si el Gobierno era capaz con rigurosidad de poner encima de la mesa datos e informes jurídicos y no solo amenazar a los trabajadores para no rescatar el servicio público. En estos dos años solo hemos encontrado evasivas, mirar para otro lado, bueno, algunas contestaciones en sede parlamentaria que esquivaban el golpe. Y durante estos dos años también se han ido incumpliendo sistemáticamente los mismos derechos que entonces denunciábamos que se incumplían.

Hoy nos encontramos con una consejera nueva, bueno, relativamente nueva ya, pero una consejera con una trayectoria muy larga institucional, ¿no?, que ha pasado por muchas administraciones distintas, con responsabilidad muy distinta. A mí me gustaría que…, en la tribuna dos años después, nos gustaría saber si sus asistentes jurídicos han proporcionado algún tipo de informe que diga por qué el servicio no es rescatable y por qué ustedes incumplen el mandato que les dio el Parlamento y que les llevó incluso no solo a incumplirlo sino a dar más millones de euros en licitación a la contrata. A nosotros nos gustaría con usted al menos una discusión rigurosa, que no hemos tenido con su predecesor, ni hemos tenido tampoco con la Consejería de Sanidad, que esquivó dicha discusión.

Le recordamos que nosotros decíamos en aquel momento que las empresas no asumían ningún tipo de riesgo, bueno, que el material, los medios, los proporcionaba la Junta de Andalucía, que nosotros pensábamos y argumentábamos que la gestión directa del servicio era más barata para los bolsillos de los contribuyentes de los ciudadanos, era más barata para las arcas públicas. Y, bueno, yo creo que eso en algún momento debería estar en discusión, y yo creo que no se ha llevado a discusión.

Más allá de eso, nosotros además lo que constatamos, y lo constatamos mediante informes de la Inspección de Trabajo, sus dictámenes, mediante sentencia, mediante la voz que tienen los sindicatos, que se han reunido hasta tres veces con usted…, pues le vamos a relatar los incumplimientos sistemáticos de los derechos de los trabajadores que siguen repercutiendo en la calidad del servicio público. Y a nosotros nos gustaría, porque sabemos que les han dicho a los trabajadores que eso no se lleva a las reuniones. No sabemos entonces qué hay que llevar a las reuniones, si no son los incumplimientos de aquella proposición no de ley, el compromiso de un gobierno por velar que el servicio público aunque estuviera gestionado por empresas privadas iba a cumplir con la ley…, si no es eso, pues yo no sé entonces a qué obedecen dichas reuniones, a no ser que sea marear la perdiz, dilatar en el tiempo el conflicto, que los trabajadores se aburran, cuando son los primeros defensores de la calidad del servicio.

En este caso, yo les recuerdo algunas cosas que me parecería importante destacarlas, y ver si usted tiene intención de abordarlas o de no abordarlas.

Les recuerdo que en este momento se incumple el convenio colectivo con los descansos de dos fines de semana que pone el convenio colectivo. Hay trabajadores que no tienen derecho a esos dos descansos de fines de semana. La empresa no ha subido... El convenio colectivo tiene rango de ley. No le ha subido el 1,6% que obliga el convenio colectivo la subida salarial de los trabajadores. Que ha habido trabajadores en formación sin alta en la Seguridad Social. Una formación que además, por ejemplo, en el centro de Cádiz se lleva

mientras que el centro lleva dos años en huelga. Y la formación se les impone y se chantajea a los trabajadores para que acudan a la formación, y el chantaje es que si no te sacan de la bolsa. Tiene que ser la Inspección de Trabajo quien obligue a hacer contratos indefinidos cuando hay fraude de ley, es decir, eso no ha cambiado en la empresa. Se incumplen las vacaciones. Sigue habiendo denuncias en Inspección de Trabajo, y la Inspección de Trabajo escribe a la empresa porque sigue habiendo estrés laboral. No se concilia familiarmente, hay problemas de conciliación. Hay discapacidades sobrevenidas de trabajadores que no pueden acudir a su centro de trabajo porque no hay posibilidad de acceder al centro de trabajo con una discapacidad sobrevenida.

Algo que me parece especialmente preocupante, la empresa —y si yo lo tengo, usted lo debe de tener— le dice a la Inspección de Trabajo que no va a dar las horas de los trabajadores a tiempo parcial, las horas que se ejecutan. Además de que no hay un dimensionamiento de sala, es decir, que no sabemos cuántos trabajadores tiene que haber por tramo y por fecha, y no sabemos cuántos trabajadores se van a poner a disposición cuando hay situaciones de emergencia. Yo le recuerdo la foto que aparece en el Twitter del 112, una foto suya con la sala prácticamente vacía mientras los incendios de Doñana... Esa es la calidad del servicio público de hoy. Cuando hay situaciones extraordinarias, ¿qué es lo que pasa por no haber ese dimensionamiento de sala? Y usted es la última responsable de esto, no es la empresa, es usted la última responsable. Eso, bueno, el que no haya un dimensionamiento de sala, que no se sepa cuántos trabajadores tiene que haber en el servicio público es algo grave y trae las consecuencias que trae, que al final también tiene llamadas en cola que son llamadas a emergencias, que no sabemos qué pasa con esas llamadas.

Pero es que, además, la empresa, además de no proporcionar dimensionamiento de sala, le dice a la Inspección que no le va a dar las horas de trabajo de los trabajadores a tiempo parcial. Y a mí esto me lleva a una pregunta: ¿se están ejecutando las horas del pliego de condiciones? ¿La empresa las ejecuta? Porque, si no las ejecuta, la empresa está ganando dinero público de más, pero el servicio se está incumpliendo. Y, claro, bueno, pues a mí me preocupa porque tiene que ver con el bolsillo de los contribuyentes, pero si la Administración, si su consejería, si usted como última responsable no tiene los medios o la voluntad, después de una trayectoria tan larga como la suya, de hacer que se cumpla en un servicio como el de emergencias que, fíjese si es importante que, cuando el centro de Cádiz lleva dos años de huelga, le impone servicios mínimos del cien por cien, y llevan dos años sin poder ejecutar su huelga. Con un servicio tan importante, si usted no le mete mano a la empresa y obliga a ejecutar el servicio de emergencias, pues, algunos pensamos que ya tiene que haber algún tipo de connivencia. Es decir, a mí me preocuparía incluso desde el punto de vista de la responsabilidad jurídica. Son ustedes conniventes con el engaño a la Administración pública, con no ejecutar el pliego de condiciones, con no ejecutar el servicio por acción o por omisión. A algunos nos preocupa el bolsillo de lo público, pero a usted le debería preocupar si eso tiene algún tipo de responsabilidad jurídica. Y es normal que algún sector de la ciudadanía diga, bueno, qué connivencia hay entre Ferrovial y la consejería, que no se les mete mano a empresas que incumplen sistemáticamente lo comprometido mediante un pliego, mediante la ley, en un servicio tan extraordinario como el de emergencias...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Contesta a continuación, en nombre del Consejo de Gobierno, la consejera, señora Aguilar Rivero.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, quiero en primer lugar saludar a los trabajadores del 112 que se encuentran hoy en este Pleno del Parlamento.

Me gustaría decirle, señoría, que seamos rigurosos. Si usted quería hablar de la política de seguridad en Andalucía, vamos a hablar de eso globalmente, no parcialmente. Y, en ese sentido, yo lo que le tengo que decir es que, dentro de las competencias que tiene nuestra comunidad, desde la Consejería de Justicia e Interior coordinamos —como bien sabe— Emergencias Andalucía, un servicio en el que se aúnan las labores de prevención, planificación, gestión y análisis de las emergencias desde una perspectiva integral. Para ello, Andalucía cuenta con un plan territorial de emergencias que sitúa como el núcleo director de la planificación de las emergencias y estructura las actuaciones de los distintos actores y ámbitos territoriales en el marco de ese plan. Contamos también con planes especiales y específicos, con planes de emergencia exterior. Y contamos con 404 planes de emergencia municipal en vigor, dando cobertura al 90% de la población y el 10% restante está bajo la cobertura del plan regional.

Y, junto a la planificación, contamos con tres pilares esenciales que conforman un servicio público de calidad, y subrayo esto, señoría, le hablo del 112, servicio más conocido por parte de la ciudadanía, pero también le hablo del Grupo de Emergencias de Andalucía, el GREA, que realiza un trabajo fundamental a la hora de aportar la capacidad técnica y logística para las funciones de coordinación *in situ*, a través de los puestos de mando avanzados, apoyando también las tareas de análisis y planificación previa. Y le hablo de los servicios de Protección Civil de la Junta de Andalucía, que desarrollan las labores de prevención y planificación, activan los planes de emergencia y coordinan sus actuaciones, dándoles soporte y apoyo a las entidades locales. Y, en este ámbito, quisiera destacar la importancia de las 302 agrupaciones de voluntarios de Protección Civil de Andalucía, dependientes de los municipios y conformadas por 7.586 personas.

Señorías, se trata, pues, de un sistema consolidado, que llega a toda la ciudadanía y en el que la formación permanente y continua del personal de emergencias juega un papel clave y esencial. Y es por ello que, en este sentido de la formación, hemos redoblado los esfuerzos desde la consejería con más horas de formación, 57 en total, dentro de la jornada laboral.

Se trata también de un sistema integrado de respuesta, que se presta a través de un teléfono único y gratuito en todos los países de la Unión Europea. Y de un sistema integral, señorías, que ofrece a toda la ciudadanía, entidades públicas y privadas, el acceso rápido, sencillo y eficaz a los servicios públicos de urgencias y emergencias, cualquiera que sea la administración pública o la entidad de la que dependan.

Dentro del esfuerzo continuo por mejorar los servicios que se prestan a la ciudadanía, el 112 ha trabajado desde su nacimiento para lograr la integración de operativos en su sistema. Al día de hoy, más de 150 organismos pertenecientes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a servicios sanitarios, a servicios de extinción de incendios y de policías locales se han integrado en el sistema informático del 112 de Andalu-

cía. Una integración funcional muy notable, un servicio, el del 112, que los datos avalan la gestión: en 2017 gestionó 595.091 emergencias, cifra que representa un incremento del 10,7% respecto del año anterior. Un servicio de calidad, asociado a una mejora continua del sistema de gestión, que cuenta con la certificación de calidad AENOR desde el 2008 y que además, anualmente, señorías, se evalúa a través de una encuesta que se realiza entre los usuarios para conocer su satisfacción con el servicio. ¿Y sabe lo que dicen los usuarios? Que le otorgan un sobresaliente al 112. Por lo tanto, hablamos de un servicio público de calidad.

Un servicio en el que se han mantenido, a lo largo del tiempo, todas, absolutamente todas las líneas de inversión destinadas a mejoras en equipamientos, infraestructuras, desarrollo tecnológico y atención a la prestación del servicio. Además, el 112 está sometido a un marco normativo y a control público, en el que, con respecto al personal, Andalucía cuenta con un equipo humano que, por una parte, hay empleados públicos que incluye tanto personal funcionario como laboral, en un total de 112 que ejercen funciones de coordinación y asesoramiento a la gestión de emergencias, funciones de gestión y soporte informático, y análisis y desarrollo operativo. Personal que mantiene su relación habitual con la Junta de Andalucía, rigiéndose sus condiciones laborales bajo la normativa aplicable a la Función Pública o al Estatuto de los Trabajadores.

Y, por otra parte, está el personal de operación y atención telefónica de los centros de coordinación de emergencias y el personal de apoyo técnico, integrado al día de hoy por 305 trabajadores fijos, 305 más los que conforman la bolsa de trabajo.

Es un servicio que se desarrolla a través de un contrato público, ya lo ha dicho su señoría, para la operación, desarrollo y análisis de los centros de coordinación de emergencias e integración de organismos en el sistema 112. Un contrato que venían prestando dos empresas y que, a partir del 25 de abril, lo presta una sola empresa.

En relación a la adjudicación del contrato, hemos incorporado en los pliegos de adjudicación cláusulas importantes, como la valoración de mejoras en medidas de incentivación y conciliación laboral, la participación en programas de capacitación y formación, y otras cláusulas que están vinculadas a los sistemas de gestión de calidad y el medio ambiente. En este sentido, señoría, he de decirle que la Administración Pública andaluza exige a la empresa las máximas condiciones y garantías, y de cuyo cumplimiento contractual hacemos un continuo seguimiento desde la Consejería de Justicia e Interior.

Y he de ponerle de manifiesto que en julio del 2017 mantuve una reunión con los representantes de los comités de empresa de los centros del 112 de las ocho provincias, en la que se acordó la creación de una mesa permanente donde están representados los trabajadores y la consejería. En la primera reunión, 28 de septiembre, se analizaron las cargas de trabajo de cada centro.

En la segunda, 18 de diciembre, se abordó la formación en una reunión donde las consejerías nos comprometimos a poner todos nuestros medios y recursos a disposición del personal de operaciones y, como le decía, se ha incrementado el número de horas dentro de la jornada a 57 para todo el personal. Y también se informó que se iba a trabajar por obtener un equilibrio entre las cargas de trabajo de todos los centros, de forma que exista una responsabilidad compartida en la gestión y coordinación de las distintas salas.

Y en la tercera reunión, el 26 de febrero, se informó de que, respecto a las cargas de trabajo, se va a analizar la ocupación, que ya se está haciendo, de los distintos centros, y se va a tratar de estandarizar unos parámetros generales.

Señoría, estamos dialogando, estamos avanzando y estamos cumpliendo con la función, el papel y la obligación de la Consejería de Justicia e Interior. Estamos, pues, ante un servicio que se presta por empleados públicos, bien funcionarios o laborales, y con personal de la empresa adjudicataria del servicio.

Un modelo de gestión similar al del resto de comunidades autónomas, a la mayoría de las comunidades autónomas, que presta un servicio de excelencia y calidad, y que goza del reconocimiento del conjunto de la ciudadanía, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; en definitiva, de todos aquellos que tienen relación con el 112.

Un servicio que, a pesar de lo que dice su señoría, ha avanzado, ha mejorado, y desde la consejería estamos cumpliendo con nuestra obligación. Y le puedo asegurar que una buena parte de la proposición no de ley está integrada ya en aquello que estamos haciendo, por parte de los trabajadores y desde el diálogo que mantenemos con ellos la Consejería de Justicia e Interior.

Así que dejémonos de tópicos, que viene a decir siempre lo mismo a esta tribuna, y vayamos en profundidad, de verdad, a lo que queremos por parte de la consejería: mejorar cada día las condiciones de los trabajadores y que se cumpla íntegramente el contrato que, a través de licitación, adjudicamos. Eso es por lo que estamos trabajando. Y creemos firmemente en el diálogo, en el acuerdo y en el consenso; diálogo, acuerdo y consenso que da resultado, que da resultado, lógicamente, para las trabajadoras y trabajadores del 112 y para el conjunto de la ciudadanía, a quienes prestamos un servicio público esencial y de calidad.

Nada más y muchas gracias, señoría.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Turno ahora de réplica para el diputado, señor Rodríguez.

Señoría.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Menos mal que le he escuchado la segunda parte de la intervención, porque en la primera recordaba intervenciones anteriores de consejeros aquí, y me recordaba la frase del filósofo alemán, comprometido con su tiempo y su época, con Carlos Marx, de que «la historia se repite dos veces, la primera como tragedia, la segunda como farsa». Y es que hemos visto ya aquí muchas farsas, después de haber discutido sobre el 061 y el 112, hemos visto muchas evasivas eludiendo el tema. Y me alegra que, al final de su intervención, hayamos entrado un poco en materia, porque, desde luego, la atención telefónica es corazón del servicio de emergencias y del 112. Y si la atención telefónica no está a la altura, no tiene la calidad que debería tener, pues el servicio no lo tendrá. Y ya hemos visto, bueno, fotografiadamente, ya hemos visto, estéticamente, algunos de los efectos de una mala planificación y de un mal control del servicio, como fue, precisamente, este verano, coincidiendo con el incendio de Doñana.

Yo le quería comentar que no ha entrado usted en el rescate del servicio público. A mí me gustaría discutir con usted por qué hay un punto de la PNL que no están dispuestos a asumir; a asumir el mandato y la voluntad que se expresó aquí mayoritariamente; y me gustaría hacerlo con números, con informes jurídicos... Tienen ustedes un aparato y, a disposición, un enorme personal como para discutir de tú a tú y con rigurosidad ese tema, y para ver si lo que hay es una ausencia de voluntad de la defensa de lo público, o lo que hay es una connivencia con el capital privado y con el negocio privado a partir de lo público. Son, pues, como dos dimensiones bastante distintas de abordar la cuestión.

La segunda tiene que ver pues con la segunda parte de la PNL, efectivamente, con los problemas laborales, y ha mencionado usted algunas cuestiones. Yo le insisto: usted habla de formación, y yo le digo que hay trabajadores que durante un mes no tienen los derechos que tienen que tener a pesar de estar en formación; que un trabajador en formación tiene derechos, y hay un incumplimiento de los trabajadores que tienen formación.

Ustedes hablan de los turnos, y yo no he recibido respuesta al incumplimiento que hay sobre las horas de los trabajadores a tiempo parcial, y también ante el incumplimiento, como dice el Estatuto de los Trabajadores en su artículo 12, de que, antes de contratar personal externo, si hay trabajadores a tiempo parcial que solicitan un aumento de jornada, se les contrate primero a ellos. Porque así, lo que pasa es que, dentro de la plantilla, lo que hay es un chantaje permanente a los trabajadores a tiempo parcial, que eso es lo que está ocurriendo, y se hace con su consentimiento. Porque es verdad que ustedes han planteado en las reuniones con los trabajadores algunos de los hitos que usted ha planteado, pero es verdad que los trabajadores llevan planteando también en las reuniones toda una serie de problemas estructurales en materia laboral, y que, al final, son el nodo fundamental del conflicto, y ustedes les dan evasivas y les dicen que «no toca» en las reuniones.

Igual con el tema..., yo le plantearía..., yo tengo dudas que, ante determinados eventos, la calidad del servicio sea la que usted dice, dudas a partir de sus propias fotografías; es decir, no solo de los informes que nos prestan los propios trabajadores. Pero, claro, hay que ver quién hace la encuesta de satisfacción; va a ser muy difícil que, como está, con el formato que tiene la encuesta, la encuesta diga que no es satisfactorio, si lo hacen los propios trabajadores de la contrata.

Bueno, pues yo creo que por ahí hay algunos problemas, ¿no? Yo insisto, yo creo que hay problemas de fondo, problemas laborales no solucionados; no hay voluntad por parte de la empresa, y hay cuestiones en las que ustedes son conniventes. Es decir, hay una correspondencia, casi epistolar ya, entre Inspección de Trabajo y la empresa, en algunos temas que claman al cielo, que igual que la tengo yo, la tendrá usted. Y yo no entiendo cómo la consejería se hace cómplice de eso, porque por omisión también uno es cómplice de la vulneración sistemática de los derechos de los trabajadores, también por omisión. Que usted me plantea que a medio, que a largo plazo le están metiendo... Bueno, pero en los temas candentes y estructurales sí es la Inspección la que está actuando, por mucho que lo ponga el pliego de condiciones. La consejería, en este momento, si no llama al orden, si no llama al cumplimiento desde el minuto cero, desde ya, pues ustedes estarán siendo cómplices. Y están siendo tan cómplices y tan corresponsables que, cuando hay una huelga de dos años en un centro y se contratan esquiroles —está pasando en Cádiz—, ustedes lo saben. Y ustedes son los que, con la empresa, fijan servicios mínimos que hacen impracticable el derecho a huelga; y, por otro lado, miran para otro lado cuando se contratan esquiroles en esa misma huelga. Tienen ustedes a los traba-

jadores a los pies de la empresa y no están ayudando a los trabajadores a tener la fuerza que tienen, porque son los primeros que están defendiendo el servicio público, mucho más que la empresa y, hasta ahora, mucho más que la consejería.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, nosotros dialogamos con los representantes de los trabajadores. No sé con quién hablará usted, pero, desde luego, los representantes de los trabajadores, en las mesas técnicas pueden hablar de todo aquello que consideren conveniente y poner encima de la mesa todo aquello que haya que analizar. Y la garante de que se cumpla el contrato que se ha adjudicado es la consejería; por eso se han creado esas mesas de trabajo conjuntas, y por eso se está trabajando en la mesa técnica, desde el diálogo, para ir haciendo un chequeo permanente en lo que es el cumplimiento del contrato.

Y la calidad del servicio la reconoce la ciudadanía; no ponga usted en cuestión lo mucho y bueno que hacen los trabajadores del 112, en cuanto al servicio que prestan al conjunto de la ciudadanía.

Y, por favor, entérese bien de la fotografía mía en el 112, que no tiene nada que ver en tiempo del incendio de Doñana, donde yo estaba donde tenía que estar, que era en Doñana; así que no manipule la información que tiene en sus manos, ni cuente cosas que no son verdad.

Y las personas, en este caso, la persona con discapacidad sobrevenida sabe que estamos dialogando con la empresa y que vamos a buscar la respuesta a su puesto de trabajo para que pueda desarrollar su trabajo con normalidad.

De manera que quede eso claro, como tienen que quedar claro algunas cuestiones que han sucedido, y que usted ha omitido conscientemente porque no quiere reconocerlas. Mire, a partir de la adjudicación del nuevo contrato, se han convertido 55 contratos en indefinidos; algo habrá que valorarlo. La jornada laboral está por debajo del convenio del sector. La formación contempla 57 horas dentro de la jornada laboral para todas y para todos. El salario anual de un gestor de llamadas del 112 está 117 euros por encima de lo que es el salario medio del sector, y el de un coordinador de sala está 255 euros por encima de la media del sector. Esa es la realidad, ¿por qué no la reconoce? ¿Que hay cosas en las que tenemos que avanzar? De acuerdo. Pero, desde luego, lo que no se puede venir es diciendo que todo está mal, como una apisonadora, y no reconocer ni tan siquiera el trabajo excepcional que trabajadoras y trabajadores hacen en el 112. Hay que tener un poco más de objetividad a la hora de debatir y reconocer todo aquello que se ha hecho, en lo que se ha mejorado, en lo que se ha progresado, en lo que se ha avanzado y aquello que tenemos que dialogar con los representantes de los trabajadores, que está lógicamente para avanzar aún más.

En ese sentido, tenemos que ser claros, y usted aquí no lo ha sido. Usted lo único que hace es querer denostar un servicio, que hace un flaco favor a los trabajadores que pertenecen a él y, desde luego, a la ciudadanía, que puede estar tranquila porque tiene unas emergencias en Andalucía que les dan garantía, calidad y seguridad. Y, además, ahora mismo hay también más flexibilidad en cambios de turno, hay autorización de cambios de centro por razones personales. Esa es la realidad que tenemos.

Y, además, miente cuando habla de fraude en la contratación. Cuenten de verdad también…, cuando usted habla de rescate, rescate, haga el favor de contarles a los trabajadores, a todos, la verdad. Y dígales que la recuperación del servicio pasa por una nueva RPT, dígales que hay que convocar un proceso de selección con criterios de mérito y capacidad, y que, por tanto, su puesto de trabajo no lo tienen ni asegurado ni garantizado. Diga toda la verdad, no se quede a medias en el debate porque entonces está usted creando unas falsas expectativas a quienes pueden perder su puesto de trabajo como consecuencia de la propuesta que usted en estos momentos está realizando y está haciendo.

Y denle una oportunidad, no lo tema, no tema a la mesa técnica que hemos constituido con los representantes de las trabajadoras y trabajadores en el 112, en la que estamos trabajando. Denle una oportunidad a esa mesa para que a través del diálogo avancemos, para que a través del diálogo consensuemos, para que a través del diálogo acordemos y veamos día tras día, siendo objetivos en la valoración, cómo avanzamos en la prestación del servicio y cómo avanzan también en materia de derechos las trabajadoras y trabajadores del 112. Porque para defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras también estamos nosotros, que lo sabemos hacer y bien, y por eso queremos hacerlo de la manera que debemos: desde el diálogo y desde el acuerdo con las propias trabajadoras y trabajadores del 112.

Así que espero que dé una oportunidad a que la mesa técnica constituida dé más resultados de lo que ya han dado las decisiones que, desde la Consejería de Justicia e Interior hemos tomado, que han cambiado sustancialmente la realidad de los trabajadores en relación a la etapa anterior, cuando había dos empresas adjudicatarias.

Así que, señoría, vamos a seguir trabajando por un servicio en el que creemos y que es de calidad.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señorías, con esto concluye la interpelación y el punto quinto del orden del día.

10-18/POP-000165. Pregunta oral relativa a acciones civiles y penales ante inadmisión del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto sexto del orden del día, preguntas de control al Consejo de Gobierno.

Hay una alteración en el orden. Comenzaremos con la pregunta formulada a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, pregunta que formula, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero de Empleo, hablemos de los 741 millones de euros defraudados en el caso de los ERE. El Tribunal Constitucional ha inadmitido un recurso presentado por la Junta de Andalucía. Ello impide que los 22 ex altos cargos de la Junta de Andalucía puedan ser nuevamente enjuiciados y, por tanto, reclamarse ese dinero defraudado. Todo ello está publicado en los medios de comunicación y, por ejemplo, puede darse el caso de que no se pueda ir contra el ex director general de Trabajo, Francisco Javier Guerrero, que dio ayudas a su chófer, y este ha confesado judicialmente que destinó ese dinero para la compra de cocaína de él y de Javier Guerrero.

Ante esta situación, señor consejero, y así lo tienen que conocer todos los andaluces, el gabinete jurídico de la Junta de Andalucía presentó un recurso en el que decía literalmente que presentaba el recurso porque se habría provocado un enorme quebranto a la Hacienda pública. Pero es que es más, dice el propio gabinete de la Junta de Andalucía que se presenta por la importancia y trascendencia de las causas penales seguidas por delitos de corrupción. Y escribe «corrupción» en mayúsculas, en negrita y subrayado, es decir, que el propio gabinete de la Junta de Andalucía reconoce que es un delito de corrupción. ¿Y cuál es el problema? Que no se van a poder recuperar esos 741 millones de euros.

Chaves y Griñán ya han asumido políticamente su responsabilidad por el reparto fraudulento de ese dinero y dimitieron, y ahora están siendo enjuiciados. Pero ¿ahora quién asume esa responsabilidad por no recuperarse esos 741 millones de euros? ¿La propia presidenta actual de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, que no va a poder recuperar ese dinero al no haberse admitido por el Tribunal Constitucional ese recurso?

Por ello, señor consejero, le pregunto qué es lo que va a hacer el Gobierno para ejercer las acciones civiles y penales que permitan recuperar ese dinero defraudado del dinero de todos los andaluces, y especialmente de los desempleados. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, verá usted, como ya le he manifestado en varias ocasiones en esta Cámara, la Junta de Andalucía ha hecho reserva expresa de las acciones civiles para que, en el caso de que existan condenas penales firmes en la causa judicial que refiere, incluso pueda ejercitarlas en cada uno de los demás procedimientos que aún siguen abiertos.

Además, sabe que se siguen procedimientos para la exigencia de la responsabilidad contable en el Tribunal de Cuentas, debiendo tenerse en cuenta que el importe de dicha responsabilidad contable coincide con la responsabilidad civil derivada del delito, y que incluso la ley da preferencia a la ejecución de los procedimientos condenatorios sobre responsabilidad contable frente a la ejecución de la condena a la responsabilidad civil en un proceso penal. Estos procedimientos a los que acabo de hacer referencia se dirigen tanto frente a los perceptores como frente a los altos cargos responsables de la concesión de ayudas.

Y en relación a la responsabilidad final, como indica su pregunta, el Tribunal Constitucional ha rechazado el segundo de los recursos interpuestos por la Junta de Andalucía, pero a día de hoy no se ha pronunciado todavía sobre la admisión, o no, del primero de los recursos presentados ante este tribunal.

E informarle de que, en relación con las decisiones judiciales adoptadas por la sección séptima de la Audiencia Provincial de Sevilla, se están empleando por la Junta de Andalucía los remedios procesales que, como bien sabrá usted en Derecho, quiere decir todo tipo de recurso medio para obtener la modificación de las resoluciones judiciales durante el proceso que ofrece el ordenamiento jurídico, a diferencia de la actividad procesal del PP, que siempre es inexistente.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, no intente engañar a los andaluces. Saben perfectamente los andaluces que la Junta de Andalucía no quiso acusar en su día a los 22 ex altos cargos de la Junta de Andalucía, y ahora se le impide reclamar ese dinero. Por eso repito, quién va a asumir la responsabilidad política, si va a ser la propia Susana Díaz, la presidenta de la Junta de Andalucía, por no poderse reclamar ese dinero que les pertenece a todos los andaluces, esos 741 millones de euros, porque la Junta de Andalucía no quiso acusar en su día. Responsabilidad política de la actual presidenta de la Junta de Andalucía, al igual que ya Chaves y Griñán asumieron su responsabilidad política, dimitieron, y ahora están enjuiciados.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ruiz-Sillero, usted de nuevo ha dado su *speech*, era lo que quería y simplemente lo ha hecho. Lo hace en la comisión y lo trae también a Pleno.

Y vuelve a traer a esta Cámara una pregunta recurrente para obtener sus tres minutos de gloria, y más ahora que entiendo que están haciendo méritos y se están dando codazos para poder continuar en esta bancada. Pero, hombre, no nos den los codazos a nosotros, péguenselo entre ustedes.

Ya se lo he dicho, hay que recordarle que se han puesto en marcha cuantos procedimientos y mecanismos procedimentales están a su alcance para ello. Y este Gobierno es total y absolutamente respetuoso con las acciones y las decisiones judiciales.

Desde hoy vuelvo a pedirles a usted y a su partido que respeten la acción de la justicia. Y le aseguro que la Junta de Andalucía adoptará todas las medidas procesales oportunas para proteger y defender los derechos de los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000148. Pregunta oral relativa a subvenciones en especie para la cesión en propiedad de vehículos furgonetas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática. Pregunta que formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora López Martínez.

Señora López.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, corresponde al Gobierno de la Junta de Andalucía, en concreto a su consejería, las competencias en materia local y de régimen local, siempre respetando, por supuesto, las propias que la Constitución atribuye al Estado, reforzando, además, nuestro Estatuto de Autonomía esa cooperación y colaboración como principios que rigen esas relaciones mutuas entre Gobierno autonómico y local.

Precisamente la Administración local ha sido la gran perjudicada por la crisis, a la que más también se le ha recortado de manera más evidente, especialmente en esos ayuntamientos menores de 5.000 habitantes, pese a que aquí precisamente es donde se encuentra la mayor parte de municipios sin deuda viva. Y se merecen una financiación, además, acorde a esa buena capacidad de gestión.

Su consejería ha venido cooperando financieramente con las entidades locales para contribuir a paliar, al menos en parte, las eventuales situaciones de debilidad económica que se pueden producir a nivel de gobierno local. La prestación de los servicios municipales dice mucho de cómo viven esos vecinos y esas vecinas, y de la calidad de vida también de los mismos.

En la actualidad, las leyes para el logro de esa estabilidad presupuestaria y el objetivo de déficit han regulado y regulan con carácter muy restrictivo el empleo del superávit presupuestario, a pesar de que el Gobierno del Partido Popular ya ha mostrado cierta disposición a satisfacer esas demandas, tanto de la FEMP como de la FAMP, para que los ayuntamientos puedan hacer uso de los mismos.

Y usted, señor vicepresidente, lo decía precisamente en la comisión de la semana pasada, en la que instaba al Gobierno central para que elimine de manera firme las restricciones al gasto del superávit de los ayuntamientos y a que redefina también el concepto de inversiones financieramente sostenibles, ampliando el destino del mismo, actuando también de impulso y desarrollo para el empleo y la actividad empresarial. Tal y como está establecido, los vehículos no se encuentran entre esas inversiones, financieramente sostenibles, a las que tienen que ir destinados esos gastos, dificultando e imposibilitando a ayuntamientos a que puedan renovar los mismos o adquirir nuevos vehículos en función de sus necesidades. La Disposición Adicional Quinta, precisamente, de la Ley General de Subvenciones de la Junta de Andalucía, regula esas ayudas en especie. En este marco, se instituye el nuevo tipo de cooperación económica subvencional de la Junta de

Andalucía para las entidades locales de menor población, mediante esas ayudas en especie que permitirán dotar de estos vehículos furgoneta que permitan acceder a lugares de topografía irregular.

Por ello, señor vicepresidente, le queríamos preguntar cómo está, en qué estado se encuentran la tramitación de estas subvenciones en especie para municipios y entidades locales autónomas de Andalucía, que anunció el Gobierno.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA HISTÓRICA

—Muchísimas gracias, señoría.

Y, efectivamente, usted lo dice bien, ojalá el acuerdo anunciado con la Federación Española de Municipios y el Ministerio para el levantamiento de las restricciones de los superávits sea una realidad. Hay que estar atentos y vigilantes a la letra pequeña que conlleve, pero, en cualquier caso, ojalá sea una realidad.

Pero la Junta de Andalucía, consciente de que tiene que ir mejorando la prestación de los servicios públicos, sobre todo en aquellos municipios que tienen menor poder adquisitivo, y con el objetivo de igualarlos al resto de los que tienen más posibilidades, pues, entre las múltiples ayudas, una de las planteadas ha sido dotarlos de ese vehículo a que usted hacía referencia. Y lo hemos hecho de una forma imaginativa. Por primera vez hemos planteado la posibilidad de un concurso público con cerca de 4,5 millones, cuatro millones exactamente, entre dos años, dos anualidades, para la obtención de esos vehículos a todos los municipios menores de 20.000 habitantes.

El objetivo, como comprenderá, es dotarlos de ese instrumento, de un vehículo que no lo contempla —como usted bien ha dicho— la actual reglamentación y, por tanto, no pueden hacerlo los propios ayuntamientos. Pero, en definitiva, es una cuestión muy..., bastante imaginativa, bien acogida por los ayuntamientos, un concurso ya publicado en el DUE y, por tanto, con las posibilidades de hacerse rápidamente.

Decirle, además, que con eso estaremos en la compra en torno, durante este año, de 300 vehículos. Y 300 vehículos supone un esfuerzo muy importante, dentro de todas las líneas de ayuda que la Administración local tiene en los ayuntamientos, con una serie de características que, lógicamente, tienen regulado a qué municipio, en función de qué situación puedan obtener, de baremaciones, que no voy a desarrollar en el día de hoy porque comprenderá que lo importante es darle el dato de que esta es una más, una muestra más del compromiso de la Administración autonómica con los ayuntamientos, de forma que podamos ir mejorando la prestación de los servicios públicos indiferentes y no tengan la consecuencia de que, vivan donde vivan, las personas no tengan los mismos servicios.

Ojalá sea verdad lo que usted decía del levantamiento de ese acuerdo anunciado. Los ayuntamientos, globalmente, son la única administración de toda España que ha cumplido con el objetivo de déficit. Y, mire lo

que le estoy diciendo, dentro de las dificultades que la crisis ha contraído para todas las administraciones, la Administración autonómica y la Administración, en este caso, en Andalucía, nuestra Administración local, en su mayor parte, son las administraciones que mejor han cumplido en este país con los objetivos de déficit, con lo que suponía el levantamiento ahora importante de restricciones. Y estamos en las puertas de poder decir con tranquilidad que si se levanta y se dedican esos superávits a la adquisición de bienes y servicios para la mejor prestación de los servicios públicos y al empleo, daremos un salto muy importante en la prestación de los servicios públicos y, además, en la creación de empleo a través del impulso que las propias administraciones le den.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, vicepresidente.

10-18/POP-000139. Pregunta oral relativa a ejecución de laudo arbitral de la Fundación Andalucía Emprende

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, que se formula a la Consejería de Empleo, perdón, de Economía y Conocimiento, formulada en nombre de Izquierda Unida, en este caso por la señora Cortés Jiménez.

Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

No es la primera vez que le pregunto, pero espero que sea la última, por la Fundación Andalucía Emprende. Ya sabe que tenemos una situación, tienen una situación de doble escala salarial, que los trabajadores y las trabajadoras llevan sufriendo desde el decreto de incorporación, desde el año 2008. Sabe también que la consejería y la empresa no recurrieron el laudo arbitral, que aceptaron sentarse en esa mesa de arbitraje para encontrar una solución extrajudicial. Saben que el laudo está, que han recurrido al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía la no aplicación del laudo y que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía lo ha rechazado, es decir, que les ha dicho que ese laudo hay que aplicarlo. Y dos cuestiones de actualidad: hoy se reúne la mesa de arbitraje. Queríamos saber qué posición va a llevar la consejería a la misma —también la semana pasada la diputada Lizárraga le preguntaba en comisión—. Usted apelaba a la prudencia, puesto que se habían celebrado o que estaban para celebrarse las elecciones sindicales. Ya se han celebrado las elecciones sindicales —por cierto, aprovecho para darle la enhorabuena a Comisiones Obreras, que ha sacado mayoría en las mismas—, y, una vez que esa prudencia debe ya ser convertida en acción, a ver cómo se resuelve por fin la situación de la Fundación Andalucía Emprende. Le preguntamos por cómo y cuándo va a ejecutar ese laudo arbitral.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, muchas gracias.

Señora Cortés, me permitirá efectivamente recordar que he comparecido en múltiples iniciativas parlamentarias sobre este asunto; la última, la semana pasada, en comisión.

De manera muy resumida, y por no repetir lo ya indicado en numerosas oportunidades, efectivamente, en octubre de 2017, ejerciendo por supuesto su legítimo derecho, Comisiones Obreras presentó una demanda de ejecución del laudo arbitral que había sido incorporado a la propuesta de convenio; sin embargo, no obtuvo informe favorable por parte de los correspondientes servicios de la Administración.

Andalucía Emprende recurrió la admisión a trámite de la demanda de ejecución del laudo, dado que entiende que el laudo consiste o tiene, sobre todo, un valor de acuerdo de la comisión negociadora y, por lo tanto, su carácter ejecutivo no está incluido dentro de la visión de la empresa.

El recurso de reposición interpuesto por Andalucía Emprende frente al decreto de admisión a trámite de la demanda de ejecución ha sido, efectivamente, desestimado en fechas recientes mediante otro auto. Dada la complejidad de la situación, sabe que a esta Administración, Andalucía Emprende, lo que le gustaría es seguir avanzando en la mesa de negociación, dado que entendemos que es posible llegar a un acuerdo.

Como le digo, dada la complejidad, Andalucía Emprende ha presentado un escrito pidiendo aclaraciones sobre el contenido del auto al correspondiente juzgado. Entre otras cuestiones, se ha solicitado al tribunal que se pronuncie expresamente sobre el objeto de la ejecución, dado que en la incorporación del laudo al convenio ya se ha hecho, ya está incorporado. Nuestro problema está relacionado con la ejecución.

En suma, se trata de que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía nos ofrezca las necesarias garantías jurídicas para que la actuación que hagamos esté en el marco de la legalidad. Seguimos pensando..., efectivamente, como bien ha dicho usted, se ha celebrado, se está celebrando una reunión de la mesa de negociación que recupera su funcionamiento después de la celebración de las elecciones sindicales y esperamos que sea en ese marco en el que vayamos encontrando un espacio de entendimiento. Ya saben que la situación que vivimos ni es deseada por los trabajadores ni por la Administración, pero estamos obligados a cumplir las leyes de estabilidad presupuestaria, de tal manera que tenemos que buscar fórmulas que permitan —como les decía— lograr un acuerdo. Y en ese contexto, continuaremos avanzando.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Consejero, para llevar diez años desde el decreto de integración, han tenido tiempo los sucesivos gobiernos andaluces de ver cómo resolvían una situación que usted convendrá conmigo que es un disparate, y es que haya doble escala salarial desde hace diez años en una empresa, una fundación de la Junta de Andalucía, como es la Fundación Andalucía Emprende.

La verdad que en este grupo estamos ya curados de espanto porque sabemos que el hombre es el único animal que es capaz de tropezar dos veces con la misma piedra, y me da la sensación, por la respuesta que ha tenido, de que a ello van: van a volver a tropezar otra vez con la misma piedra.

La Justicia ya se ha pronunciado, ustedes no recurrieron el laudo arbitral, y lo que dice el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía es que tiene un título ejecutivo, es decir, que hay que aplicar ese laudo arbitral.

Yo espero un compromiso de que antes de que acabe esta legislatura, al menos, hayan resuelto o haya resuelto usted ese problema en la Fundación Andalucía Emprende.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, muy brevemente.

Señoría, efectivamente, esa es la voluntad de Andalucía Emprende, me consta, y, desde luego, la voluntad de este Gobierno.

El asunto es que —de nuevo insisto— entendemos que el laudo ya está incorporado al convenio, pero la ejecución del mismo choca con preceptos legales vigentes, que hay que buscar cómo interpretar para que logremos el objetivo que nos planteamos, que, evidentemente, es corregir situaciones originarias, en su día, por la conformación de Andalucía Emprende... Que debemos buscar, como digo, su actualización y su estado definitivo estable, pero que, originariamente...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/DI-000003. Declaración institucional de solidaridad y apoyo a los tres bomberos sevillanos Manuel Blanco, José Enrique Rodríguez y Julio Latorre, de la ONG Proemaid

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, antes de pasar, como es tradicional a las doce de la mañana de los jueves de Pleno, a las preguntas a la presidencia de la Junta de Andalucía, voy a pasar a leer la declaración institucional que todos los grupos parlamentarios suscribieron, que fue aprobada por la Mesa e incluida en el orden del día. Y como suele ser tradicional, se lee justo antes de iniciarse esas preguntas a la presidencia del Gobierno andaluz.

Declaración institucional de solidaridad y apoyo a los tres bomberos sevillanos: Manuel Blanco, José Enrique Rodríguez y Julio Latorre, de la ONG Proemaid.

Exposición de motivos. Por todos es conocida la monumental tragedia humanitaria desencadenada por el éxodo masivo producido en el Mediterráneo occidental, central y, especialmente, oriental, a partir del 2015, y debido, entre otros factores, a los innumerables conflictos bélicos en Oriente Próximo. Un flujo que empuja a las personas a lanzarse al mar, para huir de la guerra en condiciones de potenciales náufragos. Hombres, mujeres, niños, niñas, arriesgaban entonces, y arriesgan a día de hoy, sus vidas en el mar para escapar de la barbarie de la guerra, para alcanzar la seguridad que deben proporcionar los estados, de acuerdo con los tratados internacionales.

En el marco de esta dramática circunstancia, los bomberos profesionales sevillanos, Manuel Blanco, Julio Latorre y Enrique Rodríguez, miembros de la ONG Proemaid, acudieron, por propia iniciativa, a la isla griega de Lesbos para realizar actividades de rescate y salvamento. Proemaid es una asociación española sin ánimo de lucro, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, y que está constituida por profesionales de la emergencia que prestan su trabajo de forma voluntaria y altruista.

Desde el principio de la misión en Lesbos, Proemaid ha comunicado su trabajo al ministerio español de Asuntos Exteriores, a través de la Embajada española en Grecia, y a las autoridades griegas competentes y, directamente, a la Guardia Costera.

En el desempeño de su tarea, los tres bomberos fueron detenidos en la madrugada del jueves, 14 de enero del 2016, por la Guardia Costera griega, y puestos a disposición judicial por un supuesto delito de tráfico de personas, en grado de tentativa, y de posesión de armas. Se les arrestó, junto con otros dos voluntarios daneses, pertenecientes a la ONG Team Humanity, en cuya embarcación iban circunstancialmente embarcados los miembros de Proemaid la noche en la que fueron detenidos. Los tres bomberos acudieron a la llamada de la ONG danesa para salir al mar, tras recibir un aviso de que había una embarcación con problemas. Pero, al regresar a puerto, tras no encontrarla... Y fue entonces cuando la embarcación de la ONG danesa fue interceptada en aguas griegas, sin inmigrantes a bordo, tal y como atestigua el expediente judicial.

Tras tres días de arresto en el calabozo de la Guardia Costera de Mitilene, y tras el asesoramiento letrado de un abogado griego, los tres bomberos andaluces fueron puestos en libertad, debiendo abonar un depósi-

to de cinco mil euros cada uno para garantizar su comparecencia en la vista oral que está fijada para el 7 de mayo de 2018, en la misma localidad: la capital de Lesbos.

Cabe recordar que, además de que fueron interceptados sin inmigrantes en su embarcación, el Derecho del Mar —ordenamiento jurídico de obligado cumplimiento— y, en especial, el Convenio sobre Seguridad de la Vida en el Mar, SOLAS, y Sobre Búsqueda y Rescate, SAR, imponen obligaciones irrenunciables sobre el salvamento de náufragos, sin perjuicio del estatuto jurídico del náufrago, e impone, sin ningún género de dudas, al socorrista la obligación de su traslado a un puerto seguro.

Pese a las adversidades y la desafortunada criminalización de la actividad de tres de sus miembros, PROEMAID sigue desplegando, al día de hoy, su encomiable labor de búsqueda y rescate en estas y en otras localizaciones del Mediterráneo.

Por todo lo anteriormente expuesto, y vistas las notorias cualificaciones profesionales, y teniendo plena confianza en la absoluta inocencia respecto a los cargos que se les imputan a dichos bomberos, el Pleno del Parlamento procede a aprobar, por unanimidad y en lectura única, la siguiente declaración institucional:

Punto primero. El Pleno del Parlamento reitera su apoyo a don Manuel Blanco, a don José Enrique Rodríguez y don Julio Latorre por su labor humanitaria, realizando trabajos de rescate y salvamento en la isla de Lesbos, Grecia.

Segundo. El Pleno del Parlamento manifiesta su plena confianza en la inocencia de los citados funcionarios.

Tercero. Don Manuel Blanco, don Julio Latorre y don José Enrique Rodríguez, bomberos profesionales, son empleados públicos adscritos a los cuerpos de bomberos de la Diputación y del Ayuntamiento de Sevilla, que han accedido a sus funciones de acuerdo al procedimiento de selección pública, conforme a los principios de mérito y de capacidad que regula la normativa de acceso al servicio público.

Cuarto. El Pleno del Parlamento reconoce la utilidad y carácter humanitario de la ONG PROEMAID, como organización constituida por profesionales de las emergencias, que prestan su trabajo de manera voluntaria y altruista. Esta asociación, junto con muchas otras, contribuyen, a nivel internacional, en las labores de salvamento de hombres, mujeres, niños y niñas en circunstancias extremas, no siendo merecedores por ello de la criminalización de la que son, actual y desgraciadamente, objeto, en este y en otros casos similares. Se trataría por ello, y sin ningún género de dudas, de labores humanitarias, a los efectos de exención de responsabilidades criminales a las que hace referencia explícita la Directiva Europea de Facilitación.

Quinto. El Pleno del Parlamento desea, más allá del reconocimiento que supone el cumplimiento del deber irrenunciable de socorro a náufragos, sea cual fuere el estatuto jurídico que estos tengan o al que aspiren, que queda acreditado en la públicamente celebrada labor de los tres bomberos andaluces y su ONG, reiterar su inquebrantable convicción en el derecho que asiste a todos y a todas solicitantes de asilo, refugio u otra forma de protección internacional subsidiaria, a solicitar tal estatuto en las condiciones que estipulan los convenios internacionales.

Sexto. El Pleno del Parlamento manifiesta, por todas estas razones, su pleno y absoluto convencimiento en la inocencia de los tres encausados, conciudadanos nuestros, respecto a los cargos que injustamente se les imputa, brindándoles, con la presente declaración unánime, nuestro más firme apoyo y solidaridad.

Y séptimo y último. El Pleno de nuestro Parlamento muestra su parecer favorable a que las administraciones presten la asistencia jurídica y diplomática necesaria, tendente a demostrar su inocencia.

Firmado en Sevilla, en el año en curso, por los cinco grupos parlamentarios de este Parlamento de Andalucía.

[*Aplausos*.]

Muchas gracias, señorías.

10-18/POP-000141. Pregunta oral relativa a medidas en relación con las trabajadoras y trabajadores de la Junta de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora sí recuperamos la sesión, en este caso, de preguntas a la Presidencia del Gobierno andaluz. Tiene, en primer lugar, la palabra, en nombre del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su portavoz, el señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, usted sabe que una de las líneas fundamentales del buen gobierno tiene mucho que ver con la gestión de la Administración pública. En este caso, una Administración pública que, como todo en Andalucía, tiene unas dimensiones formidables. En este caso, según los datos del presupuesto de 2018, 240.472 trabajadores y trabajadoras, en las que se lleva la palma, obviamente, el sector de docencia, con cien mil trabajadores, de los cuales hay un porcentaje que supera el 20% de interinidad.

En este ámbito, a lo largo de la historia del autogobierno andaluz, el Partido Socialista no puede soslayar su responsabilidad: siempre ha tenido la competencia, en gobierno en solitario o en gobierno en coalición. ¿Y qué constante hemos detectado en esa gestión de la Administración Pública? Hay una fundamental, que es que siempre se han enquistado los problemas por una falta de acción política; han ido detrás de los problemas. Un ejemplo... Antes lo decía mi compañera con la fundación Andalucía Emprende, pero podemos hablar de colectivos o trabajadores de ALPES, de FAFE, de MENTA o de asesores de empleo, que se han ido integrando en el Servicio Andaluz de Empleo, unos de una manera muy rápida, como fueron FAFE, otros por sentencias judiciales —obligados, por tanto—, y en otros que están en el limbo.

Se produce también, en la Administración Pública, una enorme disparidad de condiciones laborales y salarios. El ejemplo está en la Agencia de Servicios Sociales o los valoradores de la dependencia. Sabe usted que el Consejo Andaluz de Trabajadores Sociales ha advertido de la reducción del 20% de trabajadores sociales, en un momento en que hacen falta precisamente más, y en una situación de colapso de estos servicios en una Andalucía con un 41,7% de la población en riesgo de pobreza, o cómo se desaprovechó la posibilidad de rescatar a los trabajadores y trabajadoras de los servicios 112 y 061, o Salud Responde, como se aprobó en una proposición no de ley en este Parlamento.

En definitiva, una Administración que se ha convertido en un laberinto enmarañado donde no se adecúa su estructura a las prioridades. Ya no estamos en una Administración que concentra toda su actuación administrativa en torno a subvenciones, y nos encontramos con una RPT no actualizada donde hay unidades de gestión sobresaturadas de trabajo y otras más bien ociosas.

O el caso actual que nos atraviesa en estos momentos. Una de las empresas más importantes del conjunto de agencias y entes instrumentales de Andalucía, Amaya, otra como Agapa o Veiasa, tienen ahora mismo abierta la negociación colectiva. En ambos casos, en el caso de Amaya además, más de 5.500 trabajadores, entre ellos, por cierto, el Infoca y reconocimiento de bomberos forestales ya hecho, que tiene una negociación pendiente desde hace ya cuatro años. Una situación que evidentemente no es ejemplarizante para el resto de empresas aunque no sean públicas. O el caso de los interinos docentes, no hay sistema educativo, convendrá conmigo, que se pueda sostener con una tasa de interinidad tan alta como la que supera Andalucía con más del 20%. Evidentemente, hay muchas razones, pero en esa voluntad de reducirla al 8%, como es el modelo deseable, tenemos que abordar un mecanismo de armonización entre la necesidad de oferta de empleo público que blinde la enseñanza pública, y la necesidad y voluntad de estabilidad de quienes, cuando lo hemos necesitado, hemos usado de sus servicios, de su capacidad profesional e incluso de la concesión de autoridad administrativa nada más y nada menos que para conceder títulos, establecer promociones de curso, etcétera.

Queremos en este no magma, entiéndamelo bien, en esta complejidad de la Administración pública queremos de la presidencia…, de la presidenta del Gobierno criterios, queremos medidas y queremos saber de sus labios cuáles son las medidas que va a tomar con respecto al conjunto de trabajadores y trabajadoras de la Administración andaluza.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

En su intervención, señor Maíllo, hay algunas incorrecciones. Algunas empresas a las que ha hecho referencia los trabajadores entraron por sentencia judicial, en algunos casos incluso formando sus fuerzas políticas parte del Gobierno, como en caso de los Alpe, que recordará bien. La primera decisión que tomo el Gobierno fue la no admisión sin sentencia, lo sufrimos conjuntamente, y después entraron por sentencia judicial. Amaya está en negociación colectiva, y yo no solo lo respeto, lo apoyo, creo que es bueno y espero que el resultado sea inmediato con un buen convenio colectivo fruto de esa negociación colectiva.

Y mire, todas las decisiones que ha tomado el Gobierno ahora y antes, cuando formaban parte de él, y ahora, que no lo hacen, evidentemente han sido tomadas siempre para proteger el empleo público y garantizar el estado del bienestar en Andalucía, incluso en los momentos más difíciles y complicados cuando se nos impuso una Ley de Estabilidad —lo recordará perfectamente— que tendía a proteger el déficit público pero a desestabilizar el bienestar de las personas en muchísimos aspectos.

Andalucía ha sido un dique de contención que ha permitido, entre otras cosas, mantener el empleo público y mantenerlo en el conjunto de la Administración. Gracias al sacrificio de los empleados públicos, y en un momento de recuperación, de posible recuperación económica y de cambio de ciclo económico, el Gobierno de la Junta de Andalucía lo que está liderando y ejecutando en estos momentos es la ampliación y la recuperación de esos derechos, incorporando mejoras en las condiciones laborales dentro de todos esos empleados públicos que dejó en suspenso el Gobierno Central, restaurando la totalidad de las pagas extraordinarias, recuperando el 100% de la jornada de trabajo y retribuciones del personal con relación no permanente, en los presupuestos del 2016 y del 2017 con una subida del 1% el porcentaje máximo permitido por la legislación básica estatal, adaptando y ampliando el catálogo de enfermedades que dan lugar a la percepción del ciento por ciento del complemento de incapacidad temporal, reconociendo el permiso retribuido para las funcionarias en estado de gestación, que también se ha extendido al personal laboral, devolviendo los días de vacaciones y los días por asuntos particulares por razón de antigüedad, modificando el reglamento de las ayudas de acción social, estableciendo la reducción voluntaria del 10% de jornada laboral incluido para el personal temporal, regulando el permiso para el cuidado de hijos e hijas por cáncer o enfermedad grave. Y en este ejercicio 2018 los empleados públicos andaluces verán incrementado su salario, el máximo porcentaje que permita la Administración Central. Ningún empleado público a jornada completa cobra menos de 1.000 euros. En febrero se ha abonado el último tramo de la paga extraordinaria de diciembre de 2012. Y este año también se ha recuperado el 5% de los conceptos retributivos variables, rendimiento, productividad, etcétera, aumentando además todas las ofertas de empleo público en estos tres años. Yo creo que las cifras hablan por sí solas. Y hemos agotado todos los años los límites máximos de la tasa de reposición, concretamente entre el 15 y el 17 un total de 19.216 plazas para la estabilización en el empleo. Y para 2018 se prevé una oferta de 7.700 plazas.

Todas estas convocatorias ordinarias y la convocatoria extraordinaria nos van a suponer 37.115 plazas en tres años, ¿y todo eso, qué es lo que permite?, revertir la estacionalidad y sobre todo esa estacionalidad provocada por las limitaciones que le he dicho, que bien conoce del Gobierno del señor Rajoy, con aquella tasa de reposición que fue infame, y hablaré en el futuro de que la posible recuperación económica se traduzca en la recuperación de derechos de los miles de empleados públicos que hicieron un sacrificio enorme para mantener el estado del bienestar y los servicios públicos en Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora presidenta.

Estaba con mucha atención, como siempre, en su respuesta pero me estaba acordando, cuando entraba con las generalidades sin entrar a lo concreto, en el bolero aquel de «Se me olvidó otra vez». Se me olvidó otra vez ¿qué es?, que estamos deseando escucharle a usted traer aquí, cuándo va a traer aquí antes de que se acabe la legislatura, la Ley de Función Pública que había prometido en el discurso de investidura. Se le olvidó otra vez, se le olvidó otra vez como se le olvida, o quizás quiere que no lo recordemos, que claro, cuando se gobierna con el partido más enemigo de la Administración pública, como es Ciudadanos, pues pasan estas cosas, que no se atiende con valentía la reordenación del sector público.

Mire, ayer aprobó y hoy votaremos un acuerdo del grupo de trabajo de financiación que demuestra una cosa: que a usted se le cae el argumento que era poco consistente, pero que se ha demostrado que usted gobernaba con Ciudadanos y está gobernando con Ciudadanos porque no se podía llegar a acuerdo a su izquierda. El grupo de trabajo de financiación ha demostrado que cuando se afronta un debate político y se analiza concretamente en una cuestión estratégica se pueden llegar a acuerdos sobre cosas muy importantes como las que se debatieron ayer en el grupo de trabajo de financiación.

Nosotros queremos plantearle una propuesta antes de que se agote la legislatura. Andalucía no puede esperar, la sociedad andaluza, el pueblo andaluz merece una Administración pública acorde a sus servicios y acorde a sus prioridades. Y nosotros le queremos plantear que es el momento de presentar una Ley de Función Pública ya; que es el momento de establecer una serie de medidas valientes en la Administración pública que demuestren que se pueden hacer las cosas de otra forma en relación al Gobierno del Partido Popular.

Plantee un convenio marco para el conjunto de agencias y entes instrumentales que les sirva de anclaje a los convenios específicos de las empresas. Plantee una línea de paridad también en los cargos directivos del empleo público. Usted sabe que también existe brecha salarial en la Administración pública por la diferenciación de porcentaje de cargos directivos entre hombres y mujeres. Hay que abordar la conciliación también en la empresa pública. Evalúe el Servicio Andaluz de Empleo. Yo creo que después de 25 años no estaría mal que se haga memoria de ello, y no se olvide. Haga participar a los trabajadores y trabajadoras públicas en aquellos ámbitos sectoriales donde pueden decir algo, ¿cómo es que se plantea una ley de formación profesional y no se les pregunta a los trabajadores o a los profesores y profesoras que están en ciclos formativos que llevan 20 o 30 años y que pueden aportar algo?

Potencie a los trabajadores públicos frente a las contrataciones a empresas privadas y a labores que pueden desarrollar ellos, como las ayudas al alquiler de vivienda. Y en lo docente, reúnanse, que la consejera de Educación que había dicho que se iba a reunir con el colectivo, reúnanse con ellos y aborden armonizar la necesidad de una Oferta de Empleo Público que nosotros defendemos, y usted lo sabe, con la necesidad de una estabilidad que tiene que ver mucho con uno de los acuerdos del grupo de financiación de ayer, que es establecer el suelo del PIB andaluz del 5% para inversión en educación. Y entonces hablaremos de planificación de hasta 10.000 docentes que pueden resolver el problema del acceso de quienes no están y el mantenimiento de los que se encuentran.

Sea valiente, sea valiente y no lo olvide, no lo olvide no vaya a ser que pase como decía Marco Aurelio, que si usted olvida todo, pronto se olvidarán de usted. Quizás es preferible que…

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

[*Aplausos*.]

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Maíllo, ¿por qué fantasea? ¿Por qué miente? ¿Por qué dice que no se puede pactar a la izquierda? Cuando ustedes salen del no es no permanente y se vuelven posibilistas se puede llegar a acuerdos.

Hoy se cumplen tres años, tres años desde que se celebraron elecciones en Andalucía. Este Gobierno está gobernando en solitario. No gobierna con Ciudadanos, tiene un acuerdo de investidura que permitió desbloquear el Gobierno.

¿Y sabe por qué se cumplen tres años? Porque usted no quiso mantener ese Gobierno de izquierdas, porque estaba pensando en la sopa de letras y abocó al Gobierno a acudir a las urnas para que hablaran los andaluces. Eso es lo que sucede.

[*Aplausos*.]

He concretado, he concretado todos y cada uno de los elementos que se han hecho a lo largo de esta legislatura, tanto en el año 2015, 2016 y 2017 y lo previsto para el 2018 para la recuperación de derechos y para la ampliación de derechos en lo que afecta a los empleados públicos en Andalucía. Y lo he hecho desde el reconocimiento al esfuerzo que se hizo aquí en Andalucía, que fuimos un dique de contención que permitió que no se despidiese a mansalva empleados públicos, que hubiese certidumbre y seguridad en esos empleados públicos y que pudiese de alguna manera compensar esa Ley de Estabilidad que fue brutal para desestabilizar todos los indicadores de bienestar en la vida de los ciudadanos en este país.

Y aquellos esfuerzos que se hicieron, que fueron duros y difíciles, hoy se están compensando, recuperando todos y cada uno. Mire, haga usted, con esa atención con la que dice que me ha prestado, haga balance de todos y cada uno de esos derechos y verá cuántos y a qué velocidad, y compare en el resto de España dónde se están recuperando y a esa velocidad tantos derechos para miles y miles de empleados públicos en Andalucía. Con la oferta de empleo público más alta de España, que además hemos llegado al límite máximo de la tasa de reposición y, al mismo tiempo, vamos a cumplir con el acuerdo del Gobierno y los sindicatos para reducir ese índice elevado de interinidad. Incluso haga referencia también a que en ese acuerdo, porque la consejera de Educación, a la que usted se ha referido, ha tenido la sensibilidad de recoger inquietudes que tienen muchos de esos interinos, si ha mejorado el acuerdo inicial que el Gobierno de España tenía con las centrales sindicales.

Y nosotros, en el ámbito de nuestras competencias, vamos a continuar con la negociación colectiva, con la aplicación de las cláusulas sociales, sin engañar a nadie, sin querer engañar a los ciudadanos y a los trabajadores diciendo que todo se puede prestar desde lo público, porque es una manera de bloquear los servicios públicos y es una manera además de hacerles el caldo de cultivo gordo a aquellos que plantean la disminución de la prestación de los servicios públicos para garantizar el estado del bienestar.

Y todo eso ¿sabe por qué? Porque estamos convencidos de que esta recuperación económica será tal si afecta a las personas, si cura las cicatrices de la gente.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

10-18/POP-000144. Pregunta oral relativa a situación de la agricultura en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra su presidente y portavoz, señor Marín Lozano.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, la agricultura, al menos a nuestro juicio, parece ser en materia normativa pues la gran olvidada de su Gobierno, al menos en esta legislatura.

La Ley de Agricultura, que se ha anunciado ya en reiteradas ocasiones en este Parlamento, en esta y en anteriores legislaturas, repito, está aún por llegar.

Es verdad, usted ha hecho referencia a que usted y yo tenemos un acuerdo de investidura, y en ese acuerdo de investidura también está precisamente el que pongamos en marcha una ley de agricultura y ganadería que en su anterior etapa, con Izquierda Unida en el Gobierno, pues parece ser que no hubo demasiado interés en sacar.

Y no me voy a referir al pasado más porque yo no estuve allí. Como usted bien ha dicho, apenas hoy, apenas no, hoy cumplimos tres años de las elecciones autonómicas en Andalucía en 2015, y el Parlamento, en este caso, está configurado por otras fuerzas políticas, unas que permiten y ayudan a que un Gobierno se pueda poner en marcha y se puedan tramitar proyectos de ley y otras que, sencillamente, solo buscan el rédito electoral en momentos determinados. Pero esto, al final, los ciudadanos saben agradecerlo y los partidos políticos lo suelen pagar también en las urnas cuando llegue su momento.

Mire, la anterior consejera, la señora Carmen Ortiz, en el 2016, anunció que en la primavera del 2017 la ley de agricultura llegaría a este Parlamento. Parece que no tuvimos suerte, no floreció en aquel momento.

El señor Sánchez Haro, que hoy es consejero y que usted nombró en sustitución de Carmen Ortiz, nos dijo cuando entró que, en otoño del 2017, la ley de agricultura y ganadería llegaría a este Parlamento. Pues pasó al primavera, ha pasado el otoño, estamos en el mes de marzo y aún todavía no sabemos nada de ello.

Por eso nosotros creemos que es importante hoy traerla a esta sesión parlamentaria. Porque yo no le voy a dar datos, porque seguro que usted tiene muchos y más actualizados que yo sobre lo que suponen la agricultura y la ganadería en Andalucía en materia de creación de empleo, de aportación al PIB de riqueza y, sobre todo, de arraigo al territorio. Yo creo que esas son cuestiones que nadie pone en duda. Y por eso nosotros hoy queremos hablarle de que queremos una ley de agricultura y ganadería, queremos una ley de agricultura y ganadería, señora presidenta, que garantice la seguridad jurídica para el sector, sobre todo para la comercialización de los productos. Queremos una ley de agricultura y ganadería que sirva de apo-

yo a la innovación y también a la modernización del campo y la ganadería andaluza, queremos que se promueva a través y se promocione a través de esa nueva ley de agricultura la regulación del cooperativismo agrícola. Esperamos que esa nueva ley apoye la agroindustria para que las empresas agrícolas puedan ser más competitivas y dar un valor añadido a sus productos que realmente haga que merezca la pena trabajar en el campo.

Queremos que se garantice la sostenibilidad medioambiental y creemos que esa ley puede ser una herramienta que nos ayude.

Y queremos también que se establezcan medidas de impulso al papel de la mujer. Cuántas veces hablamos aquí del papel de la mujer. Mire usted, la Ley de Titularidad Compartida, que a usted le sonará del año 2012, del señor Zapatero, precisamente hablaba de esto. Y el 70% de las mujeres del mundo rural trabajan, pero resulta curioso que el 80% de las explotaciones agrarias y ganaderas en Andalucía sean de titularidad masculina.

Ciudadanos trajo a este Parlamento hace muy poco una proposición no de ley en la que planteábamos, precisamente, una tarifa superreducida para aquellas mujeres en el ámbito rural que quieran incorporarse, crear su empresa y poner en marcha su proyecto de negocio. Espero que la recojan.

También hay un grave problema de relevo generacional en el campo andaluz, señora presidenta. Mire, nosotros apoyamos, trajimos a este Parlamento una modificación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones en el que se bonificaba la sucesión en el campo andaluz en un 99%. Pero eso no es suficiente, porque resulta que el 90% de nuestros agricultores tienen más de 40 años, y de ese 90% resulta que el 40% sobrepasa la edad de jubilación. Por lo tanto, hace falta una ley también que apoye el relevo generacional, una ley que simplifique y agilice los trámites en las subvenciones y las ayudas.

Permítame que me pare aquí un segundo. Señora Díaz, no podemos decir que estamos ayudando al relevo generacional cuando tenemos órdenes, convocatorias del 2016, de incorporación de los jóvenes agricultores, y resulta que con fecha de presentación de solicitudes de 24 de septiembre de 2016 aún hoy no se han cobrado estas ayudas. O las ayudas a la modernización del campo andaluz, exactamente igual, señora Díaz, todavía es peor, porque resulta que de la convocatoria de 2016, que se presentaron las solicitudes el 24 de enero de 2017, hoy no tienen ni tan siquiera resolución provisional. ¿Cómo podemos estar ayudando a esas personas que han puesto en marcha un negocio en el campo, en una cooperativa, que han hecho inversiones y que llevan un año sin saber ni siquiera si van a tener esas ayudas?

Tenemos que modernizar el campo andaluz, pero también tenemos que ser mucho más agiles en la Administración de la Junta de Andalucía a la hora de resolver estos problemas.

Por eso, señora Díaz, hoy yo le pregunto, es muy sencillo, se nos han dado fechas, ya se lo he dicho anteriormente, lo hizo la señora Ortiz, lo ha hecho el señor Sánchez Haro, y como yo sé que usted, su palabra siempre nos recuerda que es su patrimonio y que suele cumplirla, pues yo hoy, sencillamente, le pregunto: ¿nos puede dar usted, señora presidenta, una fecha creíble, en la que, de una vez por todas, en este Parlamento se tramite la Ley de Agricultura y Ganadería, no que Ciudadanos le pide, sino que todo el sector ganadero y agrícola andaluz le lleva pidiendo muchos años, y que todavía la están esperando?

Muchísimas gracias, señora presidenta.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Hace quince días tuve la oportunidad de contestar una pregunta similar a esta, del Partido Popular. Hoy estoy convencida de que, en el medio rural, no todo el mundo toca de oído, y estoy convencida también de que usted no es de esos que tocan de oído.

Y, mire, lo que sí hay son algunas inconcreciones en su intervención. De las ayudas al relevo generacional, al que luego me referiré, la primera convocatoria ya está pagada y la segunda está resuelta. Pero, primero, permítame que contextualice en qué momento estamos.

La ley va a llegar al Consejo de Gobierno el día 24 de abril; está en estos momentos en el Consejo Consultivo, que es un trámite obligado, y el día 24 de abril llegará al Consejo de Gobierno, que la va a aprobar, e inmediatamente trasladará al Parlamento de Andalucía.

Nosotros tenemos un sector muy potente, un sector que ha crecido muchísimo y que ha permitido, entre otras cosas, que en estos momentos tengamos datos objetivos de crecimiento económico, de generación de empleo y de exportaciones en Andalucía, que nos permitan ver una ventana de oportunidad diferente al conjunto de la media de España.

Y la principal preocupación que tiene el sector agroalimentario en Andalucía es, por un lado, que haya precios justos y que los costes energéticos y de agua sean también justos y adecuados. En el primero, esta ley y este Gobierno van a ser valientes, porque tenemos que intervenir de manera directa en esa cadena que hace que los precios que se están pagando en origen son desproporcionados con lo que el cliente, en la terminal de consumo, acaba abonando. Y si los precios son justos y los costes energéticos que tienen que afrontar tanto los agricultores como los ganaderos también son los adecuados, es decir, que paguen por la energía que consumen —iniciativa que, por cierto, el Parlamento de Andalucía ha elevado al Congreso de los Diputados—, y que nuestros productores paguen por el agua lo mismo que otras comunidades autónomas —si hay rebajas y bonificaciones en otras comunidades, que se produzcan también en Andalucía—, si eso es así, tendrán precios competitivos, tendrán salarios dignos y, evidentemente, será atractivo ese relevo generacional para que los jóvenes se quieran incorporar al sector agroalimentario en Andalucía.

Contamos con siete mil empresas agroalimentarias. En estos momentos, somos líderes en España en exportaciones de alimentos y bebidas, en producciones saludables, en alto valor añadido. Ha habido una inversión enorme con esas siete mil empresas del sector agroalimentario en I+D+i. Ha habido un esfuerzo enorme también en transferencia de conocimientos por parte de nuestras universidades y por parte de los centros tecnológicos y de los parques tecnológicos. Ha habido un esfuerzo también enorme en el uso eficiente del agua; yo he dicho en varias ocasiones que si comparamos el levante almeriense con algunas huertas famosas del norte de España se ve que hay una reducción del consumo de uno sobre diez lo que se gasta..., la eficiencia en Andalucía respecto al norte de nuestro país.

Somos la comunidad autónoma que gestiona el volumen más grande de ayudas a la PAC y tenemos la apuesta más grande, también, en apoyo al relevo generacional: esos 155 millones de los que, le he dicho, primera convocatoria pagada y segunda convocatoria resuelta. Yo misma, personalmente, me he reunido con jóvenes agricultores solicitantes y algunos que han obtenido ese tipo de ayudas para el relevo generacional, en el que creo. ¿Sabe por qué? Porque mucha de esa innovación que se ha producido en el sector agroalimentario en Andalucía, de esa investigación, desarrollo, innovación, mejora, hacerla más competitiva, más productiva, y ha conseguido ganar más mercado y, además, internacionalizando empresas, no solo grandes empresas y grandes cooperativas, sino también pymes, micropymes y emprendedores, ha sido gracias a ese relevo generacional.

Y todo eso ha tenido una rentabilidad social enorme que, entre otras cosas, ha permitido fijar la población al territorio. Y lo hemos hecho teniendo que afrontar un reparto de la PAC que fue malo para Andalucía, que nos quitaron mil millones de euros en el último reparto de la PAC; y un reparto, también, de los fondos de desarrollo rural en que se castigó a Andalucía, que, a pesar de crecer la partida para el conjunto de España, fuimos la única comunidad autónoma que perdió recursos y a la que se le bajó esos fondos de desarrollo rural.

Y, en estos momentos, en el año 2016, en Andalucía ha habido un incremento de un 9,2% de la renta agraria respecto al año anterior, y ha habido un incremento de la producción del 7,1%. Yo soy consciente de que hay en torno a doscientas setenta mil familias que viven del sector agroalimentario, y cientos de municipios cuyo principal recurso es el sector agroalimentario. Que suponemos, además, en el conjunto de España, la cuarta parte de la población agraria y un tercio de la renta agraria. Y que uno de cada tres empleos, a nivel nacional, es del sector agrario, y quiero que sean de calidad. Por eso reivindico que sean precios justos, que se intervenga —y espero que el Gobierno de España también lo haga— en esa cadena alimentaria, y que los costes que tengan que afrontar nuestros productores sean también los justos y adecuados.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Me quedo con la fecha que usted acaba de dar, el 24 de abril entrará en el Consejo de Gobierno. Espero que esta sea la fecha definitiva.

Además, quisiera también hacerle una puntualización. Hoy ha venido a este Parlamento una moción del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en materia de subvenciones. Yo le agradecería que la tuvieran en cuenta, porque, seguramente, muchas de esas cuestiones que usted y yo estamos debatiendo, que yo no he entrado en ese debate sobre las subvenciones pendientes, se resolverían de una manera más ágil, porque eliminaríamos mucha burocracia.

Y, además, también le pediría otra cuestión, a usted y a su Gobierno: que no dejen de la mano, a la hora de la tramitación de esta ley de agricultura y ganadería, no solamente a los profesionales, sino otros trámites administrativos, en este caso de leyes que están en el Parlamento de Andalucía y que acompañan a esta ley de agricultura, que son la de formación profesional, la de emprendimiento y la de cambio climático.

Como ya vemos, el enemigo de las administraciones, en este caso, suele ser el que ha posibilitado que todo esto esté en marcha en Andalucía en tres años.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

[*Aplausos.*]

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente. Con brevedad.

Las leyes de formación y emprendimiento, sabe que están en el Parlamento. Le insisto, como no toca de oídas, la principal reclamación que tiene el sector agroalimentario son precios justos, controlar la cadena de producción y la cadena de comercialización, y los costes energéticos y los costes de agua.

Pero piense por un momento que, para que la gente se quiera instalar en el campo en Andalucía, para que quieran poner un negocio allí, sea en el sector agrario, en el sector ganadero, en una explotación..., tiene que haber escuelas, tiene que haber centros de salud, tiene que estar, como sucede en Andalucía, el 95% de la población a menos de 25 kilómetros de una autovía. Y todo eso, todo eso..., Andalucía esa tarea la tiene hecha. Hoy en Andalucía, por ejemplo, la mitad de los grandes hospitales, de los 49 hospitales, están en municipios de menos de 50.000 habitantes; 1.250 centros de salud, de los 1.500, están en núcleos de población de menos de 50.000 habitantes; tenemos, en estos momentos, 359 escuelas rurales... Y todo eso ayuda a hacer al campo en Andalucía atractivo a la inversión, atractivo al relevo generacional, a fijar la población al territorio. Porque un padre y una madre que quieran invertir en la explotación, heredada o adquirida, lo primero que piensa es «¿Tendré un centro de salud para llevar a mis hijos? ¿Tendré una escuela donde puedan aprender y educarse? ¿Cuánto tardaré en llegar a la primera autovía más cercana?». Esa tarea Andalucía ya la tiene recorrida.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-18/POP-000177. Pregunta oral relativa a respuesta del Gobierno andaluz a las reivindicaciones del colectivo de docentes interinos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos.

Y en esta ocasión, realizará y formulará la pregunta el presidente del grupo parlamentario, señor Romero Sánchez

Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora Díaz.

La estafa que llevamos más de una década sufriendo, que algunos quieren llamar crisis, se ha llevado por delante servicios públicos esenciales, se ha llevado por delante colegios, hospitales, centros de atención a las personas mayores, como la residencia de Montequinto, o la hucha de las pensiones. Unas políticas de recorte y austericidio que han entendido la estabilidad como la estabilidad en el pago de la deuda a costa de la inestabilidad de la mayoría social, favoreciendo a las entidades financieras y a su rescate.

Esta política de recortes ha supuesto que, hoy en día, la educación en Andalucía sea una educación menos pública, menos universal y menos igualitaria. Es menos pública, porque se han eliminado más de mil cuatrocientas líneas en los últimos cinco años en los centros educativos públicos, y tan solo un par de decenas en la educación privada en diez años. Es menos universal e igualitaria, porque el alumnado con necesidades educativas especiales ha visto mermadas sus posibilidades, fruto de los recortes, porque las intérpretes de lengua de signos, las monitoras de Educación Especial, las monitoras de comedores, todas ellas, plantilla con alta feminización —más del noventa por ciento en algunos casos— son víctimas de empresas que actúan como aves de rapiña y las condenan a la precariedad laboral y a salarios de miseria. Empresas que no le dan ningún significado al 8 de marzo o empresas, señora Díaz, con las que usted y su gobierno convenian y contratan. Es menos igualitaria, porque las profesoras interinas tienen muchísimas dificultades, casi imposibles, para conciliar el empleo con la maternidad.

¿Y si hablamos de la calidad educativa, señora Díaz? Cualquier pedagogo le diría que una de las premisas fundamentales para el mantenimiento y superación en la calidad educativa, y llegar a excelencia, sería el mantenimiento de las plantillas de los centros educativos. Con plantillas estables se puede implementar en el tiempo proyectos de renovación e innovación educativas. Con plantillas estables se puede hacer cumplir una de las funciones específicas y esenciales de la escuela, que es su imbricación con el entorno, su conexión con las familias, con las entidades, con las instituciones, y ser un agente formativo y cultural que dinamice e integre crítica y autocrítica en el entorno en el que se sitúe.

Además, las consecuencias de la inestabilidad del profesorado también ocasionan desigualdades territoriales en Andalucía, porque son los centros de la periferia, los de la sierra, los de las zonas rurales, los de

la costa, los que más sufren la movilidad del profesorado. Son aquellos que tienen dificultades para llegar a los mismos índices de estabilidad que tienen otros centros educativos. ¿Es que los alumnos de estos centros tienen menos derecho a una calidad en la enseñanza pública que los alumnos de otras zonas? Nada más que hay que mirar los datos que tenemos de abandono y fracaso escolar, que se siguen situando a la cola de Europa.

Ha sido el trabajo del personal docente y no docente, de los centros educativos, el que ha llegado a sostener la educación y la enseñanza pública en Andalucía, la que ha luchado a contracorriente y a pesar de los recortes. Y lo ha hecho junto a las familias, que han ocupado el lugar de la Administración en dar recursos humanos y materiales a los centros educativos que no lo podían hacer por falta de presupuesto, las que se han cuidado de mejorar la educación de sus hijos e hijas gracias a su lucha, como se ha visto recientemente en las Escuelas de Calor.

Personal docente y no docente, las familias, los padres y madres, han conformado una marea verde durante esta legislatura que ha inundado las calles de Andalucía, y se llevó por delante a su anterior consejera, la señora De la Calle, y ahora tienen el riesgo de llevarse por delante también a la actual consejera, fruto de que los cambios en la educación no tienen que corresponder directamente a un cambio de caras, sino a un cambio de políticas y de actitud. Porque, señora Díaz, no hace falta continuar con más chapuzas en la educación, porque cambiar…, pasar presupuestos de la retirada de amiantos en los centros educativos para la climatización es una auténtica chapuza.

Y el profesorado interino: más de veinte mil interinos en toda la educación andaluza. Ha sido protagonista, en este esfuerzo y trabajo, en peores condiciones que sus compañeros y compañeras, que quieren seguir trabajando con sus alumnos y alumnas, que llevan en algunos casos más de diez años —veinte años— trabajando en la enseñanza pública andaluza, trabajando con nuestros hijos e hijas.

Y ahora, señora Díaz, es el momento de tomar una decisión. Si está usted con el señor M. Rajoy y las políticas del Ministerio de Educación, y acabar de ponerles el yugo a los interinos, o si está usted con ellos y responde al esfuerzo y a la dedicación que han tenido durante todos estos años, y se sienta a dialogar y negociar con ellos.

Porque lo que demandan no es nada nuevo. Ya ha ocurrido en otras ocasiones. Tienen un plan de estabilidad negociado y acordado, que mejore la calidad del sistema educativo.

Señora Díaz, le pido que responda a este colectivo. Siéntese con ellos. Siéntese, mejore, actúe, impliquese, como no ha hecho la consejera de Educación. Porque ellos son los que vienen sufriendo la enfermedad endémica de la educación andaluza durante más de tres décadas, que es la falta de planificación educativa.

Señora Díaz, le pido que se siente. ¿Lo va a hacer?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Romero, yo estoy encantada de debatir con usted, pero, aunque cambie el portavoz, el batiburrillo es el mismo, que es lo que he presenciado en la mañana de hoy.

Ha hecho el discurso que siempre le viene bien a la derecha, el de la Andalucía negra. Y cuando hace ese tipo de discurso, quien se sitúa junto a la derecha es su fuerza política, porque, si hay una referencia en este país de apoyo a la política educativa pública, esa es Andalucía.

[*Aplausos*.]

Si hay un Gobierno que ha hecho un esfuerzo enorme, e incluso en esa crisis económica cruel, para mantener la educación pública en Andalucía y todo el colchón social, ese es el Gobierno de Andalucía. Por lo tanto, creo que lo que debería tener y merecer esa apuesta por la educación pública en esta tierra es su apoyo y, en cambio, no su descalificación.

Mire, no es verdad que la educación pública sea hoy menos pública, menos universal y menos igualitaria en Andalucía. Hay menos alumnos y más profesores. Eso, de entrada. Es más universal incluso en la superior, donde con la bonificación de las matrículas universitarias se evita que se expulsen a los jóvenes universitarios de las universidades en el conjunto de nuestra tierra, a pesar de los caprichos de ministros como Wert.

Además, se ha apostado por la escuela rural. Y lo he dicho antes: hay 16.000 alumnos en las escuelas rurales en Andalucía. Y eso permite que la gente se quiera instalar en las zonas rurales, y que se vertebre y se cohesione socialmente nuestra tierra. Y somos la comunidad autónoma que mayor esfuerzo ha hecho en oferta pública de empleo en estos años, y la que más va a hacer también en el presente año, con una oferta pública de empleo de 5.300 plazas, que son las que van a permitir estabilizar el empleo y dar seguridad a los docentes en nuestra tierra. No hay otra comunidad autónoma que haya hecho ese esfuerzo, tanto en tasas de reposición, sacando todos los años el mayor porcentaje posible que nos permitía la ley —excepto en el año 2012, que recordará bien, nos impugnó el Gobierno de España, el Tribunal Constitucional, y nos las paralizó—... Hemos sido los que mayor tasa de reposición hemos sacado. Y este año, además, somos los que vamos a sacar la oferta de empleo más elevada. Pero es evidente que tenemos dos modelos distintos, somos dos políticos también distintos, y apostamos por dos modelos —como decía— diferentes.

Yo confío, espero y deseo que en esta gran oferta pública de empleo se produzca esa estabilidad que demanda el conjunto de los ciudadanos que apostamos por la educación pública en Andalucía, porque creemos que esa es la garantía de la igualdad de oportunidades.

Y, mire, para todo eso Andalucía ha hecho un esfuerzo enorme, entre otras cosas, no ha aumentado la ratio de alumnos por aula. Concretamente estamos en 25, cuando la media en las comunidades autónomas en Primaria está en 30. La regulación autonómica de la Lomce ha evitado que salgan de nuestro sistema educativo 6.400 profesores especialistas. Hemos apostado por cubrir el cien por cien de las jubilaciones y bajas permanentes; las bajas por enfermedad, en cuanto lo permitió la normativa estatal.

Le decía que en 2018, 5.321 plazas. Tenemos 3.035 docentes más, a pesar de tener 39.000 alumnos menos. Creo que esa cifra canta por sí misma. Y, además, esta consejera, a la que usted ha hecho referencia, no solo se ha sentado, sino que además ha negociado y ha defendido los derechos de los do-

centes andaluces, y ha ayudado al conjunto de los docentes en España. Porque, entre otros aspectos, ha conseguido la no inclusión de nuevos requisitos en las ofertas de empleo. Ha conseguido la no inclusión de modificaciones al temario en las dos próximas convocatorias. Ha conseguido esta consejera a la que ha hecho referencia ampliar de cinco a siete los puntos de experiencia docente en la fase de concurso. Ha conseguido que el peso de la fase de oposición y concurso pase del 60% al 40%. Esa es la educación pública en Andalucía, la misma que ha mantenido becas al comedor, becas al transporte, tres comidas al día en las aulas públicas en Andalucía, para aquellos niños que las necesitaban, la gratuidad de los libros de texto... Esa es la educación pública en Andalucía, que es la garantía de presente y de futuro por la que apuesta este Gobierno.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

No sé de qué mejoras habla cuando han tenido a toda la comunidad educativa en pie de guerra durante esta legislatura y continúan, no sé de qué mejoras está usted hablando. No sé de qué mejoras se está hablando. Y hablan del número de docentes, de que hay más en la educación pública, porque, según datos del ministerio, entre 2012 y enero de 2016, 7.379 docentes menos, dos tercios del empleo público en docencia que se perdió en toda España, se perdió en Andalucía. Y, ante las palabras, los hechos: mientras aquí nosotros hemos presentado, el Grupo Parlamentario Podemos ha presentado una ley de bioclimatización, usted ponía ventiladores; mientras nosotros hemos apostado por la universalidad y gratuidad de la Educación Infantil en su primera etapa, usted ha presentado un decreto en contra de las mujeres y en contra del empleo y en contra de los alumnos...

[*Intervenciones no registradas*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—... del alumnado. Así se demuestra cuál es el compromiso con la educación pública andaluza. Y ahora va a tener otra posibilidad más de demostrar ese compromiso: después de la Semana Santa traeremos aquí

la ley del 5%, esa ley del 5% del PIB en inversión en educación, que también su secretario general en el resto del Estado, en todo el Estado, está apoyando. Esperemos que ese compromiso con la educación pública se demuestre en hechos y apoye la proposición de ley que traen aquí, a este Parlamentos, los Grupos Parlamentarios de Podemos y...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

[*Aplausos*.]

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

He prestado atención a su intervención y le decía al principio: cambiamos de portavoz, mantenemos los batiburrillos y el caos.

Mire, la proposición no de ley que trajo el Grupo Socialista aquí, al Parlamento, era para incluir la educación de 0 a 3 años en el sistema educativo público de este país, instando a esa reforma en el Congreso de los Diputados. Eso es lo que trajo aquí el Grupo Parlamentario Socialista. No hay nada peor que no saber uno de lo que habla, y yo, cuando no sé de lo que hablo, intento mantener la prudencia, el rigor y escuchar por lo menos con atención a aquellos que sí tienen datos correctos.

Mire, se ponga como se ponga, hay 30.000 alumnos menos en Andalucía y más de 3.000 profesores más en esta tierra. Se ponga como se ponga.

[*Aplausos*.]

Quiera reconocerlo o no quiera reconocerlo, hay un apoyo social a las familias, se lo he dicho: becas al transporte, al comedor, gratuidad de libros de texto, bonificación de matrículas, más profesores, la ratio por debajo de la media del conjunto de España, la oferta pública de empleo más grande, hemos blindado en 10.000 a los profesores a los que hubiese afectado la aplicación de la LOMCE en Andalucía. Y no contentos con eso, esta consejera ha intervenido en la mesa, en las mesas sectoriales de España para que los requisitos garantizaran la estabilidad de los docentes en las aulas, en Andalucía y en el conjunto de este país.

Y si a usted no le parece mi Gobierno y la política que llevo a cabo lo suficientemente de izquierdas, me lo tomo con muchísima tranquilidad, ¿sabe por qué? Porque a usted le parecía el Partido Comunista blandito, y a alguien que le parecía el Partido Comunista blandito, es evidente que esta presidenta no le satisface lo suficiente, pero valore por un momento que esa Andalucía negra, ese relato que hace de la educación pública, lo único a lo que ayuda es a hacerle el juego, como siempre, a la derecha.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-18/POP-000160. Pregunta oral relativa a servicios sanitarios públicos a pacientes oncológicos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el presidente del Grupo Parlamentario Popular, señor Moreno Bonilla.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, voy a comenzar felicitándola por la decisión que conocimos en el día de ayer de incorporar el Sistema Flash al Servicio Andaluz de Salud. Y lo digo de manera sincera. Por fin muchos diabéticos andaluces podrán evitar lo que ha sido un calvario diario de tener que pincharse permanente y constantemente para medir su nivel de glucosa, con los problemas que eso le va generando lógicamente a su salud. Era una larga reivindicación de las asociaciones con las que tuve ocasión de reunirme hace tan solo cuatro semanas. Y le recuerdo que hace más de dos años que se aprobó en esta Cámara, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Pedimos seguir cumpliendo lo aprobado en este Parlamento, como son también las unidades, precisamente, de pie diabético en todas las provincias y unidades de diabetes en todos los hospitales públicos de Andalucía. No se conforme y garantice la atención integral que reclaman todas las asociaciones de diabéticos. Este es el camino: mejorar el servicio en la sanidad andaluza.

Y, por eso, hoy le traigo una propuesta, una propuesta que creo que es importante para la salud de Andalucía: la propuesta para implantar el cribado de colon en toda Andalucía. Es una prueba sencilla y de bajo coste que detecta precozmente el cáncer de colon. Como usted sabe, el cáncer de colon es el primer tumor maligno en incidencias y el segundo en mortalidad, pero que se puede curar, se puede curar en el 90% de los casos si se detecta a tiempo. En la actualidad, el cribado de colon solo se hace en 25 centros de salud de los 407 existentes en Andalucía, y solo se hace en 12 de los 46 hospitales públicos, así solo alcanzamos al 7% de la población que está en riesgo.

La Asociación Española contra el Cáncer considera a Andalucía un punto negro en la detección de esta enfermedad y, además, considera que las provincias de Sevilla, de Huelva y de Córdoba están en una situación crítica.

Le pido que tenga la sensibilidad necesaria para aceptar la propuesta del Partido Popular de Andalucía de extender el cribado de colon a toda la población de riesgo y en todo el territorio de una manera urgente. No pueden esperar hasta 2024, como tiene previsto, porque este tiempo, en este tiempo podemos salvar muchas vidas de andaluces. Yo le ofrezco el apoyo sin fisuras del Partido Popular Andaluz para hacer las modificaciones que usted estime necesarias en los presupuestos de 2018 para que podamos implantarlo en este mismo año. Depende de usted y de su voluntad política, porque es una media viable y fácil de poner en marcha, que tendría un enorme beneficio para la salud pública.

[*Aplausos*.]

Señora Díaz, hay dos asuntos, dos asuntos que requieren una mirada especial por parte de las autoridades públicas. Hace dos años también, en este mismo Parlamento, se aprobó la creación de unidades de cuidados paliativos pediátricos, y a día de hoy no se ha puesto en marcha. Es una cuestión de empatía con el sufrimiento y no puede esperar, señora Díaz, porque ellos no pueden esperar. La situación de estos niños es la punta del iceberg de un sistema de cuidados paliativos que el propio Defensor del Pueblo Andaluz señala que es insuficiente, que es desigual y que no llega a la mayoría de los rincones de la Andalucía de interior.

Hay cuestiones que son importantes para las personas y en las que, si colaboramos con voluntad política, podemos avanzar y, además, podemos avanzar rápido y de manera eficaz. Y por eso le pregunto: ¿cómo valora la atención de los pacientes oncológicos y qué medidas va a tomar para mejorarla?

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

No dudo de que sus palabras tienen sinceridad, señor Moreno, a la hora de felicitar al Gobierno por la decisión de ayer, que no solo son los Flash, también son las bombas sensores lo que se va a incluir en la cartera de servicios en Andalucía. Lo que me sorprende es que, si usted está tan convencido que es una buena decisión, no entiendo por qué su partido en el Congreso de los Diputados votó en contra para que se incluyera en la cartera de servicios básica que afecte al conjunto del país.

[*Aplausos*.]

Imagino, imagino que, después de su intervención de hoy, pasarán dos cosas: primero, que llevarán la iniciativa al Congreso de los Diputados para... Se lo explico yo, no hace falta que se lo explique la señora Crespo, yo se lo comento. Primero, cambiarán y llevarán la iniciativa al Congreso de los Diputados para incluirlo en la cartera básica por parte del ministerio, y, en segundo lugar, todas las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular también harán suya esta iniciativa y la incorporarán a su cartera de servicios en esas comunidades.

Mire, lo que sí me resulta llamativo, y digo que parto de la base de que seguro que lo ha hecho de buena fe, lo que no me parece tan de buena fe es querer manosear un asunto tan sensible como el cáncer. Yo le he visto hacer aquí cosas como sacar imágenes de ancianas moribundas, situaciones difíciles de familias querer utilizarlas, incluso poner en duda que determinados medicamentos, avalados por la Agencia del Medicamento en España, fueran adecuados. Creo que esa no es la mejor manera de contribuir a la sanidad pública. Y eso solo lo hace quien piensa sacar tajada, o que otros saquen rendimiento económico. Sabe perfectamente que desde hace quince años, Andalucía es pionera, con un Plan Integral, que fue revisado en el año 2007 y en el año 2013, y que ahora mismo está en revisión. Sabe además que con buenos

resultados, que la supervivencia en cáncer de colon en estos dos periodos a los que le he hecho referencia se ha incrementado del 55,4 al 58,3; el cáncer de mama ha pasado del 80 al 84,2, y el de próstata, el nivel de supervivencia del 84,5 al 86,9. Además, estamos, en estos momentos, en datos homologables al conjunto de España y en la media de los países europeos. De los veintiséis hospitales de Andalucía..., perdón, de los hospitales de Andalucía, veintiséis realizan consultas oncológicas y trece son comarcales, y se va a incorporar de manera inmediata el Hospital del Poniente. Una asistencia que va desde los programas de prevención, vacunación contra el virus del papiloma humano, detección precoz, reconstrucción mamaria, pruebas genómicas. Y tenemos en estos momentos, desde el año 2012, más de dos mil investigadores en Andalucía.

Y hace unas semanas que usted presentó una propuesta para extender el cribado del cáncer de colon... Además, se puso a hacer lo que le gusta hacer, recoger firmas. Pues la verdad es que el Ministerio de Sanidad estableció, en el año 2013, un plazo de cinco años para su implantación y otros cinco para su extensión. Y el Servicio Público de Salud ya lo implantó en 2014. El primer año que, por cierto, estableció el ministerio. Y ahora mismo ya se lleva a cabo en tres centros por provincia. Se ha invitado a participar a cien mil personas; a participar, sobre todo, a aquellas personas que tienen antecedentes, que lo tienen que hacer voluntariamente. Y estamos perfectamente en plazo para cumplir lo que nos pide, esa extensión progresiva del programa, que termina en el año 2023.

¿Sabe lo que me hace pensar que no es tan de buena fe su intervención, y que la verdad siempre desnuda? Que seguramente, si de usted dependiera, quien se haría esa prueba sería quien tuviera suficiente dinero para pagarla.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias.

Mire usted, señora Díaz, ni cuando se le felicita, ni cuando se le hace una pregunta serena, ni cuando se habla de un tema tan importante como el que estamos hablando, sabe usted estar a la altura de su cargo... [*Aplausos*.] No sabe estar a la altura de su cargo, no sabe.

Mire usted, usted... Yo sé..., yo sé perfectamente que sus asesores le dicen, oiga, conténgase, conténgase, que tiene que dar una imagen de Presidenta de la Junta. Pero, una vez más, hemos intentado hacer una pregunta serena, porque el tema sí requiere serenidad, tranquilidad —le he felicitado incluso—, y a pesar de eso, usted sale como siempre. No sabe estar a la altura del importante cargo que usted ostenta en representación de los andaluces. Usted sabrá, señora Díaz.

Mire, el cáncer, señora Díaz, afecta alrededor de cuarenta mil andaluces cada año. Pero, afortunadamente, con el desarrollo de la investigación, de la tecnología, cada vez más es posible superar esta enfermedad. La Junta de Andalucía tiene que dar una respuesta rápida y poner a disposición los mecanismos de atención precoz, y también los tratamientos que necesitan los enfermos en Andalucía. Pero, sin embargo, la atención oncológica..., y se lo digo así porque para eso... Yo no vengo aquí a aplaudirle, vengo a decirle la verdad que me trasladan los profesionales.

Mire, la atención oncológica en Andalucía sufre los mismos problemas que aquejan al conjunto de su gestión, que son recortes, falta de profesionales, infraestructuras insuficientes, mala planificación, problemas organizativos, señora Díaz; y no lo digo yo, lo dicen los usuarios y los profesionales.

Mire, a pesar de las movilizaciones, de las obligadas rectificaciones que ha tenido que hacer en materia de gestión sanitaria, usted sigue sin escuchar a los profesionales, que son los que realmente sostienen, contra viento y marea, a la sanidad pública.

Andalucía es la comunidad autónoma con menos equipos por millón de habitantes en TAC y en resonancia magnética, a más de ocho puntos de la Comunidad de Madrid y de la Comunidad de Galicia. Tampoco alcanzamos el número de oncólogos recomendado, y la Sociedad Andaluza de Oncología reclama más tiempo a cada consulta.

Mire usted, los sindicatos denuncian las malas condiciones de algunos hospitales, donde se atiende a los pacientes oncológicos sin espacio suficiente y sin la debida intimidad; y no lo digo yo, lo dicen los sindicatos.

Mire, yo le pregunto: ¿usted se compromete a hacer el cribado de colon, a extenderlo al conjunto de la población andaluza? Mire, el cribado de colon tiene un coste de dos euros, frente a 27.000 euros que es el coste medio de un tratamiento oncológico.

Pero, por encima del dinero, esta prueba puede salvar vidas a los andaluces y evitar sufrimientos al conjunto de los andaluces y sus familiares. Mire, ya se hace en otras comunidades autónomas, se hace en Navarra, se hace en La Rioja, se hace hasta en comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista, como la Comunidad Valenciana, que no ha tenido que esperar cinco años, señora Díaz.

Es un sentido que algo sencillo y sin gran coste no lo ponga en marcha solo y exclusivamente porque es una propuesta del Partido Popular de Andalucía. Espero que no tengamos que esperar, una vez más, a una campaña electoral para que venga con el enésimo anuncio y promesa electoral, como suele hacer habitualmente.

Mire, señora Díaz, hay que cambiar el modelo de gestión, porque le está haciendo daño a la sanidad de hoy, y también a la sanidad de los próximos años. Y en esto incluyo el incrementar, sin duda alguna, y de una vez por todas evitar algo que es fundamental, que es precisamente la equiparación de los profesionales andaluces con la media del resto de España. Porque es justo, porque es necesario y porque se lo merecen.

Señora Díaz, una gestión basada en criterios políticos y no profesionales no es bueno; una gestión en la que importa más la apariencia y el discurso que la calidad real de la atención no es bueno; y una gestión de recortes y mala planificación, que está erosionando el presente y lastrando el futuro de nuestra sanidad no es bueno ni para Andalucía ni para los andaluces.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Moreno, no sé de qué se ofende. Le he hecho una respuesta a su pregunta basada en datos y concretando lo que estamos haciendo en Andalucía. Y si me habla de lo que dicen los equipos y asesores, yo estoy convencida de lo que le dicen a usted los suyos: Anímese, señor Moreno; anímese. [*Aplausos.*] Claro, claro, sí. Si me lleva ahí, se lo digo, claro.

Mire, el problema es que con sus intervenciones no tiemblo yo, con lo que usted me trae aquí no tiemblo yo, tiemblan los suyos. Todavía tenemos el «revelado», que diría el señor Jiménez, ¿verdad?, «revelado» de la última sesión. He querido ser rigurosa en la intervención, y darle, con datos, qué se está haciendo en Andalucía. Y mire, para mí, la Comunidad de Madrid no es un ejemplo en nada, el gobierno de Madrid no es un máster en nada, señor Moreno. No hay nada en el gobierno de la Comunidad de Madrid que quiera aplicar en Andalucía, y mucho menos en la sanidad, donde permanentemente se procura que se haga negocio con la salud de las personas, eso está pasando en la Comunidad de Madrid.

[*Aplausos.*]

Le he hecho referencia al Plan Nacional. Andalucía va a cumplir con el Plan Nacional que ha puesto sobre la mesa, que puso en el año 2013 —espero que le interese lo que le estoy diciendo—..., en el año 2013, el Ministerio de Sanidad, su Gobierno, el Gobierno de su partido, en el que usted formó parte. Además, le he dicho: si me ha felicitado a mí, si le ha parecido buena la decisión que en el día de ayer tomamos para incluir, después de escuchar a todos los profesionales, a los pacientes, a las asociaciones, de incluir a esos medidores de glucosa, tanto el flash como la bomba sensor en Andalucía, ¿por qué no le pide al Gobierno de España que vote en el Congreso a favor de la iniciativa..., que por cierto, llevó una diputada socialista andaluza? Y ustedes votaron en contra. Lo que no vale es votar allí en contra y venir aquí a reivindicar lo contrario. Si se cree en la sanidad pública, se cree siempre. Y yo le pido, si cree en la sanidad pública, reconozca que estamos en estos momentos a la vanguardia, en España, en muchas cosas: en programas de cáncer hereditario en doce hospitales; en el registro andaluz de cáncer infantil, que cubre casi dos millones de jóvenes; que somos, en estos momentos, pioneros en el nuevo centro oncológico del Instituto Biomédico de Málaga; seiscientos millones de euros en investigación. Y lo más importante, ¿sabe el qué? Defendemos la sanidad pública en Andalucía, porque creemos en ella, la valoramos y la usamos. Y en Andalucía, a pesar, a pesar de que quisieron hacer negocio..., quisieron hacer negocio con la crisis económica para bajar el bienestar de las personas, actuamos como un dique de contención. Y si quiere equiparar retribuciones, equiparemos también la financiación. Y cuando venga con iniciativas a esta Cámara, venga con rigor; no suelte PNL de quinientos millones de euros que lo que buscan es poner en riesgo el sistema público de salud, porque quieren seguir haciendo negocio con la salud de los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[*Aplausos*.]

10-18/POP-000147. Pregunta oral relativa a la valoración del acuerdo de financiación autonómica

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Termina el turno con el Grupo Parlamentario Socialista. Señorías. Y para ello toma la palabra el señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor presidente. Señora presidenta.

Ayer tuvimos la oportunidad, en un debate creo que enriquecedor, productivo y de altura, de culminar en el Pleno del Parlamento el trabajo, la tarea del grupo de trabajo de financiación que impulsamos en esta Cámara el Grupo Parlamentario Socialista, que fue respaldado por todo el mundo, y que usted planteó como necesario para reforzar, para respaldar y para sentar la posición de Andalucía ante el futuro debate sobre la financiación autonómica que usted comenzó, en los primeros días del mes de septiembre, con una ronda de negociación con todos los grupos y de diálogo con todos los grupos parlamentarios, y también con los representantes más importantes de la sociedad civil andaluza y los agentes económicos y sociales de nuestra comunidad autónoma.

Señora presidenta, después de todos estos meses de trabajo, de todas estas semanas de trabajo en el seno del grupo, después de los debates que hemos tenido los grupos parlamentarios, después de un número muy importante de comparecientes que trajeron a esta Cámara su visión diversa, distinta de cómo debía ser en el futuro el modelo de financiación autonómica y la reforma de la LOFCA que debería hacerlo posible. Vamos a votar en unas horas un dictamen, un dictamen que empieza a poner negro sobre blanco un diagnóstico de lo que ha sido la aplicación del sistema de financiación autonómica en los últimos años por parte del Gobierno de España, del Partido Popular, que empieza a dejar negro sobre blanco y en la retina y conciencia de los andaluces y andaluzas que el Gobierno de España, gobernado por el PP, le ha hurtado a esta comunidad autónoma más de 5.500 millones de euros de financiación que les hubiera correspondido con una aplicación honesta de ese sistema de financiación, y que, sin embargo, se ha aplicado de manera dañina, a conciencia, perjudicando los intereses de Andalucía y beneficiando a otros territorios, comprometiendo nuestro autogobierno y debilitando o intentando debilitar la financiación de los servicios públicos fundamentales en Andalucía.

Después de estos meses de trabajo, a los andaluces les queda claro que para que el nuevo sistema de financiación pudiera cubrir la insuficiencia que globalmente tiene para el conjunto de las comunidades autónomas, el Gobierno de España debe poner encima de la mesa, en una postura prudente y austera, al menos 16.000 millones de euros para garantizar la suficiencia del mínimo, y que esa aportación se tradujera en una llegada a Andalucía de al menos 4.000 millones de euros más de lo que está llegando en estos momentos para garantizar la nivelación plena de los servicios, la financiación de los servicios públicos esenciales, los más queridos por los

andaluces y andaluzas: la sanidad, la educación, los servicios sociales, pero también el autogobierno que nuestro Estatuto de Autonomía establece y contra el cual ha estado jugando intencionadamente, cuestionando intencionadamente el Partido Popular, negando la financiación, porque saben perfectamente que no hay autonomía política si no hay autonomía financiera que respalde precisamente el ejercicio de esa capacidad de autogobierno.

De estos meses de trabajo ha quedado claro que 220.000 andaluces, señora presidenta, han desaparecido del mapa para el Gobierno del Partido Popular. No han recibido la financiación para que sus servicios públicos contaran con la dotación presupuestaria que les hubiera permitido tener esa prestación. Lo que pasa es que los andaluces saben que aunque al Gobierno del Partido Popular se les ha olvidado esos 220.000 andaluces, al Gobierno de la Junta de Andalucía del Partido Socialista no se le ha olvidado ni un minuto, y han tenido, a pesar de las dificultades y del sabotaje, el respaldo económico para tener acceso a esos servicios públicos en estos años.

[*Aplausos*.]

Señora presidenta, después de estos meses de trabajo sobre esta materia, tenemos que constatar lo acertado de su propuesta por haber abierto el debate en Andalucía, haber asumido esa iniciativa demostrando que la iniciativa política en nuestra comunidad autónoma lo tiene como debe ser, como ha sido históricamente el Gobierno andaluz, lo tiene el Partido Socialista.

Pero además, con su iniciativa, señora presidenta, ahora mirando hacia atrás, nos damos cuenta que el paso que usted ha dado en Andalucía ha permitido que, en un país en el que hemos estado hablando demasiado tiempo solo de una comunidad autónoma, de Cataluña, con su iniciativa hayamos por fin hablado de todas las comunidades autónomas de España, de todos los españoles, de todas las españolas, de esas comunidades autónomas y de la financiación de los servicios públicos que les corresponden constitucionalmente prestar, aunque algunas veces algunos hagan de la Constitución un uso interesado. Le interesa una parte, la pone por delante, cuando no le interesa la saca del mapa.

Su iniciativa, señora presidenta, en Andalucía ha permitido, efectivamente, que volvamos a hablar de la necesidad de consolidar y de financiar convenientemente el Estado del bienestar en España, ha permitido que estemos hablando de fijar un suelo de gasto público del conjunto de las administraciones para comprometernos que la sanidad pública, que la educación pública y que los servicios sociales estén blindados en España en los últimos años, y todo ello, a pesar de ese paradigma del freno de mano, que es el señor Rajoy, que lo intenta parar todo, detener todo, impedir que nada ande o que nada avance, con la inestimable colaboración del señor Montoro, con el que tanto quiere el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, uno de sus líderes, sin lugar a dudas, que dice mucho también del Partido Popular de Andalucía, evidentemente.

El Parlamento de Andalucía, señora presidenta, ha cumplido su tarea. Ha aprobado un magnífico dictamen, además, lo ha hecho a base de diálogo, de diálogo y de diálogo, consiguiendo un respaldo amplísimo, 100, 101, si la señora Prieto Bonilla finalmente respalda también el dictamen, sacar adelante ese magnífico documento.

No ha terminado nada aquí. Todo empieza aquí, señora presidenta, lo sabe usted bien, pero el Parlamento ha entendido la tarea que tenía de representar el interés general de Andalucía, de articular un mecanismo para poder defenderlo, lo ha hecho con diálogo, con responsabilidad. Y hoy Andalucía está más fuerte que nunca para poder afrontar un debate en el que nos jugamos, nada más y nada menos, que el futuro de nuestra autonomía.

Muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Díaz.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Jiménez, lo primero, el reconocimiento que yo hago mío del trabajo que ha hecho el Parlamento de Andalucía, y que con lealtad y con responsabilidad voy a defender el acuerdo que ha tomado el Parlamento, como el acuerdo que Andalucía llevará al Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Creemos que es un gran acuerdo, que representa la defensa de Andalucía, defender la financiación y defender nuestros servicios públicos, nuestro crecimiento económico, la capacidad de generar riqueza y empleo, y la convergencia de Andalucía con el resto del territorio de España.

Que el acuerdo en estos momentos cuente con cuatro de los cinco grupos de la Cámara es una buena noticia para Andalucía, pero yo apelo a que todavía, hasta esta tarde, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos se sume al acuerdo, porque los argumentos que se han puesto sobre la mesa para no apoyarlo no son ciertos. En primer lugar, porque todas las fuerzas políticas, todas las que apoyan el nuevo modelo de financiación para Andalucía piden que haya trasparencia en el cupo, concretamente del País Vasco y de Navarra, que era uno de los elementos. En segundo lugar, porque se alegaba subida de impuestos, que no es cierta, como ha quedado demostrado en el debate. Y, en tercer lugar, porque no es justo que la capacidad tributaria que tengan las distintas comunidades autónomas condicione la calidad de los servicios públicos que reciban los ciudadanos, y me estoy refiriendo al principio de ordinalidad, que es el elemento que en estos momentos nos separa.

Si las ricas siempre reciben más que las que son menos ricas, nunca habrá igualdad entre todos los ciudadanos. Y yo defiendo la igualdad entre todos los ciudadanos, vivan donde vivan, que reciban unos servicios públicos de calidad allá donde residan, allá donde trabajen. Por eso, apelo a que ese elemento de la ordinalidad, de la desigualdad, de apelar a que las comunidades que más tienen más reciban, frente a las que menos tengan reciban menos, no sea lo que nadie esgrima en el día de hoy para no sumarse a un acuerdo que es bueno para Andalucía, como recoge el hecho de que voten cuatro de los cinco partidos con representación aquí, en el Parlamento de Andalucía.

Defender a Andalucía, hacerlo desde el mayor consenso, eso es lo que hemos procurado en el trabajo que se ha llevado a cabo en el grupo. Con un sistema de financiación que ya todo el mundo ha recocido en España que en estos momentos se está aplicando mal y está produciendo agravios a Andalucía. Que son 1.000 millones de euros de euros menos al año lo que estamos recibiendo, que hay un maltrato financiero a esta tierra pero que ya está fuera de toda duda. Dieciséis mil millones es lo que cuantificamos, que corresponde con lo que los expertos ponían en su documento, que faltarían para atender los servicios públicos fundamentales.

Algunos vienen aquí reclamando y, en cambio, no se preocupan por cómo hacer sostenibles esos servicios públicos y esas mejoras.

Una propuesta, insisto, que parece que va a ser aprobada por el 92% de los miembros de la cámara y que yo reivindico todavía ahora que sea por el ciento por ciento.

Necesitábamos que la posición de Andalucía no fuera en exclusiva una posición del Gobierno. Yo garanticé que no iba a ser partidista, que lo que decidiera la cámara es lo que defendería el Gobierno y lo que yo defendería como presidenta. Y me voy a emplear a fondo para que esa posición sea la posición, que es tan mayoritaria, sea buena para nuestra tierra.

Y pido que nos apartemos todos de la pugna entre partidos políticos. ¿Y por qué digo eso? Porque llegará un momento, el Partido Popular ha dicho que se va a sumar al acuerdo y que va a apoyar la defensa de Andalucía. Y yo le pediré también que incluso se mantenga cuando haya que defender a Andalucía frente al Gobierno de España.

¿Y por qué digo esto? Porque quienes en estos últimos días han intentado trasladar el debate de la financiación al marco de los partidos políticos están intentando impugnar el Título VIII de la Constitución. Y lo que a las comunidades autónomas nos dio la Constitución no hay Gobierno de España que nos lo quiera... que nos lo vaya a quitar, porque no lo vamos a permitir. Es decir, lo que nos dio la Constitución, lo que nos reconoce la Constitución, no vamos a permitir que ningún Gobierno nos lo quite. Y en esa defensa del Título VIII, que supone mucho más que ser prestadores de servicios públicos, que es poder político, en este caso, es la defensa de la financiación para poder ejecutarlo, llevarlo a cabo y garantizar el bienestar de los ciudadanos.

Hablar de una financiación justa es hablar de autonomía plena y es hablar de autogobierno. Y Andalucía no va a reclamar más que nadie ni lo que no nos corresponda. Estamos reclamando lo que es justo, lo que merecemos y lo que es nuestro. Y lo que no es de recibo es que en estas condiciones, cuando es evidente que tenemos elementos objetivos que reclaman una mejor financiación, estemos siendo agraviados y maltratados en esta financiación, lo que se produce y en lo que se traduce es en el maltrato a los andaluces. Reivindicamos lo que es justo, que se tome en cuenta nuestra población como criterio fundamental para la distribución de los fondos, que el modelo no se puede quedar en una foto fija, que seguiremos estando en las mismas condiciones que ahora, que haya armonización de los tributos cedidos o que se impida el dumpin fiscal al que venimos asistiendo y que estamos viendo. Insisto, y que la capacidad tributaria de las comunidades autónomas no sea la que determine los servicios públicos que se prestan.

Ese es el modelo de país en el que cree este Gobierno, modelo que se base en la igualdad, que las personas que están por encima de los territorios, que accedan a los servicios públicos en igualdad, que se generen condiciones de crecimiento económico y de empleo que permitan bienestar. Quienes dicen querer tanto a España tienen que querer a los españoles y tienen que empezar por querer que tengan servicios públicos de calidad, que tengan igualdad, que tengan bienestar. Y que lo que quede después de una crisis económica, que ha sido muy cruel, sea cerrar esas heridas y esas cicatrices que tanto daño han producido.

Un andaluz tiene que tener los mismos derechos que cualquier otro ciudadano en España. Y sumarse hoy a la defensa de un modelo de financiación justa es sumarse a las defensa de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Bien, señorías, finalizadas las preguntas a la Presidencia del Gobierno andaluz, y antes de comenzar las preguntas y continuar con las preguntas al Consejo de Gobierno, para la previsión de su agendas y para la proyección de las mismas, tal y como están ahora mismo las preguntas pendientes y el debate que tendrá que surgir de las proposiciones no de ley, esta Presidencia estima que no se procederá a la votación, tanto del grupo y dictamen del grupo de trabajo, votos particulares y lo debatido en el día de hoy, antes de las cinco y media de la tarde. Por tanto, no habrá tampoco parada para la comida.

10-18/POP-000154. Pregunta oral relativa a situación económica de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sin más, recuperamos las preguntas y hacemos una pregunta que se formula a la Consejería de Economía y Conocimiento. La formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Noelia Ruiz Castro.

Señora Ruiz Castro.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, presidente.

Señor consejero, precisamente ayer, el Ministerio de Economía informaba del déficit comercial de España durante el mes de enero: 3.335 millones de euros, simplemente un 25% más que en el mes anterior.

Estos datos distan mucho, señor consejero, de los datos de exportaciones andaluzas. Ya sabemos que se sitúan las exportaciones andaluzas en unos niveles históricos, con un impacto en la economía que no hace más que sumar a la generación de confianza en esta comunidad autónoma. Una confianza, señor consejero, que Andalucía se ha ganado por ser una comunidad cumplidora. Cumplidora con el objetivo de déficit, con la estabilidad presupuestaria, pero también cumplidora con los plazos de pago a proveedores.

Y es verdad, señor consejero, que Andalucía ha cumplido y además ha cumplido con reglas que ni siquiera comparte. Reglas que han limitado la prestación de servicios públicos fundamentales y la ejecución de inversiones por parte de las comunidades autónomas, pero también por parte de las entidades locales.

Parece ser, señor consejero, que Bruselas anda presionando a España para que no suspenda adrede ese examen final de cumplimiento del déficit. La tentación del Ministerio de Hacienda es cerrar con un objetivo insuficiente, como para salir del procedimiento de déficit externo.

Parece que el señor Montoro pues se muestra un poco rebelde con el cumplimiento de las normas que él mismo pues pretende que cumplan el resto de comunidades autónomas y el resto de administraciones públicas.

Pero como le digo, señor consejero, Andalucía cumple a pesar de que el Gobierno de España no cumple con esta comunidad autónoma. No ha cumplido ni con la financiación autonómica ni con las inversiones públicas.

Con respecto a las inversiones, una reducción del 37% de las inversiones del Estado para Andalucía. Hemos hablado, señor consejero, en varias ocasiones el lastre que esto supone para la convergencia regional. La falta de inversiones fundamentales tendría un impacto muy positivo en la economía de nuestra comunidad. Hemos visto, precisamente, cómo diputados del Partido Popular se interesaban sobre la convergencia regional en la Comisión de Economía, pero no los hemos visto, señor consejero, defender ante el Gobierno de España para que cumpla con las inversiones a esta comunidad. Y tampoco los hemos visto, como tienen que defender, que para el desarrollo económico de esta comunidad pues es imprescindible que el Gobierno de Mariano Rajoy cumpla con las inversiones públicas que venimos reivindicando y venimos demandando.

Por todo, con este contexto creo que es imprescindible abordarlo y tratarlo a la hora de hablar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y por ello el Grupo Parlamentario Socialista le quiere preguntar por la valoración que hace el Consejo de Gobierno de la situación económica de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz Castro.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Muchas gracias, señoría.

Según la contabilidad regional trimestral de Andalucía, que se publicó por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el IECA, la economía andaluza encadenó, en el cuarto trimestre de 2017, cuatro años consecutivos de crecimiento, con un dinamismo diferencial respecto al entorno europeo y un papel destacado del sector exterior y también de la industria que protagonizan una evolución positiva de nuestros modelos productivos.

El balance de la economía andaluza, en el año 2017, ha sido de un crecimiento real del PIB, del Producto Interior Bruto, del 3%, una décima más elevado que el año anterior. Un crecimiento de la economía andaluza que presenta un carácter equilibrado, sustentándose por el lado de la demanda tanto en la vertiente externa como en la interna. Más específicamente, esta contribución positiva de la demanda externa ha sido fruto de un notable dinamismo de las exportaciones, como ha mencionado su señoría, de bienes y servicios, que en el cuarto trimestre del año han alcanzado un ritmo de crecimiento real de más del 9% interanual.

Por el lado de la oferta, el crecimiento de la economía andaluza en 2017 ha sido generalizado en todos los sectores productivos, salvo levemente en la agricultura, que se ha visto afectada también, como saben sus señorías, por una excepcional situación de sequía, mientras el conjunto de los sectores no agrarios registraron un incremento del 3% en el año, superior a la media nacional y medio punto más elevado que el que tuvimos en el año 2016.

Destaca especialmente la trayectoria de aceleración, el comportamiento del sector industrial hasta alcanzar, en 2017, un aumento del 4,7%; positivo resultado de la actividad productiva y la demanda, que también se han reflejado en el mercado laboral; se ha creado empleo, por cuarto año consecutivo; más de ciento veinte mil puestos de trabajo —el doble que el año anterior—, con un ritmo de crecimiento del 4,1%, muy por encima de la media española, que se situó en el 2,6%.

La economía andaluza, por tanto, está consolidando, en 2017, un ciclo de crecimiento económico y de creación de empleo, que se prolonga ya del año 2014; con un dinamismo diferencial respecto a nuestro entorno en Europa, continuando un proceso de convergencia, que se había interrumpido en los años de la crisis.

Queremos, desde el Gobierno de Andalucía, que estos buenos indicadores se trasladen también a los ciudadanos, mediante medidas que reactiven también la economía del interior de nuestro país, por el lado de la

demanda de las personas. Y, desde luego, pedimos medidas que permitan la cohesión social y la convergencia económica regional, también, en España.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000161. Pregunta oral relativa a deuda con el Ayuntamiento de Sevilla

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para formular la pregunta, dirigida a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, y relativa a la deuda con el Ayuntamiento de Sevilla, interviene ahora el señor Raynaud.

Señoría.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿a cuánto asciende la deuda, tributaria y no tributaria, contraída por la Junta con el Ayuntamiento de Sevilla?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Gracias, presidenta.

Y creo recordar, señor Raynaud, que no hace mucho tuvimos ocasión, también, de hablar de esta materia, y, por tanto, las cifras son variables, dependiendo del momento en que se formula la pregunta.

Yo creo que todos los ayuntamientos andaluces habrán notado que hemos mejorado bastante los tiempos de atención a nuestros compromisos de pagos; básicamente, desde la publicación del Decreto de Garantías de Tiempos de Pagos, que establecía —como usted recordaba— un plazo máximo para poder atender estos compromisos. Y, en concreto, en este momento, el periodo medio de pago está treinta y dos días por debajo del que exige la propia ley. Eso supone, señoría, que, desde luego, las deudas y los compromisos de pago están debidamente verificados; se están atendiendo en su totalidad, y esto hace que las obligaciones pendientes de pago, a febrero, con el Ayuntamiento de Sevilla, sea de 4.517.003 euros; importe que se desglosa en cuatro trescientos en obligaciones tributarias, y 199.000 de obligaciones no tributarias. De estos 4,5 millones, hay que tener en cuenta que 4,2 millones —el 94%— son exigibles desde hace solo pocos días, fundamentalmente en lo relativo al IBI, y otros tributos de AVRA, de la Agencia de la Vivienda.

Por tanto, señoría, siempre es interesante conocer cuáles son las cifras, pero, en todo caso, los derechos reconocidos que nos adeuda el Ayuntamiento de Sevilla son, a esa misma fecha, 23.988.000 euros.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor diputado.

El señor RAYNAUD SOTO

—Señora presidenta, muchas gracias.

Señora consejera, coincidimos en que, evidentemente, no es la primera vez que debatimos sobre esto, pero no coincidimos en las cifras, y no son las cifras mías, ¿eh?, —yo, sálveme Dios, el que yo pretendiera llegar y conocer al dedillo las cuentas del Ayuntamiento de Sevilla—, es el área de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento, gobernado, como usted sabe, con un alcalde del Partido Socialista, y que nos indica que, a 21 de febrero del 2018, la deuda en este momento contraída es de 16.082.389, ¿eh? Está desglosada en la deuda no tributaria, que son esos 16 millones; más la deuda tributaria, 5.611.480.

Por lo tanto, la realidad es que, en estos momentos, la Junta de Andalucía le adeuda al Ayuntamiento de Sevilla 21.694.330 euros.

Y hablaba usted de la mejora. Efectivamente, lo vuelve usted a reiterar, lo mismo que me dijo exactamente el día 7 de septiembre del 2017, que, haciendo un trabajo duro y muy importante, se ha visto mejorado, de forma sensible, el acortamiento en los tiempos de pagos. Pues, mire usted, no es así, señora consejera; exactamente, en junio del 2017, la deuda contraída era de 15.511.000 euros; ahora son 21.694.000, por lo tanto tenemos una deuda de hace nueve meses, un 50% mayor que la que teníamos exactamente hace ese periodo de tiempo; por lo tanto, no hemos mejorado absolutamente nada, señora consejera.

Yo diría que es surrealista que la Junta de Andalucía le deba al Ayuntamiento de Sevilla conceptos, yo diría tan básicos, como tasa de basura, el IBI, el Impuesto de Vehículos, sociedades como la Agencia de Innovación, IDEA; la Agencia de Medio Ambiente y Agua; puertos de Andalucía, el Instituto Andaluz de la Mujer, el SAS; las propias delegaciones provinciales de la consejería. Claro, esto, verdaderamente es durísimo cuando el Ayuntamiento, como es su obligación, no duda, en un momento determinado, a un ciudadano de Sevilla, el llegar y el intervenir inmediatamente en sus cuentas, y embargarle una cuenta que haya, ante un retraso de impago. Yo creo, señora consejera, que no solamente no se ha mejorado, sino que se ha empeorado la situación en estos nueve últimos meses. A mí me gustaría que usted comprobara los datos —repito—, porque no son míos, son datos del área de Hacienda del Ayuntamiento de Sevilla.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, presidenta.

Yo, señor Raynaud, no sé por qué ese interés en poner en relación que las obligaciones reconocidas por parte del Ayuntamiento y los derechos de cobro que tenemos, las distintas administraciones tienen que tener datos discordantes, depende del momento en que se establezca el corte. No sé si los datos de los que usted dispone es a fecha de febrero; sí tuve ocasión de poder leer lo que el portavoz de su grupo político dijo en el ayuntamiento, y el portavoz, en ese marco, estableció diferentes cuestiones, incluso de la subvenciones, que se entendía que todavía no se habían abonado cuando ni siquiera la justificación se había visado. Entonces, claro, depende de los conceptos que usted meta; de lo que se trata en la contabilidad como obligaciones reconocidas, o derechos pendientes de cobro, es la cifra que tenemos que poner en relación, y no hay ninguna duda de que esa cifra es conforme. Si hay alguna partida que pueda ser objeto de discrepancia —ocurre entre administraciones—, siempre está el momento de la conciliación y, por tanto, de ver si, efectivamente, hay deuda exigible, y eso es lo que corresponde poner en la contabilidad.

Yo creo que es obvio que se ha hecho un esfuerzo importante por mejorar el pago a los diferentes ayuntamientos, y la relación..., buena relación, con el Ayuntamiento de Sevilla, seguro que, señorías, nos permitirá conciliar en cada momento las cifras, e ir al pronto pago, que es lo que pretendemos todos.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-18/POP-000166. Pregunta oral relativa a mecanismos financieros y ahorro

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra, para realizar la pregunta relativa a mecanismos financieros y de ahorro, el diputado, señor Venzal Contreras.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, que los radicales o los antisistema, o los desconocedores de la realidad, nieguen el hecho de que, en este país, no solo se ha ayudado a las entidades financieras, y que la recuperación económica está llegando a todos los sectores, pues es lógico que lo hagan porque forma parte de su discurso. Pero nos preocupa que algunos dirigentes del Gobierno en el que usted está, o algunos responsable políticos del Partido Socialista, tachen al Estado español y a los españoles de haber cometido usura con los mecanismos de financiación adicionales, previstos durante los años de crisis, con la Junta de Andalucía. Por eso le preguntamos, y queremos saber: ¿cuánto ha sido el importe de esos mecanismos adicionales de financiación a la LOFCA, y cuál ha sido el ahorro de intereses que ha tenido la comunidad autónoma andaluza como consecuencia de esos mecanismos de apoyo y la restructuración de la deuda de la Junta de Andalucía?

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

A mí lo que me sorprende también, señor Venzal, es que ustedes tengan las mandíbulas de cristal, porque no entiendo que se sientan ustedes ofendidos con calificativos menores cuando, casi a diario, miembros de su partido llaman a esta fila de este lado de la bancada, corruptos; permanentemente, están hablando, permanentemente, con descalificativos, que hace pensar, ya no que uno pueda tener una actitud, sino que somos personas que cometemos delitos. Eso es lo que hacen ustedes [*intervención no registrada*.]. Sí, ustedes. Yo no digo usted, usted tampoco me ha dicho a mí, porque yo habitualmente no utilizo esos adjetivos. Pero que, puestos a hablar de descalificativos, hágaselo mirar, porque habitualmente suelen ser ustedes más gruesos en las palabras que lo que marca esta bancada.

En relación con la pregunta que usted me hacía, entre 2012 y el primer trimestre de 2018, el importe que se ha formalizado en relación a los préstamos que se derivaban de esos mecanismos extraordinarios, han supuesto 31.467 millones, de los que tenemos que pagar 2.150 millones de euros de intereses.

El destino —que también me preguntaba— de dicho montante es el que se preveía en los diferentes convenios. Fundamentalmente, señorías, van dirigidos a atender los vencimientos de deuda y a financiar el déficit público. Y además, señoría, no hay que olvidar que se circunscriben a los momentos más duros de la crisis, de ahí el carácter extraordinario, y de ahí que el propio Banco de España piense que es un buen momento para desprenderse de esos mecanismos, y, en ese sentido, Andalucía ha sido la comunidad que ha solicitado al Ministerio de Hacienda autorización para empezar de forma parcial a emitir deuda y, por tanto, una vuelta a la normalidad y nuestra financiación en los mercados financieros. Espero que a la mayor brevedad el ministro Montoro pueda contestarnos de forma afirmativa.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor diputado.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, se ha olvidado de la segunda parte de la pregunta, que es la que venía referida a cuánto ha sido el ahorro financiero como consecuencia de esos mecanismos de financiación y la reestructuración de la deuda, pero yo se lo voy a decir: la friolera de 7.678 millones de euros. Y eso ha sido como consecuencia del diferencial que hubiera supuesto acudir a los mercados financieros, al mercado secundario de deuda en los tiempos que ustedes pidieron la deuda y al precio que a ustedes les pusieron el dinero. Hay estudios que lo demuestran. Mire, la única realidad es que ustedes han tenido el FLA a intereses del 0,30, el 0,30 otra vez en el 2013, el 0,10 en el 2014, y el 0,0 en el 2015, 2016 y demás años sucesivos.

Pero es que en los fondos de pago a proveedores, como consecuencia del impago por parte de ustedes a sus proveedores, pese a tener consignaciones presupuestarias o hacer mala ejecución de ejercicios anteriores a la crisis, ustedes han tenido en los últimos años, a partir del año 2014, en el 1.4 ese mecanismo adicional de financiación.

Créame si le digo que ese ahorro enorme de dinero, como consecuencia de ese diferencial que le digo, es para que ustedes estuvieran orgullosos del Gobierno de España y de los españoles, porque ha habido comunidades autónomas que no se han acogido tanto como estas, e incluso que no se han llegado ni a acoger. Y eso es solidaridad entre todos los españoles, y hay que tener un poco de responsabilidad cuando se dice que la deuda y el interés que se le paga al Estado es infame, y no lo digo por usted, lo digo por alguien que se sienta un poco más a su derecha que usted. Por tanto, hay que ser más serios.

Mire, señora consejera, no solo se le ha ayudado así, sino que además los fondos, la liquidez y las entregas a cuenta que tenían que…, que les exigía el Gobierno del señor Zapatero, se le ha trasladado a más de

veinte años, a más de veinte años esa deuda. Y cuando ha llegado el vencimiento a alguna de ellas, se le ha vuelto a refinanciar, concretamente este año, por ejemplo, en el 2018, con cargo al Fondo de Liquidez…, de facilidad financiera, cincuenta y tantos millones de la anualidad se han vuelto a refinanciar.

Creo que por respeto a todos los andaluces y españoles deberían...

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, presidenta.

Yo no sé, señor Venzal, de verdad que no adivino a entender por qué están ustedes tan nerviosos con nuestra salida a los mercados. Desde el primer día, se lo voy a decir, desde el primer día que el Gobierno andaluz anunció que había solicitado autorización, el señor Moreno Bonilla dijo que esto era confrontación. Ah, ¿usted hace así?, o sea, que lo que diga el señor Moreno Bonilla a ustedes les da igual, o sea, a usted le da exactamente igual que dijera confrontación.

Y yo le tengo que decir que dije públicamente que no lo estaba entendiendo, porque le puedo asegurar que creo que al Gobierno de España le interesa que Andalucía se financie en los mercados. Es lo que… Pues si dice que sí, señor Venzal, ¿por qué el señor Moreno Bonilla quiere hacer de esto una confrontación? Que no, bueno pues entonces aclárense, porque usted y su líder están dando información distinta.

Yo solamente les voy a decir una cosa. Usted habla de 7.000 millones de euros, que los calcula usted en base a la prima de riesgo del año 2012, ¿cómo calculan ustedes que se ha producido...? Bueno, no me lo dice. Es una cifra inventada, es una cifra errónea. Y lo que le puedo decir, señor Venzal, es que queda demostrado que eso que ustedes llamaban un regalo ha sido un préstamo con...

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000152. Pregunta oral relativa al convenio entre la Agencia Tributaria de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es ahora el diputado señor Sánchez Teruel quien pregunta acerca del convenio entre la Agencia Tributaria de Andalucía y el Consejo Andaluz de Gestores Administrativos.

Señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Consejera, la gestión tributaria genera gran cantidad de trámites cada año, tanto para la Administración encargada del cumplimiento de las normas tributarias, como para el ciudadano obligado a cumplir fielmente con la fiscalidad establecida.

Se podrían contar por millones los trámites que van dirigidos a cumplir, tanto por parte de la Administración como por parte del administrado, declaraciones, autoliquidaciones, notificaciones, requerimientos, obtención de certificados, modificación de datos, consultas...

El carácter especialmente técnico de la normativa tributaria hace que sea habitual que los ciudadanos, que los administrados acudan a expertos, a especialistas que conocen en profundidad la normativa fiscal para que les asesoren, para que les acompañen, para que les auxilien, para que les hagan los trámites ante la Administración tributaria.

Recientemente hemos tenido conocimiento de un acuerdo con esos expertos, a través de sus colegios profesionales, con el fin de facilitar la comunicación, la coordinación y, en definitiva, favorecer el cumplimiento de las obligaciones fiscales y también hacer menos costoso, menos difícil y ágil el cumplimiento por parte de los administrados.

Sin duda, la Administración electrónica, en donde el Gobierno de la Junta de Andalucía constantemente está avanzando e innovando es un instrumento muy útil en el sentido de facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Los medios informáticos, electrónicos y telemáticos hoy permiten agilizar gran número de trámites. Y en ese sentido entendemos que quizás por ahí ha ido el acuerdo con los colegios profesionales.

También la colaboración, el acuerdo con estas entidades creo que es una oportunidad que tiene la Administración para difundir entre los colegiados, y a través de ellos con los ciudadanos, las novedades, los servicios que presta la Administración tributaria a todos los andaluces.

Nos gustaría conocer, desde mi grupo parlamentario, el contenido de ese convenio entre la Agencia Tributaria andaluza y el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos, que se firmó hace unos días, en donde seguro que se avanza en la Administración electrónica que presta un servicio de calidad a los andaluces, y también se pone en valor el magnífico trabajo que realizan los profesionales que asesoran y auxilian a los administrados.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, gracias.

Y, efectivamente, señor Sánchez Teruel, el pasado 8 de marzo se firmó ese convenio, un convenio que se firma con el Colegio…, con el Consejo de Colegios de Gestores Administrativos, y usted lo decía con bastante claridad, básicamente para perseguir tres de los objetivos más importantes que tiene encomendada la Administración andaluza: en primer lugar, la legitimación de la política fiscal, que es un elemento que usted sabe que yo reiteradamente hago un llamamiento en esta Cámara a la pedagogía en materia fiscal, porque a fuerza de esta suerte de *dumping* fiscal que vivimos en el país, no se les explica a los ciudadanos por qué hay que hacer frente a las obligaciones tributarias, y no solamente el porqué, sino también facilitar el acceso para que nadie tenga que tener incomodidades añadidas a la hora de poder plantearlo y, cómo no, acudir a un profesional, a un gestor administrativo, puede ser una fórmula sencilla en cualquier rincón de Andalucía que permita que cualquier persona, viva donde viva, no tenga ningún obstáculo, ningún inconveniente para poder satisfacerla.

Este elemento obligaba a que cada uno de esos gestores en cada una de esas operaciones tuviera que darse de alta en un trámite que era bastante farragoso. Y, por tanto, el convenio lo que posibilita es, por una parte, facilitar el trabajo a estos profesionales, de manera que una vez que están colegiados se entienda automáticamente que están dados de alta en el registro y que, por tanto, no tienen que complicar a la hora de poder facilitar ese trámite al ciudadano.

En segundo lugar, se persigue la lucha contra el fraude fiscal. El convenio establece el poder compartir bases de datos, información, que posibilita que aquellos que no solamente no quieren hacer frente a su obligación tributaria, sino que se hacen una suerte de reingeniería fiscal para no tener que acometerla, normalmente vinculado a grandes fortunas y a la picaresca que puede ocurrir en este ámbito, se encuentran con un obstáculo añadido, de manera que esto, seguro, nos va a permitir una más eficaz lucha contra el fraude fiscal, que es un elemento fundamental para nuestra capacidad tributaria.

Y, en último lugar, señoría, usted lo decía, en una sociedad del siglo XXI tenemos que intentar que la gran parte de los procedimientos estén recogidos por una vía electrónica, de manera que por la capacidad de poder engancharse a la plataforma, a través de estos gestores administrativos, hacen que también haya una huella de estos procedimientos, y que, por tanto, sea mucho más fácil hacer todo el trámite en simplificación, en capacidad de compartir información y en lucha contra el fraude.

Es una iniciativa que ha sido saludada por este colectivo de profesionales, que espero que permita en lo sucesivo que sean personas que faciliten los trámites a la ciudadanía, tal y como lo tienen encomendado. Y a nosotros, como responsables de la recaudación de estos impuestos, perseguir lo que más nos preocupa, que es el fraude fiscal que deslegitima la propia capacidad fiscal y, por tanto, hace que aquellos que más tienen puedan tener vericuetos que no lleven al compromiso fiscal que tienen...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-18/POP-000167. Pregunta oral relativa a docentes en los servicios centrales de la Administración

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Formula la primera pregunta dirigida a la Consejería de Educación, y referida a los y las docentes en los servicios centrales de la Administración, la diputada señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora presidenta. Consejera. Señorías.

¿Cuáles son los motivos y qué tareas realizan los docentes que el Gobierno andaluz mantiene en los servicios centrales y en las delegaciones de la Consejería de Educación?

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señora Carazo, yo espero, de verdad se lo digo, espero que con su pregunta lo que no pretenda sea poner en duda la legalidad de la figura de los docentes adscritos a los distintos centros directivos de la Administración educativa. Y se lo digo porque la propia Ley de Educación de Andalucía, la LEA, en su artículo 17, es la que regula la posibilidad de que funcionarios docentes trabajen en la Administración, desarrollando tareas específicas del ámbito educativo.

Y además, si hace un análisis del Derecho comparado, podrá usted comprobar que en todas las comunidades autónomas hay docentes trabajando en los centros directivos de la Administración, desarrollando funciones que solo un docente puede hacer, por sus conocimientos y su experiencia en los centros educativos, que es además lo que nos reprochan cuando nos dicen que estamos lejos de la realidad de los centros. Por eso contamos con docentes, para ayudarnos a gestionar, a hacer, a elaborar nuestras políticas educativas.

Y, dicho esto, además le indico que vamos a hacer un reglamento, ya se ha avanzado algo en un reglamento, pero vamos a terminar ese reglamento para que se definan exactamente cuáles son los puestos y las tareas educativas específicas que le corresponden a cada uno de estos puestos.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, consejera.

Usted sabe que decenas de profesores realizan tareas administrativas, adscritos a la Consejería de Educación por designación directa, a dedo, que ustedes sacan de las aulas para prestar estos servicios, en los servicios centrales y en las delegaciones provinciales, usted lo conoce bien.

¿Cuántos son en total, consejera? ¿Nos puede decir hoy esa cifra? Mire, esta situación, que usted la da por normal, a este grupo le parece escandalosa, escandalosa la cifra, consejera, y escandalosa también porque se suma a un propio escándalo, el escándalo que ya conocemos, como el del comisionado del Polígono Sur de Sevilla, consejera, que hay que recordárselo también en esta mañana, porque en su momento este grupo lo denunció, lo puso de manifiesto, dijo que ustedes, que su Gobierno cubrieron puestos docentes en centros públicos también por esta libre designación, que tanto les gusta y de la que tanto abusan durante prácticamente diez años.

Entonces nos enteramos de que entre el personal administrativo de la delegación de Sevilla había al menos una veintena de profesionales adscritos. Nos enteramos del uso masivo, abusivo de este procedimiento, y totalmente arbitrario, consejera, así es este procedimiento. Le solicitamos entonces esclarecer los hechos, le solicitamos entonces esclarecer el procedimiento, le solicitamos también cambiar este uso y el propio procedimiento a través de una proposición no de ley que defendió mi compañera Patricia del Pozo en la Comisión de Educación, y que ustedes aprobaron una proposición no de ley que les obligaba a introducir cambios, consejera, los mismos cambios que hoy le volvemos a solicitar al Gobierno andaluz, cambios para dotar de transparencia a estos procedimientos.

Les instábamos a modificar la normativa, el Decreto 302 de 2010, que ordena esta función docente. Más transparencia, limitar el número de los docentes adscritos, especificar sus puestos, usted ha hecho alusión, los servicios, concretar el procedimiento y su nombramiento, siempre utilizando las cuestiones de mérito, capacidad y transparencia que ustedes deberían defender.

¿Qué han hecho al respecto, consejera? ¿Siguen trabajando? Dígame qué han hecho al respecto y cuántos docentes existen ahora mismo, en la actualidad, a día de hoy, adscritos en esta situación, nombrados a dedo, que ustedes han sacado del aula, consejera.

Estas situaciones resultan escandalosas, deben revertir, deben resolverse, deben dar ustedes por acabadas estas situaciones porque en las aulas hay cientos de docentes, miles de docentes dejándose la piel a diario, sufriendo el abuso que el Gobierno andaluz hace habitual con estos docentes...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Presidenta.

Señora Carazo, de verdad, usted puede seguir hablando como siempre de enchufismo, de oscurantismo, de complementos retributivos, que también lo han sacado por ahí, de que no hemos hecho nada, pero se equivoca y le falta información. Se lo voy a demostrar.

Efectivamente, la LEA reguló la figura del adscrito. Posteriormente, como usted ha mencionado, el Decreto 302/2010, de 1 de junio, avanzó en su desarrollo reglamentario. Regulaba cuestiones como precisamente el grupo de adscripción, la duración del nombramiento, la jornada laboral y el horario. Y es verdad, en eso sí le doy la razón, que no se aborda el procedimiento de provisión de los puestos de adscripción, por eso le he dicho que en ese aspecto vamos a dar un paso más en este reglamento, pero le aclaro un par de cuestiones, no diga usted que no hemos hecho nada.

En el año 2016, después del compromiso de la anterior consejera, se dictó la Instrucción 14/2016, de 29 de octubre, que a lo mejor usted no conoce, y desde entonces se realizan con carácter general convocatorias públicas para cubrir determinados puestos docentes.

También le indico que los docentes adscritos no reciben ningún tipo de retribución complementaria. Y, además, ustedes también tienden a decir que son enchufados que están realizando tareas administrativas que no realiza la Administración. Pues no, en realidad lo que hacen es llevar a cabo funciones específicas del sector educativo. Así que, por favor, tenga usted en cuenta que vamos a seguir avanzando en esa forma de provisión a que usted alude, pero que además debería usted empezar por respetar a todos los docentes, también a los que acuden a su puesto de trabajo en la Administración, no solo los que están en los centros educativos, que dan lo mejor de sí mismos para Andalucía y para el sistema educativo.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-18/POP-000155. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha en Andalucía del programa Escuelas Mentoras

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sobre la puesta en marcha en Andalucía del programa Escuelas Mentoras pregunta ahora la diputada señora Segura Martínez.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Señora consejera.

Pues, en contrapunto, nosotros, este grupo quiere y tiene el convencimiento de preguntarle hoy por un programa que, además de ser ilusionante, desde nuestro punto de vista también es crucial para mostrar el devenir de la experiencia en educación, para poner en el tablero la gestión de la educación, en los espacios además donde se da la gran labor de la misma, donde se comienzan a diseñar los proyectos de vida de niños y de niñas, las aulas, donde el alumnado se forma, donde está su aprendizaje con las buenas prácticas, con metodología, con seguimiento y puesta en valor de las competencias de ese alumnado. Por eso le mostramos la satisfacción desde este grupo por la puesta en marcha en Andalucía del programa Escuelas Mentoras, porque suponen un espacio abierto de intercambio y de comunicación de las experiencias docentes, además con el objetivo de dar visibilidad a las buenas prácticas educativas que se desarrollan en los centros educativos públicos de nuestra comunidad, un programa experimental que está en consonancia también a otras acciones puestas en marcha por la consejería, como es el portal de buenas prácticas educativas.

Como grupo, damos valor al concepto de Escuelas Mentoras porque va a incentivar, sin duda, la formación y la praxis en metodología y evaluación que favorecen las competencias del alumnado, por eso le preguntamos: ¿cuáles son las previsiones de Consejo de Gobierno respecto a este programa y cuáles son los objetivos que se marca a medio y largo plazo con su implantación?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, señora Segura, desde la Consejería de Educación y el Gobierno de la Junta de Andalucía hacemos una apuesta clara por la escuela pública, aunque tengamos que escuchar cosas como las que

hemos escuchado hoy por parte de un grupo parlamentario que en el Congreso de los Diputados, el pasado martes, se abstuvo en una moción sobre la educación pública que presentó el Grupo Parlamentario Socialista, donde se recogían no solo necesidades de la escuela pública sino cuestiones como no financiar la escuela segregada por sexos, y el Grupo Parlamentario Podemos se abstuvo, pero nosotros seguimos trabajando efectivamente por la calidad de la educación pública.

Efectivamente, se publicaron el pasado 9 de marzo estas instrucciones de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, a través de las cuales se convocaba de forma experimental para este curso 2017/2018 el programa de formación de profesorado Escuelas Mentoras.

Es un programa en el que hemos trabajado con mucha ilusión, porque entendíamos que lo mejor para conseguir que el profesorado se contagie de buenas prácticas educativas es que las conozca en profundidad, y la mejor forma de conocerlas, evidentemente, es permitir que haya profesorado visitante en determinados centros que tienen distintos modelos de buenas prácticas, para poder ver, y no solamente ver cómo se realiza o cómo se lleva a cabo esa buena práctica, sino con los tutores que van a tener allí, en el centro, que les explican las buenas prácticas, también solventar aquellas dudas que les puedan surgir a la hora de llevarse la buena práctica a sus propios centro educativo e intentar implementarlas.

Al fin y al cabo, se trata de colaborar y de compartir experiencias para la mejora continua de la calidad de la educación pública. Y ese es el objetivo, ese es el objetivo de este programa de formación del profesorado; es decir, la observación directa de otros profesionales en su centro de trabajo. Y evidentemente, este camino, que es apasionante e ilusionante, pues nos va a llevar también, a través de la innovación metodológica, a aumentar las competencias del alumnado y a mejorar no solamente sus rendimientos académicos sino también, por supuesto, sus rendimientos educativos, que debe ser el fin último que nos mueva. El trabajo en red y la colaboración para la mejora continua son los ejes sobre los que pivota este programa, el programa Escuelas Mentoras. Y además le anuncio que he solicitado una comparecencia en la Comisión de Educación para hablar sobre este tema y profundizar, porque nos parece una estrategia formativa docente muy interesante.

Y explicarle un poquito sobre el modelo. Es decir, el modelo se puede aplicar en los centros de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, bien como escuelas mentoras o como escuelas participantes. Las escuelas mentoras serán escuelas que tienen reconocidas buenas prácticas o premios educativos y los visitantes aquellos que lo soliciten. Y la condición realmente que se requiere es que luego se sea capaz de implantar esa buena práctica en el propio centro educativo.

Sin haber terminado el plazo, que termina en el día de mañana, tenemos ya una propuesta de setenta escuelas mentoras y cincuenta y cinco centros educativos que han solicitado participar como centro visitante.

Por tanto, bueno, pues esta es una cuestión de responsabilidad compartida, de impulso mutuo, que son grandes motores para alcanzar este objetivo, que es, al fin y al cabo, mejorar el sistema educativo andaluz.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Sí. Señora consejera.

Felicitarla para que, en tan poco espacio de tiempo, tantos centros educativos se hayan apuntado en esta experiencia, que sin duda nos va a dar, con la explicación que a petición propia nos dará en la comisión, pues una explicación mucho más alargada en el tiempo de lo que usted espera conseguir con este programa y los objetivos que, sin duda, va a conseguir, porque este grupo, lo que quiere es poner en valor lo mucho y bueno que se está haciendo en la educación pública. Y el profesorado, sin duda, esta respuesta la está dando, porque es capaz de entender ese esfuerzo que la Junta de Andalucía está haciendo.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

10-18/POP-000138. Pregunta oral relativa a privatización del servicio de mantenimiento de varios hospitales y centros sanitarios de la provincia de Cádiz

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos en este momento las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud.

Para abordar la relativa a la privatización del servicio de mantenimiento de varios hospitales y centros sanitarios de la provincia de Cádiz, tiene la palabra la diputada señora Nieto Castro.

Señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes, consejera.

Como ha visto usted en la exposición de motivos de nuestra pregunta, el pasado mes de noviembre se tuvo conocimiento público de la intención, por parte del SAS, de privatizar el servicio de mantenimiento hospitalario en varios centros sanitarios de la provincia de Cádiz, concretamente, del Campo de Gibraltar, de Jerez y de la propia Cádiz.

Cuando se tuvo conocimiento de esa intención, comenzaron a producirse movilizaciones de los trabajadores, que no han finalizado, son ciento cincuenta en toda la provincia, afectados directamente desde hace años por una situación de falta de contrataciones, de que no se cubran las bajas, de retrasos en la recepción de las piezas necesarias para hacer adecuadamente su labor, y que ahora ven en riesgo cierto la continuidad de sus puestos de trabajo ante este anuncio, concretado en un pliego de condiciones, de que se va a privatizar el servicio.

Queremos saber por qué razón se mantiene ese pliego, a pesar del rechazo frontal de todas las centrales sindicales, a pesar de la nefasta experiencia de esos centros en los que ya se ha privatizado el servicio, y a pesar de que se vacían de contenido puestos de trabajo que ya tienen asumidas las funciones que se han recogido en esos pliegos y que van a llevar a que paguemos dos veces por un servicio que sería objetivamente mejor si tuviera al cien por cien la gestión y la titularidad públicas.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, este expediente no supone ningún cambio con respecto a cómo se estaba abordando el mantenimiento en estos centros sanitarios.

Actualmente, el servicio de mantenimiento en los centros sanitarios de la provincia de Cádiz es desempeñado por plantillas propias del Servicio Andaluz de Salud, estando garantizadas las actuales plantillas de mantenimiento en todos estos centros de la provincia. Es decir, estos contratos no ponen en riesgo los puestos de trabajo públicos.

Como sabe, hay ciertas actuaciones o instalaciones que requieren de una mayor especialización y que se prestan, mediante la contratación pública, por empresas externas.

En noviembre de 2017, como bien ha comentado, y a través de la Plataforma de Logística Sanitaria de Cádiz, se procedió a licitar la prestación del servicio de mantenimiento para estos centros de la provincia. La licitación de este nuevo contrato incluye los servicios que ya se venían prestando, hasta ahora, por varias empresas especializadas, y no incluye la actividad que diariamente realizan los trabajadores públicos de los hospitales, y que seguirán realizándola.

Por tanto, señoría, como le comentaba, en ningún momento se ponen en riesgo los puestos de trabajo públicos con estos contratos.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera, por la explicación.

La única garantía de que no se ponen en riesgo los puestos de trabajo de las personas que en este momento hacen el mantenimiento hospitalario en la provincia de Cádiz es que ustedes retiren el pliego de condiciones de su privatización. Hay, al menos, ocho funciones que en este momento, a día de hoy, tienen encomendados estos trabajadores públicos que están recogidos en esos pliegos para ser externalizados. Hay sobrecostes contrastados, que ha afrontado el SAS, por reparaciones ineficientes, hechas por personal inexperto, con trabajos y contratos precarios, venidos de subcontratas de esas empresas externalizadas o de esas empresas a las que se les ha adjudicado el mantenimiento. Hay problemas muy serios en los centros hospitalarios, donde convive personal público, que está familiarizado con el ejercicio de su oficio en un entorno hospitalario, porque precisamente la experiencia es lo que da la especialización en este ámbito, y conviven con personal que viene peor retribuido, peor formado y mal pagado.

Y eso está generando un vaciamiento efectivo del trabajo de los empleados públicos que ya están en nómina del SAS, y está poniendo en riesgo cierto la calidad del mantenimiento. Le recuerdo que se le han caído a usted dos techos del hospital de Jerez en tres días, y que tiene a los trabajadores todas las semanas en la puerta de ese hospital y del Campo de Gibraltar.

Retire el pliego, y entonces nos creeremos que no va a privatizar el servicio.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, como le he comentado, los nuevos expedientes de contratación tienen un carácter provincial, y ello se ha hecho así para asegurar la homogeneidad en los criterios que se están utilizando, tanto técnicos, de precios, como el nivel de prestaciones, y asimismo el seguimiento de la ejecución de este contrato y en la calidad de los servicios que se prestan.

Como le he comentado también, se contratan aquellas tareas de mantenimiento que actualmente se realizan por empresas externas. Y, aunque pueda parecerlo, le puedo asegurar que solamente se contratan con las empresas externas servicios muy especializados. Se trata, además, de que la empresa adjudicataria garantice el adecuado mantenimiento de las instalaciones de nuestros centros hospitalarios, pero siempre asegurando todas aquellas tareas que realiza el personal propio de los centros, que se siguen realizando por los mismos.

Señoría, el personal de la plantilla del Servicio Andaluz de Salud va a continuar trabajando y realizando sus actuaciones como hasta ahora, como le comentaba, y solamente lo que se venía externalizando se va a externalizar. Desde la Plataforma de Logística Sanitaria de Cádiz se ha propuesto, de hecho, a las organizaciones sindicales construir una comisión, en la que puedan participar también los propios profesionales, para realmente que les ofrezca tranquilidad, y para que puedan llevar a cabo un seguimiento de este contrato y puedan comprobar que realmente no se traspasa ninguna frontera, y que no se externaliza ninguna de las funciones que habitualmente lleva a cabo el personal propio.

Por otra parte, se han reunido de la Plataforma de Logística Sanitaria con estos profesionales y con los sindicatos, y sé que está prevista otra reunión desde la propia dirección del Servicio Andaluz de Salud con la mesa sectorial.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Álvarez.

10-18/POP-000178. Pregunta oral relativa a desmantelamiento del Hospital Neurotraumatológico de Jaén

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La próxima pregunta, relativa al desmantelamiento del Hospital Neurotraumatológico de Jaén, será realizada por el diputado señor Gil de los Santos. Perdón, por la diputada señora Barranco Rodríguez; es que no lo habían indicado.

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, desde el 3 de enero se han producido cuatro accidentes, o cuatro incidentes, en el Hospital Neurotraumatológico de Jaén, conocido como el Princesa. El resultado de estos accidentes o incidentes..., han tenido un resultado dispar, de diferente magnitud, y, entre ellos, un problema con una paciente que se vio perjudicada.

Estos no son hechos aislados, señora consejera, estos son hechos fruto, primero, del abandono de las instalaciones del Princesa, de un deficiente y defectuoso servicio de mantenimiento externalizado y de una falta de inversiones, por parte del SAS, en el Princesa y en el resto del complejo hospitalario de Jaén.

La externalización del servicio de limpieza, de mantenimiento, de seguridad, en parte de cocina y de lavandería, está mermando la calidad asistencial de la sanidad pública en Jaén. La ciudadanía está indignada, igual que los profesionales sanitarios.

Lo más grave de esta situación es que había enfermeras y personal que habían avisado al servicio de mantenimiento y la dirección del centro tampoco hizo nada, ni la empresa de mantenimiento, por solucionar el problema.

Yo le pregunto: ¿qué medidas con carácter urgente ha aplicado el Gobierno andaluz para evitar que estos sucesos vuelvan a repetirse?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, aclararle, efectivamente, que han sido tres las averías producidas en los elementos de conexión del circuito de calefacción de este centro, dos de ellas se produjeron en la UCI y otra de ellas se produjo en

el área de urgencias. Y, como ya expliqué en el último pleno, y a una pregunta del Partido Popular, se trata de averías puntuales, que son difíciles de prever, pero que se pusieron en marcha medidas de inmediato. Y, después del primer incidente, se empezaron a cambiar todos estos elementos de manera preventiva y, de hecho, en la actualidad ya se han sustituido todas las instalaciones del área de la URPA, de la UCI, de urgencias y de la comunidad terapéutica, ante un posible defecto de dichos elementos. Y, de hecho, se han enviado a una empresa especial para un informe pericial.

El otro incidente al que se refiere afectó al agua de esterilización; no se produjo una rotura, sino una avería, que provocó un rebosamiento y que, igualmente, se resolvió de forma rápida y sin incidencias.

Señoría, como dije, dentro del programa de gestión de mantenimiento, se llevan a cabo revisiones y diferentes intervenciones periódicas en los equipos de calefacción para mantenerlos en las mejores condiciones, pero es imposible señalar que se puedan detectar posibles deterioros en el interior de los mismos.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Álvarez.

Señoría.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señora consejera, por su respuesta.

Nosotros tenemos registrados, que hayan sido públicos, cuatro accidentes o incidentes. Pero ustedes siguen insistiendo en que son hechos aislados, señora consejera. Y no son hechos aislados sino problemas estructurales.

En mi mano tengo una fotografía de una de las lavadoras que están rotas y que llevan tiempo sin arreglarse en el sistema de lavandería. Estamos enviando la ropa que se lava a una empresa privada porque no estamos arreglando la lavadora y la secadora. Una secadora ha estado hasta ocho años sin arreglarse.

Esto, señora consejera, es uno de los fogones de la cocina del complejo hospitalario. Está oxidado, deteriorado... Esto es un completo desastre que no podemos permitirlo en la sanidad pública, y menos en Jaén.

Los profesionales están hartos de esta situación, y lo que piden es que se mejoren las instalaciones y aquellos componentes que estén deficitarios.

Con esta actitud, señora consejera, ustedes están desmantelando la sanidad pública, se la están brindando en bandeja de plata a quienes quieren privatizarla completamente. En Jaén, los hospitales se caen literalmente a pedazos.

Nosotros creemos que esto es fruto, por un lado, de una pésima gestión de los recursos públicos; por otra parte, de una política de recortes en sanidad pública y, por otra parte, de una política que están implementando el Gobierno andaluz de privatización de la sanidad pública de forma velada.

Nosotros le pedimos, en Jaén, que implementen un plan de inversiones urgentes, tanto en el Princesa como en el complejo hospitalario de Jaén, y también que recuperen los servicios generales externalizados.

Espero que me vuelva a anunciar ese plan que la señora Díaz anunció cuando fue a Jaén el 16 de marzo. Pero lo que sí esperamos es que se ponga en marcha de una vez por todas.

La gente en Jaén está muy cansada de que siempre pasen estas cosas en los hospitales públicos. No le estamos haciendo ningún favor a la sanidad pública cuando dejamos que los hospitales se desmantelen y cuando no hacemos las inversiones necesarias en los hospitales públicos.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, creo que en múltiples ocasiones hemos hablado en esta sala de las actuaciones de mejora que se han llevado a cabo tanto en el complejo hospitalario de Jaén como en los hospitales de la provincia. Tengo que decirle que el mantenimiento de las instalaciones de este complejo se ha llevado a cabo mayoritariamente por personal propio, unos noventa y dos profesionales de diferentes categorías y, en concreto, en el Neurotraumatológico son 32, que realmente cubren las incidencias durante las 24 horas al día.

Y, por otra parte, y atendiendo al nivel de complejidad, como he transmitido antes, de las instalaciones, existe un contrato con una empresa que realiza actuaciones preventivas, correctivas y técnico legales, de acuerdo con la normativa y a las exigencias. Y, realmente, no se han producido cambios en este modelo desde los últimos 15 años. Así que, por tanto, no podemos hablar de externalización del servicio.

Igualmente, tengo que decirle que el servicio de cocina de este complejo se lleva a cabo en las instalaciones propias y por personal de nuestra propia plantilla. Así que tampoco se ha producido una externalización.

Y en cuanto al servicio de vigilancia y seguridad, el servicio de limpieza, ambos servicios se contratan con empresas especializadas del sector desde hace más de quince años, como se lleva a cabo en la mayoría de hospitales de nuestra comunidad y en el resto de comunidades.

Señoría, ya comenté que la zona afectada fue reformada íntegramente en el año 2003, y que, en el último año, se han invertido hasta 1,2 millones de euros realmente para mejorar estas instalaciones. Actualmente, se está llevando a cabo una reforma integral en la sexta planta del Neutraumatológico, por un importe de 500.000 euros, para eliminar habitaciones con tres camas en este complejo. Y, efectivamente, como anunció la presidenta, se va a llevar a cabo una reforma en este complejo hospitalario, por un importe total de 20 millones de euros, donde se incluye toda la reforma integral de siete plantas del Neurotraumatológico y los quirófanos de este centro.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora consejera.

10-18/POP-000179. Pregunta oral relativa a la cobertura de vacantes en el servicio de pediatría de Puente Genil (Córdoba)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta sobre la cobertura de vacantes en el servicio de pediatría de Puente Genil en Córdoba.

El diputado señor Moscoso.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, desde hace años —vamos, no es nada nuevo—, los vecinos y vecinas de Puente Genil vienen denunciando la carencia de especialistas en pediatría en las cuatro consultas de la localidad. Recientemente, lo hacían a través de la plataforma ciudadana «Pediatras para mis hijos», por cierto, cuyos representantes están aquí presentes. Y les agradecería que tuvieran a bien, posteriormente, atenderlos. Pero desde hace ya al menos cuatro o cinco años que vienen demandándolo y denunciándolo las familias.

Es curioso, aunque no nos sorprende, que su delegada territorial en Córdoba, la víspera de que tuviera lugar esta pregunta, ayer, sacó una nota de prensa, un anuncio, diciendo que el área sanitaria sur cubre las dos vacantes de pediatría, a la vez que señala que los médicos son médicos de familia y no son pediatras, aunque perfectamente capacitados, faltaría más, se abre de nuevo comillas, entre tanto encuentran pediatras en bolsa, es decir, con carácter provisional nuevamente. Y, por último, decía: «la culpa es del Ministerio de Sanidad».

Claro, en parte sí que tiene responsabilidad la Administración central. Aneca tiene la responsabilidad de autorizar títulos. El Ministerio de Hacienda tiene autoridad de las tasas de reposición... Es decir, en esos puntos estamos de acuerdo, pero autonomía de gobierno, de planificación, de maniobra... Algún tipo de maniobra, de margen de maniobra, tienen ustedes como consejería, en tanto en cuanto tienen competencia en materia de salud.

Por lo demás, los anuncios generarían confianza si no se hicieran de forma reiterada. Aquí tengo otra nota de prensa, de hace tres años, en la víspera de las pasadas elecciones autonómicas, en que la entonces delegada territorial anunciaba que en un plazo máximo de un mes se iba a resolver ese problema: una plaza definitiva de pediatría en el municipio.

En fin, estamos en 2018, han pasado tres años, y estamos de nuevo aquí hablando de provisionalidad y de anuncios.

Han pasado…, en el caso de una de las tres plazas por cubrir por pediatras, cinco médicos de familia que permanentemente se han marchado para ser sustituidos por otros nuevos médicos de familia. Y entenderá usted lo que supone para las madres y los padres de esos 4.325 niños y niñas que están en consulta, que cada vez que van a consulta se encuentran a nuevo médico o tienen dudas de si van a ser atendidos o no.

Lo que dicen los sindicatos médicos es que al menos una de esas tres plazas, la de la ya jubilada doctora María Luisa, hace cinco años que se podía haber convocado por parte de la Administración. En fin, esperamos conocer su postura, que nos aclare esta situación, y cómo prevé resolver esta necesidad del servicio.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moscoso.

Señora Álvarez.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, la escasez de especialistas en pediatría, para cubrir las plazas disponibles en atención primaria, es una realidad, y no solamente de nuestra comunidad, sino que realmente afecta a nivel nacional. Es una situación que viene motivada por las políticas desarrolladas por el Gobierno central sobre la sanidad pública durante los últimos años.

En Andalucía tenemos claro que queremos mantener nuestro modelo, basado en una atención primaria fuerte, donde realmente la pediatría forme parte de este equipo multidisciplinar. Pero sí que es cierto que, en la mayoría de zonas básicas, no existen candidatos en bolsas susceptibles de ser contratados.

En el caso concreto de Puente Genil, efectivamente, existen cuatro plazas. Y, actualmente, hay cuatro médicos que atienden las consultas de pediatría, y los cuatro son especialistas en medicina familiar y comunitaria, ya que las dos últimas pediatras han dejado la plaza por el concurso de traslado.

Señorías, le garantizo que estos profesionales cuentan con formación necesaria y específica, y que están perfectamente capacitados para la atención infantil en atención primaria.

Las plazas no son provisionales. Ya todas las plazas que salen de estructura son contratos de larga duración, y pasarán a ser interinos hasta que puedan participar en una OPE estos profesionales.

Y, como le estaba comentando, esto no es un problema solamente de nuestra comunidad, sino que afecta a todo el país. Y, de hecho, fue una petición unánime que en el último Consejo Interterritorial todos los consejeros, todas las comunidades, le hicimos al ministerio.

El 80,8% de nuestros centros de salud en Andalucía cuentan con pediatría de familia. Y en aquellos centros, efectivamente, donde no se dispone de facultativo especialista en pediatría, esta atención es realizada por facultativos especialistas en medicina familiar y comunitaria, pero que están perfectamente formados y cualificados para atender a la población que tiene adscrita.

En el caso de algunos de los que estábamos hablando tienen experiencia por más de 15 años en pediatría. Y, efectivamente, y como bien ha dicho, desde Andalucía estamos poniendo en marcha algunas medidas que están dentro de nuestras competencias. De hecho, hemos aumentado las plazas MIR en los últimos años, hasta ofertar 65 en la última convocatoria. Hemos solicitado al ministerio a que nos acredite diez plazas nuevas más para la formación de especialista en pediatría.

En el marco de la estrategia de renovación de atención primaria se han creado ocho nuevas plazas, y seguiremos incorporando los siguientes años.

Se han ofertado un total de 355 plazas para pediatría y atención primaria en la OPE de 2016 y en la oferta de estabilización pactada con el ministerio. Y estamos trabajando para incentivar la ocupación de puestos de difícil cobertura. Sé que ha habido reuniones del ayuntamiento con las familias y, por supuesto, yo no tengo ningún inconveniente —todo lo contrario— en ver a las familias.

Yo entiendo la preocupación de los padres, y le puedo asegurar que nuestro objetivo es el mismo, que es ofrecer una atención sanitaria de calidad. Pero les digo de verdad a las familias que pueden estar tranquilas, porque los profesionales que están atendiendo a sus hijos están perfectamente preparados.

No obstante, seguiremos trabajando en el marco de nuestras competencias para intentar realmente ir mejorando esta situación.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-18/POP-000162. Pregunta oral relativa a la atención hospitalaria en Málaga

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Formula la pregunta relativa a la atención hospitalaria en Málaga la diputada señora Oña Sevilla.

Señoría.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias.

Señora consejera, se ha anunciado por su parte un nuevo hospital en Málaga. Y no es la primera vez que se hace. A pesar de eso, yo creo, con toda franqueza, que usted es sincera y tiene buena voluntad. Por eso lo que quiero es que tenga la oportunidad ahora de contarnos sus dudas al respecto y sus certezas, sus decisiones que ya están tomadas, y por eso también le pregunto cuál es su grado de compromiso, hasta dónde está dispuesta a llegar, cuándo y cómo.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, realmente sabe que respondí a esta pregunta también en el último Pleno, hace dos semanas aproximadamente, a una pregunta del Grupo Socialista, y yo creo que cuando he tenido oportunidad en este tema lo he dejado muy claro.

Mi compromiso y el compromiso de la Junta de Andalucía, de esta consejería, es firme con este proyecto para la ciudad de Málaga, y además siempre he comentado que le vamos a dar la máxima celeridad y la máxima prioridad a este proyecto.

Sabe que el grupo de expertos se encuentra trabajando en el plan funcional definitivo, que piensan acabarlo antes de verano y que ha sido un proyecto muy participativo en el que no solamente han trabajado profesionales, sino también organizaciones sindicales, la propia Universidad de Málaga, asociaciones de pacientes, y realmente el diálogo y el consenso han sido la norma en este proyecto.

Realmente este grupo ha tenido en cuenta la situación de partida de la sanidad en Málaga, y también las tendencias sociodemográficas, las tendencias organizativas y tecnológicas. Realmente no era fácil el proyecto, pero tengo que decir que el resultado ha sido muy satisfactorio, yo se lo he transmitido así al grupo de expertos, y

siempre he dicho que tendríamos en cuenta las decisiones que tomase este grupo de trabajo. Así que me gustaría que transmitiera esta idea porque realmente nuestro compromiso con Málaga es firme y se está cumpliendo.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Señora consejera, yo me alegro, y además le creo, como ya le he dicho, creo que lo que dice es verdad, que esto es ahora para el Gobierno andaluz de máxima prioridad, aunque no siempre ha sido así.

Usted recordará que en el año 2007 ya se prometió un hospital por parte del Gobierno andaluz, en el año 2008 se cambió a un macrohospital, en el año 2015 se dijo que ya no hacía falta ningún hospital, y en el año 2017 es cuando se ha decidido que el comité de expertos haga un análisis y una valoración, después de todos estos años, haga una valoración de las necesidades sanitarias.

Una vez decidido el sitio por ese comité de expertos, hace pocos días usted dijo que no estaba segura de que ese fuera el sitio más idóneo, por eso le he preguntado dónde, y que comparta sus seguridades y sus dudas: ¿dónde cree usted que sería mejor?

Y también le pregunto por qué no habilitó una partida presupuestaria si se había recurrido al grupo de expertos y sabía usted que a principios de 2018 iban a dar ya sus sugerencias o su decisión, ¿por qué no ha habido una partida presupuestaria?, ¿por qué se votó en contra de la que propuso el Grupo Parlamentario Popular? Ustedes y Ciudadanos votaron en contra de esa partida presupuestaria.

Y también quiero que usted nos informe sobre qué piensa hacer con las prestaciones sociales que se dan en los terrenos elegidos de momento, que parece usted tener sus dudas, para que durante todo el tiempo que usted ha dicho que es prioritario, pero ha dado un plazo de seis años, que espero que ese tiempo sea suficiente, no se merme la calidad de los servicios sociales que se prestan en este solar, y que por falta de tiempo no voy a enumerar.

Por tanto, ¿cuáles son sus planes al respecto de todo eso? ¿Por qué no se ha reunido todavía con el alcalde de Málaga y con el presidente de la diputación, que ambos han dicho que están totalmente y al cien por cien dispuestos a la colaboración? ¿Por qué no ha compartido con ellos un cronograma de trabajo para que todos sepamos qué se va a hacer, cuándo y de qué manera y con qué prioridades reales?

Realmente, si el sitio que han elegido los expertos ya empieza a generar dudas, señora consejera, usted podrá comprender desde el mejor ánimo que le estoy hablando de que todos tengamos ciertas dudas de que lo que han dicho los expertos para usted sea totalmente de utilidad, porque lo primero que han dicho ya lo está poniendo en cuestión.

Le quiero recordar, aunque no hace falta, que Málaga necesita 800 camas para llegar al nivel de España y 500 para llegar al nivel del resto de Andalucía. Por tanto, tenemos la peor ratio de camas por habitante de toda Europa. Tiene usted una gran oportunidad...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

[*Aplausos*.]

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, yo creo realmente que esto es un malentendido porque yo nunca he manifestado que no estuviera segura de que esa fuera la ubicación. No es eso realmente lo que yo he querido decir en ningún momento.

Efectivamente, cuando me he reunido con el grupo de expertos, siempre le he transmitido que me gustaba la propuesta que realmente ellos han hecho. Ha sido un proyecto muy bien estudiado técnicamente y, previamente, es un proyecto que es realmente innovador y, como le decía, donde ha predominado realmente el consenso y el trabajo en equipo, y que contempla realizar un edificio nuevo, de unas 800 camas, próximo a donde actualmente se encuentra el hospital, el hospital Materno-Infantil, que yo comparto también que esa ubicación tiene una serie de ventajas actualmente, y la comparto, así se lo he transmitido al grupo.

Yo he transmitido también que este es un proyecto de ciudad que inicialmente tengo que compartirlo con el alcalde, y realmente, cuando sea necesario además de con el alcalde con más instituciones, así lo haré.

He tenido contactos informales con ellos y ya nos hemos emplazado para unas reuniones oficiales, y yo no tengo duda de que realmente vamos a trabajar con las Administraciones para conseguir la mejor propuesta realmente para la ciudad de Málaga. Siempre he dicho que tendríamos en cuenta la propuesta del grupo, pero sabe que el plan funcional debe valorarse y validarse técnicamente por el Servicio Andaluz de Salud, y, por otra parte, también los terrenos deben validarse técnicamente.

Pero como le digo, y repito, nuestro compromiso con la ciudad de Málaga es firme. Tendremos en cuenta, siempre que sea posible, las decisiones del grupo, y estamos emplazados ya para reuniones, vamos sin tiempo, y no tengo dudas de que realmente la colaboración entre Administraciones, como en la propia ciudad hemos demostrado, nos permitirá tener el proyecto que en Málaga se desea.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora consejera.

10-18/POP-000185. Pregunta oral relativa al aumento de agresiones a profesionales sanitarios

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para realizar la pregunta sobre el aumento de agresiones a profesionales sanitarios, toma la palabra el diputado señor García Anguita.

Señoría.

El señor GARCÍA ANGUITA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

En los últimos años vemos con preocupación cómo se van incrementando las agresiones a los profesionales sanitarios de Andalucía.

¿Puede usted indicarnos a este grupo parlamentario, señora consejera, cuáles son las medidas que adopta su departamento para evitar estas agresiones?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, el Gobierno de la Junta de Andalucía tengo que decirle que tiene una especial sensibilidad y compromiso con este tema, y así lo demuestra el hecho de que Andalucía fuera la primera comunidad que pusiera en marcha, ya en el año 2005, el plan para la prevención y atención de las agresiones para los profesionales del sistema sanitario público andaluz, un plan que engloba asistencia jurídica, apoyo psicológico, formación y diferentes medidas y protocolos, con el objetivo de prevenir y poder minimizar las posibles agresiones que puedan sufrir los profesionales en los centros de trabajo.

Asimismo, se establece un protocolo de actuación en el que se recomienda a los profesionales qué hacer ante una agresión física o una agresión verbal.

Señoría, se trata de un tema muy sensible, que en los últimos años está aumentando en todas las comunidades y que realmente exige una respuesta de toda la sociedad en su conjunto.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Álvarez.

Señor diputado.

El señor GARCÍA ANGUITA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, yo la entiendo perfectamente, pero usted comprenderá que es cierto, que lo más cierto es que en los últimos años se incrementan continuamente estas agresiones, además agresiones que son tanto físicas como verbales, que realizan los propios pacientes y que realizan sus familiares o los acompañantes.

El [...] dice que es Andalucía la comunidad autónoma que tiene más, donde se producen más agresiones a los profesionales sanitarios. Por ello nos preocupa enormemente. Creemos que el problema es de la masificación, que da lugar a las demoras a la atención a los enfermos, que cada enfermo cree que su enfermedad es la más grave, y eso hace que en algunas ocasiones pues los nervios lleven a esas agresiones.

Nosotros estamos de acuerdo en que es necesaria la intervención policial. Estamos de acuerdo en que es necesaria la intervención judicial. Es cierto que el SAS protege judicialmente, y solo judicialmente, a los profesionales. Pero creemos que el problema estará en la gestión o en la mala gestión que el SAS hace de la Administración sanitaria.

Mire, señora consejera, en los últimos diez años, en la última década, se han producido en Andalucía 8.907 agresiones a médicos, enfermeros y enfermeras; es decir, que en los últimos diez años se han producido casi dos y media agresiones diarias, diarias, en diez años, a los profesionales sanitarios. Eso significa que algo falla, y estamos convencidos de que lo que falla es la gestión sanitaria por su parte. Una gestión que estamos convencidos de que, si fuera mejor, si hubiera más profesionales, más médicos, más enfermeros y enfermeras, los cupos serían más pequeños, la atención sería más personalizada, habría menos demoras, habría menos masificación, y estamos convencidos de que sería una fórmula buena para ir poco a poco evitando esas agresiones, que jamás, jamás nuestro grupo va a justificar.

No se puede agredir a nadie, y menos aún a nuestros médicos, a los que les debemos, en gran parte, pues nuestro bienestar y la salud, tan importante. Que, por supuesto, siempre, siempre vamos a defender a los profesionales sanitarios, pero creemos que hay parte de culpa, señora consejera, parte de culpa en la mala gestión que ustedes realizan desde la consejería. Estamos convencidos de que si hubiera una buena gestión, un aumento de profesionales, más médicos, más enfermeros, más enfermeras, los cupos serían más pequeños, sería mucho más personalizada esa atención a los enfermos y habría menos agresiones.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Anguita.

[*Aplausos*.]

Señora Álvarez.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, a mí realmente, bueno, pues me encanta que usted ya sepa por qué se producen y, realmente, tenga la solución.

También me extraña el hecho de que hable, realmente, de recortes y que sería mucho mejor tener muchos más recursos —que nadie lo va a dudar—, pero, realmente, yo le recuerdo que ha sido el Gobierno central de este país el que, en los últimos años, ha hecho el recorte más importante del sistema sanitario de nuestra sanidad pública. Y, por otra parte, tampoco me voy a extrañar que hablen de nuestra mala gestión.

Como ya se ha comentado esta mañana, no me parece mejor la gestión de la sanidad pública que se está haciendo en las comunidades, realmente, gobernadas con el PP. Pero, dicho esto, les diré que, desde que se puso el Plan de Agresiones en nuestra comunidad, se han llevado, se ha logrado más de 2.500 sentencias condenatorias por agresiones a profesionales, de las que 163 han sido por delitos de atentados.

Y quiero destacar también, en este punto, el empeño que ha tenido esta Administración, y el trabajo conjunto realizado con el fiscal jefe superior del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, para conseguir que estas agresiones puedan ser consideradas como delito de atentado. Y, de hecho, ya en el año 2009, se consiguieron las primeras condenas en este sentido.

En 2017 se han producido en nuestra comunidad 1.115 agresiones a profesionales en nuestros centros, se han realizado 164 asistencias letradas y se han logrado 154 sentencias condenatorias, de las que 32 han sido por delito de atentado.

La tasa de agresiones, por tanto, en nuestra comunidad, ha sido de 11,43 por mil profesionales, una cifra estable en los últimos tres años.

El último dato disponible en el Sistema Nacional de Salud es de 12,8 agresiones por mil profesionales. Debe ser que faltan muchos más profesionales en el resto del país.

Por otra parte, le tengo que decir que se ha impartido formación a un total de 54.000 profesionales y que, realmente, todos los centros sanitarios cuentan con elementos de seguridad, más de veinte mil elementos de seguridad.

Con el objeto de seguir avanzando, estamos trabajando en una nueva línea del plan, que consiste en la designación de la figura del interlocutor sanitario provincial, que será el que realice realmente la conexión y la comunicación con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en cuanto a agresiones registradas en nuestro sistema sanitario, y realizará un seguimiento de las medidas que se ponen para apoyo a los profesionales que sufren esta agresión.

Señorías, somos...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000163. Pregunta oral relativa a pago de la deuda de la ayuda a domicilio a los ayuntamientos y la Diputación de Córdoba

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es relativa al pago de la deuda de la ayuda a domicilio a los ayuntamientos y la Diputación de Córdoba.

Está dirigida a la consejera de Igualdad y Políticas Sociales y tiene la palabra, para formularla, el diputado señor Torrico Pozuelo.

El señor TORRICO POZUELO

—Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, buenas tardes.

Algo falla en el servicio del pago de la ayuda a domicilio por la dependencia. Algo falla cuando desde la Junta de Andalucía se adeuda, en este caso, a los ayuntamientos cordobeses y a la Diputación Provincial de Córdoba, una cantidad en torno a los veinte millones de euros; siete millones de euros referidos concretamente al Ayuntamiento de Córdoba —por cierto, el cual tiene al frente a una alcaldesa del Partido Socialista, que será, en fin, por lealtad partidista no ha levantado la voz, no, ha callado sobre esta situación—. Y siete millones de euros, como digo, para el Ayuntamiento de Córdoba y, en total, unos veinte millones de euros para la provincia. Y, además, la Junta tarda mucho en pagar; tarda en pagar. Prácticamente, desde el mes de junio, ¿no?, se adeudan las cantidades por ese servicio de ayudas a domicilio vinculadas a la dependencia, que es una competencia de la Junta de Andalucía delegada en los ayuntamientos. Mi pregunta es muy sencilla, le voy a hacer una pregunta y una solución, para poder arreglar esta situación. La pregunta es: ¿cuándo van a pagar? Y la solución: vuelvan al sistema anterior. Si el sistema que ustedes han puesto en marcha, de exigir la justificación, no funciona porque se está pagando con retraso y los ayuntamientos tienen que verse obligados a asumir ese coste a pulmón, que es una frase que a ustedes les gusta mucho cuando hablan de dependencia, hablan mucho del pulmón. Bueno, en este caso, el pulmón, quien lo está poniendo son los ayuntamientos de la Diputación Provincial.

Vuelvan al sistema anterior y, sobre todo, paguen, paguen lo que debe, que está feo.

Gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, bueno, hay que destacar que en Andalucía tenemos un total de 62.724 personas que reciben el servicio de ayuda a domicilio y que representan, prácticamente, el 31% del total nacional.

En Córdoba, exactamente, hay 7.572 personas que reciben este servicio. Esto genera en torno a unos dieciocho mil empleos, más de dieciocho mil empleos, en este momento, en la ayuda a domicilio.

Es un servicio, por lo tanto, de gran relevancia, muy estimado y muy demandado también por las corporaciones locales, no solo por los usuarios.

Sabe usted, y su pregunta está en ese entorno, que en el mes de junio de 2017 entró en vigor la orden que regulaba la prestación del servicio de ayuda a domicilio, que incidía, sobre todo, en el sistema de pago de este servicio, ente otras cosas, ¿no?, y que, finalmente, se está poniendo en vigor. Se está poniendo en vigor en algunos sitios con más dificultades que en otros.

Es un sistema que establece pagos mensuales, que de alguna forma condiciona el pago a que se ponga de manifiesto las horas que se han realizado, a las personas que se le han realizado y, por lo tanto, son pagos con servicios que ya se han hecho y que garantizan, de alguna forma, no tener que hacer un pago a cuenta, que suponía, después, tener que hacer unos ajustes de los pagos, que distorsionaba enormemente el sistema, sobre todo, en el último semestre del año.

Estas normativas, además, están reguladas a nivel también nacional, y nosotros habíamos estado haciendo ese pago a cuenta porque sabíamos que la aplicación iba a tener su complejidad. Se está desarrollando y se está certificando; desde el momento en que se certifica, se paga; quiere decir que no está en deuda. Una vez que tú certificas que se ha hecho el servicio, el servicio se paga sobre la marcha, no hay retraso. El problema es que hay que certificarlo y anotarlo y eso sí está generando algunos problemas. En general, en algunas provincias más que en otras.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor diputado.

El señor TORRICO POZUELO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, qué mala suerte tenemos los cordobeses, que debe ser de las provincias donde siempre tenemos especiales problemas.

Señora consejera, la orden, a la que usted ha hecho referencia, decía en su exposición de motivos, nada más y nada menos, que se ponía en marcha ese sistema para agilizar los pagos, para agilizar los pagos, decía. Y resulta que estamos en el mes de marzo y todavía deben el mes de julio en adelante. Dígame usted si

eso es estar al día, estar al día con esos —seis más tres— nueve meses de retraso. Desde luego, no hace ningún favor a los dieciocho mil empleos, que usted ha mencionado, que ponen en riesgo, porque los ayuntamientos están obligados a detraer ese dinero de otras cuestiones para poder mantener el sistema al cual, evidentemente, es una competencia delegada que ustedes deben asumir.

Hoy le quería hablar de estos fallos de la dependencia en Andalucía. Hoy también, por ejemplo, hemos conocido algún dato, como que somos la cuarta del ranking en que no recibe las personas la atención adecuada, un 32%, siete puntos de la media nacional.

Y usted, al final, no ha contestado lo que le he preguntado: ¿cuándo van a pagar los atrasos a los ayuntamientos de Córdoba y a la diputación provincial?

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora Sánchez Rubio.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

Pues desde que se emitan los certificados y se graben los datos, inmediatamente —eso es como las facturas—, eso es inmediatamente, inmediatamente; de hecho, se está haciendo así.

La emisión de certificados, además de garantía de financiación, que se está haciendo para ayudar cuando hay algunas dificultades en algún momento en ese trámite, también están ayudando.

Estamos en contacto, tanto con la diputación como con el ayuntamiento, para intentar resolver los temas que aún queden pendientes por resolver. Pero ya se han abonado más de 4,3 millones de euros al servicio de ayuda a domicilio en la provincia en lo que llevamos...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-18/POP-000151. Pregunta oral relativa a las manifestaciones del 8 de marzo

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para hablar sobre las manifestaciones del 8 de marzo tiene, a continuación, la palabra la diputada señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Señora consejera, las movilizaciones del 8 de marzo, en Andalucía y en España, consiguieron abrir diarios y medios de comunicación nacionales e internacionales.

Estas movilizaciones eran en todo el mundo, en más de ciento setenta países, pero en España fueron históricas y sin precedentes. Son palabras de esos medios de comunicación internacionales.

Cinco coma tres trabajadores y trabajadoras salieron a la calle, y medios de comunicación de Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia e Italia, Argentina se preguntaban por qué, por qué España era el foco de atención del mundo entero.

Humildemente, tengo al menos una respuesta: porque fuimos referente mundial en avances y ahora no lo somos. Ese es un buen argumento para tirarnos a la calle las mujeres españolas y andaluzas.

Las mujeres españolas y andaluzas queremos volver a ser lo que fuimos, y ser referente nacional e internacional de buenas prácticas, de políticas pioneras, de políticas valientes, de políticas innovadoras en materia de igualdad.

Tuvimos un presidente feminista en este país, consejera, el presidente Zapatero. Sin embargo, ahora tenemos un presidente que arrastra, se ha visto abocado a tenerse que pone un 8 de marzo un lazo en la solapa, que es la única iniciativa en materia de igualdad que se le conoce al señor Rajoy, frente a su partido que dice, con concejalas como la de Córdoba, como la concejala Botella, pues que las mujeres tenemos una brecha salarial porque no estamos preparadas. O un concejala de Alcoy, que dice que el 8 de marzo y las manifestaciones son elitistas y discriminatorias. O una mujer del Partido Popular de Cádiz, Laura Seco, que dice que si vamos a las manifestaciones ¿quién va a cuidar de los mayores y de los niños? De los hombres se ve que se olvida que existe la mitad de la población que son varones y también puede cuidar. De eso se olvida el Partido Popular.

El secretario de Estado de Igualdad, consejera, Mario Garcés, se pregunta y dice que por qué hacemos huelga cuando las mujeres estamos en el mejor de los momentos de la historia. Y además dice que la brecha salarial es causa de la postverdad. Eso, el secretario de Estado de Igualdad del Partido Popular.

Frente a eso, Andalucía es un Gobierno en la calle, con la presidenta en primera persona, con las consejeras y consejeros de este Gobierno, con este grupo parlamentario entero, hombres y mujeres en las calles el 8 de marzo, mano a mano con asociaciones, con mujeres, con hombres de Andalucía, representando el fu-

turo, un nuevo tiempo. La presidenta de la Junta de Andalucía ha dicho que ha tomado nota. Esa nota la va a concretar usted, estoy convencida, en su respuesta de hoy.

Muchísimas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta. Señorías.

Bueno, yo creo que el 8 de marzo lo que se puso de manifiesto fue la capacidad de las mujeres para reivindicar y reivindicarse. Yo creo que fue muy importante, porque ha sido un movimiento que, al margen de todas las entidades convocantes, se ha producido por el movimiento de las propias mujeres, que ponen de manifiesto que independiente de lo que finalmente a nivel nacional haya sido una ruptura con la igualdad a lo largo de toda la trayectoria que hemos tenido en este país de avances, a pesar de eso, ponen de manifiesto que las mujeres no están dispuestas a dar ni un solo paso atrás en esos avances por la igualdad. No están dispuestas, no estamos dispuestas a dar ni un solo paso atrás.

Por eso, se salió y salieron muchas personas convocadas, y otras muchas que se convocaron por la igualdad. Y yo creo que eso es muy relevante. Un compromiso que tiene el Gobierno de Andalucía, que además ha mostrado recientemente las modificaciones tanto de la Ley 12, de igualdad, o la Ley 13, en materia de violencia de género, para adaptarlas a las demandas y las necesidades actuales del movimiento feminista y de las propias mujeres, que hemos tomado además nota de cómo esa movilización ha puesto encima de la mesa temas tan absolutamente sangrantes como puedan ser la brecha salarial, como pueda ser la inexistencia de corresponsabilidad en el ámbito no solamente familiar sino en el ámbito social, como pueda ser la paralización de las tareas…, es decir, la responsabilidad en materia de cuidados y crianza que debería también tener la Administración y que ha dejado de tenerla por los recortes que se han producido a nivel del Gobierno de España.

Todo eso se ha manifestado, se ha cantado y se ha reivindicado. Ahí va a estar el Gobierno de Andalucía. La presidenta va a mantener una reunión, no solamente con el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, sino también con los sindicatos y también con la plataformas, porque finalmente queremos compartir y, sobre todo, oír esas demandas para incorporarlas, además de la propia acción del propio Gobierno, incorporarlas a esa acción de Gobierno en nuestros compromisos, y hacerlo de presente y hacerlo de futuro.

Ahí vamos a estar y lo vamos a hacer de la mano de las mujeres, señorías.

Siempre por la igualdad, siempre Andalucía a la cabeza por la igualdad.

Gracias, señoría.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-18/POP-000150. Pregunta oral relativa a finalización de las obras y entrega del Palacio Municipal de Linares (Jaén)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra ahora el diputado señor Campos López para preguntar acerca de la finalización de las obras y la entrega de las mismas, las obras del Palacio Municipal de Linares en Jaén.

Señoría.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Y buenos días, buenas tardes en este caso ya a todos, señorías. Y buenas tardes también a usted, consejero.

Buenas tardes. Y hoy quiero preguntarle por mi ciudad, hoy quiero preguntarle por la ciudad de la que vengo, quiero preguntarle por Linares.

Y es que este grupo parlamentario, el Grupo Socialista, quiere saber en qué situación, cuándo van a comenzar y qué tiene prevista la consejería para finalizar las obras del edificio del Ayuntamiento de Linares.

Pero antes de preguntarle, consejero, déjeme que comparta con usted algunas reflexiones, y es que, efectivamente, la Junta de Andalucía tiene algunos compromisos con Linares. Tanto es así que Linares lo conoce, Linares necesita a la Junta para salir del atolladero en el que se encuentra. Desgraciadamente se encuentra en un atolladero y los linarenses conocen que la Junta está trabajando para ayudar a salir de ese atolladero.

Linares conoce su historia, la conoce perfectamente. Y por eso, cuando se oyeron las palabras de Montoro diciendo que cada palo aguante su vela, en la crisis de Santana, pues desgraciadamente todos los linenses conocieron cómo el Gobierno del PP dejaba abandonado a la ciudad de Linares.

Pero también los linarenses que conocen su historia y saben que la Junta de Andalucía estuvo al lado de los linarenses en la crisis de Santana y adquirió la factoría y también ayudó a que hubiese empleo en Linares.

Hace unos días, usted, consejero, visitaba, y yo le acompañaba, las obras que se están realizando en la barriada de Arrayanes. Y hace también unos días visitaba el edificio que ha rehabilitado su consejería, además, un edificio muy singular, la Basílica de Santa María la Mayor. Hay otro proyecto que estamos esperando en Linares, que es el inicio de las obras del ramal ferroviario de Linares a Vadollano.

Desde este grupo parlamentario, solicitamos urgencia y celeridad en el inicio de esas obras. La misma urgencia y celeridad que lo solicitábamos, y que usted mostró el pasado día 11 de marzo cuando visitó el derrumbe del edificio del mercado de abastos de Santiago, allí en Linares, durante el temporal de la semana pasada.

El mismo lunes estuvo usted allí y anunció a las familias de los placeros que la Junta de Andalucía iba a dotar de una partida de 120.000 euros para poder trasladar ese mercado. Pero más aún, usted se comprometió también con los placeros a que la Junta de Andalucía, en ese edificio catalogado, iba a hacer un proyecto de rehabilitación y, finalmente, iba a ayudar a la rehabilitación de ese edificio.

Pues bien, consejero, yo quiero preguntarle por otro edificio, un edificio muy singular que hay en Linares. Es el Ayuntamiento de Linares. Un edificio que se edificó a final del siglo XIX por el arquitecto Porrúa Moreno, cuyo reloj, además, tocaba cada día, cada hora una de las melodías más importantes y más singulares en Linares: «Estudio sin Luz» del maestro Andrés Segovia.

Por eso, consejero, yo quiero preguntarle hoy en qué consisten las obras de rehabilitación del Ayuntamiento de Linares y qué plazo prevé la Junta de Andalucía para su finalización.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Campos.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, como usted bien señala, yo quiero dejarle de manifiesto, creo que son muchos los hechos que dejan testimonio de que el Gobierno de Andalucía ha estado firmemente y sigue comprometido con la ciudad de Linares y con toda la provincia de Jaén.

La presidenta del Gobierno de Andalucía, escasamente hace pocos días, anunciaba también, en una visita a las provincias, uno de los temas que usted señalaba, el ramal ferroviario del parque de la conexión con la Red Ferroviaria General de España, que va a estar, esta reiniciado ya, de hecho se ha dado reinicio, se verá en las próximas semanas el reinicio de las obras.

Son muchos los temas que, efectivamente, forman parte de las ocupaciones del Gobierno de Andalucía en relación con la ciudad de Linares. No voy a reiterar ninguna de las que usted ha señalado. Y es verdad que cuando alguien aparece como prescriptor de soluciones desde fuera, usted señalaba al señor Montoro en su momento, cada palo que aguante su vela, quien cuando fue invitado a meter el hombro declinó la invitación.

El Gobierno de Andalucía estuvo ahí y sigue estando ahí. Muchos de los temas que estamos hablando, del Palacio Municipal de Linares, que tiene dos objetivos, con una inversión de entorno a dos millones doscientos mil euros, le puedo decir que esta mañana, ha coincidido esta mañana que se ha firmado por parte de la viceconsejera la adjudicación de la obra para que cuando se termine de hacer el proceso administrativo en la intervención, el inicio efectivo de las obras, en el mes de mayo estará recuperado, ese comienzo de las obras en la segunda fase. La primera sirvió para consolidar estructuras, cubiertas, fachadas, forjados, y esta va a servir para terminar las obras y hacer dos objetivos, simultáneamente, una ciertamente recuperar una parte del patrimonio arquitectónico e histórico de la ciudad, el edificio neoclásico importante, que en sí mismo es un valor a considerar. Y, desde luego, darle las mejores condiciones en términos de funcionalidad al edificio en el que se tienen que prestar los mejores servicios a los ciudadanos.

Pero hay más cosas que el Gobierno de Andalucía está comprometido a hacer en la ciudad de Linares. Un tema que tiene también que ver con el presente y con el futuro: la logística. Dentro de pocas semanas firmaremos un convenio con la Universidad de Jaén, con el campus de Linares, para el desarrollo de logística. Hay una especialización de la Universidad de Jaén en este tema, que creo que es muy oportuno que, además, esté en Linares y que tiene que ver con el compromiso del Gobierno de Andalucía el desarrollo del puerto seco, pero tiene que ver también con la obligación de esos que prescriben también obligaciones a terceros y que nunca hacen nada, que es el desarrollo de la red ferroviaria en Andalucía, que tiene que ver con la red transeuropea de transportes. Estamos hablando de Algeciras-Bobadilla, pero hablamos de Bobadilla-Córdoba, Córdoba-Linares-Baeza, Madrid-Zaragoza-La Junquera. Ligado al desarrollo de esas infraestructuras habrá muchas oportunidades para aprovechar, y, por tanto, le reitero, el Gobierno de Andalucía está firmemente comprometido en muchos campos con la ciudad de Linares y lo que esperamos es que los demás, además de dar recetas, se comprometan también.

Gracias, señoría.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor consejero.

10-18/POP-000184. Pregunta oral relativa al dragado de la ría del puerto de Punta Umbría (Huelva)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—En relación al dragado de la ría del puerto de Punta Umbría, pregunta ahora el diputado señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muy buenas tardes.

La Junta de Andalucía, la Consejería de Fomento va a acometer una actuación en el puerto de Punta Umbría, y con esa actuación va a aportar varias soluciones, varias soluciones de mejora. Porque, de un lado, va a posibilitar la entrada y salida de los barcos pesqueros y de recreo por la ría de Punta Umbría. De otro lado, va a regenerar, con la arena procedente de ese dragado, las playas que han sufrido daños por el temporal, por los temporales recientes. Y, de camino, también va a fomentar y va a promocionar el turismo náutico en un municipio que quiere consolidarse como destino turístico para los navegantes a vela y para los navegantes de larga travesía.

Dragar la ría supone una apuesta clara por conseguir o para conseguir estos tres objetivos: apoyo al sector pesquero, pues supone un ahorro importante de combustible para los barcos pequeros salir y entrar por la bocana de la ría de Punta Umbría. Ahorro de combustible y, al mismo tiempo, también ahorro en la gestión del tiempo para realizar la actividad pesquera.

Apoyo, respeto y conservación del medio ambiente, por reutilizar la arena procedente del dragado para reponer y reparar las playas de nuestro litoral, muy dañadas por los efectos de los temporales y ante la total ausencia de planes de protección anunciados por el Gobierno de España. Y quiero recordar, además, la presencia de la señora Crespo, cuando era delegada del Gobierno en Andalucía, que llegó a Huelva a presentar estos planes ante los alcaldes y concejales del PP, y de eso hace ya cuatro o cinco temporales de la costa de Huelva, que cada día está a peor porque anuncios de planes hay muchos, pero actuaciones hay pocas. Todo lo contrario a lo que está haciendo directamente la Junta de Andalucía.

Apoyo al fomento del turismo náutico, un sector emergente que, gracias a esta actuación, muy demandada por este sector, consolida a Punta Umbría como destino turístico atractivo en la planificación de navegación entre el Atlántico y el Mediterráneo. Un reconocimiento, además, a la labor que la alcaldesa de Punta Umbría, Aurora Águedo, junto a su equipo de gobierno, viene realizando para romper la estacionalidad, y este segmento de turismo es muy importante para alcanzar ese objetivo.

Pero, señor consejero, no quiero solamente expresar el agradecimiento por atender y por dar respuesta a una demanda de todos los sectores antes mencionados. Quiero destacar expresamente que la Consejería de Fomento y, por ello, también el Gobierno de la Junta de Andalucía cumplen sus compromisos. Recordará, señor consejero, su visita al puerto de Punta Umbría hace aproximadamente unos cuatro meses, donde anun-

ció inversiones para la seguridad del puerto y, al mismo tiempo, manifestó, en presencia del patrón mayor de la Cofradía de Pescadores, que pronto se llevaría a cabo la tarea de dragado de la ría de Punta Umbría. Esa palabra dada hoy es un compromiso real, las obras se han iniciado hace aproximadamente 48 horas atrás.

Dada la muy buena noticia que supone para la realización del dragado, nos gustaría que matizara las actuaciones que se han iniciado esta misma semana para el dragado de la ría en el puerto de Punta Umbría.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias de nuevo, señora presidenta.

Efectivamente, esta semana tuve ocasión de visitar, en compañía del patrón mayor de la Cofradía de Pescadores y de la alcaldesa, los inicios del trabajo del dragado de la ría de Punta Umbría que da acceso, efectivamente, al puerto. El objetivo es, ciertamente, mantener las condiciones óptimas de navegabilidad y operatividad para la flota, tanto pesquera como la náutico-recreativa.

Hemos iniciado un trabajo que tiene un montante inversor de 763.000 euros. La primera parte se desarrolla en estos dos primeros meses, que va a suponer remover del fondo de la ría en torno a 28.000 metros cúbicos de arena. La que sea susceptible, en términos de calidad, para ser utilizada en la regeneración de las playas, obviamente vamos a hacer eso, lo hemos hecho también en otros puertos acostan la oferta de que después del temporal y el deterioro que se ha producido, pues, se haga algo que parece que es de sentido común. No hacer dos trabajos: ir a fondos marinos, con el deterioro que puede representar, efectivamente, y sacar arena de allí para regenerar playas, sino aprovechar la arena acumulada por el temporal en la bocana de los puertos y hacer las dos tareas que son perfectamente complementarias y de pura racionalidad. Porque, al fin y al cabo, estamos hablando de eficiencia y eficacia al menor coste. Donde hay que quitar la arena obligatoriamente, y lo vamos a hacer, depositarlas al final en los sitios que Costas nos indique para regenerar playas.

Además de esta actuación, va a haber una segunda, que está adjudicada ya, en 12 meses vista, para hacer un segundo dragado en función de la dinámica del litoral y lo que sabemos que en la ría es necesario hacer.

Vamos a actuar para que tenga un calado mínimo de 2,5 metros, en una anchura de 112 metros, y, por tanto, estamos dando todas las facilidades, toda la seguridad, todo lo que representa el compromiso del Gobierno de Andalucía con el desarrollo de la actividad pesquera y de la actividad náutico-recreativa. Que, bueno, hablando de actividad náutico-recreativa, Andalucía es uno de los puntos líderes claramente en el conjunto de la oferta que se hace desde los diferentes puntos de España. Estamos hablando de más de 2.800 empleos directos, de una facturación ligada a ese sector de en torno a 300 millones de euros y un empleo, de alguna manera condicionado de forma indirecta, de en torno a 40.000. Y, por tanto, estos son datos de la Asociación Española de Empresas Náuticas. Tenemos un espacio ahí muy importante.

Y señalaba usted, además, el cumplimiento de obligaciones del Gobierno con lo que prometimos en el mes de noviembre. Efectivamente, hace pocos días, el 19, recibimos las ofertas de la adecuación del paseo de la ría. Va a representar otra inversión importante, de en torno a 800.000 euros. Y vamos a seguir con el compromiso, desde luego, en Huelva y con el resto del litoral, con obras de dragados de emergencia en Conil, en Barbate, en el río Piedras y en la recuperación de los espigones de Punta Umbría y Punta del Moral.

Gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor consejero.

10-18/POP-000153. Pregunta oral relativa a acción promocional de la Semana Santa

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sobre la acción promocional de la Semana Santa, pregunta a la Consejería de Turismo y Deporte la diputada señora Bustinduy. Señoría.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, vamos a hablar de promoción siendo muy conscientes de la importancia que tiene la promoción en el turismo como el mejor instrumento para captar viajeros. Y, hablando de promoción, no me voy a sustraer a felicitarle por haber obtenido recientemente un premio de alto nivel de cualificación, el premio Travel Marketing, que recogió usted en Londres recientemente y que es uno de los galardones que están considerados a nivel internacional de mayor prestigio, que lleva diez años de andadura y que nacieron con el objetivo de reconocer las campañas de marketing y publicidad más originales.

Y es que la consejería que usted preside ha entendido —y así lo ha desarrollado a través de las últimas promociones, campañas promocionales— que la mejor promoción de nuestra tierra es mostrarnos tal y como somos en cualquier tiempo y en cualquier lugar. De ahí la puesta en marcha de esta campaña, con el convencimiento de que solo conocerás Andalucía si la vives intensamente.

Y es que, intensamente, los andaluces y las andaluzas es como vivimos también la Semana Santa en Andalucía. Y también por esa razón la consejería que usted preside ha lanzado una campaña de promoción turística específica para Semana Santa, con el fin de resaltar la autenticidad de esta manifestación cultural y religiosa. Hablamos de una semana que irrumpe normalmente en primavera, este año así es, que se vive intensamente en cada rincón de Andalucía, con un olor especial y único, en la que se pueden vivir experiencias auténticas y genuinamente andaluzas y en la que nos andaluces, además, nos echamos a la calle a disfrutar de nuestro rico patrimonio artístico, monumental, cultural y también gastronómico. Y a disfrutar de la riqueza y belleza de los elementos que procesionan en los pasos repletos de flores, candelería, orfebrería y, por supuesto, de una imaginería religiosa de lujo. Y todo ello con un orden exquisito y el trabajo que hay detrás de las hermandades y las cofradías que trabajan para esta semana durante todo el año.

Exhibir nuestra Semana Santa nos ha llenado de orgullo, consejero, y ha sido una buena idea por parte de la consejería que usted preside. Por eso, nosotros queremos felicitarle, pero, además, preguntarle qué objetivos pretende su consejería con esta nueva campaña.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bustinduy.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Gracias, señoría, por esa felicitación, que es Andalucía la que se promociona y la que hizo... Desde la Junta de Andalucía, desde la Consejería de Turismo, hicimos esa campaña publicitaria con ese nuevo *claim*, pero también con ese nuevo concepto de que en Andalucía no solo se ven cosas que, a lo mejor, puedes ver en otros sitios, sino que te permiten vivirlas intensamente. Y en ese premio que hemos recibido a nivel internacional creo que se reconoce el trabajo que se está haciendo para promocionar Andalucía y promocionar todo lo que ofrece Andalucía.

Y dentro de esa promoción, indudablemente, está la Semana Santa. Andalucía es uno de los destinos preferidos para la Semana Santa, uno de los destinos preferidos desde lo nacional, pero también desde lo internacional. Y el objetivo que hemos tenido con esta nueva campaña que hemos hecho específica durante el mes de marzo y finales de..., prácticamente los cuarenta días de Cuaresma que ha habido desde el 16 de febrero, ha sido una campaña donde se ha querido poner en valor aquello que solo se puede vivir en Andalucía, aquello que solo puede dar o solo puede mostrar una tierra que lo vive, una tierra que ofrece experiencias vivas, experiencias auténticas, y además experiencias únicas, que solo se pueden vivir aquí. Y eso es lo que hemos querido. Hemos querido que Andalucía se sienta orgullosa de aquello que vive y que se sienta también orgullosa de poderlo ofrecer a todo el que venga.

Y creo que estamos en el buen camino, estamos en el buen camino, porque hoy mismo hemos conocido las previsiones que tenemos para esta Semana Santa, unas previsiones que van a estar en torno al 70% de ocupación hotelera durante toda la Semana Santa, pero que van a subir hasta el 80% en la parte final de la Semana Santa, en ese periodo entre el Jueves Santo y el Domingo de Resurrección.

Pero, además, lo queremos..., lo que estamos viendo es que estamos sabiendo repartir los flujos turísticos por todo el territorio. Eso hace que provincias como la de Jaén tenga una ocupación prevista por encima del 88%, o provincias como Sevilla, pero también provincias como Huelva, donde el peso de la costa también hay que reclamarlo, tienen una ocupación del 71% prevista para esta Semana Santa. Estas cifras son las que nos hacen ver que estamos en el buen camino.

Y con esta campaña, una campaña que tenía más de trescientos *spots* publicitarios en televisión, que tenía presencia en medios digitales, que tenía una campaña potente en redes sociales, que es donde se mueven ahora mismo los turistas, y sobre todo un público al que queremos llegar, que es el de los *millennials*.., toda esta campaña tiene un objetivo de promoción de Andalucía, de adelantar la temporada alta también este año hasta marzo, y hacer posible que el objetivo de un empleo de calidad, un empleo estable y, sobre todo, de generación de riqueza...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POP-000156. Pregunta oral relativa a mosaicos de Invader en Málaga

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se dirige a la Consejería de Cultura, se refiere a los mosaicos de Invader en Málaga. Y, para formularla, tiene la palabra la diputada, señora Ramírez Moreno. Señoría.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, como malagueña, para mí es un honor poder hablar de Málaga y de cultura, un binomio que, a día de hoy, se ha convertido casi en inseparable. Málaga se ha convertido en un destino cultural de primer nivel, consiguiendo crear la mejor herramienta que tenemos para combatir la estacionalidad turística, que es, además del sol, las playas o nuestros espetos, también poder unirle una amplia oferta turística cultural. Crear una ciudad abierta, una ciudad moderna, con una gran oferta cultural, sobre todo, valorando y teniendo en cuenta que uno de cada tres turistas que visita nuestra tierra, que visita Andalucía, lo hace movido por la cultura como principal motivación.

Aunque en Málaga estamos acostumbrados a que al alcalde le gusta hacerlo todo suyo, le gusta ponerse siempre en la foto y ponerse la medalla más grande, la verdad es que la ciudad de Málaga ha avanzado mucho, y lo ha hecho gracias a la colaboración de todas las administraciones, gracias a la lealtad institucional, esa que muchas veces le echamos en falta en proyectos y en infraestructuras tan importantes como el metro de Málaga.

Y por eso, señor consejero, en el marco de esta pregunta, quería poner en valor la apuesta que ha hecho, y sigue haciendo, la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz, por la ciudad de Málaga. Porque a nadie se le escapa la gran apuesta que han hecho con el conjunto formado por la Catedral, por el Museo de la Aduana, por el Teatro Romano y, cómo no, por nuestro buque insignia, por el Museo Picasso.

Señor consejero, Málaga tiene un patrimonio cultural que tiene que proteger; estamos obligados a protegerlo, no podemos mirar hacia otro lado ni permitir ninguna actuación que pueda perturbarlo. No se puede permitir que edificios o espacios que cuentan con una especial protección no se respeten, que no se cumplan las leyes de patrimonio de la Junta de Andalucía. Estamos viendo la falta de diligencia del Ayuntamiento de Málaga con los ya famosos mosaicos Invader. Pero ya no nos sorprende nada de la derecha, no nos podemos sorprender, nos tienen acostumbrados a los golpes de pecho, son los más indignados, pero solo cuando a ellos les conviene.

Nosotros nos sumamos desde la responsabilidad, como ha hecho nuestro portavoz en el Ayuntamiento de Málaga, nuestro portavoz, Daniel Pérez, que ha pedido de una forma reiterada al Gobierno del Partido Popular que restablezca el estado inicial de los edificios catalogados como BIC, sobre todo, en los que se han colocado los mosaicos Invader. Porque, además, creemos que este tipo de obras puede tener su espacio, claro que sí, puede tener su espacio, pero no en espacios o en monumentos que son considerados BIC.

Sabemos que el compromiso de la consejería, de usted mismo, con el patrimonio cultural es indudable. Y, por ello, queríamos preguntarle, aparte de la valoración que hace el Gobierno de la actuación que ha tenido el Ayuntamiento de Málaga, en este caso: ¿cuáles han sido las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno andaluz?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señora presidenta. Señora diputada.

Desde luego, el compromiso de la Junta de Andalucía por la cultura y por Málaga viene de lejos. El principal exponente de esa apuesta de la Junta de Andalucía por la diversificación cultural en Málaga es el Museo Picasso; es el buque insignia a partir del cual Málaga empieza a tornar en cuanto a la oferta exclusiva de sol y playa y da una oferta cultural de primer nivel. Luego, también, hay que valorar y recordar la movilización ciudadana por la Aduana, una movilización ciudadana acompañada de la Junta de Andalucía, y dada la espalda por parte del Partido Popular. Y, en este sentido, la apuesta empezó desde el principio de la autonomía, continúa, y el futuro será así.

Me planteaba usted una pregunta en función de unos mosaicos de Invader, un asunto que, desde luego, tiene una dimensión, una vertiente, de carácter judicial, que seguirá su curso, pero también tiene una vertiente política, que es la que nos trae hoy aquí.

Estamos ante el ejemplo de una actitud pasiva, negligente, por parte del Ayuntamiento de Málaga respecto a su patrimonio histórico, en una ciudad que es considerada conjunto histórico. Tenía la obligación el ayuntamiento de velar por su patrimonio y, sin embargo, se ha cruzado de brazos y ha hecho dejación de funciones. Y lo que es peor: una vez que se han conocido los hechos, resulta que hay una iniciativa municipal detrás de esta actuación sobre edificios considerados del patrimonio.

Podemos entender que esta es una actuación grave, que la Junta de Andalucía ha venido denunciando de manera reiterada y desde el primer momento. En el momento de la denuncia por parte de los medios de comunicación, del conocimiento también de la presencia de estos mosaicos en bienes de interés cultural y otros edificios del conjunto histórico, se puso el caso a disposición del Seprona, cuya investigación ha dado pie a una querella por parte de la fiscalía contra el autor y también contra el director del Centro de Arte Contemporáneo de Málaga.

Y también hemos hecho tres requerimientos, pidiéndole al ayuntamiento que retirara los mosaicos. El ayuntamiento ha hecho, desde el primer momento, oídos sordos, sabiendo que estaba afectando a bienes de interés cultural —en concreto, dos edificios bien de interés cultural—. Y ahora quiere hacer víctima, quie-

re que la víctima, el Obispado, sea el que retire los mosaicos, que pueden ser fruto de una iniciativa municipal. Lo que ha hecho, desde luego, el ayuntamiento es esconderse, no dar la cara y, desde luego, no cumplir con la ley.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Vázquez.

10-18/POP-000149. Pregunta oral relativa a cuarto año consecutivo de gestión de ayudas directas

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, sobre cuarto año consecutivo de gestión de las ayudas directas, la formula el diputado, señor Castellano. Y se dirige a la Consejería, al consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Señoría.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, consejero.

Vamos a hablar, de nuevo, de la Política Agraria Común y vamos a hablar de uno de los pilares fundamentales de esta Política Agraria Común, como son las ayudas directas, las ayudas que van directas a los productores, que van para complementar, fundamentalmente, las rentas de agricultores, de agricultoras, de ganaderos y ganaderas de la comunidad autónoma, y que lo hacen en un periodo, que ha comenzado ya, por cuarta edición consecutiva desde que comenzó el nuevo periodo de la Política Agraria Común hasta 2020, un periodo que vino marcado por el cambio de las ayudas, y que, como recuerdo, pues fue el cambio del pago único al pago básico. Este pago básico, además, vino a significar fundamentalmente tener en cuenta aspectos medioambientales, tener en cuenta otros aspectos, algunos de ellos positivos y otros también negativos. Pero hay que decir que fundamentalmente los negativos tienen la marca del Partido Popular en el Gobierno de España, que fue el que le quitó a Andalucía, a los agricultores y agricultoras andaluces, les quitó una cantidad de 1.000 millones de euros en el total de la PAC, como hoy también nuestra presidenta recordaba en esta misma Cámara respondiendo a una pregunta. Son 1.000 millones de euros, de los cuales más de 600 corresponden a las ayudas directas. Si no hubiera sido así, muchos más agricultores y agricultoras se hubieran beneficiado y, por tanto, municipios, territorios y, por tanto, se hubiera implementado una de las políticas que son más eficaces para mantener la población en el territorio, como es la política agraria común y como son estas ayudas que, como digo, vienen a complementar las rentas y que van destinadas a los productores.

Son cuatro años, ya ha comenzado el cuarto periodo. Y en este se han tramitado infinidad de expedientes, seguramente usted va a responder en la pregunta en la que le preguntamos sobre el balance…, yo no voy a anticipar ese dato, pero la realidad es que son muchos los expedientes que se han tramitado, muchos los beneficiarios y beneficiarias. Y el beneficio económico y social que tiene es de una importancia excepcional para mantener, como digo, la población y la actividad en el territorio rural.

Pero también quiero…, y queremos que con esta pregunta se ponga en valor la gestión que la Consejería de Agricultura está haciendo, que es excepcional en el conjunto de España, tanto en el anticipo de las ayudas que se hacen en los periodos como en la simplificación, en la puesta en marcha de los portales que asisten a los agricultores de cara a la tramitación, y, en definitiva, la gestión de unas ayudas que se puede hacer como lo hacen todos, pero que en Andalucía se hace de una manera mucho más eficaz, con esos anticipos, que, como digo, también se plantean y se van a plantear en las anteriores ediciones y en esta. Por eso, con-

sejero, le preguntábamos por el balance y por el impacto que estima la consejería de estas ayudas directas de la política agraria común.

Gracias, presidenta. Gracias, consejero.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Castellano.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Castellano, como bien ha dicho usted, la convocatoria de 2018 de ayudas directas es la cuarta desde que se estableció el nuevo régimen de pago básico. Unas ayudas cuya tramitación supone la gestión de más de 800.000 expedientes desde que comenzó el nuevo marco comunitario, con un volumen de fondos de 4.500 millones de euros en estos tres últimos años. Unos pagos que podrían haber sumado otros 300 millones de euros, de no ser por los recortes que, como bien ha dicho usted, fueron de 1.000 millones de euros, 600 millones de euros en ayudas directas. En la convocatoria anterior, en el año 2017, ya se han abonado 1.272 millones de euros, para casi 220.000 beneficiarios. Y lo hemos hecho, además, con un adelanto de seis meses.

Para la convocatoria de este ejercicio de 2018 esperamos recibir más de 240.000 solicitudes, y alcanzar pagos cercanos a los 1.440 millones de euros, más otros 100 millones de euros de ayudas agroambientales y de producción ecológica, que se tramitan con la solicitud única. Hemos introducido novedades para simplificar y mejorar la gestión. Novedades como son una nueva definición de pastos permanentes, que permite incluir todos los elementos de alimento para el ganado, incrementando la superficie admisible de pastos. También los titulares de las explotaciones en régimen de uso de tierras común no están obligados a presentar la declaración gráfica, así como, por otra parte, la solicitud única permite solicitar el pago de otras ayudas, como son las agroambientales y las de mantenimiento o conversión de la producción ecológica. En esta materia y en lo que llevamos de marco, ya se han comprometido 473 millones de euros para más de 30.000 beneficiarios, y ya se han abonado 159 millones de euros, el 33,6% del total.

Por último, y para facilitar el camino a los profesionales del sector, desde el mes de octubre celebramos acciones formativas. Acciones que incluyen jornadas presenciales, cursos *on line*, teleformación, etcétera, facilitando que el sector inicie cuanto antes la presentación de las solicitudes de pago, poniendo todos los recursos y medios disponibles para que los agricultores y los ganaderos andaluces reciban cuando antes las ayudas directas. Son unas ayudas cruciales para el apoyo a la renta de nuestros productores y un soporte indispensable para el mantenimiento de la actividad agraria y del entorno rural. Políticas que ahora necesitamos que el Gobierno de España también las defienda en Europa.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor consejero.

10-18/POP-000145. Pregunta oral relativa a ayudas para la prevención y control de los incendios forestales

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos ahora el último bloque de preguntas, las tres dirigidas a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. La primera se refiere a ayudas para la prevención y control de los incendios forestales.

Y la va a formular el diputado señor Romero Jiménez.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenas tardes.

Bien, el Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, que usted sabe que se aprobó en el año 2015, bueno, recoge una serie de medidas y de acciones, entre ellas, poner en marcha las órdenes de concesión de ayudas y subvenciones públicas, concretamente también financiadas con fondos europeos. Esto no es a pulmón, como dice la señora presidenta, esto es con fondos europeos, Feader-Feder.

Bien, a mitad del año 2017, el año pasado, usted, la consejería, aprobó un ambicioso plan estratégico de subvenciones, con más de 220 millones de euros, con más de dos años de retraso también, por cierto, señor consejero; con 24 medidas relativas al sector agroforestal y con apenas aplicación, lamentablemente, a día de hoy, en el año 2018.

¿En qué estado se encuentran estas medidas, señor consejero?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, se refiere usted a subvenciones cofinanciadas a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y que se incluyen en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Según la nueva reglamentación comunitaria, es necesario, en primer lugar, la aprobación de las bases reguladoras para reglamentar estas subvenciones. Con respecto a las ayudas a la prevención de incendios forestales, le informo que estas bases se han aprobado ya, por Orden de 8 de marzo de 2018, publicada en *BOJA* el 14 de este mes. Quiero destacar algunas cuestiones incluidas en su regulación.

Los conceptos subvencionables son la apertura, mejora y conservación de líneas, fajas o áreas cortafuego; también mediante pastoreo controlado, así como la construcción y mejora de puestos de agua consistente en pantanetas y depósitos. La cuantía máxima de la subvención será de 60.000 euros por finca, y la mínima, de 500. El importe a subvencionar podrá llegar a ser incluso del cien por cien. La participación en la financiación será del 17,5% la Junta de Andalucía; los fondos Feader de la Unión Europea, el 75, y la Administración General del Estado el 7,5%. La convocatoria se realizará tras la aprobación definitiva del programa 2014-2020, y será pública una vez se hayan recibido los informes preceptivos, especialmente el de la Dirección General de Presupuestos y se hayan aprobado los formularios de solicitudes. La previsión es que a finales del mes de abril podamos tener lista la convocatoria.

También se interesa su grupo por las ayudas para la gestión sostenible del medio rural. Puedo decir que hasta 2020, y a título de resumen, las propuestas previstas son: trabajos preventivos, 71 millones de euros; PDR, 56; mejoras, 32; aprovechamientos forestales, 14,5 millones. En total, casi 188 millones de euros previstos desde ahora hasta el año 2020.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Romero, hemos tenido un problema en los relojes, así que lo que voy a hacer es ser magnánima con ambos en el tiempo, ¿de acuerdo?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—De acuerdo. Gracias, señora presidenta.

Bien, señor consejero, yo creo que usted con su explicación, pues lo que está justificando son los retrasos, porque, insisto, es que el Plan de Desarrollo Rural 2014-2020 se aprobó en el 2015. Hablamos de un plan estratégico ambicioso en 2017, el año pasado. Estamos a mitad casi ya del 2018, y los tiempos se agotan.

Por lo tanto, yo lo que le quiero decir es que de las 24 medidas de ese ambicioso plan estratégico que tenían ustedes en la consejería, de las 24, se ha publicado solamente una orden, una sola orden, de 24, que es la que tiene que ver con la regulación de las ayudas de la prevención de incendios.

Pero ¿dónde están las convocatorias para esa prevención de incendios? ¿Vamos a esperar a mitad del año 2019 para empezar los trabajos, prácticamente cuando termina ese Plan de Desarrollo Rural? Yo creo que no es lo lógico. ¿Dónde están precisamente esas ayudas también, esas convocatorias para la gestión sostenible del medio natural? Que se convocaron las últimas en el año 2012, 2012, o sea, hace seis años. Por lo tanto, ¿qué vamos a perder, los fondos europeos que llegan para este tipo de iniciativas, señor consejero? Yo le voy a hablar, o le estoy hablando, en nombre de Asaja, de UPA, de COAG, de las empresas forestales, de las consultoras, de propietarios particulares de fincas, que necesitan esas ayudas, no solamente al monte público, sino también al monte privado, que forma parte del espacio natural.

Usted —acaba de decirlo— ha anunciado casi doscientos millones de euros. Dejen de anunciar tanto, y cumplan; dejen de arrastrar los pies, y cumplan y agilicen. Porque, señor consejero, a los que también les duele, y viven precisamente del medio natural, en muchos casos están hartos de su Administración autonómica.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—No sabía el tiempo que tenía.

Señoría, mire usted, usted pregunta exactamente por el estado de la cuestión, y yo no estoy justificando nada, yo se lo estoy explicando.

Usted dice que, desde 2012, no se convocan ayudas, y, bueno, qué casualidad que este mismo mes se han convocado ya las primeras; por tanto, lo que es evidente es que este asunto se ha retomado con fuerza, y, bueno, un poco confundido también por el reloj, le he explicado las previsiones que tenemos, de una manera muy rápida —ahora lo voy a hacer más lentamente—.

Estamos hablando de que, hasta 2020, hay una planificación hecha, con proyectos previstos, trabajos preventivos, 71,5 millones de euros; mejoras en las masas forestales, 32 millones de euros; restauración de zonas incendiadas, 6.100.000 euros; Plan de Desarrollo Rural, 56,5 millones de euros, y aprovechamientos forestales, 14,5 millones de euros; además, planificación forestal, 6,5 millones de euros. En total, 187,5 millones de euros. Yo creo que es una cantidad muy importante, y lo que yo destacaría es que está todo planificado para ir invirtiéndolo.

Me ha citado usted a distintas asociaciones con interés evidente en este asunto. Bueno, la última que se manifestó fue la Asociación de Empresas Forestales y Paisajísticas, que saludó la convocatoria de la Consejería de Medio Ambiente y el esfuerzo que estamos haciendo en estos tiempos. Esa fue la última manifestación pública de los máximos interesados del sector privado en este tipo de ayudas.

Yo no hablo en su nombre, pero sí tengo que traer a colación la manifestación pública que hicieron, pues, la semana pasada.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Con mis disculpas a los dos por el error en la administración de sus tiempos.

10-18/POP-000183. Pregunta oral relativa a actuaciones tras los daños del temporal

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ya a la penúltima pregunta de este Pleno. Se refiere a actuaciones tras los daños del temporal, y la formula el diputado señor Díaz Robledo.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Queríamos hoy preguntarle, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, ¿qué actuaciones se ha acordado llevar a cabo por parte de este Gobierno, de su Gobierno, tras la celebración de la reunión de la Comisión Interadministrativa del pasado 15 de marzo?

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí. Muchas gracias.

Quiero empezar esta intervención recordando a las dos personas que han fallecido a causa de los temporales que hemos sufrido en estos días —digo, de manera directa—: Diego Díez, cabo de la Guardia Civil, fallecido en Guillena cuando estaba prestando ayuda a dos personas sorprendidas por una riada, y Rafael Bermúdez, que fue arrastrado por el agua cuando circulaba en su motocicleta, en Martos, en Jaén, y quiero trasladar, nuevamente, el más sentido pésame a sus familiares y amigos.

Efectivamente, señoría, la Comisión Interadministrativa, creada para coordinar las ayudas a tramitar, se reunió el pasado día 15 y contó con la presencia del delegado del Gobierno en Andalucía, del presidente de la Diputación de Huelva, del vicepresidente de la Diputación de Cádiz y de los subdelegados del Gobierno en Cádiz y Huelva, así como con mi asistencia, en representación del Consejo de Gobierno.

Estimo que se alcanzaron importantes acuerdos, como, por ejemplo, extender el ámbito de trabajo de la comisión a todas las provincias afectadas, o la creación, con carácter inmediato, de una comisión técnica para realizar una evaluación única de los daños registrados hasta el momento, que fueron..., se agravaron con posterioridad a la reunión a la que hacemos referencia.

Esta comisión técnica se reunió por primera vez anteayer. Estuvieron en ella, además de los técnicos de la delegación del Gobierno en Andalucía, representantes de las diputaciones de Cádiz y Huelva; de las subdelegaciones del Gobierno de Cádiz y Huelva, y de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y de la de Fomento.

Se consensuaron ese día tres asuntos de vital importancia: en primer lugar, elaborar una nota conjunta con formulario de solicitud para corporaciones locales y ciudadanos, lo cual se está efectuando hoy mismo, y, en segundo lugar, incluir todas las ayudas ordinarias del Gobierno central para corporaciones locales, unidades familiares y establecimientos mercantiles, del trámite ordinario, así como las ayudas previstas por la Junta de Andalucía.

Se dará de plazo hasta el 3 de abril para que las corporaciones locales tramiten las valoraciones de los daños causados en los distintos municipios.

Y, por último, se acordó que la siguiente reunión sería dos días después —el 5 de abril—, con un encuentro preparatorio en Huelva —el mismo 3 de abril— para diseñar un documento único que englobe el conjunto de daños en Andalucía, que se trasladará a la Comisión Interadministrativa.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor diputado.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Muchas gracias, señor consejero.

Bueno, es lógico y razonable entender que cuando las fuerzas de la naturaleza vienen así, es muy difícil contenerlas, eso es evidente.

Han pasado por nuestra tierra Emma, Félix y Gisele, y han causado daños, daños económicos, cuantiosos; destrozos, y una tragedia laboral, para muchos pescadores, que han perdido sus redes; para muchos agricultores, y también una tragedia social y humana. Han sido tres los fallecidos, señor consejero; en la localidad de Hinojos murió también un operario de 50 años, como usted recordará, el pasado día 28.

Y ha causado daños en el interior, y también en el litoral; han sido daños en agricultura, ganadería; como digo, los pescadores, también en sus artes; a los regantes; a los hosteleros y a los hoteleros, y también en infraestructuras públicas, muchas de ellas muy importantes, y también a particulares.

Una primera cuestión que quería destacar: al inicio se reaccionó mal, se reaccionó mal, y se lo quiero afear al Partido Socialista y al Partido Popular. Se fueron a dos playas de dos municipios donde gobiernan: una, a Matalascañas, el Partido Socialista, con la Alcaldesa de Almonte, y el Partido Popular, con el Alcalde de Lepe, a La Antilla, a pelearse unos con otros. Esto lo destacaron la prensa local y también los vecinos, cuando yo estuve allí.

Los vecinos quieren ver unión y quieren ver a las administraciones dialogar, cooperar y coordinarse más cuando hay una catástrofe natural. Esto, los ciudadanos, señorías, no lo entienden. Por lo tanto, lo digo a modo de ejemplo, desde la humildad: no lo vuelvan a hacer, contengan a los partidos que les dan soporte a un Gobierno y a otro.

Quería afeárselo hoy, aquí, como no puede ser de otra manera.

Y aplaudir que la reacción posterior fue buena. Ese día 15 fue bueno, y lo que ustedes han acordado es bueno. Y les animo a que sigan en esa línea, porque cuando hay una catástrofe de esta naturaleza hay que coordinarse, sentarse, no discutir, no pelearse y sentarse a poner encima de la mesa medidas que sean buenas para la gente. La gente no entiende que sus políticos, que sus gobernantes, se peleen y discutan cuando hay una tragedia en marcha. Siéntense, den ejemplo, y háganlo a partir de ahora como lo hicieron a partir del día 15.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí. Bueno, el fallecido de Hinojos..., por eso he dicho directamente, fue indirecto. Es verdad que un árbol que había caído, que cuando estaba trabajando en el suelo, bueno, pues fatalmente lo aplastó, ¿no?

Le puedo garantizar que, en este caso, la lealtad entre el Gobierno central y la Junta de Andalucía es absoluta, y yo hablo de mi experiencia. Yo me reuní anteayer con la directora general de Costas, que vino de Madrid a verse conmigo en el despacho, a diseñar, de manera conjunta, una cuestión que es competencia del Gobierno central, pero que, en esa lealtad, quieren que la Junta de Andalucía opine, que agilice los trámites ambientales que están...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POP-000180. Pregunta oral relativa a vertido de residuos industriales a la ría de Huelva

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La última pregunta de este Pleno será formulada por el diputado señor Romero Sánchez, y es relativa al vertido de residuos industriales en la ría de Huelva.

Señoría.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, por estudios recientes, parece ser que los temporales también han afectado gravemente a la balsa de fosfoyesos que está situada en la ría de Huelva; o sea, contiene tanto residuos tóxicos peligrosos, incluso radiactivos, y parece ser que las aguas torrenciales han arrastrado distintos materiales tóxicos, sólidos y líquidos, hasta el río Tinto, como denuncia Greenpeace, entre otras organizaciones.

Ante la situación, nos ha sorprendido un poco que no haya habido una respuesta por parte de su consejería y que se hayan puesto los medios. Parece ser que hay informes también contradictorios, el de la propia Universidad de Huelva —unos dicen una cosa y otros dicen la cosa contraria—. Pero de lo que nosotros nos sorprendemos —todavía nos queda capacidad de sorpresa— es de la parálisis de su consejería por no decir vamos a poner los medios necesarios para verificar, o no verificar, lo que está ocurriendo con la balsa de fosfoyesos en Huelva capital.

Recientemente, una noticia que tiene menos de tres horas, es que parece ser que la balsa..., dos de los fosfoyesos, está cediendo, y hay comprobaciones empíricas que demuestran que están cediendo y que tienen un riesgo severo y real de colapso. Lo repito, no entendemos todavía la parálisis de la propia consejería para evitar, aunque sea, las alarmas y diga que van a poner sus esfuerzos en estudiar verdaderamente qué está pasando en la zona.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí.

Señoría, como usted bien dice, parece ser, parece ser, porque más allá de una denuncia pública, que es literalmente una opinión y que no aporta ningún informe técnico de ningún tipo, lo único que tenemos desde

la Consejería de Medio Ambiente es un informe, ese sí, técnico de un equipo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad de Huelva, el mismo organismo que todos, que todos elevamos a los altares cuando estos informes son favorables a nuestros intereses.

Ahora son ni favorables ni desfavorables, simplemente dicen que no se ha producido lo que Greenpeace y Mesa de la Ría han denunciado públicamente. En cualquier caso, a mí me preocupa que pueda llegar a producirse. Y, por tanto, estamos haciendo una vigilancia estrecha del comportamiento de las balsas de fosfoyesos. Por cierto, una cuestión que no es competencia directa, como usted bien sabe, de la Junta de Andalucía, sino del Gobierno central, a través de la Dirección General de Costas, porque a mí sí me preocupa que eso pueda pasar. Pero el único informe técnico serio, tan serio como otros, que hace este mismo equipo, que a mí me gustan menos, pero me los creo igual.

Por tanto, no creo que sea justo decir que no hemos hecho nada. Si es que ese informe se ha hecho a petición de la delegación territorial de Medio Ambiente para informarnos con detalle y con exactitud de qué es lo que estaba pasando, además de, por supuesto, haber enviado agentes de medio ambiente, personal de la delegación territorial, a ver exactamente el comportamiento de las balsas ante un temporal del calibre que hemos vivido en Andalucía en general y, en Huelva, en particular. Porque, precisamente, la inestabilidad de las balsas, la posibilidad de que se puedan filtrar a las rías los residuos que ahí están acumulados es una de las alegaciones que esta consejería ha interpuesto al Gobierno central o al proyecto que ha presentado la empresa al Gobierno central, y que no estamos de acuerdo con él, porque creemos que esto puede pasar.

Pero en esta ocasión —y termino—, según los datos que obran en nuestro poder procedentes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad de Huelva, no ha ocurrido.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Señor diputado.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Señor Fiscal, no sé si los informes tienen que contradecir las imágenes que usted y yo podemos ver en los propios vídeos colgados acerca de cómo se está vertiendo en el río Tinto esos residuos. Hay imágenes que están ahí, que lo demuestran.

Nosotros tenemos exactamente muchísimas dudas, muchísimas dudas de su Gobierno y de partido con realmente el compromiso con que aquello se revierta y llegue a lo que debía ser, que es una demanda de la ciudadanía onubense. No es preciso nada más que recordar que recientemente, en un Pleno de la diputación provincial, el comité de expertos, que está pidiendo alrededor de 700.000 u 800.000 euros para poder iniciar su trabajo, hubo una moción por parte de un grupo político, no recuerdo ahora mismo cuál, y su partido y el grupo mayoritario del Gobierno en la Diputación Provincial de Huelva votó en contra de darle financia-

ción al comité de expertos de la balsa de fosfoyesos, y ustedes fueron los que permitieron el recrecimiento de la balsa de fosfoyesos.

Las imágenes están ahí, señor Fiscal, no vaya usted a ser como ese filósofo escéptico griego que murió cuando les decía a sus alumnos: «los sentidos os pueden engañar, y ese carro de caballos que viene no viene porque mis ojos me están engañando». Y cruzó y murió, evidentemente, arrastrado por los carros de caballos.

Si usted decide que su deceso sea como un filósofo, que sea como el de Avicena, y no como este filósofo escéptico griego.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Pues, mire usted, señor Romero, ya que se acerca la cuaresma yo soy más bien de meter el dedo en la llaga. Yo soy, en este sentido, pragmático y empírico. Y lo que no vale, señor Romero, no vale es, como dije antes, elevar a las alturas al Consejo Superior de Investigaciones Científicas cuando opina en función de nuestros intereses. Y cuando es al contrario, decir bueno, pues que no vale y que, bueno, lo que vale es una denuncia pública.

Insisto, yo temo que eso pueda pasar, se lo he dicho, y si usted no se fía de este Gobierno es su problema. Yo creo que a los hechos me remito y que estamos haciendo más que nadie por corregir este asunto que no es competencia nuestra.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/PNLP-000021. Proposición no de ley relativa a la equiparación salarial de los profesionales sanitarios andaluces con este colectivo en el resto de España

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos el debate de la proposición no de ley relativa a la equiparación salarial de los y las profesionales de la sanidad en Andalucía con el resto de España.

Interviene, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, su diputada la señora García Carrasco.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señora presidenta. Y buenas tardes.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, un momento, por favor, que voy a ponerle el reloj.

Cuando quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Muy bien. Gracias.

Desde hace tres años son múltiples las iniciativas que hemos presentado en este Parlamento de Andalucía, desde el Grupo Parlamentario Popular, para devolverles la dignidad a los profesionales sanitarios, para premiar su esfuerzo, sostenido y mantenido en el tiempo, dentro del sistema sanitario público de Andalucía.

Hoy queremos demostrar con esta proposición no de ley, y agradezco que la consejera esté aquí presente, con hechos demostrar a los profesionales sanitarios que son la parte fundamental del sistema sanitario público andaluz, que los consideramos profesionales sanitarios con mayúsculas, y poner encima de la mesa medidas que puedan suponer una fidelización de los profesionales sanitarios a nuestra tierra y un reconocimiento para aquellos que, durante los últimos años, han sido el sostén y han aguantado al sistema sanitario público de Andalucía.

Era julio del año 2015 cuando, en una moción de atención sanitaria, nosotros ya pedíamos dignificar a los profesionales sanitarios. Ha llovido mucho, son tres años de lo que estamos hablando. Y les pedíamos que les abonaran los recortes exclusivos que el Gobierno de Andalucía había hecho a los profesionales sanitarios. Y les pedíamos garantizar la cobertura de las vacantes y cumplir con la tasa de reposición.

En octubre de 2015 les pedíamos, les volvíamos a pedir porque no nos habían hecho caso, la eliminación de los recortes del 10% del complemento variable de productividad, que supone y que viene a reconocer la penosidad del trabajo de los profesionales sanitarios.

El 29 de noviembre de 2016 les volvíamos a pedir una gestión basada en los profesionales sanitarios. En octubre de 2016 presentábamos una proposición no de ley sobre la situación de las plantillas de los profesionales sanitarios en Andalucía. Y en su punto 6 les pedíamos explícitamente: «adecuar, a través de la correspondiente negociación en la mesa sectorial de sanidad, los sistemas retributivos de los profesionales sanitarios para que las retribuciones brutas anuales de las distintas categorías converjan con la media estadística de las retribuciones de los profesionales del resto de España».

Han escuchado bien. En octubre de 2016 el Grupo Parlamentario Popular pedía la equiparación salarial de los profesionales sanitarios con la media nacional. Pero en ese momento a ninguna de las señorías de este Parlamento les pareció una media correcta, hablábamos de octubre de 2016. En el debate de sanidad, en febrero de 2017, seguimos pidiendo que se volvieran a devolver los derechos a los profesionales y que se cubrieran las plantillas de los profesionales. En septiembre de 2017 les pedíamos que tuvieran tiempo suficiente para atender a los pacientes, y en febrero del 2017 les pedíamos cubrir de forma inmediata todas las ausencias programadas.

Son ocho iniciativas a lo largo de tres años, y en una de ellas pedíamos específicamente la equiparación de los profesionales sanitarios en Andalucía.

Miren, es una realidad, y no es el único problema que tienen los profesionales sanitarios en Andalucía. Son muchos los problemas que tienen, y uno de ellos es que durante años la atención primaria se ha relegado y se ha convertido en un lugar donde los profesionales sanitarios no quieren estar. ¿Por qué no quieren estar en atención primaria? Porque no pueden desarrollar una actividad médica o enfermera digna, porque no pueden pedir las pruebas diagnósticas que quieren, aunque ustedes digan que no se lo van a corregir, hasta ahora no ha sido así. Porque no pueden recetar lo que ellos quieren con su juicio clínico, no hay libertad de prescripción, señora consejera, no la hay. Lo dicen los profesionales, usted dirá que sí, pero los profesionales dicen que ellos no pueden recetar de acuerdo a su juicio clínico, que no pueden derivar a un especialista y que no pueden realizar las pruebas que quieren.

Por supuesto, no disponen del tiempo necesario. Cuando le entra el paciente no saben si decirle «buenos días», si atender al ordenador, que el sistema que está caído siempre, o hacer el diagnóstico.

En las urgencias los pacientes esperan de forma desesperada horas interminables, y los profesionales ya no saben qué hacer. No saben qué hacer por su falta de gestión, de sus gestores sanitarios, porque pasan las situaciones de alta frecuentación o de baja frecuentación, nos da igual, y siempre pasa lo mismo. Y en este invierno hemos tenido hechos, como el de Úbeda, en el San Juan de la Cruz, o el de Antequera.

Los contratos de un día, de una semana o de un mes, ¿benefician a los profesionales, al sistema o a los pacientes? Creemos que no. A pesar de todo, muchos profesionales sanitarios, a pesar de todo eso que yo estoy diciendo, se han quedado en Andalucía, pero otros muchos se han ido. Dice el Consejo Andaluz de Médicos que 4.000 médicos se han ido en los últimos años de Andalucía a otras comunidades autónomas, a otros países, o a la privada. Nuestros excelentes profesionales, que son así y además lo reconocen los países que los contratan o las comunidades autónomas que los contratan, no han encontrado en este Gobierno andaluz ni el reconocimiento ni las medidas necesarias para revertir esta tendencia, ¿y cuál es esta tendencia?, profesionales a la fuga por parte de oportunidades en Andalucía, por falta de oportunidades en su tierra.

Yo me preguntaba: ¿qué contratos le ofrecerán a los MIR para que decidan no quedarse en Andalucía?, ¿serán precarios, de corta duración? Bueno, pues ahora he averiguado que lo que les pasa a los MIR es que muchos de los servicios en los que se forman no les ofrecen ni siquiera contrato. Así me lo decía un MIR que en dos meses acabará su formación en cardiología, que ha sido adjunto, que dice que se lo ha tragado todo porque le iban a hacer un contrato, pero que ahora el jefe de servicio le dice que no va a haber contrato, que ya hay otro MIR con una cualificación parecida que lo va a sustituir, y que él se va a ir a trabajar a Ceuta.

Sara Rodríguez, de Úbeda, ha terminado su formación en un centro de salud de la capital de Málaga y se marcha a trabajar a las Islas Baleares por varios motivos.

El primero, porque la duración del contrato de las Islas Baleares es mayor, porque les pagan las vacaciones, porque puede decidir si quiere hacer guardia o no, porque sabe exactamente dónde va a trabajar y qué cargo va a tener, cosa que aquí en Andalucía no se lo dejan claro, y por el sueldo, pero lo pone en último lugar, porque cobrará 3.700 euros brutos, sin guardias, frente a los 2.300 que cobraría en Andalucía.

En el área del Colmenar, en Málaga, de los cuatro facultativos que terminaron el MIR, dos se fueron a Mallorca en el año 2017, y uno a Madrid, por las mismas causas que ella.

Miren, para eliminar la brecha, las diferencias salariales el 29 de febrero 2012, en el Consejo Interterritorial se llegó a un acuerdo de todas las comunidades autónomas, y era que se llegara a un acuerdo en lo que eran las retribuciones en los complementos variables. Se hizo un estudio por parte del Gobierno Central y lo presentó al Consejo Interterritorial. Eran cinco medidas, ¿saben ustedes qué pasó?, pues que las comunidades autónomas no fueron capaces de ponerse de acuerdo en lo que eran sus competencias, que eran los complementos variables, para llegar a un acuerdo en las retribuciones salariales de los profesionales sanitarios. El Gobierno de Mariano Rajoy ha intentado evitar que fuéramos 17 Españas con 17 regiones donde los profesionales, al mismo trabajo con la misma formación, cobrarán de forma diferente, y eso es lo que ha pasado en nuestra tierra.

Países del entorno, comunidades autónomas del entorno hacen OPAS a los profesionales que formamos en Andalucía. En los congresos a los que van los profesionales hay *stands* de otros países para contratar a los profesionales sanitarios. ¿Qué pasa con lo que les ofrecen en otros países? Pues miren, por ejemplo, en atención primaria el sueldo que les ofrecen triplica en bruto al de un recién estrenado médico en España con atención continuada; en neto, el doble. En Suecia, 6.000 euros al mes y le garantizan media hora para ver un paciente, y un médico de atención primaria en Canadá 177.000 euros, y 320.000 si es especializado. Y no me lo quieran disfrazar con que la renta por habitante o el coste de vida triplica a España porque no es verdad.

Esto viene a demostrar que lo que dice nuestra presidenta de Andalucía es verdad, y ella dice: «en Andalucía ya no solo exportamos productos agroalimentarios, exportamos talento». Es verdad, exportamos talento. Se van de Andalucía a otras comunidades autónomas y a otros países porque Andalucía los expulsa del sistema por no reconocer su trabajo y por no querer poner medidas encima de la mesa.

Una enfermera de atención especializada en turno fijo de mañana cobra en Andalucía 2.316 euros; en Castilla-La Mancha, 2.492; en Madrid, 2.422; en Murcia, 2.839, y 2.737 en Extremadura; la media, 2.464. ¿Una enfermera especializada en mañana y tarde?, en Andalucía 2.366; en Castilla-La Mancha, 2.568; en Madrid, 2.495, y en Extremadura, 2.555; la media, 2.539.

Señorías, la realidad de la brecha salarial, la realidad de la equiparación salarial para los profesionales sanitarios en Andalucía está más que demostrada por miles de estudios. Aquí lo único que tiene que haber es voluntad por parte de esta Cámara para devolver a nuestros profesionales sanitarios el esfuerzo y el trabajo que, durante los últimos cuatro años especialmente, han hecho en nuestra comunidad.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Intervienen a continuación el resto de los grupos políticos. Lo hacen, en primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida—Los Verdes y su diputada, la señora Pérez Rodríguez.

Señoría.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Me subo a esta tribuna para posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida respecto a una iniciativa que presenta el Partido Popular, que después de oída a la portavoz en este caso, pues parece que todas las bondades y todo lo que se consigue en esta tierra parece que se debe al Partido Popular, y lo que no se consigue es porque no se aprueba por iniciativa del Partido Popular.

Y yo, a raíz de esto, le voy a recordar a la portavoz del Partido Popular que, dentro del texto de su iniciativa, habla de los recortes sanitarios en Andalucía. Y también quiero decirle que si es verdad, como suele decirse, que la salud es riqueza, España se está alejando mucho, muy mucho, de los estándares de calidad de vida europeos, y en particular, desde que comenzó la crisis, no solo por la propia crisis sino por las políticas que se han llevado a cabo de economía por parte de los distintos Gobiernos. Lo que pasa es que en España nos hemos alejado mucho del gasto medio público en materia de salud, y frente a ese 8% del producto interior bruto que gastan otros países del euro en España ya estamos por debajo del 6% del producto interior bruto, y digo que algo habrá hecho el Partido Popular para estos datos.

Si uno se mete en Internet, no hace falta ni tener un máster en sanidad ni tener un máster en economía, simplemente meterse en Internet, todos son titulares fabulosos.

Montoro: «El gasto público en sanidad y educación alcanzará su mínimo histórico para el 2018», por primera vez se baja de ese 6% de producto interior bruto, y eso ocurre con el gasto total en sanidad. Y además nos dicen que es por tercer año consecutivo, y eso solo metiéndose en Internet, es decir, digo que no hace falta ser un gran cerebro, ¿no?, para saber los recortes que se han hecho desde que el Partido Popular está gobernando.

Y si seguimos ahondando más, pues se han recortado, desde 2009, unos 12 millones de euros en gastos sanitarios. Cuando hablamos de que es una inversión y que hay que mejorar la calidad de vida, pues en España se sigue recortando. Entrando en el fondo de la iniciativa, que entendemos que no se corresponde el

título con lo que ustedes solicitan, primero, porque estamos hablando de la equiparación salarial de los profesionales sanitarios andaluces con el resto de colectivos de España, y entrando en materia ustedes no hablan de todos los profesionales. Ustedes no hablan más que posiblemente de los médicos, en este caso, y no del resto de profesionales de la sanidad, así se deduce de la propia literatura del texto.

Entendemos que cuando ustedes hablan de la equiparación salarial se deberían referir a la parte fija de la nómina de los profesionales. Y sin embargo todo el enfoque que hacen de la misma iniciativa solo va destinada a ese debate a la parte variable. Nosotros, como conocéis, a través de dictamen, bueno de dictamen de grupo de trabajo sobre financiación autonómica, lo que hemos planteado es que es necesario realizar un cálculo real del coste de los servicios públicos, y en ese coste se incorpora por tanto, como ustedes bien saben, pues el gasto de todo el personal que presta esos servicios públicos.

Y desde luego que compartimos, y entendemos que es positivo, que hay que homogeneizar todo el marco salarial en nuestro país, pero desde luego entendemos que eso es lo que debe centrarse en las retribuciones fijas. Compartimos por tanto la generación de esos incentivos variables, pero no compartimos que ustedes mezclen los incentivos variables también con el tema de la equiparación en cuanto a los incentivos de personal.

Digo esto porque dentro de la propia…, del punto número uno, cuando hablan de revisar esos complementos variables ustedes no hablan de la equiparación salarial en su globalidad y en su totalidad, y por eso me gustaría que la portavoz en este caso, luego, al final, nos explique si algo va a decir de ese complemento fijo que tienen todas las nóminas.

En cuanto a la parte de rendimiento personal en el punto número 2 de la iniciativa, entendemos que carece de sentido que se consolide lo que ustedes hablan, el tema de productividad, porque es un criterio totalmente discrecional por parte de la Administración autonómica y, entonces, no entendemos ese enfoque que ustedes hacen por parte de esta proposición no de ley, sin referirse a esa parte de la que yo le hablo, de complementos fijos.

Cuando hablan del punto número 3, del proceso de carrera profesional, me gustaría que ustedes nos explicaran si ustedes se refieren a todo el personal que trabaja en el sistema sanitario, me imagino, a todo el personal, empleados y empleadas públicas del servicio sanitario: celadores, enfermeras, enfermeros, administrativos, o si solamente se vuelven a referir a los mismos que ustedes defienden en todas las iniciativas. Desde luego, sabemos que no entra la limpieza, comedores, lavandería, donde a nosotros también nos gustaría que fueran personal público; de hecho, vamos a seguir en esa lucha para que sigan y poder conseguir que sean personal de la Administración a través de esa no privatización de los servicios.

Por tanto, reactivar a todos los profesionales, todas las categorías profesionales, pues sí, si es a todas, pues sí, estaríamos de acuerdo si es que se habla en esos términos.

En cuanto al punto número 4, cuando ustedes hablan de negociación, nosotros entendemos que quien tiene que participar en esa negociación son los sindicatos que, en todo caso, representan a esos profesionales que están afectados.

Y cuando ustedes citan el tema de la continuidad asistencial voluntaria, pues, simplemente decirle dos cosas: en cuanto a este tema, no se trata en ningún caso de ampliar los horarios a los facultativos, se trata de generar más empleo, que es lo que necesitamos en esta comunidad, en lo que sí coincidimos, y mejorar, por tanto,

esa atención pero con más profesionales y no sobrecargar a los ya existentes, porque entonces entendemos que hay una descompensación de que unos profesionales tienen mucha carga de trabajo y no se está generando empleo por la parte que corresponde, que es lo que entendemos que se debe hacer. Porque estamos sobreexplotando de esta forma a profesionales en perjuicio de la generación de nuevos puestos de trabajo. Y como compartimos que es necesario más personal y que hay falta de personal, pues, desde luego, la prioridad en todo caso no es generar nuevos contratos a cargo de compensaciones por sobrecarga laboral de explotación.

Y sí me gustaría decirle que qué le parece a usted cuando en Castilla y León se abre un debate sobre la equiparación salarial de las enfermeras, y ustedes dicen que es un triste postureo y ustedes hablan de un oportunismo electoral. Y entiendo que en este caso, pues, podríamos asimilar ese discurso que ustedes tienen en una comunidad autónoma distinta al que tienen ustedes en esta comunidad, por todas las deficiencias que le he dicho que tiene la propia iniciativa, que no sé si es un lapsus o si es que ustedes solo se dirigen en épocas electorales a quienes realmente pueden garantizarle que les voten en las siguientes elecciones, ¿no? Entonces, no sé si ahora ustedes, pues, trasladan ese debate de postureo y electoralismo electoral, lo que ustedes plantean hoy en esta sesión.

Y también decirles que, como ustedes todo parece que lo hacen bien y todas las propuestas que entran en este Parlamento no prosperan —de hecho, nos vamos a encargar de que no prospere por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida—, decirle que en la Comunidad de Madrid y en la Comunidad de Murcia, donde gobierna el Partido Popular, le hablo con datos de hoy, 22 de marzo, hay unas protestas de los facultativos sanitarios, profesionales sanitarios, por agravios, recortes salariales y maltrato profesional. Y precisamente en esas comunidades trabajan ustedes. ¿Eso no quiere decir que en Andalucía haya que trabajar más, haya que trabajar mejor y conseguir esa equiparación en la parte salarial fija? Pues desde luego que habrá que trabajarlo, pero no con las medidas que plantea el Partido Popular que, desde luego, no nos parecen en nada coherentes. Ahora se suben ustedes al carro de las equiparaciones salariales, empezamos con guardias civiles y policías nacionales; ahora con los facultativos, solo con algunos, claro, no con todos, porque entendemos que en esta iniciativa no entran todos, pero sí me gustaría preguntarles qué les parece, por ejemplo, la situación de los bomberos forestales, si también hay que equipararlos salarialmente, y si vamos a seguir equiparando, pues, a todos los profesionales que tienen agravios, desde luego económicos, con otras comunidades autónomas.

Y, simplemente, no le hemos hecho ninguna moción porque, como comprenderá, después de mi intervención, no estamos por apoyar, pues, este tipo de populismo, que ustedes hablan de otras fuerzas políticas pero que, cuando se suben a la tribuna, pues son quienes lo practican. Por tanto, cuando tengamos que votar, pues, ya verán ustedes la sorpresa.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora diputada.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su diputada, la señora Albás Vives.

Señoría.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Presenta hoy el Grupo Popular una iniciativa, una proposición no de ley con respecto a la equiparación salarial de los profesionales sanitarios en Andalucía. Estamos de acuerdo, ¿eh?, señora García, estamos de acuerdo en la equiparación salarial de los profesionales sanitarios andaluces. Estamos de acuerdo que a igualdad de trabajo, igual salario, en las mismas condiciones, estamos de acuerdo. La verdad es que, si lo piensan, no tiene sentido que existan diferencias salariales entre personas que trabajan en las diferentes administraciones de nuestro país. La verdad que no tiene ningún sentido, pero es una realidad.

En Ciudadanos estamos a favor de la igualdad de todos los españoles, señorías —parece un notición—, independientemente de la comunidad autónoma donde residan. Nosotros defendemos el mismo discurso en todas las comunidades autónomas. Pero, desafortunadamente, señora García, mucho me temo que el grupo, el partido al que usted representa, pues no lo hace. Según le venga y le convenga, en una comunidad autónoma dice una cosa y en otra dice la contraria. Y voy a hacer referencia, como ha hecho la portavoz de Izquierda Unida, al hecho acontecido en las Cortes de Castilla y León. El PP rechaza la equiparación salarial de las enfermeras por ser postureo. No sé si hay ciudadanos de primera, ciudadanos de segunda, las enfermeras de Castilla y León, no sé, la verdad, el concepto que les tienen. Y leo textualmente el argumento que utilizó su compañero con respecto a la iniciativa del PSOE: «La propuesta socialista es un postureo, tiene grandes dosis de oportunismo y tiene un tinte populista importante». Señora García, eso lo dice su compañero, usted sabe que le tengo en gran estima y yo no estoy diciendo eso con respecto a usted.

Con ese planteamiento, la verdad, es que creo que pierden completamente la legitimidad con respecto a esta iniciativa. No se puede decir en Castilla hace escasas dos semanas una cosa y, ahora, aquí pedir la contraria.

Que haya esta desigualdad, pues, la verdad, es que es una injusticia, es una injusticia. Pero también nos sorprende que ustedes voten a favor del cuponazo con el Partido Socialista y con Podemos; cuponazo. ¿Para qué vamos a dar más a las comunidades autónomas que tienen más recursos? Eso sí, equiparación salarial. Pero vamos a dejar al País Vasco y a la Comunidad Foral de Navarra en su sitio.

Y nosotros, por aportar un poco de sensatez al punto número 1, porque ustedes dicen que sea en los presupuestos de 2018 donde se regularice y se equipare el salario a los profesionales sanitarios. Nosotros estamos de acuerdo con la equiparación salarial, pero hay que hacerlo, lógicamente, de una forma sensata, ya lo hemos hecho así, negociando con el Gobierno del Partido Popular en el Gobierno central, con la equiparación salarial de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y se ha hecho en tres años. Y tendremos que hacer, pues, una planificación también de equiparación salarial de los profesionales sanitarios de Andalucía.

Y nuestra enmienda *in voce* que queremos presentar sería: «proceder a la necesaria revisión de los complementos variables de todos los profesionales sanitarios andaluces, a fin de establecer una planificación para una convergencia plena a corto plazo con la media nacional en materia retributiva. En la citada revisión tendrán especial relevancia los conceptos variables vinculados a las guardias, turnicidad, noches y festivos, así como aquellos que remuneren la especial penosidad de la prestación continuada durante las 24 horas del

día y todos los días del año». Nosotros queremos la equiparación salarial pero, desafortunadamente, los recursos son finitos, son limitados, y lo que nosotros queremos hacer es que esas promesas que se vayan a adquirir se vayan a cumplir.

Y en 2018, señoría, se aprobaron unos presupuestos aquí, por tercer año consecutivo, unos presupuestos para la Comunidad Autónoma andaluza, para que Andalucía tuviera estabilidad. Y para este año 2018..., el mayor presupuesto en la historia de Andalucía para sanidad es este año 2018, pero ustedes dijeron: «No, no queremos el mayor presupuesto para sanidad en la historia de Andalucía, no». ¿Cómo pretenden ustedes equiparar los salarios de los profesionales sanitarios si dicen «no» al mayor presupuesto de la historia de Andalucía en sanidad? Otra cosa es que si analizamos que tenemos a los mejores profesionales y resulta, consejera, que los resultados no son los mejores, quizá tengamos un problema de gestión en el Gobierno andaluz. Pero teniendo el mayor presupuesto de la historia de Andalucía en sanidad, los mejores profesionales, los resultados tendrían que ser francamente mejorables. Con lo cual, yo creo que hay un problema importante de gestión en el Gobierno andaluz.

Es importante planificar, es importante, es muy importante planificar, y más cuando se está hablando de tantos millones de euros y, sobre todo, de tantos profesionales que llevaban tanto tiempo, tal y como ha dicho usted, sufriendo los recortes, los recortes del Gobierno central y los recortes elevados ya a la enésima potencia por parte del Gobierno andaluz.

Yo la verdad es que le rogaría que aceptara la enmienda de esa planificación. Vamos a dejar de hacer política de titulares, vamos a empezar a hacer política útil, compromisos firmes que realmente se puedan llevar a cabo. Sobre todo, ¿saben por qué? Por respeto a nuestros profesionales sanitarios.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría. Muchísimas gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos. Y en su nombre tomará la palabra el señor Gil de los Santos.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Muy a menudo tengo la sensación de que se traen a esta tribuna propuestas que buscan el mensaje político fácil, da igual el contorsionismo que requiera. Se hace de todo en esta Cámara, se falta a la inteligencia, al rigor, al pudor político o a la responsabilidad. Se hace de todo menos pensar de verdad en gestionar.

Y es un planteamiento medianamente serio de gestión lo que echo en falta en la propuesta del Partido Popular, y me explico. El problema de nuestro sistema sanitario público, en lo que concierne a sus profesionales sanitarios y resto de personal, no es solo, lamentablemente, que sus retribuciones sean notablemente inferiores a las de sus colegas de otras comunidades autónomas, son muchas más: plantillas insuficientes, ines-

tabilidad en el puesto de trabajo, ofertas públicas de empleo que, además de escasas en número, por mucho que se intenten agrandar en cifras sumando las de varios años, tardan años en resolver.

La pregunta sobre la gestión sería esta: ¿Qué es más prioritario, incrementar retribuciones o volver a dotar del personal suficiente a los centros de atención primaria y hospitales para acortar las demoras en consultas, pruebas diagnósticas, intervenciones quirúrgicas, y para mejorar la seguridad de los pacientes hospitalizados? ¿Qué sería mejor? Yo creo que aquí nadie se lo ha planteado.

Porque aquí quiero lanzar una pregunta al Partido Popular: ¿han medido la traducción económica del primer punto? Porque, si uno realiza una medida que pretende ser seria, necesita luego ser coherente para su consecución, y en este caso implica generar una política de gasto que vaya acompañada de una política de ingresos. ¿Tienen respuesta en cuanto a la política de ingresos que tendría que poner en marcha el Gobierno central en relación a la financiación de las comunidades autónomas? ¿Van a ser tan prosaicos en pedir esa política de ingresos a sus coleguillas de Madrid? Porque hemos estado intentando transaccionar una enmienda, y me decía la portavoz del Partido Popular que, bueno, lo hemos puesto en el año 2018 pero, bueno, le ponemos unos años más. Es que eso no es ser serios, es pedir aquí una cosa que sabe que es irrealizable porque no hay dinero suficiente para llevarla a cabo, ni siquiera se ha valorado ni se han valorado otras opciones sobre qué sería mejor. ¿Quitar la precariedad? ¿Aumentar el personal? ¿Disminuir esa sobrecarga de trabajo? La verdad es que esto es un poco, como digo, hablar al aire.

Si no tienen respuesta coherente que responda a un incremento de ingresos y sin importarnos las demás partes, nos toca, como digo, gestionar teniendo presente que cada movimiento de recursos tiene que alcanzar el mejor resultado posible tanto en condiciones de trabajo como en calidad del servicio y capacidad de resolución para los usuarios. El problema crónico de nuestro sistema sanitario público es la falta absoluta de una mínima planificación, el actuar con un horizonte máximo de ejercicio presupuestario.

Es por ello que proponemos la siguiente enmienda *in voce* de modificación del primer punto: realizar una modificación de créditos en los fondos asignados de la Consejería de Salud en los Presupuestos de 2018 que palie de forma urgente el déficit de personal tanto en atención primaria como en atención hospitalaria del sistema sanitario público de Andalucía, su precariedad y la situación de sobrecarga de trabajo, incremente la capacidad resolutiva de los centros y se rescaten servicios concertados, así como que se realice una revisión de las retribuciones y complementos que haga posible que reviertan los recortes salariales productivos. Esto, como digo, sí que creo que es algo mejor pensado, también estamos hablando de aumentar la capacidad de resolución de la infraestructura pública para revertir los conciertos con las clínicas privadas, que parece ser que ustedes no comparten esa política, porque eso les sobraba, e igual les sobraba, pues eso, lo que antes se ha estado hablando de populismo. Es que es subirse aquí a la tribuna y da igual el contenido ni el estudio, aquí simplemente uno tiene el discurso ya pensado y da igual, dependiendo de quién gobierne, pues me posiciono hacia un lado o hacia otro y tiro de cuestiones que se repiten como clichés en la literatura.

En cuanto al segundo punto de la proposición no de ley, la productividad variable, no ha servido para incentivar a los mejores. De hecho, las unidades de gestión no han servido para mejorar la práctica clínica sino para maximizar el complemento de productividad variable. Lo cierto es que se han cargado lo que podría haber tenido de positivo una gestión clínica honestamente orientada a la mejora de la práctica clínica y a compartir la responsabilidad de las consecuencias económicas de las decisiones médicas. Pero la han ins-

trumentalizado para intentar ocultar los recortes. Recordemos a la consejera Montero y al gerente del SAS Gutiérrez, contando que gracias a la unidad de gestión clínica y a las compras centralizadas provinciales los recortes del PP no se iban a notar en Andalucía. Así que podemos tener un poco..., nos podemos imaginar cómo se han usado las unidades de gestión clínica en lugar de para lo que se diseñara originalmente.

Y se han cargado un sistema de incentivos variables, el primero que ha habido en el sistema nacional de salud, vinculado al cumplimiento de objetivos, porque estos objetivos los han impuesto a los profesionales y no han dejado que sean los profesionales los que se impliquen y sean ellos los que diseñen objetivos que sean pertinentes. En la actualidad, muchos objetivos no tienen que ver con la mejora de la práctica clínica, y como los únicos objetivos cuyo cumplimiento se comprueba con rigor son los de gastos, estos son los que quedan como los únicos objetivos serios, lo cual se ha demostrado sumamente nocivo para el sistema. Por eso estamos de acuerdo en que, en estos momentos, lo más sano para el sistema sanitario público es que el complemento de productividad variable se incorpore como retribución fija. Y no porque no creamos en la posibilidad de establecer un sistema de incentivos razonable, eficaz, transparente y aceptado por la mayoría de los profesionales, sino porque el actual lo han desvirtuado, lo han corrompido y es mejor hacer tabula rasa.

Apoyamos, por tanto, el segundo punto. En el mismo sentido nos pronunciamos con respecto al tercer y cuarto punto. Por supuesto que estamos de acuerdo con que se reactive el proceso de carrera profesional paralizado en 2014 y que supone una contradicción con el discurso que predica el Gobierno el PSOE. De entre las herramientas que son eficaces realmente en cuanto a la búsqueda de la excelencia profesional es, precisamente, la carrera profesional el instrumento adecuado, y no se justifica de ninguna manera que se haya paralizado desde 2014.

Y, por último, como he comentado antes, el establecimiento de objetivos ha de responder siempre ante unas reglas claras, transparentes, que se miran de forma rigurosa, sin posibilidad de maquillaje y, ante todo, que contribuyan al buen funcionamiento clínico y de funcionamiento del sistema.

Y bueno, como me ha sobrado un poco de tiempo, antes comentaba un poco así al aire la compañera del Partido Popular sobre políticas que el Partido Popular defiende. Y ahí sí es verdad que se ha desvelado un poco realmente, a vuelapluma al menos, porque la proposición no de ley venía un poco enfocada, como digo, a decir que vamos a alcanzar la media nacional en retribuciones, que eso tiene un análisis más profundo. Y ha dicho sobre atención primaria —que no sé si lo he entendido bien y me gustaría que me lo contestara—, que están en contra de la prescripción por principio activo. No sé si vienen hoy a defender al Partido Popular o también, de paso, a la industria farmacéutica. Porque en la Facultad de Medicina se estudia los componentes y las moléculas por principio activo para los medicamentos, y no los médicos o los facultativos tienen que prescribir la marca. No sé si eso es lo que quería usted defender.

Por otro lado, también tengo un poco de tiempo, defender sin analizar en mayor profundidad, alcanzar la media nacional en cuanto a retribución significa que a nivel de comunidad autónoma se limita un poco la competencia de gestión de los servicios. Porque una comunidad autónoma puede valorar que hay ciertas categorías que son más prioritarias sobre otras y conviene pagarles más o pagarles más en determinados territorios de difícil cobertura. Y si decimos que vamos a pagarlas a todo el mundo igual, pues no hay margen de maniobra. Eso también significa que aquí a la hora de gestionar, si apostamos porque todo el mundo cobre igual, estamos quitando iniciativa de organización y de gestión.

Entonces, bueno, creo que, como he empezado al principio, aquí la gente o las personas que han propuesto esta iniciativa pues no se les ha informado bien, porque también desde los grupos parlamentarios estamos con la responsabilidad de explicarles a los colectivos cuáles son los pros y los contras de cada iniciativa. Y creo que solamente se les ha contado una parte, y la otra parte espero haberme explicado mejor.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gil de los Santos.

Cierra el turno de intervenciones los grupos parlamentarios el Grupo Socialista. Y en su nombre lo hará la señora Manzano Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Miren, mi grupo parlamentario, en el debate de los salarios de los profesionales sanitarios en Andalucía parte de una premisa, la de que podemos entender su descontento.

A ellos y a ellas se les ha pedido esfuerzos en relación a esta cuestión, mayores esfuerzos que al resto de los trabajadores públicos, y de verdad que somos plenamente conscientes de ello.

Como también somos conscientes de que jamás ustedes, los que están sentados en esta bancada, en la bancada del Partido Popular, serán capaces de reconocer que gran parte de ese descontento es vuestra responsabilidad, la responsabilidad del Partido Popular.

Porque esta situación tiene su origen y tiene una fecha clave. El origen son las varias decisiones que el Partido Popular ha ido tomando y la fecha concreta en los primeros meses del 2012. Todas esas decisiones tendentes a contener, a reducir el gasto público, sin importarle que algunas de estas medidas podrían ser…, eran de tal calado que podían suponer el destrozo, no solamente de los servicios públicos, esos que a ustedes les generan urticaria, sino también de las condiciones de trabajo de sus trabajadores.

En este contexto nos encontramos otra vez más, y es verdad que la portavoz del Partido Popular, la señora García, ha enumerado la del 2015, la del 2016, la del 2017, pero nos encontramos con una nueva iniciativa del Partido Popular que va en la misma línea editorial de estas que acabo de mencionar, que es que cuando gobiernan adelgazan lo público para paralelamente engordar lo privado. Y cuando están en la oposición, como es el caso, simulan defender lo público porque les viene bien para usarlo como arma arrojadiza contra el Gobierno, pero no porque crean en ello.

Y es que sorprende la preocupación que ustedes demuestran por los salarios de los profesionales del ámbito sanitario, porque en aquellas decisiones tomadas en el 2012, los primeros meses del 2012, esas decisiones afectaban y, de hecho, afectaron de manera directa al sistema sanitario y a sus trabajadores.

Y así, por mandato expreso del Partido Popular, esta comunidad autónoma, como el resto de comunidades autónomas tuvo que tomar una serie de decisiones que afectaron a las condiciones de trabajo de los trabajadores del ámbito de la sanidad, y bajo un control riguroso que hacía el Partido Popular, el Gobierno de la nación, para que se llevaran a cabo esas medidas.

¿Qué medidas? Pues, hubo que reducir los salarios, tanto en la parte de las retribuciones fijas como en las variables, hubo que incrementar, no sé si les suena, la jornada laboral, las 37,5 horas, que empeoró las condiciones de trabajo, y hubo que limitar el crecimiento de las plantillas del personal, es decir, se prohibió la incorporación del personal fijo interino que cubriese las necesidades estables, con el consiguiente incremento de la eventualidad como única forma para poder atender las necesidades asistenciales.

Y muchas otras medidas más, como por ejemplo la disminución del día graciable o por ejemplo la disminución de las retribuciones en los procesos de incapacidad temporal. Y todo este descontento lo han generado ustedes, señora García, el Partido Popular. Y como si estas medidas no fueran con ellos, con el Partido Popular, pues otra vez más, con otra iniciativa más, quieren blanquear su imagen, quieren aprovecharse, dicho de otra manera, del descontento de los profesionales del ámbito de la salud, que ustedes mismos en gran parte han generado, para fingir que están preocupados por ellos y por ellas. Y también de paso dicen ustedes que por el sistema.

¿Y en el 2012 se preocupaban ustedes por la dignidad de los profesionales, señor García? Ahí no se preocupaban, no les preocupaban en absoluto la dignidad de los profesionales en el ámbito de la salud. Ahí la dignidad a ustedes les preocupaba bien poco. Lo que pasa es que allí gobernaban, y aquí cuando dicen preocuparse por la dignidad resulta que están en la oposición.

Y es verdad, tampoco fueron ustedes capaces de reconocer que el Gobierno andaluz estaba avanzando en la recuperación de los derechos de estos profesionales. Evitó el despido de más de siete mil eventuales para hacer frente a esa imposición de la aplicación de las 37,5 horas. Que hubo que forzarlo sin más remedio o para, por lo menos, mantenerlo en el sistema las jornadas salariales o el salario del 75%, que en otras comunidades autónomas gobernadas por ustedes se fueron a la calle. Y hoy esos eventuales estructurales ya están al ciento por ciento de su jornada y de su sueldo.

También en contra de su partido, en contra del Partido Popular, y con un recurso de inconstitucionalidad incluido, se ha devuelto la jornada laboral de las 35 horas presenciales en Andalucía, permitiendo incrementar la plantilla en el servicio sanitario público en más de 3.500 profesionales. ¿Usted sabe por qué estaban ayer manifestados los profesionales de todas las comunidades autónomas en Madrid? Porque estaban manifestándose, pues precisamente entre otros motivos por la devolución de esa jornada de 35 horas. ¿Y sabe usted por qué ayer se convocó huelga de 24 horas en las comunidades autónomas, precisamente en dos de las que ustedes gobiernan, en Madrid y en Murcia? ¿Por qué se convocó esa huelga? Precisamente porque quieren que les devuelvan su jornada laboral de 35 horas. Ustedes, los que se preocupan por las condiciones laborales y por el bienestar de los profesionales de la salud. Y cuando el Gobierno central impuso la tasa de reposición, el Gobierno andaluz seguía reponiendo plazas. Ustedes dicen que no, pero se seguían reponiendo plazas de las que quedaban vacantes por jubilaciones con eventuales.

Y cuando ustedes tenían una tasa del 10% de reposición y luego la pasaron al 50, y ahora al ciento por ciento, el Gobierno andaluz ha demostrado apostar por el empleo sacando a concurso público el máximo de las plazas que le permitía la ley y en 1.200, además del proceso extraordinario a la que se van a sumar 18.000

más, algo que ha sido tan demandado por el Gobierno de la Junta de Andalucía. No sé si con esto, en cuanto a las prioridades, señor Gil, le doy alguna respuesta.

Y los 15.000 eventuales, que pasan a ser interinos. Y es verdad, quedan cosas pendientes, señora García. Pero, como decía la presidenta esta mañana, comparen ustedes entre las distintas comunidades la velocidad en la recuperación de derechos, a ver si en Andalucía no vamos en primer lugar.

La conclusión que saco de todo esto, como portavoz socialista, es que no quieren que se visualicen todas y cada una de esta recuperación de los derechos que se están haciendo en Andalucía. Y por eso se agarran con esta PNL a esas cosas que pueden que queden pendientes, y simplemente, una vez más, lo que pasa es que responde a su desesperación, a esa desesperación de no saber qué hacer para no seguir perdiendo algunos de esos escaños que ahora tienen.

Y me da pena, de verdad que me da pena, porque hoy ha venido aquí a aprovecharse de las aspiraciones legítimas de los profesionales que entendemos, como decía al principio, para provocar una vez más frustración, malestar, desapego de lo público y desapego hacia nuestro modelo sanitario.

Y es verdad, si quieren ayudar a incrementar los salarios públicos de los profesionales del ámbito de la salud en Andalucía, esfuércese, esfuércese en que ese modelo de financiación de las comunidades autónomas que vamos a aprobar aquí esta tarde, de verdad se materialice y de verdad se ejecute.

Esfuércese en que no seamos la tercera comunidad autónoma peor financiada, y seguro, con esa medida, con ese esfuerzo que le estamos pidiendo, pues seguramente ustedes serán mucho más efectivos para lograr lo que pide su PNL y, sobre todo, serían mucho menos demagogo.

Así, en cuanto al punto 1 de su PNL, señora García, yo entiendo que se ciña —creo que lo comentaba la señora Pérez—..., pero yo entiendo que se ciña nada más que a los complementos variables solo, y eso responde a que no quieren decir algo que podían haber dicho aquí, o reconocerlo, como ha hecho hoy su presidente, que ha reconocido algunas de las cosas..., solo una de las medidas positivas que él dice que se hacen en Andalucía en el ámbito de la salud. Pero no han reconocido, por ejemplo, que Andalucía es una de las comunidades autónomas donde las retribuciones de los facultativos especialistas de área son más altas, solamente por debajo de la Comunidad de Murcia y la de Madrid, con un escaso margen de diferencia. Eso ustedes no lo quieren decir, no lo quieren plantear aquí.

Y, miren, plantear una revisión de las retribuciones para 2018 depende, como ya les he dicho, de una mayor financiación para Andalucía. Ayúdennos a que eso sea posible.

En cuanto al punto 2, pues miren, en 2018, señora García, se ha recuperado ya el 5% de los complementos variables, que Andalucía se vio obligada a reducir en 2012 por el recorte de ustedes, de 6.500 millones de euros, que hizo el Gobierno central al sistema sanitario, y en 2019 —acordado— se recuperará el otro 5% restante.

Y deberían saber ustedes, que es que ni siquiera vienen con las cosas aprendidas y bien estudiadas, que las retribuciones básicas —el salario y los trienios y los complementos de destino— es lo único que, en una nómina, se puede consolidar —lo único que se puede consolidar—, y que, además, depende de ustedes, de sus leyes de presupuestos y del Gobierno central, por lo tanto.

En cuanto al punto 3 y al punto 4 —estamos hablando de la carrera profesional y de los conceptos retributivos ligados a la actividad asistencial de primaria—, pues se están negociando. Lo decía también la portavoz de Izquierda Unida, la señora Pérez: dejen, de una vez por todas, que las organizaciones sindicales, que

son las que representan a los trabajadores, hagan estas negociaciones, que les corresponde a ellos. Que lo hagan con quien lo tienen que hacer, que es precisamente con la Administración.

Por lo tanto, señora García, le voy a dejar..., le voy a repetir la frase que decía esta mañana nuestra presidenta de la Junta de Andalucía, y es que «si ustedes defienden la equiparación salarial de los profesionales, defiendan también la equiparación financiera de las comunidades autónomas y hagan que sea real», porque si no, mientras tanto, nada de lo que ustedes piden en esta PNL podrá ser posible.

Y, mire, habla usted de contratos de un mes o no sé qué ha dicho. Para terminar, mire, le voy a dar un consejo: escuche el testimonio de Miguel del Pueyo, quédese con su nombre y quédese con su apellido. Escúchelo, porque le va a decir, concretamente y con todo lujo de detalles, el periplo que ha tenido que pasar por la sanidad gallega, para que usted conozca bien qué es un contrato de un mes.

Gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Manzano.

Cierra el debate, por el grupo proponente, la señora García Carrasco, a la yo le pediré que, antes de finalizar su intervención, nos dé el posicionamiento de las dos enmiendas presentadas.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente.

Señora Manzano, me podía haber leído usted la historia y que la hubiésemos escuchado todos. Yo sí se las leo aquí. ¿Usted por qué no la lee? Esa es la primera pregunta.

Señora Pérez, la iniciativa —no está aquí la señora Pérez. Bueno, pero está Inmaculada Nieto, que lo escucha igual— está dedicada a profesionales sanitarios; yo no he visto que en ningún sitio aparezca la palabra médico, pero ella ahí, en un tono, ha querido, despectivo: médicos, enfermería, auxiliares de clínica, celadores... Para ellos es la iniciativa y con ellos se ha hecho la iniciativa.

La competencia autonómica es la parte variable, claro. Y esa parte variable es la que hace que los profesionales sanitaros andaluces sean los que menos cobran del Sistema Nacional de Salud; la que es competencia del Gobierno andaluz, y es la que hay que corregir. ¿O es que vamos a corregir la que es la fija, que la marca el Gobierno de España, para todos igual? Habrá que corregir la competencia de Andalucía.

Oportunista. Hombre, ¿oportunista, señora Pérez, señora Nieto? En el año 2016 pedíamos la equiparación salarial, en el año 2016. Ustedes, en febrero de 2018, decían que ustedes están aquí para que se pague, por el mismo trabajo, el mismo sueldo; para defender a la clase trabajadora, hablando de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. ¿A los profesionales sanitarios andaluces, no? ¿No? ¿Por qué no? ¿Por qué no se defienden los derechos de los profesionales sanitarios en Andalucía? ¿Por qué no puede haber equiparación salarial con la media de España? Me gustaría que me lo explicaran.

Ustedes hablan de los recortes del Gobierno de España. Yo no sé cuántas veces se lo voy a tener que repetir a todos, incluida la señora Manzano.

¿Cuántas veces le voy a tener yo que repetir, señora Nieto, que cuando ustedes gobernaban en esta comunidad autónoma, con el Partido Socialista, ustedes son...? La Semana Santa les debe de encantar, ¿eh?, Viernes de Dolores, Semana de Pasión..., sobre todo El Calvario. El calvario perpetuo al que han sometido a los profesionales en esta tierra, en Andalucía, con los recortes exclusivos del Gobierno de Andalucía, de Susana Díaz; no de Mariano Rajoy [*aplausos*], no; de Susana Díaz: el 10% de los complementos variables, las dos pagas de 2013 y 2014... Ustedes se ríen, pero es que, claro, no quieren escuchar. No quieren escuchar lo que ustedes han hecho, y les duele escuchar lo que ustedes han hecho con los profesionales sanitarios, y ahora se suben aquí a decir a los profesionales sanitarios que nosotros somos oportunistas. Ustedes lo que tienen que hacer es gobernar y devolverles a los profesionales sanitarios los derechos que les han recortado durante los últimos cinco años. [*Aplausos*.] Si, señora Manzano, ustedes.

Mire, dicen ustedes que el Gobierno de Mariano Rajoy es el que más ha recortado. Yo ya no sé si reírme, si llorar o qué hacer. No lo sé.

Mire, ustedes dicen que el Gobierno de Mariano Rajoy los obligó —los obligó—... Pero, claro, es que hay comunidades autónomas donde, con el mismo presidente —Mariano Rajoy—, no se han destruido puestos de trabajo, se han creado puestos de trabajo. Por ejemplo, en Galicia se han creado un 2,3% más de puestos de trabajo; en Aragón, un 5% más de puestos de trabajo; en Extremadura, un 5,4% puestos de trabajo, y en Madrid, un 0,9% de puestos de trabajo. Con el mismo presidente Mariano Rajoy.

Aquí se han destruido 7.000. No digan ustedes que con sus medidas del 75% del sueldo se impidió que se destruyeran. [*Rumores*.] La Cámara de Cuentas dice que, en Andalucía, se han destruido 7.000 puestos de profesionales..., de trabajo.

El mismo presidente allí, pero con una presidenta diferente aquí, que ha apostado no por la sanidad, ha apostado por otras cosas, que eso es una decisión política, señorías; una decisión política no apostar por la sanidad pública en Andalucía. Ustedes no se creen la sanidad pública de Andalucía, no se la creen. ¿Por qué no se la creen? [*Aplausos*.] Nos lo tendrán que explicar.

Miren, el último estudio de la Federación de Sanidad Pública..., que defiende la sanidad pública en Andalucía, dice que, Andalucía, desde que nuestra presidenta es presidenta de aquí, de Andalucía, Susana Díaz, ha bajado siete puestos; que nuestra sanidad es de las peores. Siete puestos, de las peores. Y ahí se valora —esto no lo dice el Partido Popular, el informe—..., valoran la financiación, los recursos, el funcionamiento de los servicios sanitarios, el gasto farmacéutico, la valoración de los ciudadanos, la lista de espera y la privatización sanitaria.

Han reducido, se han quedado..., estamos en los que peores servicios sanitarios tenemos dentro del Sistema Nacional de Salud; los que peores servicios tenemos. ¿Será porque no saben ustedes gestionar? ¿Será porque ustedes deciden dedicar el presupuesto a otras cosas? Yo creo que sí, que ese es el problema de Andalucía.

Señora Albás, yo sí que le pediría a usted coherencia. Ustedes decían, en su intervención de la Policía y de la Guardia Civil, igualdad en todo el sistema, en toda España. Bueno, y ustedes presentaban una enmienda, decían: «Instar al Gobierno de España para que incluya 500 millones de euros, en 2018; 500, en 2019, y 500, en 2020».

Aquí, en Andalucía, ustedes dicen que eso se haga a corto plazo. Nosotros hemos querido ponerle un plazo, y ustedes han dicho que no, que no les ponemos plazos. Y todos me dicen que miremos a la compañera o al compañero mío que ha votado en contra de la equiparación salarial de la enfermería.

Yo no sé si es que no me han escuchado, pero yo he dicho: «29 de febrero de 2012, el Gobierno de Mariano Rajoy lleva al Consejo Interterritorial una propuesta para la equiparación salarial de los sanitarios en España». ¿Qué pasó? —lo vuelvo a repetir—: que cuando se llegó a llegar al acuerdo, que eran cinco propuestas encima de la mesa, las comunidades autónomas no se pusieron de acuerdo porque dijeron que era su competencia, y que en su competencia el Gobierno de España no se metía. Bueno, pues por eso estamos aquí; no es oportunismo: es algo que defendemos, señora Albás. Y usted lo que podía haber hecho era presentar una enmienda similar a la que ha presentado para la otra equiparación: poner plazos. Se lo hemos dicho que los podíamos poner, y usted ha dicho que no, que corto plazo y punto pelota, para no saber cuándo ni cómo.

[*Intervenciones no registradas.]*

No quiere obligar al Gobierno.

Al de España sí, pero aquí no. No sabemos por qué aquí no; allí sí, aquí no. Esa es la coherencia, la coherencia total.

Señorías, yo les pido que recapaciten todos, de verdad. Yo les pido que recapaciten. Porque los profesionales sanitarios, que son con los que hemos hecho esta iniciativa, están esperando de ustedes que respondan, que respondan después de tanto tiempo, que respondan. Miren, un trabajo profesional en muchas ocasiones callado; unas retribuciones dignas y acordes al trabajo que desarrollan. Llevan mucho tiempo reivindicando sus derechos laborales y sus derechos salariales. Esto lo decía el señor Latorre Ruiz cuando debatíamos la proposición no de ley de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Claro, eso fue el 15 de febrero de 2018. ¿Ahora no? Ah, ahora no. Ah, claro, porque era para el Gobierno de España, ahí está la clave, ahí está la clave, señor Latorre.

[*Rumores.*]

Claro, era para el Gobierno de España. Cuando es para el Gobierno andaluz ya no vale. Los profesionales sanitarios no son... No, el salario base es igual para toda España, y lo marca el Gobierno de España, y es igual para todos. Y el variable es el que la comunidad autónoma tiene que subir para poder equiparar los sueldos. Traemos una propuesta firme. Tenemos que afrontar el resto de inversión para incrementar las partidas en materia de infraestructuras y en materia de materiales. Allí sí, pero aquí no, ¿verdad? Esa es la pregunta clave.

Miren, yo creo que de verdad debemos tomarnos muy en serio que porque sea una iniciativa del Partido Popular, como ocho más, señor Gil, que hemos traído a esta Cámara, léaselas, por favor, léaselas. Recopile, porque lo que usted me ha dicho aquí que no llevamos la iniciativa…, lo hemos traído en otras ocho iniciativas diferentes. Yo creo que si tuviéramos un poco de atención, al final no cometeríamos el mismo error.

Ustedes dicen, ¿con qué vamos a hacer esto? Yo se lo voy a decir, yo se lo voy a decir. Miren, 7.000 millones de euros se han ahorrado ustedes de los intereses de…, por no haberse financiado en los mercados. Se lo decía esta mañana mi compañero Venzal, ¿vale? Ustedes se han gastado en los últimos cuatro años 170 millones de euros en intereses de demora, 40 en el 2107, 234 millones de euros se han dejado de gastar en infraestructuras, 165 millones de euros van a pagar ustedes vía judicial al Nevada por su mala gestión,

100 millones de euros perdieron en los fondos buitres, 100 millones de euros, por su falta de gestión, 2.000 millones de euros, 2.000 millones de euros tienen ustedes. Son libramientos de pago y pendientes de justificación, 100 millones de euros en avales de la Agencia Idea, 700 millones de euros de reintegros pendientes de cobrar…

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García Carrasco, he tenido que parar el tiempo porque faltaban 8 segundos. Necesito que me dé usted el posicionamiento de las dos enmiendas. Le ruego que, por favor, aproveche esos 8 segundos para dármelo.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Vale.

Las dos enmiendas no las aceptamos. Son 3.144 millones de euros. Y les pido, les pido que si quieren pueden.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

10-18/PNLP-000023. Proposición no de ley relativa a la reforma de las pensiones y otras medidas de orden social

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la segunda de las proposiciones no de ley, proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a la reforma de las pensiones y otras medidas de orden social. Para hacer la presentación de esta proposición no de ley, tiene la palabra la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, desde nuestro grupo, hemos considerado interesante y oportuno que en la Cámara intercambiáramos impresiones y fijáramos algunos acuerdos con relación a la reforma del sistema de pensiones y algunas otras medidas de orden social que, de manera creciente, está solicitando la sociedad organizada, a través de las centrales sindicales, también de las plataformas ciudadanas que se han organizado a lo largo y ancho del país, ante el debilitamiento progresivo del sistema de pensiones, ante la preocupación cierta de que ese sistema deje de garantizar unos adecuados ingresos para las personas pensionistas una vez finalizada su vida laboral. Y todo ello por una serie de acontecimientos que se han concretado después de decisiones políticas tomadas en la última década.

En principio, y no vamos a entrar a valorarlo, probablemente en el ánimo de garantizar ese mismo sistema y su mantenimiento en las condiciones que fija nuestro orden constitucional. Pero que, contrastados con la realidad y con los resultados que han arrojado, finalmente ha quedado en evidencia que no eran medidas correctas, que no eran medidas apropiadas, si es que el objetivo era precisamente garantizar la suficiencia del sistema de pensiones público y garantizar que el nivel de ingresos de las personas pensionistas era adecuado y digno conforme a los dos artículos de la Constitución que hacen referencia al mismo.

Desde el Pacto de Toledo hasta aquí, como decíamos, ha habido una serie de decisiones. A lo largo de estos años han cambiado muchas circunstancias, la primera y fundamental, la población de nuestro país, la composición de la pirámide poblacional de nuestro país. Cuando se adoptaron algunas de las medidas, como por ejemplo la separación de fuentes, estábamos en un contexto en el que había una masa de población activa importante, con contratos con unas cotizaciones muy adecuadas, y un número de personas en edad de ser pensionista sensiblemente inferior al que tenemos en la actualidad. En aquel momento era tal la solvencia del sistema de pensiones, su robustez en términos de liquidez, que con mucha frecuencia se echaba mano del mismo para paliar algunos déficits de los Presupuestos Generales del Estado. Fruto de aquella coyuntura y de aquella distribución poblacional de nuestro país y de cómo estaba configurado el mercado de trabajo, se tomó la decisión de separar las fuentes. Fruto, como digo, de aquella coyuntura.

Pasado el tiempo, y cuando ya estalló la crisis estafa, y puso sobre la mesa las consecuencias más descarnadas de la especulación que había campado a sus anchas por nuestro país durante muchos años, de acumulación absolutamente indecente de capital por parte de las entidades financieras, que habían especulado fundamentalmente en el mercado inmobiliario, se adoptaron una serie de medidas, en el ánimo supuesto de garantizar la viabilidad de las pensiones futuras y, por tanto, del sistema público.

En ese momento, tanto en el 2011 como en el 2013, se adoptaron una serie de medidas, y algunas de ellas, como les decía al principio, ya contrastadas con la realidad y con las consecuencias que han tenido para el sistema, necesitan sin más demora ser retiradas, ser derogadas, porque han provocado de facto el desecamiento de las fuentes de financiación de nuestro sistema, el hundimiento de sus ingresos y, por tanto, el riesgo cierto de la viabilidad futura del sistema público de pensiones, si lo queremos considerar como un sistema que provea, desde el principio de suficiencia que marca la Constitución, una retribución adecuada a las personas pensionistas. Estos dos elementos que mencionamos en la exposición de motivos, tales son el índice de revalorización, que sustituyó a la actualización de las pensiones que se hacía hasta la fecha con el IPC, o el factor de sostenibilidad, que cruza la esperanza de vida con el cálculo de la pensión a futuro, y que si no lo remediamos entrará en vigor en enero de 2019, son dos elementos que, combinados y junto al sostenimiento de la separación de fuentes a la que hacía antes referencia, han colocado al sistema al borde de un colapso, porque además se han detraído fondos del mismo para garantizar pagos en otros elementos.

Habrán visto que en la iniciativa indicamos puntos que tienen que ver con la administración autonómica, puntos que tienen que ver —fundamentalmente todos ellos— con la Administración central, que es la competente en buena parte del tronco de las materias que afectan tanto al mercado laboral como al sistema de pensiones. Porque precisamente el sistema que tenemos implantado se nutre fundamentalmente de las cotizaciones. Y esas cotizaciones, por mor de las reformas laborales, que han hecho que la precariedad se instale como medida casi exclusiva de acceder a un contrato de trabajo, han hecho que las cotizaciones de las personas que consiguen un empleo sean muy pequeñas y que, por tanto, en un momento en el que hay más personas mayores y menos personas en edad de trabajar que cuando se adoptó la decisión de la separación de fuentes, en ese preciso instante, además de ser menos las personas en activo, son peores sus cotizaciones y, además, se están bonificando cotizaciones, supuestamente para incentivar la contratación estable, algo que también contrastado con la realidad, se ha podido comprobar que no ha llevado a los efectos supuestamente esperados. Hay una cantidad de fraude vinculado a esta contratación precaria, que debe ser perseguida para hacer aflorar esos ingresos que requiere el sistema para su viabilidad futura. Hay que eliminar ese índice de revalorización y ese factor de sostenibilidad. Y hay que incorporar a los Presupuestos Generales del Estado, cuando las cotizaciones no alcancen, si es que tomando las medidas, como las que les trasladamos para su consideración en esta proposición no de ley, seguimos sin contar con los recursos suficientes para garantizar un sistema que desde Izquierda Unida consideramos que debe ser respetado en los términos que fue concebido. Y nos referimos a ello porque, de no adoptarse medidas, sistema público de pensiones probablemente siga habiendo, pero un sistema meramente asistencial, en el que la retribución de las personas pensionistas quedará muy lejos de permitirles afrontar los costes cotidianos de la vida diaria. De hecho, y aunque algunos de los temores son para un futuro, no cabe duda que inmediato, si no se toman decisiones de hondo calado, pero que todavía no se padecen en su versión más cruenta, sí que es

cierto que ya las personas pensionistas reciben unas retribuciones muy escasas, lo cual ha tenido mucho que ver con sus movilizaciones multitudinarias, por las que, por cierto, felicitamos a la sociedad civil y organizada desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Pero tenemos que tener en cuenta que, fruto de la precariedad que padecen hoy millones de personas que se encuentran en activo, un 20% de los cotizantes a la Seguridad Social no llegan a fin de mes, no pueden tirar de su casa, de familia, con el salario que perciben por su trabajo. Estos pensionistas, estas pensionistas, que ya de por sí tienen unas retribuciones escasas, además están ayudando a sus hijos e hijas a mantener a sus propias familias, y esa situación no puede perpetuarse, y nos preocupa muy mucho que el presidente del gobierno, hace escasas semanas, hablase a la ciudadanía en términos de que había que incentivar el ahorro para garantizar las pensiones, abriendo la puerta a la compensación de un sistema público precario y menguado con planes privados de pensiones. Un nuevo pelotazo de pingües beneficios privados que colocaría el dinero donde no debe estar, porque el problema del sistema público de pensiones es un problema de ingresos, no de gastos, los datos descartan absolutamente esa tesis, pero, para reconducir los ingresos a unos niveles deseables de continuidad y de estabilidad, y sobre todo de suficiencia de las personas pensionistas en cuanto a sus retribuciones, tenemos que afrontar decisiones como las que les trasladamos en esta proposición no de ley. Y hacerlo, además, con el ánimo de cumplir la Constitución, que es algo que entusiasma a varios grupos de la Cámara y que también, junto con otros preceptos constitucionales, a criterio de Izquierda Unida, son de primer nivel e importancia los que tienen que ver con ese principio de suficiencia y con ese derecho a tener una jubilación actualizada que todas las personas que han trabajado y cotizado en nuestro país tienen por mor, precisamente, a ese texto constitucional.

Por tanto, esperamos de sus intervenciones que sean receptivos a adoptar medidas tendentes a paliar esta gravísima situación, que demos satisfacción además con ello a las reivindicaciones y a las movilizaciones multitudinarias que hemos vivido hace muy pocos días y que ya han anunciado que van a tener continuidad en un futuro inmediato. Y, además, agradecerles la profusión de enmiendas que nos han trasladado y que en la segunda intervención les diremos cuál será nuestro posicionamiento sobre las mismas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. Comenzamos con el Grupo Ciudadanos, y en su nombre tomará la palabra el señor Hernández White.

Señoría, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias. Buenas tardes.

Sin duda, las pensiones, las pensiones es uno de los pilares de nuestro estado de derecho, de nuestro estado de bienestar y, además, está garantizado constitucionalmente, está en la Constitución española, esa

Constitución que muchas veces algunos dicen que no sirve para nada. Bien, pues ahí está, ahí están garantizadas las pensiones.

Sin duda, el poder legislativo, los diputados de esta Cámara, los del Congreso, los diputados, especialmente, pues tienen como función clara, pues, garantizar que se cumpla ese artículo de la Constitución, esos artículos que garantizan las pensiones, para que sean unas pensiones dignas, para que se revaloricen y se actualicen convenientemente y que los pensionistas tengan un nivel de vida adecuado y unos ingresos adecuados.

Y es un pacto de Estado, es un pacto que afecta a todos los españoles y debe haber un consenso total y absoluto por parte de todas las fuerzas políticas. Como bien saben, en el año 1995, se crearon los Pactos de Toledo, y ahí, en ese foro, en ese espacio es donde se deben llevar a cabo todos aquellos cambios que competen y que afectan a las pensiones. Y, sin duda, fue un acierto, fue un acierto, los Pactos de Toledo fue un acierto. Lo que pasa es que hay que llevar a cabo medidas y acuerdos entre todos los partidos para garantizar este derecho constitucional de las pensiones y para garantizar su revalorización conforme a lo que necesitan los pensionistas.

Desde luego, los grupos políticos, los poderes públicos, bueno, les debemos unas pensiones dignas a los pensionistas, eso es algo que está clarísimo y creo que está fuera de toda duda. Pero, claro, ¿qué hay que hacer para ello, en qué hay que trabajar, nosotros qué podemos hacer? Pues, en el ámbito legislativo, llevar a cabo reformas y propuestas que vayan en la línea de garantizar unas pensiones dignas para los pensionistas y que no pierdan poder adquisitivo, que es lo que está pasando actualmente. Estamos para eso y, por eso, creemos que en ese ámbito, en el Pacto de Toledo y con el acuerdo de todos los partidos políticos, se debe abordar este tema de una forma seria. Y debe ser ahí porque, precisamente, se creó para evitar este enfrentamiento político que estamos viviendo ahora, precisamente para eso, porque es un pacto de Estado y es un pilar fundamental de nuestro estado de derecho.

Y, por tanto, frente a estas dos posiciones que hay, a la posición de exigir sin quizás llegar a un consenso entre todos los grupos y, por otro lado, la posición inmovilista, pues creemos que hay una posición que, por lo menos, desde Ciudadanos la asumimos, que es de llevar a cabo propuestas. Y propuestas sensatas en el ámbito correcto, porque el enfrentamiento sin proponer reformas en el ámbito adecuado y en el sitio adecuado no conduce a nada, es que donde hay que abordarlo realmente es en el marco nacional. Y sin olvidar algo que ha dicho la señora Nieto, bueno, la precariedad laboral, es un problema de ingresos, no de gasto, es un problema de ingresos, hay que intentar que haya cada vez más cotizantes y que cada vez coticen más. Hay que hacerlo, pero para eso hay que hacer reformas, no vale dejar las cosas como están, esperando que se solucionen solas, porque no es la solución.

Tenemos un crecimiento, además un crecimiento económico considerable, en España, y no deja de ser llamativo que la hucha de las pensiones, pues no va a seguir, no va a llenarse. Por tanto, hay que hacer reformas, e invito al Partido Popular a que haga reformas y sean valientes para afrontarlas. Porque el triunfalismo que hemos visto por parte del Gobierno de la nación, pues, no es..., no nos parece adecuado y, sobre todo, el envío de cartas con una subida pírrica, pues no nos parece, no nos parece adecuado. Ahora bien, el enfrentamiento, el enfrentamiento que se lleva a cabo por otros grupos políticos, sin llevar a cabo propuestas en el sitio correspondiente, pues tampoco nos parece adecuado. Ni una cosa ni otra.

Y, además, se está hablando también de un euro, dos euros, tres euros... En fin, creemos que hay que abordar este asunto de una forma más seria y a corto plazo, todos los grupos políticos a corto plazo, tan a corto plazo como, en cuestión de muy pocas semanas, en el Congreso de los Diputados pueden aprobar una rebaja fiscal que afecta a 1,6 millones de pensionistas, todos aquellos cuya pensión sea inferior a 17.000 euros y están en un tramo en el que actualmente pagan impuestos, y con la propuesta fiscal que Ciudadanos ha planteado al Gobierno de la nación dejarían de pagar impuestos. Estamos hablando de entre 30 y 60 euros, no estamos hablando de uno, dos, tres, cuatro euros, o lo que se plantea de un 1% o un 2% de subida, no. A corto plazo eso es posible y, a medio-largo plazo, actuar, y coincido, es que coincidimos con lo que propone Izquierda Unida, el principal problema es la precariedad laboral, bueno, es el desempleo, por supuesto, hace falta que trabaje muchísima más gente, pero hace falta que las cotizaciones sean cada vez más y cada vez mayores, hace falta alimentar más el sistema de la Seguridad Social.

Sin duda, yo creo que no peligran, no peligran las pensiones, pero hay que llevar a cabo reformas, y reformas importantes en el mercado de trabajo, especialmente.

Por tanto, menos triunfalismo y menos crítica destructiva y menos fatalismo. Creemos que se pueden hacer cosas, se pueden hacer cosas a medio plazo de forma inmediata para los Presupuestos Generales del Estado de 2018. Recordemos que esa rebaja fiscal afectaría al 22% de los pensionistas. Por tanto, sería una solución a muy corto plazo, muy positiva sin duda para recuperar poder adquisitivo de los pensionistas, y a medio y largo plazo pues llevando a cabo medidas de conciliación familiar, medidas que hagan que cada vez más gente cotice, medidas que ataquen la economía sumergida, que cada vez más gente entre en el sistema económico y pague cotizaciones a la Seguridad Social, porque también hemos propuesto medidas de conciliación laboral que incrementen la baja por paternidades, de cuatro a cinco semanas. Eso también está sobre la mesa de los Presupuestos Generales del Estado. Y también, sin duda, mejoras en las políticas activas de empleo y en la formación.

Si queremos cambiar esta dinámica en la que estamos ahora mismo inmersos, en que no se cotiza suficientemente porque el empleo es precario de forma mayoritaria, lamentablemente, tenemos que llevar a cabo medidas. Y, en primer lugar, por supuesto hace falta un pacto educativo, hace falta mejorar la formación de las personas, de los españoles para que encuentren más fácilmente un trabajo. Hace falta llevar a cabo medidas novedosas como la que se debatió hace muy poco aquí, el cheque formación, que más rápidamente un desempleado puede encontrar empleo y de forma más fácil, eliminando todas las barreras. Políticas de empleo más eficaces y una formación profesional dual. Hemos empezado a debatir, ha entrado ya en este Parlamento la Ley de Formación Profesional. Y hay que ir…, creemos desde Ciudadanos que hay que ir en esa línea, potenciar la formación profesional dual, que es la que tiene un índice de efectividad muy, muy, muy alto en aquellos sitios en los que está vigente de una forma general, como en otros países, como en Alemania o como en otras comunidades autónomas.

Hay que también aportar y llevar a cabo reformas en esta línea, reformas en la línea de incrementar el número de personas que trabajan e incrementar el total que se cotiza, porque sin duda si queremos unas pensiones dignas, más dignas de lo que son actualmente hacen falta empleos dignos. Con la precariedad laboral que tenemos y sin llevar a cabo medidas valientes y decididas para cambiar el marco laboral, pues no vamos en una línea adecuada. Hacen falta reformas valientes y medidas a corto plazo como las que hemos planteado.

Por tanto, pensamos que esta proposición no de ley, con independencia de que compartamos muchas cosas, no se está debatiendo en el ámbito adecuado. Se debe hacer en el Pacto de Toledo y sobre todo no hacerlo a base de un enfrentamiento político, que es justo lo contrario de lo que necesitan los pensionistas y los españoles en general para que las pensiones sean dignas y adecuadas a lo que los españoles se merecen.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario de Podemos, y en su nombre toma la palabra el señor Moreno de Acevedo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Buenas tardes, tanto a sus señorías como a los asistentes al debate.

Bueno, es mi cuarta intervención en esta legislatura en materia de un debate sobre pensiones. Es la cuarta vez que tratamos esto en forma de proposición no de ley, es decir, la nada desde el punto de vista jurídico.

Mire, esto queda un poco..., como un poco de ego lo que voy a decirles, pero en las intervenciones anteriores, una de 2015 y las dos anteriores en el año 2017, en primavera y la otra en verano, mi posición y la de mi grupo fue la misma. Ojo, cuidado, hay un problema, probablemente el problema más grave a nivel de cuestión de Estado al que nos enfrentábamos en materia de pensiones, hagamos algo, hagamos algo, no estamos haciendo nada. Les recuerdo que en mi última intervención les gasté la broma de que si algún día me daba un infarto, pues propondría una PNL para solucionarlo aquí en vez de traer un desfibrilador.

Bueno, pues ha pasado lo que advertíamos, bastaba con poner un poco el oído un poco a pie de calle, pues que han salido millones de pensionistas con unas características muy especiales. Frente a lo que pasó con el 15-M, donde bueno, uno ponía los medios de comunicación y escuchaba de todo, algunas ideas interesantísimas y otras un poco absurdas o comeflores, como quieran llamarlo. Si se fijan ustedes en los medios en los últimos días, a raíz del asunto de las pensiones y cómo van compareciendo y apareciendo en los mismos desde señoras o señores sin prácticamente el Graduado Escolar hasta recién jubilados de la Tesorería de la Seguridad Social o del Ministerio de Hacienda, ni uno solo de los pensionistas que aparecen en los medios dice jamás una insensatez o una tontería, tienen un discurso preciso.

A diferencia de lo que sucedió en 2011, este movimiento ciudadano de dimensiones enormes tiene experiencia y tiene tiempo, y han dicho algo muy claro frente a las políticas del presidente del Gobierno, don Mariano Rajoy, que dijo que no había que hacer política con las pensiones, los pensionistas han salido a la calle y lo que nos han dicho a los políticos es que como nosotros no hacíamos, los políticos, nada por las pensiones van a hacerlo ellos.

La potencia electoral que tienen es tal que ha movido a todo el mundo de manera rápida a posicionarse. El problema es que nos seguimos posicionando a base de inutilidades jurídicas. Miren ustedes, tenemos un

problema, el problema es ciertamente grave por el número de afectados, y hay que solucionarlo a base de dinero, presupuesto y reformas legislativas.

El Pacto de Toledo lleva atascado infinidad de tiempo. Deberíamos incluso de probar pequeñas reformas legislativas aunque fueran mensualmente y ver los resultados de manera inmediata tanto en materia de cotizaciones como de pagos. El sistema de pensiones es un sistema fundamentalmente de puesta en común y solidaridad de ahorros, es decir, un sistema de pensiones es una construcción social que permite que, con los ahorros o con una parte de riqueza que generan unas personas, se mantenga en unas condiciones de vida aceptables a otra parte de personas que ya no produce riqueza desde el punto de vista laboral. Este principio de solidaridad está además fundamentado en técnicas casi de seguro, una parte de esas personas que han contribuido al ahorro que lo recibe, de manera natural fallecen, y bueno, pueden haber aportado en su vida laboral mucho más capital, a ese fondo de solidaridad, del que le correspondería recibir si hubieran vivido más años.

Perder este principio de vista es grave porque nos distancia del deber que nos impone la Constitución a los representantes de los ciudadanos, que es garantizar un sistema de pensiones de carácter público y periódicamente actualizable. Es una risa, y ese ha sido el detonante, actualizar las pensiones a 0,25. Miren ustedes, 0,25 no es un índice aceptable ni siquiera constitucionalmente. Las pensiones, si usted quiere actualizarlas de verdad, porque es lo que dice la Constitución, periódicamente actualizadas, ¿a qué?, a aquello que me permite vivir, la cesta de la compra, la energía, las telecomunicaciones, por ejemplo.

Si actualizo las pensiones a 0,25 le estoy tomando el pelo a los pensionistas, porque el coste de enviar la carta de comunicación es más alto que los 80 céntimos, 1 euro, 1,20 euros o dos euros que recibe el pensionista mensualmente. Por ahí ha estallado la cosa, por un asunto tan nimio y tan sencillo. Miren, lo que está pasando es que en algunos países como el nuestro o como Grecia en su momento cuando los fondos de pensiones públicos empezaron a tener problemas para con los sistemas de cotización, pagar mensualmente las pagas correspondientes, se emitió deuda pública. Aquí llevamos 13.000 millones emitidos en 2017 y tenemos autorizaciones para que el Gobierno emita este año 18.000. En cinco años nos pondremos en un déficit probablemente de 80 o 90.000 millones de euros.

El plan parece ser que en ese momento llegue Europa y nos digan: bajen las pensiones, como hicieron los griegos y los portugueses. Eso aquí electoralmente es un cataclismo para los dos grandes partidos, se lo advierto. Si los pensionistas ven que les bajan las pensiones, a ustedes los machacan, a nosotros probablemente también, a todos, pero no vamos a ser los que más suframos.

En esos países emitieron deuda pública. Aquí parece que emitimos proposiciones no de ley, que son más baratas. Miren, hay soluciones, pero no las que están proponiendo ustedes. Parece que el Partido Popular tiene como solución que se cree más empleo y de calidad. Eso, señores, es un unicornio rosa, significa que no tienen ningún plan. Ciudadanos está diciendo que hay que mejorar, incentivar y aumentar la natalidad. Eso es un unicornio rosa por nacer literalmente. Oiga, que tenemos 550.000 jóvenes superpreparados ahora mismo en el extranjero, una inversión brutal de fondos públicos para formarlos, en su mayoría universitarios, y que no están cotizando aquí.

El primer plan es traer de nuevo a esa juventud. Las recomendaciones de los fondos económicos internacionales de la Unión Europea es que vengan más inmigrantes. No, nadie sabe cómo crear empleo, y mien-

tras no se cree eso no va a pasar. Y el problema lo tenemos ya encima, y durante al menos cuatro décadas lo vamos a tener por los dislates tanto salariales, laborales, técnicos como demográficos.

Bueno, en el PSOE están también sin ideas. La propuesta es un impuesto a la banca. Bueno, mire usted, directamente coja los ingresos fiscales tributarios y colabore con el fondo social. Ese fondo social que, les recuerdo, a partir de 2003 formó una hucha que llegó a los 70.000 millones, pero el Estado ha estado tirando de ese sobrante del año 1977, de los Pactos de la Moncloa. Si el Estado tuviera que devolverle a la caja única de la Seguridad Social todo lo que tiró y cogió de ese sobrante rozamos los 400.000 millones de euros, no es posible ni devolverlos.

Bueno, pues en el PSOE, como digo, la otra propuesta ha sido subirse los salarios los diputados el 0,25, para confirmar el 0,25 de subida. Por favor...

Miren, se han hecho auténticas barbaridades en las reformas de 2011 y de 2013. No quiere decir que algunas cosas que se hicieron en esas reformas no estuvieran bien. Y se siguen haciendo, las referencias a los índices de vida, o derogan las dos reformas o están tan vinculadas la de 2013 con la de 2011 que, derogando solamente la del PP, nos queda de pie la del PSOE y también supone un perjuicio para el que recibe las pagas como pensionista.

Si no utiliza subsidios de carácter lineal, perjudicas a aquella gente a la que hay que ayudar. El sobrante, como he dicho, sería gigante, pero tenemos cosas que son completamente absurdas, ahora mismo, en materia de Seguridad Social, y están relacionadas, como decía antes mi compañera Inma, con los ingresos. ¿Saben ustedes que la masa salarial de los gestores, funcionarios públicos de Seguridad Social, y las sedes se mantienen con lo que se recauda de las cotizaciones? ¿Esos por qué no son funcionarios y sedes adscritas al Ministerio de Seguridad Social y Sanidad? ¿Qué absurdo es este, que tengamos un sistema de ahorro que tiene que mantenerse a sí mismo cuando se supone que es una gestión de carácter público?

Las modificaciones que se han hecho para ayudar a las viudas, que son probablemente las que más sufren con este sistema de pensiones, y que alcanzan un número de 1.700.000 solo van a beneficiar a 600.000 y van a dejar fuera a las viudas de los autónomos, que son precisamente las que menos pensión tienen.

La jubilación activa está suponiendo que registradores, farmacéuticos, notarios, etcétera, cobren el cien por cien de la pensión, puedan trabajar y ese supuesto nuevo empleo que generan, por el que cotizan, lo esté ocupando la empleada de hogar correspondiente. Eso está en los expedientes ahora mismo en la Tesorería de la Seguridad Social.

Los fondos privados, mire usted, no han hecho nada, simplemente quitarles dinero a los ahorradores. La media en la vida de un fondo privado de cualquier persona que empezara con 30 años, de lo que se lleva en comisiones los bancos oscila entre 10.000 y 30.000 euros. Los beneficios fiscales y los beneficios sociales no están demostrando ni que sirvan para nada, cuando el jubilado retira sus fondos de pensiones y se ve lo que le hace Hacienda se lleva unos buenos sustos, ni se está creando más empleo por esas bajadas en las cotizaciones, o por esos beneficios o modificaciones.

Soluciones. Deberíamos hacer como los suecos, crear un gestor público de ese ahorro privado que complemente, además, la cotización. En Suecia lo suscribe el 80% de la población. Si aquí lo creáramos, solamente con la masa que hay ahora mismo en fondos privados, el hecho de que no hubiera comisiones sobre ese ahorro generaría mil millones, mil millones, para ese fondo cada año.

No se puede seguir promocionando con beneficios fiscales el ahorro en bancos, necesitamos un gestor público que le diga al ahorrador: «Traiga aquí su dinero, yo no le voy a cobrar ni un céntimo de comisión y tampoco le voy a dar beneficios fiscales».

Hay que procurar que se produzca el destope, hay 1,9 millones de personas que cobran más del tope salarial de cotización, póngalo en ese fondo, dele beneficios individuales a ese ahorrador extra.

Hay que ocuparse del producto paneuropeo de pensiones que va a aprobar la comisión el 12 de julio. Eso es un fondo de pensiones privado continental. Nos va a fastidiar más el sistema. Tenemos que evitarlo.

Y, sobre todo, una cosa: somos la décima o duodécima economía del planeta. No es posible que nos dejemos caer un sistema de pensiones público, sería vergonzoso, pero hagámoslo con leyes.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra la señora Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero, su señoría tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Me gustaría aportar en este debate un poco de cordura, un poco de mesura y sentido común porque nos compete a todos, a los que están ahora mismo jubilados, a los cuales desde el Partido Popular escuchamos atentamente, respetamos y nos preocupamos por ello, pero también nos compete a todos los que próximamente estarán en edad de jubilación o a los que tardaremos más en llegar a esa edad de jubilación.

Y permítanme que les diga una cuestión, en primer lugar, muy clara: el presidente del Gobierno Mariano Rajoy se ha comprometido a subir las pensiones mínimas y las pensiones de viudedad, a hacer una reforma fiscal donde se incorporen ventajas fiscales para las familias y para los jubilados, con un cheque fiscal para los pensionistas.

Pues bien, ¿esto cuándo se va a aprobar? Se va a aprobar el próximo martes en Consejo de Ministros, en el presupuesto de Presupuestos Generales para el año 2018. ¿Y cómo se puede conseguir esta subida inmediata de pensiones? Pues muy fácil, ya que el Partido Socialista anda un poco tenso con sus jefes, con el señor Sánchez, por decirlo así suavemente, los diputados andaluces que están en Madrid, que voten sí al presupuesto del Partido Popular para el año 2018. Si votan que sí los diputados socialistas de Andalucía en Madrid, los diputados de Ciudadanos que están en Madrid, las pensiones se suben. Fíjense qué fácil: está en manos del PSOE y de Ciudadanos el votar las pensiones. El PP ya lo lleva, está la subida de las pensiones y esas rebajas fiscales que beneficiarán también a los pensionistas.

Pero, permítanme, la semana pasada tuve la oportunidad de asistir en el Congreso de los Diputados al debate de las pensiones, y ahí observé a un presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, sensato, comprome-

tido, con datos y que estaba, como digo, decidido, y así lo lleva el martes que viene a aprobar la subida de las pensiones. ¿Qué vi por contra? Pues a una portavoz del Partido Socialista desorientada, que no sabía qué propone; a un líder de Ciudadanos, a Albert Rivera, que repetía siempre el mismo discurso, sin ser coherente, y, desde luego, al líder de Podemos, a Pablo Iglesias, mejor no escucharlo. Y además le voy a decir al portavoz de Podemos que mejor que no hagan nada, porque una vez que han hecho algo en Grecia bajaron las pensiones el 40%, así que es mejor que los de Podemos en pensiones no hagan nada porque, si no, nos bajan el 40%.

Bien, voy a dar unos datos que yo creo que son fundamentales para enmarcar el tema, datos sobre la evolución de las pensiones y la afiliación en Andalucía. Son datos oficiales a fecha 1 de febrero del año 2018: número de pensiones en Andalucía, 1.536.483; importe pensión media, 835,99 euros al mes; importe pensión media de jubilación, 971,33 euros al mes; incremento de la pensión media desde el año 2011 a la actualidad, 2018, es decir con el Gobierno del Partido Popular, 95,09 euros al mes; incremento de la pensión media de jubilación desde el año 2011 hasta febrero de 2018, con el Gobierno del PP, 128,38 euros al mes.

También hay que decir que el Partido Popular es el único que ha mejorado las pensiones de las mujeres, 61.948 mujeres tienen en la actualidad reconocido el complemento por maternidad.

Le digo, por favor, a la señora diputada del Partido Socialista, si no le interesa que a las mujeres se les suban las pensiones, por lo menos habrá otras muchas mujeres que sí están muy interesadas en que el PP les suba las pensiones.

[*Aplausos*.]

Un total de 26.195 tienen un incremento del 5%; 19.208, un incremento del 10%; 16.545 tienen reconocido un incremento del 15%. Y esto es un avance muy importante para reducir esa brecha en las pensiones que cobran las mujeres. La sensibilidad la ha tenido el Gobierno del Partido Popular.

Pero, es más, un dato que proporcionó el presidente Mariano Rajoy en ese debate que hubo la semana pasada: desde que entró en el Gobierno en el año 2011 hasta la actualidad, se pagan 2.000 millones de euros más al mes en pensiones. Esos son los datos reales en los cuales hay que enmarcar el debate.

Pero si bien es cierto que todo esto no es suficiente, por eso digo que el Partido Popular escucha, dialoga, va a dar solución a esa subida de las pensiones. ¿Dónde hay que realizarlo? Pues en el Pacto de Toledo, donde allí están representados los partidos políticos; donde se tienen las competencias, que es el Congreso de los Diputados, y con un debate sosegado, coherente, con datos, con realidad, se llegue a un acuerdo mayoritario para esa subida de las pensiones. Creo que es el marco adecuado.

Por eso, en esta proposición no de ley que presenta Izquierda Unida, que es un poco farragosa, que mezcla temas, en la mayoría de los puntos pues nos abstenemos. ¿Por qué? Porque entendemos que es donde se tiene que debatir: dentro del seno del Pacto de Toledo. Y estamos abiertos a todas las posibilidades, que se discuta y se hable con los datos ciertos.

E incluso la propia consejera de Hacienda, la señora Montero, de aquí, de Andalucía, es lo que ha dicho en declaraciones en prensa, que hay que debatir el tema de las pensiones dentro del seno del Pacto de Toledo.

Pero permítanme que dé algunos datos, esta vez referidos al Partido Socialista. Hay que conocer, porque la memoria es frágil, y yo lo he tenido que recordar, porque no me acordaba exactamente, que fue Zapate-

ro, el presidente del Partido Socialista, quien elevó hasta los 67 años la edad de jubilación. Esa es la responsabilidad del Partido Socialista, eso es lo que ha hecho. Pero no tuvo bastante el Partido Socialista, porque también con Zapatero congeló las pensiones, por primera vez en democracia después de 25 años ininterrumpidos de subida, las congeló y dijo que era necesario.

Pero es que, además, el Partido Socialista es quien ha hecho los mayores recortes en la historia en las pensiones y en las prestaciones. En 1985, el mayor recorte nunca conocido: endureció los criterios de acceso a las pensiones y redujeron las cuantías de las pensiones contributivas, al imponer un nuevo cálculo. En el año 2008, ¿qué es lo que hizo el PSOE? Recortó las pensiones de los funcionarios. En el año 2010, ¿qué hizo el PSOE? Recortó las pensiones, congelándolas para 2011. Y dijo Zapatero, como he dicho, que era por coherencia y en aras de la credibilidad de la economía.

Eso es lo que hace el PSOE: congelar las pensiones, recortarlas y endurecer los criterios para acceder a las pensiones, y elevar la edad a los 67 años. Esos son datos ciertos del Partido Socialista, tan objetivo como que están publicados en la ley y votados por el Partido Socialista.

¿Cuáles son los datos ciertos del Partido Popular? Los que he dicho en mi primera intervención: 2.000 millones de euros se pagan más al mes, desde el año 2011 hasta la actualidad, desde que el Partido Popular está en el Gobierno.

Pero es que, es más, y lo vuelvo a repetir, el Partido Popular ya lleva en los presupuestos del año 2018 la subida de las pensiones mínimas y de las pensiones de viudedad junto a rebajas fiscales importantes para los jubilados, para los pensionistas, en el presupuesto para el año 2018, que se aprueba el martes que viene en el Consejo de Ministros. Oportunidad que tienen diputados de Andalucía del PSOE, diputados de Andalucía de Ciudadanos, que voten que sí a este proyecto de presupuestos que presenta el Partido Popular, y se subirán inmediatamente esas pensiones. Está en sus manos el subir las pensiones, la voluntad del Partido Popular está.

Y tienen una gran oportunidad, señor Jiménez, y se lo digo así, ¿eh? Ustedes, que tienen esas diferencias tan grandes con el señor Sánchez, y que dicen que anteponen los intereses de Andalucía por encima del PSOE, que es lo que le preocupa a la presidenta de Junta de Andalucía, pues otra diferencia más con el señor Sánchez no le va a importar. Que voten los diputados de Andalucía del PSOE que sí, y ya está, subida de las pensiones. Y a partir de entonces, que hagamos entre todos..., en el Pacto de Toledo dialoguemos, hablemos por el bien de las pensiones, por el bien de los pensionistas de ahora y por el bien de los pensionistas del futuro.

Y termino con otra cuestión que hace referencia a la PNL de Izquierda Unida. Llegan tarde en cuanto a la Inspección de Trabajo. Hoy mismo la ministra de Empleo ha anunciado un nuevo plan de inspección y ha adelantado los datos de lo que se ha hecho ya con la Inspección de Trabajo. Han aflorado 519.000 empleos de la economía sumergida. Se han detectado fraudes y se han convertido 366.000 contratos indefinidos temporales en indefinidos. Todo ello, con un impacto de 21.200 millones de euros en la economía, y todo ello repercutirá en positivo en las pensiones.

Y un último dato. Es necesario crear empleo para garantizar las pensiones. Y ahí, el Partido Socialista de Andalucía tiene que echar la mano, ayudar para crear empleo en Andalucía...

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre tomará la palabra el señor Latorre Ruiz.

Su señoría tiene la palabra.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Señorías, después de escuchar el mitin de la señora Ruiz-Sillero y de que la señora Ruiz-Sillero vuelva a pedir por enésima vez en esta Cámara que dimita el señor Rodríguez Zapatero, ¿verdad?, algo que nos parece, señora Ruiz-Sillero, como usted comprenderá, de chiste, pues, al Grupo Parlamentario Socialista y al Partido Socialista nos hubiese gustado que este debate no se hubiera convertido en un tira y afloja para hablar de políticas tan serias, señorías, como es el sistema público de pensiones de este país. ¿Y saben por qué? Porque los pensionistas de este país, hombres y mujeres, jóvenes también, pensionistas del futuro, merecen que hablemos de pensiones allí donde tenemos que hacerlo, que es en el marco del diálogo, en el marco del consenso, que se llama, por si se les ha olvidado, señorías del Partido Popular, Pacto de Toledo.

Y, lamentablemente, esto no lo podemos hacer así, porque hay un partido político, el Partido Popular, que está intentando por todos los medios cargarse el único puente que tenemos de diálogo y de consenso en esta materia, que, vuelvo a repetir por si tienen dudas, se llama Pacto de Toledo. Y, miren, ustedes se lo han intentado cargar simplemente desde que el Partido Popular decidió de forma autoritaria aprobar una reforma de las pensiones en los años 2012 y 2013 sin ningún tipo de consenso. Así que no vengan ahora a reclamar, en este caso, lealtad, porque son ustedes los que tienen que aplicarse el cuento.

Y, evidentemente, la política del Partido Popular ha tenido consecuencias, claro que sí. Los pensionistas de este país están cansados de palabras huecas, están cansados de promesas incumplidas. Los pensionistas de este país están cansados de un gobierno que los maltrata y que, además, pretende tratarlos como si fuesen niños pequeños. Los pensionistas de este país, señorías, están absolutamente cansados del Gobierno del Partido Popular.

Por eso, este pasado sábado hemos vivido manifestaciones masivas de norte a sur, de este a oeste, reclamando, como no podía ser de otra manera, pensiones dignas. Por eso, este pasado sábado hemos vivido una lucha justa de gente que ha estado trabajando toda su vida, que lleva años manteniendo a sus familias como consecuencia de la reforma laboral del Partido Popular, y que quieren que se les trate con dignidad. Y es que los abuelos y las abuelas de este país no ven justo que llevemos cinco años con una subida de tan solo el 0,25%. Personas que ven con sus propios ojos que mientras que el coste de la vida, la subida de precios, va a suponer más del 1,5% en este último año, tienen que conformarse con subidas de 20, 30 y 70 de su pensión. Pero no solo eso, es que además tienen que soportar una macabra broma, recibir una carta por parte de la Seguridad Social donde se anuncian subidas de 20, de 30 o de 70 céntimos de euro.

Y todo esto pasa, señorías, mientras en esta comunidad, en Andalucía, demostramos que las cosas se pueden hacer de otra forma distinta, porque mientras que en España las pensiones que gestiona el presiden-

te del Gobierno, Mariano Rajoy, suben un 0,25%, en Andalucía las pensiones que gestiona, en este caso, la presidenta de la Junta de Andalucía, aumentan un 2%.

Porque, además, yo les voy a pedir también a la señora Nieto y a la señora Ruiz-Sillero que…, ustedes están intentando compararnos, pero yo quiero que escuchen esto muy bien, porque creo que les va a quedar muy claro. José Luis Rodríguez Zapatero jamás, nunca, jamás congeló las pensiones mínimas en este país. Jamás, nunca jamás.

[*Rumores y aplausos.*]

Y creo que les puede quedar claro.

[*Rumores.*]

No pasa nada, señorías, solamente tienen...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espere, señor Latorre, espere.

Señorías, señorías, les ruego que respeten a la persona que está en el uso de la palabra.

El señor LATORRE RUIZ

—Si no saben lo que significa...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espere, espere, señor Latorre, espérese.

Señor Miranda, le rogaría que bajase un poco el tono de voz.

[*Rumores.*]

Señor Latorre, siga con el uso de la palabra.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, señor presidente.

Si no saben sus señorías qué significa «nunca jamás», lo explicamos al final del Pleno.

Hay que escuchar la voz, señorías del Partido Popular, de los cientos de miles de pensionistas que han salido a la calle para reclamar unas pensiones dignas. ¿Cómo no van a pedir los pensionistas una subida mayor del 0,25%, cuando ven a un Gobierno decir que España va bien y que estamos creciendo por encima del 3%? España va bien, ¿para quién? Desde luego, para los pensionistas y para los trabajadores no. ¿Cómo no van a pedir los pensionistas un aumento mayor del 0,25%, cuando ven a un Gobierno que ha perdonado a los grandes defraudadores de este país 40.000 millones de euros en la amnistía fiscal? ¿Cómo no van a pedir los pensionistas una subida mayor del 0,25%, cuando son ellos los que están soportando el peso de la crisis, mientras que tienen a un Partido Popular mirando hacia otro lado? ¿Cómo no van a pedir los pensionistas

una subida mayor del 0,25%, cuando ven al Gobierno de España que pretende gastarse 10.000 millones de euros en armamento? ¿Cómo no van a pedir los pensionistas una subida mayor del 0,25% cuando ven que Mariano Rajoy pretende gastarse 2.000 millones de euros en rescatar autopistas?

Claro que los pensionistas tienen innumerables razones para salir a la calle y el Partido Socialista, desde luego, saldrá y ha salido con ellos.

Miren, ustedes llevan mucho tiempo con la misma música y no tienen ningún tipo de credibilidad. Se encontraron una hucha de las pensiones con 67.000 millones de euros; la han dejado tiritando, con poco más de 8.000 millones de euros. Se encontraron un sistema equilibrado, y acumulan en lo que llevan ustedes de Gobierno un déficit de la Seguridad Social de más de 80.000 millones de euros. Se encontraron, señorías, un sistema sostenible, equilibrado, justo, y lo único que han hecho ustedes es intentar hacernos creer que tenemos un sistema insostenible.

¿Y saben qué? Que el sistema no ha fracasado, lo que es un fracaso es el mercado laboral que ustedes están construyendo en este país, un mercado laboral, señorías del Partido Popular, donde más del 30% de los contratos son a tiempo parcial y donde la gente trabaja y cotiza una y dos horas a la semana. Un mercado laboral sin ningún control en las bonificaciones de la Seguridad Social, que provoca que no se pueda ahorrar para las pensiones del futuro. Esta es la herencia, la triste herencia que nos deja el Gobierno del Partido Popular.

Y no intenten meternos miedo, no nos achanta que salga el presidente del Gobierno afirmando, después de un Consejo de Ministros, que los españoles tendríamos que ir pensando en ahorrar para nuestras pensiones y para el sistema educativo, ni nos achantan ni nos meten miedo. Tampoco nos acobarda que salga la presidenta del Pacto de Toledo, la señora Celia Villalobos, y diga que la solución es ahorrar dos eurillos al mes, ¿verdad?, para tener derecho a una pensión digna.

No nos van a meter miedo, ustedes saben que el miedo paraliza, pero nosotros no vamos a estar quietos en esta materia.

Y le digo más, le digo más, señora Ruiz-Sillero: no pretendan ustedes chantajearnos, porque lo que usted ha venido aquí a esta Cámara es a chantajearnos a nosotros y al conjunto de la ciudadanía.

Porque, mire, la comparecencia del señor Rajoy, de la semana pasada en el Congreso, fue una auténtica tomadura de pelo. Este señor, el presidente del Gobierno de España, no pisa la calle, no conoce la realidad de millones de pensionistas que no llegan, señora Ruiz-Sillero, a final de mes, con unas pensiones de miseria, a lo que se les suma, desde luego, que ahora ustedes también han impuesto que tengan que pagar los medicamentos.

Y, encima, pretenden ustedes también chantajearnos para que les aprobemos sus presupuestos a cambio de que haya un aumento de las pensiones de viudedad, que afectan de forma mayoritaria a las mujeres; ustedes, que han propuesto, por parte de la ministra de Empleo, sacar las pensiones de viudedad de la caja de la Seguridad Social. Ustedes pretenden chantajearnos en esta materia.

Y, miren —termino—, lo que están pidiendo los mayores de toda España es justicia, y no solo reivindican en la calle una subida que se ajuste al coste real de la vida, sino que están defendiendo el mantenimiento de un sistema público de pensiones, que es absolutamente indispensable.

Por eso, nosotros, desde el Partido Socialista, hemos presentado enmiendas que van destinadas a que todos los grupos políticos podamos tomar conciencia de la necesidad de llevar todos estos debates al lugar de

donde nunca tendrían que haber salido, y ese lugar, señorías, se llama —y vuelvo a repetir— Pacto de Toledo. Métanselo en la cabeza, Pacto de Toledo, es el seno, la comisión idónea para hablar de todos estos asuntos.

E, insisto, vamos a continuar desde el Partido Socialista en una lucha justa por unas pensiones dignas, porque los pensionistas de este país, los de ahora y los del futuro, no se merecen un trato como el que les está dando el Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate el grupo proponente, y en su nombre lo hará la señora Nieto, que en tanto se acerca al atril le recordaré que, antes de finalizar su exposición, me tiene que dar el posicionamiento de las enmiendas para finalizar el debate.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Les agradezco las consideraciones que han hecho no sobre la iniciativa, que lamentablemente se han pronunciado poco sobre ella, pero, bueno, sí sobre algunos elementos que, aunque sea de manera algo tangencial, tienen que ver con el objeto del debate.

Y, respecto a ello, pues trasladarles también consideraciones por parte de nuestro grupo, agradeciéndoles, por supuesto, las aportaciones y las enmiendas de las que luego les diré qué parecer tenemos.

Al Grupo de Ciudadanos plantearles algunas cosas para la reflexión. Nos ha hablado de la necesidad del consenso en este tema, como tema fundamental. Tengo que recordarles que sostienen ustedes al Gobierno que reventó el consenso del Pacto de Toledo, adoptando medidas unilaterales en el año 2013, de consecuencias muy negativas para el sistema público de pensiones. Y nos trasladaba su portavoz que comparte con Izquierda Unida que la precariedad laboral es uno de los factores que, efectivamente, más hace peligrar la viabilidad futura del sistema. También deben reflexionar sobre el hecho de que sostienen en el Gobierno al partido que puso en marcha una de las dos reformas laborales que más han contribuido a extender la precariedad en nuestro país.

Y, como tercer elemento, nos planteaba el lugar idóneo para debatir este tema, y el lugar idóneo para debatir este tema es el Congreso de los Diputados, efectivamente; de hecho, los puntos que recoge esta proposición no de ley están extractados, a su vez, de una proposición de ley presentada por el Grupo de Unidos Podemos, en el que, como usted sabe, está encuadrado Izquierda Unida, y que fue presentado en el ámbito del Congreso de los Diputados, que ha recibido un veto del Gobierno del Partido Popular, que ha prosperado en la Mesa del Congreso de los Diputados porque a los votos del Partido Popular ha sumado a ese veto los votos de su grupo político, de Ciudadanos.

Esa es la razón por la que este debate no se está sustanciando en el ámbito del Congreso de los Diputados, con independencia de que también nos parece positivo, en atención al número de cientos de miles, de aproximadamente 1.300.000 personas pensionistas que hay en Andalucía, mayores de 65 años, nos parecía interesante que este debate se hiciera aquí. Pero que sepa, por si no se lo habían comentado sus compañeros, que no se ha sustanciado en Madrid porque su grupo lo ha impedido, junto con el Partido Popular, autor de la segunda reforma laboral y el que voló por los aires el consenso del Pacto de Toledo.

Entiendo que debieran ustedes reflexionar sobre esos elementos y, cuando dicen cosas como «para mejorar el sistema de pensiones se pueden hacer cosas», está bien que le vayan ustedes dando una vueltecita a desarrollar esa idea y concretarla.

Con respecto a las aportaciones que nos trasladaba el Partido Popular, decía la señora Ruiz-Sillero que quería incorporar mesura al debate. Bueno, tendrá que mejorar en ese aspecto, pero algunas consideraciones sobre lo que nos trasladaba.

Decía usted que el Gobierno escucha, escucha a los pensionistas. Y yo no le digo que no escuche, pero por un oído le entra y por otro le sale, porque el clamor ciudadano es de una contundencia inequívoca y el calado de las consecuencias nefastas que tienen para esas personas las decisiones que ha adoptado su partido en el Gobierno central es también inequívoco. Entonces, yo no digo que no oigan, pero quizás no interpretan correctamente las señales, las señales de un número creciente de personas que están manifestándose en contra de decisiones que les hacen daño cierto todos los días y que las alejan del objetivo de contar con unas pensiones dignas y adecuadas, en el marco de un principio de suficiencia, recogido en nuestra Constitución. Y en el marco de una viabilidad de sistema público de pensiones, recogido también en nuestra Constitución. Por tanto, esa escucha de ustedes, debieran también de traducirla a modificación de decisiones políticas, porque las actuales, perseverar en ellas no solo no mejora el problema sino que, objetivamente y con los datos en la mano, lo está agravando.

Nos hablaba de la ministra Báñez. Se me han ocurrido muchas cosas que decirle, pero yo sí quiero mantener un tono de mesura. Entonces, no le voy a decir una imagen que me ha venido necesariamente hilando lo de la escucha de su partido, lo de la ministra..., he acabado en la Virgen del Rocío, se lo tengo que reconocer. La ministra de Empleo, la ministra de Empleo ha adoptado, en el ámbito del gobierno de su partido, decisiones disparatadas, lesivas para la clase trabajadora, y es la responsable, junto con el conjunto del gobierno de este país, de un deterioro formidable de las condiciones de vida y de trabajo de la gente. Y que usted nos traslade que hay una ofensiva inspectora para acabar con el fraude de la contratación, señora Ruiz-Sillero, no se lo puedo rebatir sin sacar el debate del ámbito de la mesura, en el que yo sí lo voy a mantener.

Con relación a las aportaciones que nos trasladaba el Partido Socialista, que ha tomado una distancia de este problema excesiva o una cercanía excesiva a su posibilidad de solo acercarse a la parte de las soluciones. Porque si bien las decisiones que se adoptaron en el año 2013 fueron muy negativas, las que se adoptaron en el año 2011 no le van a la zaga. Le voy a referir alguna que hemos introducido literalmente en la exposición de motivos de la proposición no de ley, para contextualizar esta afirmación que les traslado.

En el 2011 se aprobó el retraso de la edad de jubilación de los 65 años a los 67, una de las razones por las que las personas pensionistas se han lanzado a la calle. Aumentó el número de años necesario para acceder al cien por cien de la pensión de jubilación de los 35 a los 37 años. Tampoco tiene muy contento eso a

las personas pensionistas. También se endurecieron las condiciones para acceder a la jubilación anticipada y a la jubilación parcial. Se modificaron las normas de cálculo de la base reguladora de las pensiones y los tipos aplicables en función del número de años cotizados. Y todo ello se ha traducido en la práctica a una bajada de las pensiones. Aparte de ser ustedes los artífices del factor de sostenibilidad, que lo que va a hacer el PP es adelantarlo en su aplicación. Y además ser artífices de la primera reforma laboral, la del 2010, que se granjeó una huelga general porque abarató el despido y les dio manga ancha a las empresas de trabajo temporal. Que tiene mucho que ver la precariedad del mercado de trabajo, el deterioro de las condiciones de vida de la gente, las cotizaciones menores, con la situación delicadísima que atraviesa el sistema de pensiones.

Por eso les digo, les decíamos en la primera intervención, que más que probablemente aquellas medidas nadie las adoptó con el ánimo de causar el daño que han causado, pero una vez comprobado ese daño, parece por razonable sacar pecho en defensa de medidas que han sido tan devastadoras. En el año 1996...

[*Rumores.*]

No oigo nada, perdonen.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo tampoco, señora Nieto, yo tampoco.

Yo les rogaría a sus señorías que bajasen por favor el tono. Sé que cuando llegamos a la hora de la votación nos agolpamos todos, y es verdad que se produce un murmullo mayor. Pero les rogaría un poquito bajar el tono de sus conversaciones.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Y gracias a ustedes por el silencio también.

En el año 1996, por cada 2,06 cotizantes había una persona pensionista. Ya estamos en 2,23 afiliados por cada pensionista, fruto de la caída de las cotizaciones, fruto del deterioro de la calidad de la contratación y fruto por tanto de la merma de ingresos que ha sufrido el sistema, por las decisiones equivocadas adoptadas por el Partido Socialista en el ámbito laboral y del sistema de pensiones, y por las medidas equivocadas adoptadas por el Partido Popular en el ámbito laboral y de pensiones, y actualmente con la colaboración necesaria de Ciudadanos para mantenerlas tal cual están. Por tanto, les agradeceríamos que le echaran un pensamiento responsable a las medidas que contiene esta iniciativa. Si la quieren situar en el Congreso de los Diputados pueden levantar el veto a su tramitación.

No vamos a aceptar ninguna enmienda del Partido Popular, por razones obvias. En cuanto a las enmiendas que nos ha trasladado el Partido Socialista, decirle que no aceptamos la 404; que sí aceptamos la 405, la 406... Bueno, le digo solo las que sí aceptamos y acabamos antes.

Aceptamos también la que tiene que ver con el punto 7, que es la 410 y también la 415. De Podemos, le agradecemos al señor Yagüe su intervención, aunque reconozco que hay una parte que no la he entendido.

Las dos primeras enmiendas se las aceptamos, la tercera no, porque va en detrimento de la calidad de vida de los pensionistas, y es un retroceso sobre las propuestas que estamos planteando. Y, en definitiva, agradecerles que tengan tan claro que esto hay que verlo en el Congreso de los Diputados. Esperemos que...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señora Nieto… Yo lo aclaro ahora, señora Nieto. Muchísimas gracias.

Bien, señorías, vamos a comenzar las votaciones. Son bastantes las que tenemos que realizar. Yo les rogaría a sus señorías que pusiesen atención, para evitar en lo posible tener que volver a hacerlas.

Vamos a comenzar la votación por el punto tercero, tal y como acordamos ayer en la modificación de la alteración del orden del debate y posterior votación. Lo hacemos, en primer lugar, sobre el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, con respecto al informe del grupo de trabajo. Vamos a votar en primer lugar, señorías, los votos particulares. Votamos, en primer lugar, los votos particulares del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 19 votos a favor, 89 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, los votos particulares del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 8 votos a favor, 99 votos en contra, una abstención.

Y votamos por último, señorías, los votos particulares del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 33 votos a favor, 66 votos en contra, 9 abstenciones.

Y ahora sí, señorías, votamos el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Administración Pública en relación con el Grupo de trabajo relativo a la financiación autonómica.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 100 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Queda, por tanto, aprobado el dictamen.

[*Aplausos.*]

Bien, señorías, vamos a pasar a la votación del punto cuarto del orden del día.

En primer lugar, lo hacemos con la moción relativa a la política general en materia de aguas, de subvenciones, perdón, y ayudas, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Antes tengo que pedirles a los enmendantes del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista si aceptan las transacciones que les ha hecho el grupo proponente.

Quedan aceptadas y, por tanto, incorporadas para su votación.

Tengo una propuesta de votación que consiste en la siguiente división para el voto: en un primer bloque, los puntos 9, 10, 15, 16, 18 y 19. En un segundo bloque, los puntos del 2 al 6, ambos incluidos, 8, 12 y 17. Y, por último, una tercera votación con los puntos 1, 7, 11, 13 y 14.

No hay ningún tipo de manifestación contraria. Por tanto, comenzamos, señorías, la votación por el primer bloque…

La señora PRIETO BONILLA

—Señor presidente, un momento.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Prieto.

La señora PRIETO BONILLA

—Sí, el grupo proponente no me ha hecho llegar absolutamente ninguna de las enmiendas ni transaccionales ni nada; por tanto, no puedo ejercer mi derecho al voto. O me abstengo o no lo ejerzo.

Se lo digo para advertirle. En este caso no se me ha hecho llegar ninguna información.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señora Prieto.

Creo que ya tiene usted la información que necesitaba.

Espere, espere, señora Prieto, que es que me parece que veo que aquí tiene bastantes personas con ganas de explicarse, en vez de que me explique usted a mí.

Señora Prieto, le he hecho una apreciación para la división de los votos de la moción. ¿Hay algún inconveniente en esta división para la presentación del voto?

La señora PRIETO BONILLA

—Verá, señor presidente. Yo he leído la moción original, pero yo no le leído las transaccionales ni nada, con lo cual no tengo criterio, realmente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero, señora Prieto, mire…

La señora PRIETO BONILLA

—Que da igual, que yo me abstengo y ya está.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Prieto, yo la entiendo. E incluso habrá visto la consideración que creo que está teniendo esta Presidencia con su manifestación, pero es responsabilidad también de los diputados y de los grupos proponentes, no se lo discuto, hacer llegar a la cámara, a todos sus diputados, los correspondientes dictámenes, votos, enmiendas y transaccionales, pero también lo es de usted, señora diputada. Hay una responsabilidad que es también suya. Para la próxima ocasión, señora Prieto, para la próxima ocasión yo le rogaría que, antes de llegar a la hora de la votación, me lo manifestase usted con tiempo para poder subsanarlo con tiempo. El debate fue esta mañana a las nueve y media de la mañana.

Bien, señorías.

La señora PRIETO BONILLA

—Señor presidente, no pasa nada.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Vamos a proceder a la votación del primer bloque, que les he manifestado, de la moción relativa a la política general en materia de subvenciones y ayudas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 60 votos a favor, 47 votos en contra, una abstención.

Votamos, a continuación, el segundo bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 41 votos a favor, 47 votos en contra, 20 abstenciones.

Y votamos, por último, el tercer bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 107 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Pasamos, señorías, a la segunda moción de ese punto 4, moción relativa a política general en materia de aguas, presentada por el Grupo Popular, y les planteo la siguiente división del voto: un primer bloque con los puntos 1, 4, 5, 7, 11, 14 y 16. Un segundo, con los puntos 3 y 10. Un tercer punto, con el punto 17. Un cuarto,

con el punto 18. Un quinto, con el punto 6. Una sexta votación, con los puntos 8, 13 y 15. Una séptima votación, con el punto 9. Y una octava votación, con los puntos 1 y 12.

¿Alguna consideración?

Bien, señorías, votamos en primer lugar el primer bloque que les he manifestado.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos, a continuación, el segundo bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 103 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Votamos, a continuación, el tercer bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 89 votos a favor, 19 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el cuarto bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el bloque número 5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el bloque número 6.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 47 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos, señorías, a continuación, el bloque número 7.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 42 votos a favor, 47 votos en contra, 19 abstenciones.

Y votamos, por último, el bloque número 8.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 42 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, señorías, a votar, del punto octavo del orden del día, la proposición no de ley relativa a la equiparación salarial de los profesionales sanitarios andaluces, que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular.

¿Quería usted algo, señora Cortés? Bien.

[*Intervención no registrada.*]

Dígame, señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, presidente, para pedir votación separada, por favor, de los puntos 1, 2 y 4, y aparte el punto número 3.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí, señor presidente, para solicitar votación separada: por un lado, el punto 1, y, por otro, 2, 3 y 4.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Podemos hacer la siguiente agrupación, si les parece: ¿votamos el 1 y el 3, por separado, y el 2 y el 4, juntos?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Lo siento, señor presidente, pero nosotros...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sin problema, votamos punto por punto.

Señorías, votamos, en primer lugar, el punto primero de la proposición no de ley relativa a la equiparación salarial de los profesionales sanitarios.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 34 votos a favor, 52 votos en contra, 22 abstenciones.

Votamos a continuación el punto número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 48 votos a favor, 52 votos en contra, 8 abstenciones.

Votamos a continuación el punto número 3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 47 votos en contra, 5 abstenciones.

Y votamos, por último, el punto número 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos, señorías, por último, de este punto octavo, la proposición no de ley relativa a la reforma de las pensiones y otras medidas de orden social, que ha presentado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y que termina teniendo 16 puntos, más tres puntos duplicados *bis*.

¿Tienen sus señorías…, los grupos parlamentarios tienen el conjunto de la nomenclatura de esta proposición no de ley, de los acuerdo? Bien.

Tengo una propuesta de votación, que sería la siguiente: en un bloque estaría el punto a.1, b.5, b.6…

[*Intervención no registrada.*]

Sí, el a.1, b.5, b.6; el a.2 *bis*, a.2 *ter* y el 13.b *bis*, y el b.16.

¿Señor Romero?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí, señor presidente.

Yo solicito que, en ese primer bloque, se extraigan los puntos b.5 y b.6.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero ¿para votarlos juntos?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Para poder votar juntos los otros.

O sea, se lo...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Alguna otra consideración a este bloque?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Yo le...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, espere, espere. ¿Alguna consideración a este bloque? Bien.

Leo el siguiente bloque, y ahora usted me va diciendo. ¿Le parece?

Un segundo bloque, que serían los puntos b.4 y b.7.

¿Algún inconveniente? Bien.

Y un tercer bloque que sería el punto a.2, el punto b.3, el punto b.8, el punto b.9, el punto b.10, el punto b.11, el punto b.12, el punto b.13; una adicional, que es una transaccional del Grupo de Podemos, b.14, y otra, igualmente, del Grupo de Podemos, b.15.

¿Serviría ese bloque también? No.

Señor Muñoz, ¿dígame qué es lo que no le vale?

Encienda usted el micrófono, que yo lo escuche.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Pues b.13, *bis* 13, que no sé cómo lo ha llamado…, vamos, es que no sé cómo lo ha llamado… No sé cómo ha llamado, ¿perdón?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es b.13.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Pues b.13, o b.14, que son dos enmiendas de Podemos, entiendo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El b.14 y b.15.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Exactamente.

Eso no puede ir en el bloque con el 8, 9, 10, 11...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espere, espere.

Sacaría de ese bloque el b.3, el b.13, el b.14 y el b.15, ¿correcto?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sería b.13, b.14, b.15. Exactamente.

Y el primero que dijo de ese bloque, ¿me lo puede repetir?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El a.2.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—El a.2 podría ir en este bloque, ¿vale?

[*Rumores*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se lo repito otra vez, ¿vale? El bloque tercero serían los puntos a.2, b.8, b.9, b.10, b.11, b.12. Y ahora quedarían para votar separadamente el b.5 y el b.6, que decía el Grupo de Ciudadanos… No.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No. Se lo explico de nuevo si no le importa.

Votar por separado en el primer bloque: a.1, a.2 *bis* y a.2 *ter*.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Eso no fue lo que me dijo usted antes.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Bueno, pues se lo digo ahora.

[*Risas*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Está bien.

Bueno, señorías, si no fueran 16 puntos, les diría a sus señorías que tardábamos ya menos tiempo en votar los 16 puntos, e intentar hacerlo lo más rápidamente posible.

Así que, señorías, vamos a comenzar la votación por orden.

Le rogaría al letrado que me dé…

[*Intervención no registrada*.]

Bien, señorías, ahora les rogaría un poquito de atención para no equivocarme yo a la hora de decirles el punto que vamos a votar. Les rogaría el máximo silencio, porque de la forma en la que ha terminado la numeración de esta proposición no de ley, espero que no tengamos después dificultades a la hora de transcribirla en el acta.

Vamos a votar, señorías, en primer lugar, el punto a.1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos a continuación, señorías…

La señora GÓMEZ CORONA

—Señor presidente, no sé si ha tenido en cuenta mi voto delegado. ¿Sí? Vale.

Disculpe entonces.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, es que hay alguien que no ha votado, señora Gómez Corona.

Votamos a continuación el punto a.2 *bis*.

Señorías, se inicia la votación.

[*Rumores*.]

He dicho a.2.*bis*.

Ahora yo lo explico, porque yo he tenido el primer error, he sido yo el que ha cometido el primer error, pero lo que he dicho para votar ha sido el a.2.*bis*. ¿Eso ha quedado claro? Bien.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobado el a.2.*bis*. Y ahora vamos a votar el a.2, que se me había quedado a mí atrás, para votar.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 19 votos a favor, 48 votos en contra, 41 abstenciones.

Y ahora votamos, señorías, el a.2.*ter*.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Y ahora, señorías, vamos a pasar a votar el punto..., el punto b.3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 68 votos a favor, un voto en contra, 39 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el punto b.4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 66 votos a favor, 34 votos en contra, 8 abstenciones

Votamos ahora, señorías, el punto b.5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 101 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.

Votamos ahora el punto b.6.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 100 votos a favor, ningún voto en contra, 8 abstenciones,

Votamos a continuación, señorías, el punto b.7.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 67 votos a favor, 33 votos en contra, 8 abstenciones.

Votamos, señorías, a continuación, el punto b.8.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 20 votos a favor, 47 votos en contra, 41 abstenciones.

Votamos, a continuación, el punto b.9.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 20 votos a favor, 47 votos en contra, 41 abstenciones.

Votamos, a continuación, el punto b.10.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 19 votos a favor, 48 votos en contra, 41 abstenciones.

Votamos, a continuación, el punto b.11.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 19 votos a favor, 48 votos en contra, 41 abstenciones.

Votamos, señorías, a continuación el punto b.12.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 19 votos a favor, 48 votos en contra, 41 abstenciones

Votamos a continuación, señorías, el punto b.13.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 66 votos a favor, un voto en contra, 41 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el punto b.14.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 67 votos a favor, ningún voto en contra, 41 abstenciones.

Votamos, a continuación, el punto b.15.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 66 votos a favor, ningún voto en contra, 42 abstenciones.

Votamos, por último, el punto b.16.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 99 votos a favor, ningún voto en contra, 9 abstenciones.

Y con esto, señorías, termina la votación de esta proposición no de ley y las votaciones que traíamos acumuladas.

10-18/PNLP-000024. Proposición no de ley relativa al Plan Integral de Desarrollo y Proyección del Campo de Gibraltar

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos al debate de la tercera de las proposiciones no de ley, proposición no de ley relativa al Plan Integral de Desarrollo y Proyección del Campo de Gibraltar. La presenta el Grupo Parlamentario Socialista y, para su defensa, tiene la palabra la diputada Arrabal Higuera.

Su señoría tiene la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, permítanme saludar y darles la bienvenida a todos los campogibraltareños que hoy nos acompañan en este debate. Su presencia hoy aquí nos muestra su preocupación y su compromiso con la comarca del Campo de Gibraltar.

Igualmente, una mención especial a los representantes tanto de la coordinadora comarcal contra la drogodependencia alternativa, a su presidente Paco Mena, y al presidente de la coordinadora contra la droga, Barrio Vivo, Pepe Díaz. Vosotros sois los que estáis día tras día al pie de cañón en esta lucha, trabajando desde la prevención, la atención, el asesoramiento, la reinserción laboral y social… Enhorabuena por vuestra labor y, como siempre, nuestra mano tendida contra esta lacra.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista trae a debate una proposición no de ley que recoge un plan integral de desarrollo y proyección del Campo de Gibraltar. Una iniciativa de compromisos y de responsabilidad compartida; una iniciativa que mira de frente a los ciudadanos desde la unidad de acción.

El Campo de Gibraltar es una comarca singular por su situación geoestratégica, con una población de 300.000 habitantes, con un gran potencial de desarrollo socioeconómico; una comarca que aporta el 8% al PIB de Andalucía.

Señorías, miren ustedes, la provincia de Cádiz ha sufrido un descenso en los efectivos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado de 350. Sí, desde finales de 2011, hay 350 efectivos menos. Y de aquellos polvos, estos lodos.

Señorías, es un dato objetivo que la bajada o la pérdida de efectivos ha traído aparejada un incremento de los hechos delictivos.

Después de los últimos acontecimientos, de los lamentables hechos vividos en la comarca a manos de los narcotraficantes, hemos podido ver cómo el Campo de Gibraltar ha sido incluido en la agenda política de ambos gobiernos, tanto el de la Junta de Andalucía como del Gobierno central, a instancias de la presidenta. Nuestra presidenta, Susana Díaz, alejada del conformismo, ha conseguido con su tesón, con su tenacidad, con su insistencia y su empeño en resolver los problemas, concienciar de la necesidad de comenzar por lo urgente, que no es otra cosa que restablecer y garantizar el estado del derecho. Ahora toca ponerse a ello.

Siempre presente el compromiso firme y definido de nuestra presidenta, de Susana Díaz, con nuestra comarca, con el Campo de Gibraltar.

Nos sentimos muy satisfechos de la reciente reunión celebrada en San Telmo, entre la presidenta y el señor Zoido, promovida —todo sea dicho de paso— por la presidenta.

Les aplaudimos, porque entendemos que ha sido un gran paso de cooperación institucional que, sin duda, contribuirá a garantizar la seguridad en el Campo de Gibraltar.

Esta reunión ha marcado una diferencia importante, un antes y un después marcado por el acuerdo institucional. Queda lejos aquella visita que el señor Zoido hizo en solitario a la comarca. Solo esperamos que destine, de manera permanente e inmediata, los efectivos necesarios al Campo de Gibraltar. Miren ustedes, lo urgente es restablecer el estado de derecho.

Lo he dicho antes, señorías, 300.000 ciudadanos en el Campo de Gibraltar merecen o, mejor dicho, tenemos derecho a no seguir siendo discriminados por el Partido Popular, y a recibir inversiones en igualdad de condiciones que el resto de españoles, porque de ello depende en gran medida la creación de empleo y el desarrollo socioeconómico de esta comarca.

Porque, al igual que en otros territorios, los campogibraltareños nos levantamos cada mañana a ganarnos la vida honradamente y contribuimos fiscalmente igual que el resto de los españoles.

No es de recibo el agravio comparativo en inversiones que sufrimos por parte del Gobierno central. Miren, un ejemplo flagrante de lo que os digo es la falta de inversión en la vía férrea Algeciras-Bobadilla. Es una deslealtad del Gobierno central con nuestra comarca, pero también es un incumplimiento de los reglamentos europeos que establecen, entre otras cosas, que debe estar electrificada esta vía para el 2020.

De nuevo, este abandono supone un freno al potencial que aún guarda el sueño de los justos, nuestro puerto de Algeciras, reconocido por todos, menos, lamentablemente, por el Partido Popular. Pero aún hay más: la costa levantina recibe diez veces más que nuestro puerto, por lo que no es un problema económico o de recursos, sino un castigo más que sufrimos los andaluces.

Y hemos pasado, de esta forma, de lo urgente, que es restablecer el estado de derecho, a lo relevante, que es generar riqueza y empleo, crear oportunidades.

Con respecto al Brexit, se ha abierto una nueva oportunidad: el acuerdo alcanzado entre la Unión Europea y el Reino Unido, con respecto al periodo transitorio, entendemos positivo la cláusula en la que se establece la negociación bilateral entre España y el Reino Unido con respecto a Gibraltar. Solo esperamos que el Partido Popular esté a la altura de las circunstancias en estas negociaciones, y sea su preocupación, su mayor prioridad, apoyar a los trabajadores que a diario cruzan la verja para ganarse la vida. Es necesario mantener el status e incluso mejorar sus condiciones de entrada y salida, para que no tengan que soportar nunca más largas colas que hacen interminable sus jornadas laborales.

Por todo ello, traemos una iniciativa de responsabilidad compartida, de oportunidades para la comarca del Campo de Gibraltar, en la que solicitamos, desde la lealtad institucional, tanto lo urgente como lo relevante e importante, para dar respuesta a las necesidades de la comarca.

Sumar esfuerzos es fundamental para crear oportunidades. En ese sentido, y bajo la premisa de remar todos en el mismo sentido, esta iniciativa solicita a ambas administraciones.

En cuanto a las peticiones a la Junta de Andalucía, planteamos que se realicen inversiones dentro de las competencias autonómicas en infraestructuras necesarias para el desarrollo socioeconómico de la comarca, que se ponga en marcha un programa para incentivar y fidelizar a los empleados públicos que desempeñan sus funciones en puestos de difícil cobertura. Otra demanda a la Administración autonómica consiste en la incentivación de las empresas e industrias del Campo de Gibraltar, las medidas —cómo no— para luchar contra el desempleo; un programa específico de captación de inversiones que trabaje con los distintos sectores productivo y que active la promoción de los recursos que tiene nuestra comarca, e inversiones en barriadas con problemas de rehabilitación y de exclusión social. Y no menos importante, el Plan Extraordinario de Formación Profesional y el Programa de Formación Dual con grandes industrias, para avanzar en la igualdad de oportunidades.

De otro lado, demandamos al Gobierno central que declare la comarca del Campo de Gibraltar como zona fiscal especial, con desgravaciones en impuestos, para que las empresas instaladas en la zona puedan ser más competitivas. También, un plan de incentivos empresariales que sea atractivo para las empresas; un plan especial de bonificaciones y/o subvenciones para las personas desempleadas procedentes de empleo en Gibraltar.

También reclamamos al Gobierno central que ponga en marcha un plan especial de empleo para la comarca del Campo de Gibraltar.

Este Grupo Socialista también plantea que la Junta reclame al Gobierno central que articule, contando con su colaboración, un plan integral de actuaciones de dinamización, así como igual de importante son las infraestructuras fundamentales, como la Algeciras-Bobadilla, desdoble de la 351 a la altura de Campamento, y Algeciras-Vejer-Tarifa.

Esta iniciativa pretende conseguir el desarrollo socieconómico que la comarca merece. Para ello es necesario acción conjunta, cooperación y lealtad institucional.

Es una iniciativa ambiciosa, señoría, que pretende alcanzar un objetivo, que no es otro que obtener rendimiento de las grandes potencialidades que tiene nuestra comarca.

Hay un espacio común donde cada Administración tiene unas competencias. Es necesario aunar esfuerzos. No podemos dar la espalda a los problemas. Es necesario afrontarlos y resolverlos.

Señorías, os pido el apoyo a esta iniciativa, una iniciativa que requiere la unanimidad de todos los grupos políticos sin excusa alguna. Hoy no es un día para refugiarse en la demagogia política ni en la confrontación. La comarca requiere altura de miras, consenso y compromiso de todos nosotros sin fractura, sin fisuras, sin juegos partidistas.

Cumplamos todos con soluciones concretas, como las recogidas en esta proposición no de ley, ante los problemas concretos que actualmente tiene la comarca del Campo de Gibraltar. De esta forma apoyaremos a los ciudadanos, que es, señorías, lo que esperan de nosotros.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para los grupos parlamentarios. Comenzamos con el Grupo de Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y, en su nombre, toma la palabra la señora Nieto Castro.

Su señoría tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Al saludo que ha trasladado la señora Arrabal a las personas que se han desplazado desde el Campo de Gibraltar para seguir el debate, tanto representantes institucionales como del tejido social, a ese saludo sumo también el saludo del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para todos, el mismo afecto y cariño, pero permítanme que lo signifique especialmente en el representante de la Coordinadora Antidroga, una organización que, por tres décadas, ha visto la evolución de algunos de los problemas que se abordan en esta iniciativa, por la que, desde nuestro grupo, felicitamos a la señora Arrabal por la intervención que ha trasladado. Y también agradecer a los miembros del Gobierno que se han quedado a asistir a este debate, por cuanto compartimos esa idea de la necesidad de aunar esfuerzos, desde distintos departamentos y desde todas las administraciones.

Les vamos a trasladar algunas consideraciones sobre esta iniciativa. Vaya por delante que nos parece positiva, vaya por delante que anticipamos, más que probablemente, el voto favorable, salvo sorpresas en el debate, debido a la cantidad de enmiendas que se han trasladado, pero también algunas reflexiones para situar este problema, que, lamentablemente, no es nuevo ni tiene una solución coyuntural.

Nos sorprende la fórmula de la proposición no de ley, en este caso, con independencia de la legitimidad a que podríamos llegar desde todos los grupos parlamentarios para plantearla. Pero nos sorprende por cuanto la traslada a la Cámara el grupo que sostiene al Gobierno, el Gobierno del Partido Socialista, que ya ha desplazado al Campo de Gibraltar a todos los delegados territoriales de la provincia de Cádiz; donde también se ha trasladado la propia presidenta de la Junta de Andalucía, y donde también ha estado el vicepresidente, Jiménez Barrios, que se ha quedado a oír el debate. Y las visitas han sido calificadas de decepcionantes en el Campo de Gibraltar, dada la poca concreción de compromiso efectivo, trasladado en esas visitas por parte de estos representantes del Ejecutivo.

Ha ocurrido lo mismo con las visitas que ha habido por parte de representantes del Gobierno central: ha estado el ministro Zoido, ha estado el delegado del Gobierno, el señor Sanz, ha estado el ministro Dastis... La verdad es que, últimamente, en la comarca no paramos de dar bienvenidas y de recibir palmaditas en la espalda, pero todavía no ha tomado cuerpo tangible la materialización de las medidas que se han prometido; que si se analizan, y si se lee la iniciativa que nos ha trasladado el Grupo Parlamentario Socialista, son un poco la compilación de todas esas promesas incumplidas por décadas y toda esa dejación de responsabilidades por parte tanto del Gobierno central como del autonómico, que no ha actuado con la diligencia debida, por años y años y años, en una comarca a la que parece que solo le vemos el potencial la gente que vivimos allí; una comarca que tiene problemas coyunturales, que, efectivamente, compartimos con el análisis que trasladaba la señora Arrabal: ha habido un repunte de la delincuencia, de los tráficos de ilícitos, del narcotráfico, vinculado a un descenso de efectivos policiales. Compartimos ese análisis. Esa coyuntura requie-

re de una intervención puntual y coyuntural, un refuerzo para paliar esa coyuntura y, luego, una estabilización de las plantillas, que están por debajo de lo que necesita el Campo de Gibraltar, incluso cuando no tiene esos problemas puntuales. Eso es urgente. Pero también es importante trasladar a los poderes públicos algo que, si me permiten, igual parece que huelga decirlo, pero igual no, teniendo en cuenta que no se mueve un dedo.

La comarca del Campo de Gibraltar siempre va a estar donde está, siempre va a tener una servidumbre muy importante por ser puerta de entrada del continente africano, puerta de salida del europeo, por convivir con Gibraltar. La comarca del Campo de Gibraltar siempre va a ser frontera, eso es extraordinariamente enriquecedor, nos hace tener una población mestiza, muy activa, pero eso también tiene una servidumbre que necesita una traducción, en medidas, tanto de la Administración central como de la autonómica, de carácter estable. Y esas, quizás, no son tan urgentes pero sí son muy importantes.

Los planes de choque, o las medidas de refuerzo para salir un poco de este desconcierto generalizado en el que parece que han entrado los poderes públicos al darse cuenta de que, efectivamente, hay un problema de hondo calado en el Campo de Gibraltar, está bien y ojalá y sirvan para algo, aunque, de momento, no han servido absolutamente para nada, y, con los presupuestos que están en ejecución, parece poco probable que lo vayamos a ver certificar en un tiempo razonablemente cercano.

Pero las medidas importantes, las de largo recorrido, las de cambiar una cultura vinculada al narcotráfico en la comarca para un sector de la población que no tiene alternativas lícitas para ganarse la vida, esas tienen mucha importancia, mucho calado y requieren de estabilidad adicional presupuestaria, ejercicio tras ejercicio, porque la singularidad del Campo de Gibraltar no se va a acabar en la medida en la que siempre va a estar ubicado geográficamente donde están, lo cual le confiere mucha fortaleza, pero también la hace un territorio vulnerable y necesitado de ese refuerzo presupuestario. Y también, si me permite, de esa empatía, o de ese cariño, no siempre percibido por las administraciones.

No debieran hacer más visitas por allí si no es para cumplir los compromisos adquiridos, porque, razonablemente, para la inmensa mayoría de la población campogibraltareña, recibir estas visitas de personalidades hablando de compromisos, de respaldos, de hacer todo a lo que en treinta años nadie le ha metido mano, genera expectativas, pero, cuando se generan expectativas que no se satisfacen, en un territorio que atraviesa problemas sociales tan formidables, la población cae en la frustración y en el desánimo, y a continuación en la indignación. Y ese recorrido, si nosotros hoy, y nosotras, prestamos nuestro voto favorable a esta iniciativa, no quisiéramos hacerlo desde una complicidad institucional con la pasividad de los grupos que, por años, y los gobiernos que, por años, han abandonado sus obligaciones en el Campo de Gibraltar.

Nosotros y nosotras nos vinculamos a un consenso, si es que es verdad que ustedes tienen alguna intención real de invertir en el Campo de Gibraltar para superar los problemas, porque, si no es así, no vamos a ser partícipes de la indignación ciudadana, pero sí señalaremos las responsabilidades y las situaremos en sus justos términos. Porque lo otro, lo de votar todos a la vez y ponernos todos a este lado de la mesa, ¿qué le traslada a la sociedad campogibraltareña? Que ningún gobierno, ninguna administración son responsables de lo que sucede allí.

En el Campo de Gibraltar no se ha metido mano, sabiendo lo que pasa y cómo se agravaba, porque como la Administración no ha sido capaz de darle una alternativa digna a la gente para ganarse la vida, han dejado hacer. Y ahora poner pie en pared es bastante más difícil que habiendo ido adoptando medidas poco a poco.

Una juventud sin futuro es una juventud que cae muy fácilmente en manos de las redes del narcotráfico. Además, son los primeros que caen en las redadas; quienes se lucran de la tragedia de la droga, no solo por lo que mina los cimientos y los valores de la sociedad, sino también por lo que sucede en muchas casas de familias —bien lo saben las coordinadoras contra las drogas—. La responsabilidad de que esa gente no tenga alternativa y que con tanta facilidad caiga en esas redes no se enjuaga con unanimidades, o no con unanimidades que no nazcan de un autocrítica contundente de la pasividad de tres décadas de no poner ni un euro de más a un territorio que necesitaba, de siempre, ese respaldo adicional.

Por tanto, desde Izquierda Unida, que hemos defendido —incluso cuando no se llevaba— que hubiera inversiones adicionales, que se pensara en las relaciones de vecindad que hacían falta en un territorio que se utilizaba aventando el «Gibraltar español», para ganar votos en Burgos y por ahí.

Nosotros y nosotras, que hemos hablado siempre del problema social del narcotráfico, al que no se le metía mano, nos vamos a sumar a este consenso, pero no defrauden a la gente de la comarca.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre tomará la palabra el señor Romero Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, también, como no puede ser de otra forma, quiero agradecer la asistencia de muchos representantes de la ciudadanía y de los agentes sociales del Campo de Gibraltar.

Seguramente vosotros, permítame que me dirija así, pues conozcan y sufran en primera persona lo que nosotros, como representante públicos, no llegamos a entender. Y más, como decía la señora Nieto, después de 30 años sufriendo muchas carencias.

Por lo tanto, yo creo que se tiene que abordar este debate desde la seriedad y sobre todo reconociendo, haciendo autocrítica de todo lo que no se ha hecho durante tantísimo tiempo.

De vuelta con el Campo de Gibraltar, diría yo, desafortunadamente. ¿Y por qué digo de vuelta con el Campo de Gibraltar? Bien, porque nosotros hace cinco meses aproximadamente, a finales del año 2017, ya se debatió aquí una iniciativa también del Grupo Socialista sobre la situación, las condiciones del Campo de Gibraltar, la tengo aquí. Esto fue hace cinco meses.

Esto no va de quién trae más iniciativas, porque no se trata de que si yo traigo más iniciativas voy a sentir más al Campo de Gibraltar. No, yo creo que no van los tiros por los oportunismos. Esto va, la situación del Campo de Gibraltar va porque no se ha estado a la altura de las circunstancias, ni se ha estado a la altura durante 30 años del Campo de Gibraltar. Y no se ha atendido cómo necesitaba ese territorio.

Por lo tanto, lo que estamos viendo es que no se ha estado, como digo, a la altura.

A mí me parece una iniciativa evidentemente magnífica, señora Arrabal, yo se lo tengo que reconocer. Una iniciativa magnífica, pero ha hecho usted un iniciativa que es un recetario, es un recetario. Si usted logra, si el Partido Socialista, si la unanimidad logra que se ponga en marcha todo eso, bueno, convertiríamos en cuestión de un año al Campo de Gibraltar en Silicon Valley o una zona de referencia mundial de riqueza.

Y yo creo, como decía la señora Nieto, que por cierto, suscribo todas y cada una de sus palabras en su intervención, eso no se soluciona de forma coyuntural, porque hay un problema estructural de hace muchísimo tiempo. El que mucho abarca, usted lo sabe, señora Arrabal, poco aprieta. Y hay que ser un poquito más serios en este sentido.

Ustedes se han puesto el listón demasiado alto. Y después vienen las frustraciones. Crear expectativa y vienen las frustraciones de unos ciudadanos, de 300.000 ciudadanos que saben, porque lo llevan sufriendo durante mucho tiempo, que ese paquete de medidas, ese recetario después no se va a poner en marcha de forma tan efectiva. Por lo tanto, vamos a ir con buena letra pero no con grandes iniciativas ambiciosas, como decía usted, pero que después, evidentemente, no salen adelante.

¿Por qué?, porque también nosotros presentamos hace poquito una proposición no de ley, también se aprobó por unanimidad, para luchar contra las consecuencias del Brexit en la Línea de la Concepción. Y bueno, ¿alguien me puede decir a mí qué se ha puesto en marcha de la proposición no de ley de hace cinco meses que se debatió aquí o de la proposición no de ley que nosotros defendimos en comisión, que también se aprobó por unanimidad? ¿Quién me dice a mí qué se ha puesto en marcha? O sea, que por eso decía que a vueltas, a vueltas con el Campo de Gibraltar.

Mire, si nosotros no somos capaces, si no somos capaces de poner en marcha lo que ya se ha aprobado en este Parlamento, en esta legislatura y en legislaturas anteriores, evidentemente, nosotros, cómo vamos a decirles a los ciudadanos, a los campogibraltareños que vamos a sacar adelante ese brindis al sol, que es una moción, no es una proposición no de ley.

Por lo tanto, si no somos capaces y hablando de capacidad o hablando mejor dicho, en este caso, de incapacidad, la delicada situación del Campo de Gibraltar es precisamente fruto de la incapacidad de quienes han estado gobernando en Andalucía y de quienes han estado gobernando en el Gobierno central.

Y yo creo que la situación del Campo de Gibraltar no es que estuviera escrita en piedra. No es que estuviera escrita en piedra. Hace unos días yo escuchaba a la presidenta de la Diputación de Cádiz decir que el desempleo se había cebado implacablemente con el Campo de Gibraltar, como si el desempleo fuera una persona o fuera una organización o tuviera vida.

El desempleo no se ceba con un territorio. Hay un porqué, hay un porqué. El desempleo no se ceba. No tiene intención propia. Por lo tanto, la situación es fruto de la incapacidad, de la falta de consideración, de la falta de planificación, de la falta de sensibilidad, de la falta de anticipación.

La situación del Campo de Gibraltar es un fruto amargo, que, por cierto, quien se está comiendo ese fruto amargo son los ciudadanos, los 300.000 ciudadanos del Campo de Gibraltar.

Yo lo decía en la última intervención de esa PNL a la que he hecho referencia. Y también lo dicen los periódicos, este titular de hace un año, pero bueno que bien podría ser de hace cinco o de hace 12 años, dice: «El polvorín de la comarca del Campo de Gibraltar, Brexit, falta de inversiones». Es que esto no es cosa de ahora, es que esto viene de atrás, como decía la señora Nieto. Esto es estructural.

¿Por qué digo eso?, porque nosotros decíamos que, claro, los niveles de desempleo, 32%, falta de oportunidades, el paro juvenil 50%, niveles de exclusión social alarmantes y de umbral de la pobreza, abandono escolar altísimo, las actividades ilícitas que se están hablando aquí, la criminalidad, la falta de comunicaciones, el Algeciras-Bobadilla, y así todo, así todo, el tema sanitario, educación…, todo. Por lo tanto, yo no soy ningún visionario ni nadie de aquí, es que eso ya está. Es que ese problema ya está desde hace mucho tiempo.

Así que yo creo que queda bastante claro que la situación del Campo de Gibraltar es fruto de la incapacidad del bipartidismo, del bipartidismo, de la incapacidad del bipartidismo. Y que era evitable, señora Arrabal.

Usted decía: de aquellos polvos, estos lodos. Pues claro que sí: de aquellos polvos, estos lodos. De aquellas malas gestiones permanentemente en los gobiernos de la nación y en el Gobierno de la Junta de Andalucía, pues estos lodos.

Sí que yo soy el primero que evidentemente destaco las potencialidades del Campo de Gibraltar, desde luego que sí. Pero vamos a hacer también autocrítica, y no vengamos ahora, como decía la señora Nieto, bueno, pues queriendo salvar el mundo. No, no. El PP y el Partido Socialista han brillado por su ausencia en el Campo de Gibraltar, excepto cuando hay campañas electorales y cuando hay fotos.

Yo tengo familia en Suiza, emigraron a la mitad del siglo pasado, que me dicen: Sergio es que en España los políticos sois los de las fotos, los de las fotos. Y, bueno, está bien, vale. Dice el señor Zoido en una foto hace unos días que se va a reforzar la Policía y que se va a prohibir las narcolanchas. Y la señora Díaz por su parte dice que la Junta de Andalucía hará un plan social. Ya nos hemos salvado. A buenas horas, a buenas horas, ¿no?

Es decir, que la situación, desde luego, no se arregla con una PNL, ni con consenso, ni con treintaitantos puntos que traemos aquí. Aquí dice, en el comienzo de la exposición de motivos, dice en estos momentos se hace absolutamente necesario destacar todas las potencialidades de una comarca llena de contrastes. ¿En estos momentos o siempre? ¿Siempre, no? ¿Ahora? ¿Ahora vamos a hablar de las potencialidades? A buenas horas mangas verdes, ¿no? Es decir, las potencialidades tenemos que ponerlas en valor, es que lo que no se puede es predicar, hay que practicar. Pues claro, las potencialidades, pues claro que sí.

En fin, nosotros vamos a aprobar este recetario. Estamos de acuerdo, nos vamos a sumar a que se ponga en marcha todo, insisto, son muchas las medidas que ya vienen reflejadas en diferentes iniciativas. Pero, desde luego, yo no sé si usted conoce el refrán, señora Arrabal, y hago alusión a usted como proponente, pero evidentemente también me dirijo al Partido Popular. Yo no sé si vosotros, o ustedes, señorías, conocen ese refrán de «yo mucho te quiero perrito, pero de pan, poquito».

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos, y en su nombre tomará la palabra el señor Rodríguez González.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, nosotros celebramos la iniciativa. Yo creo que la iniciativa se recoge en un contexto de discusiones en sede parlamentaria en comisiones, en el mismo Pleno, bueno, con una serie de propuestas de distintos grupos, de distintas preguntas que se han planteado en el Pleno y también en las comisiones.

Yo creo que hay algunas propuestas que sí son originales, yo creo que las plantea usted y, bueno, algunas son interesantes y otras son fruto de la discusión que hemos traído en estos meses atrás, a veces aquí, a veces con los colectivos allí, y, bueno, yo a eso me quería referir fundamentalmente.

Yo creo que sí ha faltado una especie de autocrítica, que yo espero que en el turno de réplica se dé. Y es que, evidentemente, los problemas que salgan del Campo de Gibraltar y en alguna ciudad en concreto no son problemas recientes, son problemas históricos, tienen un historial y en esos problemas históricos yo creo que hay una serie de agravios por todos los gobiernos y a todo color. Yo creo que eso también hay que reconocerlo.

Dicho esto, yo creo que también en la aplicación de las medidas que usted plantea hay que reconocer que el Campo de Gibraltar, a pesar de que tiene como una lógica de comarca, una lógica y una estructura de comarca y de realidades muy distintas también, y yo creo que algunas de las medidas que usted plantea va a tener dificultades que tengan el mismo impacto en función de unas ciudades y de otras, y tendrán que elegir, tendrá que tener una prelación, un orden, una serie de prioridades. Se me antoja difícil en algunas medidas, fundamentalmente las que tienen que ver con el empleo, con el modelo de desarrollo, etcétera.

Entro en la parte de las dudas. Yo no entiendo cómo presentando una iniciativa que desde el punto de vista, al menos estético, retórico y, bueno, propositivo es ambiciosa, los diputados del Partido Socialista, Partido Popular y Ciudadanos en el Parlamento Europeo, y muy recientemente, votan en contra del reforzamiento de los derechos de los trabajadores transfronterizos.

Bueno, pues, mire usted, la votación, y yo creo que ahora en el turno de réplica usted me lo explicará, pero ahí yo creo que hay alguna contradicción y hay alguna incoherencia y creo que, al menos, un guiño a lo que tiene que ver con los trabajadores transfronterizos, pues lo que tiene que ver, fundamentalmente, con Gibraltar. Tiene que ver, claro, pero es que hay que hacer lo mismo en un sitio y en el otro.

Segunda cosa que, bueno, pues que a mí me llama fuertemente la atención. Yo creo que, en materia ambiental, hay una serie de cosas que no están recogidas, yo creo que lo recoge alguna enmienda de Ciudadanos, precisamente, la salud ambiental. Yo creo que hay puntos negros en el Campo de Gibraltar en materia ambiental y yo creo que usted en su iniciativa pone en valor pues cuestiones que son fácilmente valorizables, desde el punto de vista ambiental del Campo de Gibraltar, pero no plantea soluciones a la crisis ambiental que se vive en ciertas partes del Campo, y es que hay puntos negros de la contaminación, ya sea atmosférica, ya sea marítima, ya sea fluvial. Bueno, eso está más o menos ausente.

Y estamos muy de acuerdo en que en materia ferroviaria hay que abordar las cuestiones pendientes, estamos de acuerdo y vemos que hay compromisos donde antes había omisión o silencios en algunos desdobles que se planteaban, fundamentalmente también en La Línea y demás, pero nosotros tenemos que, de alguna manera, también tener un plan integral que acabe o que limite, y en eso también hay plataformas que están

planteando moratorias, y ahí habrá que ver cómo conciliamos con la contaminación atmosférica que se vive en zonas muy concretas del Campo de Gibraltar.

Nos congratulamos, además, de que algo que ha estado presente en la discusión en los últimos meses y que no se acaba de recoger por parte del Gobierno y que aparece en la proposición no de ley tiene que ver con reforzar y consolidar al personal del sector público, de los servicios públicos en la zona, garantizar su estabilidad en la zona y que no solo sea en el sector sanitario, nosotros lo habíamos preguntado en el sector de la educación, y yo creo que usted lo recoge para todo el sector público. Nosotros estamos plenamente de acuerdo porque, bueno, algunos que venimos, además, de la comunidad educativa sabemos que los rendimientos en materia de educación no se consolidan si uno no construye comunidad, y uno no construye comunidad si no permanece en el tiempo a largo plazo, ¿no? Es la única forma de consolidar lazos con los padres, con las madres, con el alumnado, etcétera. Entonces, bueno, que usted recoja eso a nosotros nos parece bien.

Tengo muchas dudas sobre el punto, no sé si será el 2.16, que promovía el turismo de campos de golf. Tengo dudas, se lo tengo que decir. Es decir, ahí creo que nosotros nos vamos a abstener, no tanto porque no haya que gestionarlo, que ya existe, sino porque no sea un incentivo a seguir aumentando el número y, como no hay un compromiso explícito de al menos limitar el número a los actualmente existentes, nosotros nos abstendremos, a no ser que usted en su intervención me diga lo contrario. Si me dice lo contrario, pues, evidentemente, podemos votar a favor. Es decir, para lo que existe es mejor rentabilizarlo, potenciarlo, una gestión sostenible, eficiente. Pero si la potenciación del turismo de campo de golf lo que significa es abrir la puerta, seguir aumentando el número no estaríamos de acuerdo. Discutámoslo.

Y lo último, lo que me parece más controvertido, acabamos de cerrar un debate de financiación autonómica en el que, yo se lo digo, he participado de alguna parte de ese debate y, cuando hemos participado de ese debate, hemos acordado con su partido que había una insuficiencia en el sistema, una insuficiencia en la recaudación del sistema. Es decir, que no solo se trataba de repartir la tarta entre comunidades y echarnos a pelear entre comunidades y también municipios, sino que había que aumentar la tarta, fundamentalmente porque en este país tenemos un sistema fiscal profundamente regresivo. El 82% de los ingresos fiscales de este país lo pagan los trabajadores, las rentas del trabajo. Las empresas, y fundamentalmente las grandes empresas, tienen mecanismos de exenciones, bonificaciones, subvenciones al capital que hacen que paguen menos al final tanto en efectivo, como en el impuesto de sociedades como en el IRPF. Y cuando decimos eso en sede autonómica, cuando decimos eso a la hora de hablar de la financiación autonómica, ustedes nos dan la razón y llegamos a un acuerdo: hay que aumentar la tarta y hay que tener impuestos mucho más progresivos.

Bueno, pues usted me tiene que aclarar qué significa una zona fiscal especial, porque eso no entra en coherencia nuevamente, a no ser que sea un arma arrojadiza contra el Gobierno central. Si es eso, nosotros no vamos a entrar.

Si es una operación no permanente en el tiempo, podríamos estudiarlo, pero si es una operación para permanecer en el tiempo y lo que hace falta es que exista un debate fiscal en este país para no seguir agujereando permanentemente el sistema fiscal y que al final sean las rentas del trabajo sobre las que siga recayendo el esfuerzo fiscal en este país. Porque es eso lo que significa ir poniendo nuevas exenciones. Igual

que las pondríamos ahí, las pondríamos en Barbate, en Sanlúcar, en Linares, pero por todo el país tendríamos situaciones muy especiales.

Y el acuerdo que hemos tenido con su partido era, precisamente, un acuerdo de fondo sobre la financiación. Y es que, los que más tienen, tienen que pagar más y hay que dejar de desfiscalizar. Y para eso hay que pensar en el sistema fiscal en su conjunto y ver después en qué zonas hacemos exenciones y por cuánto tiempo.

Tal y como está redactado, parece de manera indefinida y de manera permanente. Nosotros no estaríamos de acuerdo en eso, si es de manera coyuntural, a corto plazo, fijar una serie de sectores que a nosotros nos parece que generan desarrollo, que generan empleo de calidad. Estaríamos de acuerdo, no de manera permanente, y para determinados sectores, que es lo que yo creo que habría que hacer como propuesta que no sea arma arrojadiza contra el Gobierno central, que como ustedes no tienen ahora el Gobierno en el Estado pues les es fácil plantar ese tipo de cosas.

No tengo tan claro que ustedes lo plantearan si fueran Gobierno en Madrid, no lo tengo tan claro, porque si estuviera tan claro no hubieran hecho la misma discusión que nosotros en el grupo de financiación autonómica.

Entonces, aclaremos los términos, aclaremos a qué sectores, qué queremos atraer, qué queremos consolidar, con qué compromisos de empleo, con qué contraprestaciones no se bajan los impuestos a las empresas a cambio de nada. Con qué contraprestaciones claras, qué queremos consolidar en el Campo de Gibraltar y por cuánto tiempo. Y con eso, con una propuesta bien definida y no con lo que llevamos discutiendo una y otra vez, pues a lo mejor en eso tendríamos acuerdos. Si no es así, si es una vaga declaración de intenciones que no se rellena con nada y lo que sirve y uno intuye es para, bueno, pues, arrojarse la pelotita de un campo al otro, nosotros nos abstendremos porque nos parece un punto demasiado serio como para que lo resolvamos en un punto muy escuetamente en una proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre tomará la palabra el señor Muñoz Madrid.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MUÑOZ MADRID

—Sí, muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Permítanme que salude también a los campogibraltareños que se encuentran en esta sala esta tarde.

La situación geoestratégica y la confluencia de culturas, su turismo sin igual, náutico, naturaleza, golf, polo, sol y playa, cultura, deporte de viento, turismo activo, el primer puerto del país y del Mediterráneo, el polo industrial más potente de Andalucía, dos parques naturales que nos rodean. Contamos con el paraje natural de las Marismas de Palmones, con una diversidad ecológica importantísima, el Estrecho, que es una ventana de

oportunidades, municipios con productos tan excelentes como Paco de Lucía. Somos el tercer lugar del mundo en importancia para el avistamiento de aves migratorias, etcétera…, eso es el Campo de Gibraltar.

[*Aplausos*.]

Y todo ello lo convierte en una comarca con un potencial único.

Pero, a pesar de tener este magnífico potencial, nos encontramos con la comarca con mayor índice de paro de toda Europa, con un problema histórico como es el contrabando, que, aunque siempre ha existido, como en todos los núcleos fronterizos, tenemos que reconocer que estamos en uno de los momentos…, en este momento en un repunte muy peligroso, un problema que no es nuevo y que, por supuesto, aún estamos a tiempo de reconducir. Una difícil solución con la inmigración, con la sanidad, con la formación, con la educación, con las infraestructuras.

Señorías, no olvidemos que la Junta de Andalucía tiene el 85% de las competencias de aplicación en nuestro territorio. Y, por tanto, el 85% de las competencias en el Campo de Gibraltar, y que el Partido Socialista lleva 40 años gobernando en Andalucía. Digo yo que alguna responsabilidad tendrá el Partido Socialista en la situación en la que se encuentra actualmente la comarca del Campo de Gibraltar, que parecía que no tenía ninguna.

Señorías, estamos todos de acuerdo en que el Campo de Gibraltar, no solo La Línea de la Concepción sino todo el Campo de Gibraltar, necesita un plan integral de desarrollo, un plan integral de desarrollo contundente y claro, que debe ser consensuado por todas las administraciones, el Gobierno de España y la Junta de Andalucía, pero también con la participación de la Diputación de Cádiz, la mancomunidad de municipios y los siete ayuntamientos afectados. Y, por supuesto, ejecutado en su totalidad. Y, en ese sentido, creo firmemente que el lunes pasado se dio un paso importante entre el Gobierno de España y la Junta de Andalucía.

Señorías, gran parte del contenido de esta proposición no de ley que se ha presentado está incluida en el documento presentado al ministro de Asuntos Exteriores por la mancomunidad de municipios y los siete alcaldes del Campo de Gibraltar, de muy distintas ideologías políticas. Aquí ya vienen recogidas todas las necesidades y exigencias que los municipios consideraban necesario llevar a cabo para afrontar los posibles efectos del Brexit y la situación histórica que vive la comarca. Un documento con el que sí deberían trabajar.

Pero tienen ustedes que reconocer que a esta proposición no de ley le falta un poco de contundencia y claridad en las peticiones que se hacen precisamente al Gobierno de la Junta de Andalucía. Hablan ustedes de reforzar en la medida de lo posible, realizar inversiones, incentivar, potenciar, impulsar... Ustedes son el Gobierno, deberían aportar medidas más concretas, planes concretos y específicos para el Campo de Gibraltar, hablar aquí de partidas presupuestarias. Les ha faltado exigencia al compromiso de la Junta de Andalucía. Y, por supuesto, que también se ha dicho en esta tribuna, ni una sola crítica a la deficiente acción de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar. Lo decía el alcalde de La Línea hace unos días, tras la reunión mantenida con el viceconsejero de Presidencia y otros cargos provinciales de la Junta, mostraba su decepción, no corresponde... Decía textualmente: «No corresponde a lo que esperaba, pues creía que podían anunciarse inversiones concretas, ya que precisamos de medidas extraordinarias».

Y con el objetivo de mejorar y concretar esta proposición no de ley y los compromisos de esta proposición no de ley, el Partido Popular ha presentado algunas enmiendas a la misma.

Señorías, ustedes a la Junta le exigen en la medida de sus posibilidades, y además se lo dicen concretamente a la hora de reforzar la presencia de la Policía autonómica. Exíjanlo de verdad, está la consejera aquí, sabe que la comisaría de la Policía autonómica en Algeciras, que su ámbito de competencia es todo el Campo de Gibraltar, tiene 12 policías autonómicos nada más, ni dos policías por turno.

Finalicen de una vez por todas el desdoble de la carretera de El Higuerón, no hablen ustedes de mejorar el tránsito. Están diciendo una auténtica barbaridad, es el desdoble de la carretera de El Higuerón.

Por supuesto que es necesario incentivar y así fidelizar a los empleados públicos en el Campo de Gibraltar. Lo pueden poner ya en marcha sobre todo en sanidad, que tenemos grandes problemas en la comarca, y en educación. Por supuesto, también lo tiene que hacer la Administración central entre sus funcionarios.

Proponen planes específicos de formación, pero háganlos ya. Ejecuten los presupuestos en políticas activas de empleo. No paralicen más los programas de formación para el empleo.

Reabran la lonja pesquera de La Línea de la Concepción y reactiven la cofradía de pescadores, que va a desaparecer en pocos días, igual que lo hizo la de Algeciras. Esa es una verdadera fuente de creación de empleo y riqueza en la zona.

[*Aplausos*.]

Impulsar, dicen ustedes, la unificación de las sedes judiciales en Algeciras. Me imagino que retoma usted otra vez la Ciudad de la Justicia, porque lo que se va a hacer no va a unificar las sedes sino que se van a hacer dos sedes separadas en Algeciras.

Realizar inversiones en el ámbito educativo. ¿Se refiere a seguir con las escasas inversiones ordinarias que actualmente hay, o estamos hablando de un verdadero plan de choque en inversiones educativas para afrontar las deficiencias en los centros educativos y en el personal docente?

En materia sanitaria, ¿se inaugurará alguna vez de manera definitiva el nuevo hospital de La Línea? ¿Se hará el materno infantil en Algeciras? ¿Se van a cubrir las plazas vacantes de médicos especialistas que hay en los dos hospitales? Hoy nos hemos desayunado con la noticia de la falta de anestesistas en el Hospital Punta de Europa de Algeciras.

La zona de transformación social, que es otro de los puntos que ustedes recogen, no tienen más que empezar a trabajar en ella.

Recuperemos las cantidades no percibidas por la Patrica.

En definitiva, espero que el Gobierno de Junta concretice todos esos planes y ayudas e impulsos que se recogen en esta proposición no de ley y que tan necesarios son. El problema es que muchas de estas propuestas se han aprobado en este Parlamento, y todavía aquí nos vemos.

Señorías, lo decía antes, el lunes se celebró una esperanzadora reunión entre el Ministerio del Interior y la presidenta de la Junta, una reunión en la que ambas administraciones acordaron un plan de actuación conjunto y coordinado. Hubo compromisos importantes y concretos por parte del Gobierno de España y también por parte de la Junta. Es cierto que hubo un compromiso, y en esa línea es en la que hay que trabajar, y así se está trabajando.

Y con respecto al narcotráfico, que no quería yo hablar mucho, pero respecto al narcotráfico, el Gobierno de España sí está trabajando de manera activa en la lucha contra el narcotráfico. Los resultados están en el aumento de aprehensiones en 2017 con respecto a 2016, más de un 300% en cocaína, más de un 45% en

hachís. La verdad es que son unas cantidades de importancia, gracias a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Y hay un incremento…, hace unos días ha habido 50 guardias civiles de ocho grupos de acción rápida. El ministro ha anunciado nuevos policías nacionales en los próximos días. Y por supuesto que es necesario seguir incrementando con carácter permanente la dotación de personal y medios materiales de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y ese es el compromiso del ministro y el compromiso del Gobierno de España, y eso es lo que se está haciendo.

Y se ha actuado durante estos años atrás, actuaciones en el río Guadarranque, impidiendo el acceso de las narcolanchas, la decisión última de prohibir estas embarcaciones rápidas es un paso también muy importante y muy demandado por las coordinadoras antidrogas. También hay que recordar las dos nuevas embarcaciones rápidas para vigilancia aduanera en febrero de 2018 o las tres potentes motos acuáticas de la Guardia Civil en 2017, que se suman al resto de embarcaciones y el helicóptero, ya existentes.

Hablan también ustedes de incentivos fiscales, de declarar el Campo de Gibraltar como zona fiscal especial. Totalmente de acuerdo, saben que el Gobierno está trabajando en ello. Pero no hablan ustedes de la reducción de los impuestos de competencia autonómica. ¿Por dónde van a ir sus propuestas en esa materia?

Es prioridad del Gobierno asegurar el futuro de los trabajadores transfronterizos. Por supuesto que no se van a consentir controles añadidos sobre los trabajadores que crucen la Verja, faltaría más.

Las inversiones en la línea férrea Algeciras-Bobadilla, de la que han descubierto hace poco, están en marcha, se van a continuar y van a finalizar en los plazos establecidos, igual que se está trabajando en el desdoblamiento de la Nacional-340 en su tramo Algeciras-Tarifa-Vejer.

En definitiva, las medidas que proponen en su proposición no de ley están dentro del foco de actuación del Gobierno central.

Señorías, el trabajo conjunto, el camino del compromiso y la unión entre las administraciones es lo único que puede afianzar el desarrollo del Campo de Gibraltar, y por ello va a velar el Partido Popular. Téngalo claro.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, por el grupo proponente, la señora Arrabal, a la que mientras se dirige al atril le recuerdo que antes de finalizar su intervención me tiene que dar el posicionamiento de las enmiendas, para cerrar el debate y proponer la votación.

Su señoría tiene la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Agradecer a todos los grupos parlamentarios el apoyo que le van a prestar a esta iniciativa, que mira de frente a una comarca que estoy convencida de que todos queremos que eclosione. Y que todos queremos que eclosione en un futuro; nosotros no hemos traído aquí esta iniciativa ni para mirar al pasado ni siquiera para remover el presente. Esta iniciativa mira al futuro de una comarca que —entiendo—todos queremos que eclosione. Es una comarca con grandes potencialidades y, si todos remamos en el mismo sentido, sin duda alguna los ciudadanos van a percibir un cambio porque redundará en la generación de empleo y en riqueza para todos ellos.

Hoy planteamos un plan integral de desarrollo y proyección del Campo de Gibraltar que viene para quedarse. En mi primera intervención lo he dicho: esta iniciativa, desde la cooperación y la deslealtad viene a dar respuesta a una serie de necesidades que, siendo todas ellas relevantes, importantes, entendemos que hay una que es urgente y entendemos que es a raíz de la reunión en San Telmo cuando se ha conseguido redirigir.

Ahora bien, señor Muñoz, pide autocrítica. Pues no sea usted tan condescendiente, no sea usted tan condescendiente con el trabajo que ha hecho el Gobierno central. Hemos dicho que hay una realidad que no podemos obviar, y esa realidad es que los últimos acontecimientos que hemos vivido en el Campo de Gibraltar demuestran que el Gobierno central no ha hecho sus tareas, no las ha hecho.

Ahora bien, necesitamos inmediatez, señor Muñoz, y estabilidad en la ampliación de esa plantilla de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, no me cansaré de repetirlo hasta que no sea una realidad. Y, como dice *El principito*, se debe pedir a cada cual lo que está a su alcance realizar. Por eso, esta iniciativa solicita a ambos gobiernos, a ambas administraciones, que actúen en el ámbito de sus competencias. Pero hay una realidad, unos hechos objetivos, y es que la necesidad que tiene la comarca de que el Gobierno del Partido Popular actúe invirtiendo en una serie de infraestructuras, con un gran potencial, que están totalmente abandonadas por el Partido Popular. Por mucho que el señor Landaluce, señor Muñoz, haga lo imposible para dar la sensación de que en el ferrocarril —como usted ha dicho aquí— hay actividad, la realidad es tozuda, cero traviesas, esa es la realidad del ferrocarril.

Y, luego, un poco una reflexión en voz alta. En mi primera intervención lo he dicho: el 8% del PIB de nuestra comarca, el Campo de Gibraltar aporta el 8% del PIB a Andalucía. Digo yo que, en los últimos años, algo las administraciones habrán tenido que ver en eso, el 8% del PIB no llega de la noche a la mañana. Pero también es verdad que tenemos, seguimos teniendo carencias, por eso digo que hay que mirar al futuro, que es una iniciativa de futuro, que podemos fustigarnos, si queréis, mirando al pasado, pero yo creo que es conveniente que miremos al futuro.

Con respecto a la intervención del señor Romero, bueno, yo creo que ha sido muy pesimista. No estoy acostumbrada, señor Romero, a que usted sea tan pesimista en sus intervenciones. Si hay muchas iniciativas, le parece mal; si hay una iniciativa ambiciosa, también le parece mal. Ustedes, que son los salvadores del mundo, hoy no han estado a la altura, señor Romero, del Campo de Gibraltar. Su intervención, hoy, no ha estado a la altura de las necesidades del Campo de Gibraltar.

Y, mire usted, ha nombrado aquí un..., ha hecho un refrán, ¿no?, un..., yo le quiero hacer una cita de Jorge Luis Borges: «no hables a menos que puedas mejorar el silencio». Esa es la recomendación que yo le hago a usted, cuando tenga que hablar del Campo de Gibraltar.

Con respecto a la intervención de Podemos, sí quiero...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Perdón, señora Arrabal, perdone.

Señorías, yo les rogaría que el murmullo ya es demasiado ensordecedor y, además, molesta a la interviniente y nos molesta a los que queremos seguir el transcurso del debate. Yo les rogaría, por favor, silencio.

Espere, señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momentito.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Con respecto a Podemos...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arrabal, señora Arrabal...

Ahora sí puede seguir con el uso de la palabra, señoría.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Gracias, señor presidente.

Sí quiero hacer referencia a una de las cosas que ha dicho, que además lo vi en prensa y me llamó poderosamente la atención, y es la votación en la Unión Europea con respecto al *brexit* y a los trabajadores de Gibraltar.

Mire usted, ha habido un acuerdo, lo he nombrado en mi primera intervención, ha habido un acuerdo y en las relaciones bilaterales, en las conversaciones bilaterales entre Reino Unido, entre España y el Reino Unido es donde se va a centrar el debate de los trabajadores de Gibraltar. Hubo un tercer acuerdo en la Unión Europea, en el Parlamento Europeo, al que se llegó al acuerdo de no desvirtuar las iniciativas que allí se aprobaban. Cada cual, cada iniciativa tiene su contexto, no saquemos de contexto. Ustedes rompieron ese consenso, ese acuerdo al que llegaron todas las fuerzas. Todos los europarlamentarios llegaron a un acuerdo de no romper ese consenso y no meter enmiendas para no desvirtuar, y ustedes rompieron ese consenso. Lo que yo sí quiero que quede aquí muy claro y que el mensaje llegue también a todos los trabajadores que

cruzan la frontera para trabajar en Gibraltar es que el Partido Socialista va a defender, igual que lo ha hecho siempre, igual que la presidenta lo hizo y lo seguirá haciendo, cuando estuvo en La Línea, defenderá los derechos de los trabajadores en Gibraltar. Que no les quepa la menor duda a ustedes, porque yo estoy segura de que los trabajadores ya lo saben, los trabajadores lo tienen muy claro.

Con respecto a las enmiendas, nosotros hemos presentado tres transaccionales: una, la de..., una a una de las enmiendas del Partido Popular, y también quiero hacerle un inciso aquí al señor Muñoz. Con respecto a la lonja, quiero que sepa, señor Muñoz, que en el 2017 salió a concurso y quedó desierta porque no tiene ningún atractivo económico, pero se sacó a concurso. La Junta ha intentado volver a poner operativa esa lonja, pero no ha sido posible, no ha sido posible, no es que no lo hayamos intentado. No tiene ningún tipo de atractivo porque cada vez hay menos pesca allí, yo no sé si usted sabe que hay algunas embarcaciones que cobran fondos del Gobierno central, a las que se les deben algunos meses que otros. Empéñese usted, señor Muñoz, en que se les pague a esas embarcaciones el dinero que se les debe para que puedan comer con tranquilidad.

Con respecto a las enmiendas —como les decía—, hemos transaccionado una del Partido Popular y hemos transaccionado dos de Ciudadanos. Con respecto al resto, salvo la transaccionada, el resto del Partido Popular van a ser rechazadas, no van a ser admitidas, señor presidente. Y de Ciudadanos no va a ser admitida la 2.2, la primera, ¿vale?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Cuáles son las transaccionadas, señora Arrabal?

La señora ARRABAL HIGUERA

—He entregado la última copia en la Mesa pero, vamos, las transaccionadas son, ya le digo, la 2.10...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No se preocupe, lo tiene el letrado. No se preocupe, lo tiene el letrado.

Gracias.

La señora ARRABAL HIGUERA

—La 2.10...

¿Las tiene? Estupendo.

Para concluir, señoría, lo he dicho en mi primera intervención, una iniciativa ambiciosa, que viene a reforzar las necesidades que ahora mismo tiene una comarca, una comarca que necesita el apoyo unánime de todas las fuerzas políticas. Claro que es importante que estemos todos en el mismo lado, si todos remamos en el mismo sentido vamos a llegar a buen puerto y vamos a llegar antes que si nos miramos con recelo o si vamos o atendemos a intereses partidistas.

Así que, como he dicho antes, desde la cooperación y el trabajo mutuo, vamos a remar todos en ese mismo sentido y, sin duda alguna, vamos a conseguir que la comarca del Campo de Gibraltar eclosione y consiga todo el potencial que tiene, pero, para eso, como dice *El principito*, es necesario que el Gobierno central no escurra el bulto, como ha intentado con sus enmiendas el señor Muñoz. Usted ha intentado hacer ver que todo se está haciendo y que hay inversiones, y eso no es cierto. Es necesario, es necesario, léase *El principito*, sería bueno, es necesario que el Gobierno central invierta, invierta en las infraestructuras que nuestra comarca necesita. Desde finales del 2011, señor Muñoz, hace ya algunos años, podemos hablar de historia, a partir de cinco años atrás ya es historia, con lo cual podemos hablar de historia si ustedes quieren.

Creo que es bueno que miremos al futuro y que aunemos todo. Todos los campogibraltareños se sentirán orgullosos hoy de que este Parlamento apruebe por unanimidad una iniciativa que los mira de frente, que mira de frente sus necesidades y que va a combatir el narcotráfico y va a crear oportunidades, creando riqueza y generando empleo.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arrabal, un momentito. Señora Arrabal, un segundo solamente.

Para que quede claro, solamente se admiten las tres enmiendas transaccionadas, solamente.

[*Intervención no registrada*.]

Ah, bien, bien. Entonces, estaba yo equivocado.

[*Intervención no registrada*.]

La enmienda de Ciudadanos, de la 2.2 no, y del resto todas sí. Bien. Muchísimas gracias.

Bien, señorías, vamos a pasar a la votación de la proposición no de ley debatida. ¿Hay alguna sugerencia sobre la votación? ¿Señora Gómez Corona?

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí, señor presidente.

Nosotros necesitaríamos votar en un mismo bloque 2.16 y 3.1 juntos, y el resto, por otra parte.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La 2.16…

La señora GÓMEZ CORONA

—Y 3.1.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—… y 3.1.

¿Alguna otra sugerencia?

Pues, si los grupos no tienen inconveniente, votaremos en primer lugar estos dos puntos. ¿En un solo bloque me ha dicho, señora Gómez Corona? Y luego después el resto de los puntos de acuerdo.

Bien, señorías. Vamos a votar la proposición no de ley relativa al Plan Integral de Desarrollo y Proyección del Campo de Gibraltar. Lo hacemos, en primer lugar, con los puntos 2.16 y 3.1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 94 votos a favor, ningún voto en contra, 14 abstenciones.

Votamos, señorías, el resto de los puntos de acuerdo.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

[*Aplausos.*]

10-18/PNLP-000025. Proposición no de ley relativa a la falta de médicos especialistas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a debatir la última de las proposiciones no de ley, proposición no de ley en Pleno relativa a la falta de médicos especialistas.

La presenta el Grupo Parlamentario Socialista, y hará su presentación, en nombre del Grupo Socialista, el señor Vargas Ramos. Espere un momentito, señor Vargas.

Bien, señorías, les rogaría silencio en tanto en cuanto salen del Salón de Plenos.

Señor Vargas, tiene usted el uso de la palabra.

El señor VARGAS RAMOS

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, consejera, y gracias por estar presente en este debate, en el que hoy el Grupo Parlamentario Socialista plantea una proposición no de ley ante un problema que hoy nadie duda que lo es, y me refiero al déficit o a la falta de médicos especialistas, y que especialmente es complicada su carencia en algunas de estas especialidades, como lo es en pediatría, y que también se podría extender esta difícil situación, en el caso de no actuar, en el caso de no poner soluciones ya a estas carencias.

Y, como digo, también se verían afectadas otras profesiones sanitarias, de ahí que es tremendamente importante hacer una visión global y ampliada a la hora de aplicar las medidas propuestas en esta iniciativa. Y donde se hace aún más grave el problema es en la gestión de los recursos humanos de los centros sanitarios en el ámbito rural, y también en los hospitales comarcales y en los lugares donde sea difícil la cobertura de estos puestos de trabajo de estas especialidades médicas.

Por tanto, una realidad que ya en el estudio publicado por el Ministerio de Sanidad, a finales de 2011, sobre la oferta y necesidades de especialistas médicos en España, nos alertaba de que en el futuro iban a existir especialidades médicas deficitarias y, en concreto, se referían a esta misma especialidad, a pediatría, como la que podía ser más afectada en el periodo del estudio, es decir, desde el año 2010 a 2025. Por eso, lo que era una estimación aproximada hoy es una realidad que se ha extendido también a otras especialidades, como a medicina familiar y comunitaria, anestesiología, cirugía general y del aparato digestivo, cirugía ortopédica y traumatología, cirugía cardiovascular y angiología, cardiología, reumatología o radiodiagnóstico, entre otras.

Y datos estos que son, además, la respuesta a una pregunta parlamentaria hecha al Gobierno de España en relación con los déficits y con las dificultades para la cobertura de plazas y puestos en distintas especialidades y, también, en dispositivos distintos asistenciales, dentro del conjunto del sistema nacional de salud. Además, esta situación junto a cuestiones importantes también, como las futuras jubilaciones por el envejecimiento de las plantillas indican que en los próximos años se agravará aún más este problema en el colectivo de estos profesionales sanitarios. Y, además —datos de la organización médica colegial—, está previsto que en los próximos 10 años se jubile hasta un 40% de la plantilla de médicos de la sanidad pública en España.

Por tanto, señorías, estamos viviendo una situación generalizada en todas las comunidades autónomas, que creo que más bien no sea tanto debida a una falta de planificación estratégica —aunque también lo es—, sino más bien es el resultado de una estrategia y de una receta del Partido Popular, con el objetivo de adelgazar la Administración pública y, en este caso, la sanidad pública, bajo ese paraguas y esa excusa de la crisis económica, porque no me cabe la menor duda de que las medidas adoptadas por el Gobierno de España han supuesto un recorte importante de financiación y, por tanto, de presupuesto, y por tanto también, otras medidas como las que han limitado estas posibilidades de contratación de más profesionales, esas medidas dañinas y nefastas, como saben, de la tasa de reposición impuesta por el Gobierno de España.

Y el dato de más de treinta mil profesionales menos en el Sistema Nacional de Salud en este periodo de crisis es parte de las dificultades actuales que tenemos para cubrir plazas en ciertas categorías médicas. Porque, señorías, estamos viviendo una triste realidad, ya que en los últimos años se han tenido que ir muchos jóvenes sanitarios y muchos médicos, que paradójicamente están trabajando en el extranjero mientras que nos faltan profesionales en el día a día.

Por eso, una de las medidas que planteamos en esta iniciativa, en el punto número 1, es la de poner en marcha un plan que facilite el retorno a nuestro país no solo de tantos jóvenes médicos que se tuvieron que marchar en busca de oportunidades laborales en otros países, sino también de otros profesionales sanitarios que también lo tuvieron que hacer debido a la crisis y a todas las restricciones al empleo, como consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno central. Porque, al igual que se deben adoptar medidas para el medio y largo plazo, es necesario también poner medidas urgentes y que tengan un efecto a corto plazo, como esta solución que les planteamos, puesto que, como saben, el poder reorientar la formación de nuevos especialistas médicos en las categorías que más necesitamos tiene un efecto más a largo plazo, debido a que la formación de un médico especialista tiene un mínimo de 10 años para su formación: los seis años de carrera más los cuatro o cinco años de especialidad, dependiendo de la que sea.

Lo mismo que también solicitamos la adecuación de la oferta académica por parte de nuestras universidades en el área de salud a las necesidades profesionales más demandadas, puesto que además cada año se están formando 1.500 médicos de más, que el Sistema Nacional de Salud no puede absorber. De ahí que también sea necesaria la ampliación de las plazas MIR, particularmente en estas especialidades en las que hay más necesidad.

Y también, entre otras cosas, para no dejar en el limbo a todos estos profesionales que, además, necesitamos y que no los podemos aprovechar, al no estar equilibrada esa oferta de plazas MIR que se convocan anualmente con el número de graduados o licenciados que salen en nuestras facultades de Medicina todos los años.

Y de ahí que la Administración central, las comunidades autónomas y las universidades deberán, deben orientar, cada una en su ámbito de competencia, pues ese esfuerzo de planificar todas las necesidades de profesionales del sistema sanitario para que ese esfuerzo sea el adecuado y ni sobren ni falten profesionales sanitarios.

Creo, además, que todos somos conscientes de que tenemos un problema a la hora de cubrir ciertas plazas de estas especialidades médicas, pero creo que es una evidencia y que debemos encontrar soluciones,

pero además sin dilación, porque como, aunque todos saben que el Consejo Interterritorial trató este asunto en su última reunión, fue el pasado 8 de noviembre, hasta el momento no tenemos ningún tipo de soluciones, más que hay un grupo de trabajo que está creado para este objetivo y que, además, es el Gobierno central el competente legal para cambiar estructuralmente esta citación y no son las comunidades autónomas las que pueden decidir ciertas medidas como las que ya he comentado.

No obstante, Andalucía ha trasladado esta preocupación en numerosas ocasiones, por parte de nuestra consejera y también por parte de nuestro consejero, su preocupación de este asunto al Ministerio de Sanidad, sin que tengamos, como digo, soluciones hasta el momento. De ahí que exigimos que nuestra iniciativa, que dichas medidas a corto plazo, a medio y a largo plazo se decidan y que se convoque un nuevo Consejo Interterritorial en el que se debata y se aprueben las soluciones para este conflicto.

Señorías, o abordamos ya el problema de la falta de médicos especialistas o se nos hará imposible de resolver, y ya no solo en los lugares de difícil cobertura, como lo es en la actualidad, sino en todo el sistema sanitario público. Porque, además, estamos ante una necesidad acuciante y, por tanto, cuanto menor sea el tiempo y los plazos para tener soluciones, mejor para todo el sistema sanitario. De ahí que también en las propuestas de esta proposición no de ley, además de exigir soluciones a medio y largo plazo, también planteamos soluciones a los problemas actuales, como es la homologación del título de especialidad a médicos extracomunitarios, por la lentitud en este procedimiento administrativo del Ministerio de Sanidad, acumulando un atasco de más de 3.000 solicitudes pendientes de homologar sus títulos.

Y también, por último, planteamos en otro punto eliminar todas esas limitaciones en esa errónea medida de la tasa de reposición que tanto daño ha hecho al sistema sanitario, para que con su eliminación podamos adaptar las ofertas públicas de empleo a las necesidades reales de cobertura de todas las plantillas.

Por todo lo expuesto les pido, por tanto, el apoyo de los grupos parlamentarios de esta Cámara a estas propuestas que tienen un objetivo y tienen el fin de dar solución a un problema real y a una necesidad importante como es la falta de médicos en ciertas especialidades.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vargas.

Abren el turno de posicionamiento de los distintos grupos parlamentarios el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes y su diputada la señora Cortés.

Señoría.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta. Buenas tardes, diputados y diputadas.

Hemos tenido al inicio de la sesión de la tarde una PNL sobre el sistema sanitario, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y ahora tenemos una al final de la tarde para lo mismo, el sistema sanitario.

Y no sé si se van a intercambiar ustedes los argumentos que antes se han estado lanzando a la cabeza, porque, claro, ahora resulta que el Partido Socialista solamente le pide al Partido Popular, porque le insta solamente al Gobierno central, como si Andalucía no tuviera problemas relacionados con la materia, no digo problemas añadidos, y no fueran capaces de haber hablado con su Gobierno a ver cómo lo podemos resolver desde Andalucía. Vaya, lo digo por enfocar las cosas con las múltiples ópticas a las que se puede aplicar y teniendo en cuenta las competencias que tienen los gobiernos, en este caso el autonómico andaluz, el Gobierno andaluz y el Gobierno central para abordar una situación que, efectivamente, es la que describe la proposición no de ley, pero de las que el Gobierno andaluz y sus competencias no pueden quedarse al margen, vamos, en primer lugar, porque es una falta de respeto a las competencias del Gobierno andaluz y a las competencias del Estatuto, y, en segundo lugar, porque es esconder en este debate a un Gobierno como el andaluz que puede tener la capacidad de cambiar en lo que le corresponde o en lo que le compete la situación que está descrita.

Es verdad que hay falta de médicos especialistas, pero también es verdad que, en algún caso, cuando esta diputada se reúne con colectivos o personas que plantean problemas o ayuntamientos que plantean problemas sobre la atención sanitaria especializada o de primaria, lo que nos trasladan es, no, el Gobierno lo que nos dice es que hay una falta de especialistas, y parece que con eso ya se ha arreglado el problema, ¿no?, que el problema se sitúa fuera de Andalucía, que este Gobierno no tiene capacidad para hacer absolutamente nada más de lo que ya haya podido hacer, para bien o para mal, y que, por tanto, tiramos la pelota al córner de M. Rajoy. Bueno, es una manera de enfocar los problemas.

Desde mi Grupo Parlamentario Izquierda Unida pensamos que es profundamente equivocada, por sesgada, porque esconde las competencias que tiene este Gobierno y que el Estatuto de Autonomía le da a Andalucía para poder resolver los problemas de nuestra competencia y del sistema sanitario.

Por lo tanto, bueno, vamos a tratar de aportar esa cuestión, ¿no? ¿Qué podría hacer el Gobierno andaluz para mejorar una situación? ¿Y qué puede hacer el Gobierno central, el Partido Popular y el Partido Socialista, en este caso, para mejorar una situación que parece que sí podemos colegir o podemos estar de acuerdo en que tiene un amplio margen de mejora, por decirlo suavemente, o que tiene a la sanidad de este país y a la sanidad de Andalucía en una situación que, efectivamente, está conculcando determinado tipos de derechos que aparecen en la Constitución y en el Estatuto?

Porque no sé si podría resumirse la situación de la siguiente manera: los trabajadores médicos y médicas, los profesionales sanitarios tienen que emigrar fuera de España por responsabilidades de Mariano Rajoy, porque ha hecho una reforma laboral, porque no da certidumbre a la situación económica, porque prácticamente los ha animado a irse diciendo que la movilidad en el trabajo, que tener que emigrar por problemas de trabajo es una cuestión de movilidad geográfica, como si los chavales..., o las mujeres y los hombres, perdón, se fuesen de aventura. Pero también podíamos colegir, no sé si el diputado del Partido Socialista, portavoz de esta proposición no de ley, es que los profesionales andaluces del sistema sanitario emigran a otras comunidades autónomas porque las condiciones laborales que Susana Díaz les pone hacen que huyan de la comunidad autónoma.

Y, por lo tanto, responsabilidad tiene el Partido Popular de que emigren fuera de España y responsabilidad tiene el Partido Socialista y Susana Díaz de que los profesionales médicos de Andalucía, que hemos formado en Andalucía, se tengan que ir a otras comunidades autónomas.

Y hay dos maneras de resolver esto en el ámbito del Gobierno andaluz —ahora me centraré en el ámbito del Gobierno de España—: o mejoramos las condiciones para que los que se han ido a otras comunidades autónomas regresen o tenemos otra opción, que es por el camino o la vereda que están abriendo, de traer médicos y médicas de países con peores condiciones de las que tiene el sistema sanitario andaluz, con lo que conseguiremos dos cosas: perpetuar la pobreza de las regiones europeas de las que vienen esos médicos y, además, perpetuar las malas condiciones que hacen que los especialistas formados en Andalucía se mantengan en otras comunidades autónomas o huyan de Andalucía.

Así es que pensamos desde el grupo parlamentario que mejoraría ostensiblemente esta proposición no de ley una enmienda que hemos presentado de adición de un nuevo punto en el que instamos al Consejo de Gobierno, desde este Parlamento, a proceder a sustituir los contratos precarios en la sanidad andaluza por contratos dignos que conlleven una mejora de las condiciones laborales y de los salarios. Usted podrá negar la evidencia como hace M. Rajoy, pero en Andalucía hay médicos y médicas que tienen contratos por horas y que tienen contratos encadenados de dos meses y cuatro meses, que seguro que los conocen ustedes como los conozco yo, y nos han enseñado los contratos, exactamente igual que a mí; acabar con la interinidades y con los eventuales como medios de fidelizar a los MIR formados en Andalucía, de que se queden aquí; aumentar las plazas MIR que dependen de los centros sanitarios del sistema andaluz de salud. Por cierto, cuando hablan ustedes en la exposición de motivos de las ofertas de necesidades de especialistas médicos en España 2010-2025, que se editó a finales del 2011, es decir, con un Gobierno socialista en el Gobierno, lo que hicieron ustedes a continuación fue la reforma de la Constitución. Reformaron la Constitución para que antes que anda se pagaran las deudas.

Y, por último, aumentar el número de plazas de enfermería para los cuidados de las personas dependientes con hospitalización domiciliaria. ¿Por qué? Pues porque a largo plazo o a medio plazo va a cambiar la edad de una buena parte de la población. Va a haber una prolongación, un alargamiento de la esperanza de vida.

Y, ojo, que vivir más no significa vivir mejor, porque saben ustedes que en función de la clase social y de la penosidad o la barbaridad de trabajo que se haya tenido que desarrollar a lo largo de la vida, vivir 95 años para una mujer de clase trabajadora que ha estado limpiando hoteles no significa lo mismo que vivir 95 años para otra mujer que o no ha tenido la oportunidad de trabajar o, mejor dicho, ha trabajado en otras esferas, o que tiene un poder adquisitivo que le ha permitido determinado tipo de cuestiones. Por lo tanto, vivir más no significa vivir mejor. Así que habrá que empezar a ir adecuando el sistema sanitario a las necesidades que tenemos.

Nosotros compartimos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el resto de medidas que se le plantean al Gobierno de M. Rajoy. Es cierto que han hecho recortes salvajes. Es cierto que han aprobado el no poder cubrir todas las plazas de aquellas personas que se jubilan. Es verdad que han entrado con el azadón o con el martillo a cargarse el sistema público sanitario de España.

Es cierto que está mandando a la Unión Europea unas previsiones de gasto presupuestario en el producto interior bruto que bajan el sistema sanitario, el sistema educativo y el sistema de protección social. Y eso es una parte de la realidad, de por qué está o por qué tiene déficit el sistema sanitario andaluz. Pero no pueden olvidarse, y con esto termino, qué puede hacer el Gobierno andaluz para cambiar esta situación.

Y como es una enmienda *in voce*, de viva voz, ustedes podrán decir ahora que no se somete a votación o sí, y estarán en su pleno derecho. Pero creemos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, humildemente que ya que producimos debates como los que se producen en las PNL, con la capacidad ejecutiva que esto tiene, por lo menos reconozcamos en los debates y en los escritos toda la complejidad del problema y toda la capacidad que tienen los dos gobiernos, el Gobierno de España y el Gobierno de Andalucía, de, efectivamente, producir cambios que materialicen cambios en la realidad que tiene la sanidad pública de Andalucía, las condiciones laborales, las faltas de especialistas y la necesidad de planificar a largo plazo. Porque si no, nos estaremos quedando solamente con una parte del problema y también de la solución.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cortés.

Turno ahora de intervención para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y para su diputada la señora Albás.

Señoría.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, pues, la iniciativa que presenta hoy el Grupo Socialista, a mi juicio, es una iniciativa acertada, pero el problema es que llevamos demandado que realmente se tomen las medidas adecuadas ya no desde el inicio de la legislatura, sino que son los propios profesionales quienes ponían encima de la mesa esta situación hace ya bastantes años.

El problema a día de hoy es que parchean, se parchean, y estoy de acuerdo con la portavoz de Izquierda Unida, si bien, lógicamente, tiene su responsabilidad el Gobierno del Partido Popular también tiene responsabilidad el Gobierno andaluz del Partido Socialista.

El «y tú más» y «la culpa es tuya», yo creo que ya tenemos que estar un poquito cansados. Y tenemos que poner las soluciones encima de la mesa, sobre todo porque los ciudadanos se lo merecen, porque los ciudadanos se merecen una atención sanitaria, pública y de calidad, si realmente creemos en una sanidad pública y de calidad.

Usted, portavoz del Grupo Socialista, hace referencia a una serie de puntos que ponga en marcha un plan que facilite el retorno a nuestro país del talento, de los médicos especialistas que se han ido, ¿y por qué se han ido? Pues fundamentalmente porque la situación aquí en Andalucía y en España en general no era la más adecuada. Pero ahora para hacerles volver, ¿qué tenemos que hacer? ¿Qué tenemos que llevar a cabo?

¿Usted cree que si a los médicos que están trabajando en otras comunidades autónomas, donde tienen un salario superior, que hemos debatido sobre la desigualdad salarial hace un par de horas en otra iniciativa, si realmente esa igualdad salarial, si los médicos cobraran lo mismo en una comunidad autónoma que en otra tendríamos problemas en Andalucía para que volvieran aquí? ¿Usted cree eso?, porque yo creo que no.

¿Usted cree que si los contratos en lugar en ocasiones renovarlos mensualmente fueran contratos estables, fijos y unos contratos de calidad? Yo creo que también volverían. ¿Usted cree…, que también hace aquí referencia a esas zonas de difícil cobertura, como por ejemplo pues el Campo de Gibraltar, pero también hay zonas en Almería de difícil cobertura, hay zonas en Córdoba también de difícil cobertura, si realmente se planteara y se hablara con ellos para poder llegar a acuerdos, para que pudieran formarse allí y pudieran trabajar allí por un tiempo determinado con una serie de ventajas o beneficios que ellos demandaran, sería difícil que volvieran?

Ante el vicio de pedir, sabe usted, la virtud de no dar. Y ese es el problema, que la sanidad es algo mucho más serio que todo esto.

Aumentar las plazas MIR, pues lógicamente claro que sí. Si licenciados en medicina hay, el problema es que no hay el número suficientes de plazas MIR de las diferentes especialidades que hoy usted ha hecho referencia, y que es cierto. Y a día de hoy, en esta legislatura en concreto y en la anterior también se demandaba, hay una falta de pediatras importante, además de otras especialidades. Y en el tema de la pediatría, pues lógicamente yo creo que hay una complejidad mayor, una preocupación mayor, puesto que son los niños los que tienen que ser atendidos y los niños son los más vulnerables. Con lo cual ahí también estamos de acuerdo de que deben aumentar el número de MIR. Agilizar la homologación de los títulos de especialistas extranjeros. Esto, lógicamente, hace unos meses o un par de meses o tres meses nos quedamos sorprendidos de que estuvieran trabando y ejerciendo su profesión médicos extracomunitarios que no tenían homologación de su especialidad.

Y aquí tenemos que defender la igualdad, igual que defendemos igual trabajo igual salario, pues para realizar un trabajo igual debemos tener la misma formación pero con la misma homologación. Y estoy de acuerdo con usted que aquí hay una ralentización en esa homologación.

Y denunciamos, Ciudadanos denunció públicamente esa extensa burocracia, ese tiempo infinito que tenemos que esperar para que puedan ser homologados, y más, cuando a día de hoy necesitamos ese tipo de especialidades. Con lo cual, ahí el Gobierno central debería agilizar las medidas oportunas para así poder atender a la población en condiciones.

Y también eliminar las limitaciones de la tasa de reposición, esto ha sido un padecimiento que hemos vivido año tras año. Pero, si bien es cierto que hay que eliminar esas limitaciones, también es cierto que, aquí, el Gobierno andaluz, el Gobierno socialista, tiene que esforzarse en gestionar mejor. Esa es la realidad: tienen que esforzarse en gestionar mejor.

Y yo les pregunto, señorías: ¿Qué sanidad queremos de aquí a dentro de unos años? Porque lo que se está planteando, por parte del Gobierno central y del Gobierno andaluz, no da una solución a la situación de la sanidad pública con lo que nos va a caer, con lo que va a pasar. Cada vez somos más mayores, con lo cual es necesario, y desde Ciudadanos lo demandamos, un pacto nacional por la sanidad, donde estemos todos realmente de acuerdo, pongamos encima de la mesa qué tipo de servicios y qué servicios básicos se quieren ofrecer en todas y cada una de las comunidades autónomas, y llegar a un acuerdo, para que realmente esa sanidad, esta sanidad pública, sea sostenible. Es fundamental que, a través del Consejo Interterritorial —el cual menciono habitualmente, pero desafortunadamente, como sus conclusiones no son vinculantes, pues a veces de poco sirven esas reuniones—, pero sería interesante que ya, de una vez por todas, pues todos los

representantes de las Consejerías de Sanidad de cada comunidad autónoma y la ministra de Sanidad se tomaran en serio, y de una vez por todas, la situación en la que nos encontramos a día de hoy, sobre todo la que nos vamos a encontrar de aquí a un futuro, porque, si no tomamos medidas a día de hoy, el futuro puede ser muchísimo más complicado.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Albás.

Interviene a continuación el diputado señor De los Santos, del Grupo Parlamentario de Podemos.

Señoría.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

A ver si ya nos queda menos para la Semana Santa.

De entre las proposiciones no de ley que más me han sorprendido, tengo que señalar esta especialmente, y añadirla a la lista, una larga lista. Porque, señorías, ¿cómo se entiende que le pidan cuestiones al Gobierno central, que son competencia autonómica? Como sabrán, hay competencias autonómicas más restrictivas, como en materia de vivienda, y otras en las que la organización de los recursos, su regulación, etcétera, es mucho más amplia y cargada de funciones, como es el caso de la materia educativa y sanitaria.

Se debería ser honesto y asumir la parte que le corresponde al Gobierno de la Junta de Andalucía en el déficit de algunas especialidades médicas que sufre el sistema sanitario público de Andalucía, y de personal sanitario, en general, ya no el especializado, o medico facultativo, sino sanitarios, en general.

La parte que habla de expulsión del sistema de profesionales al extranjero o a otras comunidades autónomas, con las deficientes condiciones laborales, la precarización hasta el extremo, son fruto de decisiones que ha tomado la Junta de Andalucía, ¿o no es verdad? Espero que el señor Paco Vargas no me niegue la mayor. Entre otras: de la reducción de plantillas que aplicó, sin piedad, durante varios años; la no renovación de contratos temporales; reducción de retribuciones en eventuales al 75%, que, bueno, que eso parece prehistoria pero no pasó hace tanto, y renovación mes a mes, y eso perdura; etcétera.

Esta política no la dictó el Gobierno central, esta política la dictó la Consejería de Hacienda, buena conocedora de los mecanismos de los que dispone la Administración para poder recortar el gasto de personal en sanidad —bien conocido—. Hacer contratos mes a mes permite controlar mejor el presupuesto, claro, no permitiendo que el SAS haga nombramientos de interinos porque comprometen el presupuesto para todo el año y el siguiente, salvo que se amortice la plaza, lo cual requeriría un procedimiento público y engorroso.

Y, señor Vargas, tanto que ha criticado al Partido Popular en cuanto a adelgazar la Administración, una forma de adelgazar la Administración es no dotar de las condiciones laborales para contratar y que, al no tener a esos médicos especialistas, no podemos tener la infraestructuras en los diferentes hospitales comarcales que ha nombrado, con una resolutividad al cien por cien, y se tiene que ir concertando con servicios

externos porque se nos acumula la lista de espera. Es una forma también de adelgazar la Administración, para que se lo anote.

Existen también ofertas públicas de empleo aún no resueltas, ¿después de cuántos años? ¿Cuántos años han pasado desde que la última no se ha resuelto? Pues se lo voy a decir. Miren, la oferta de personal sanitario de 2013-2015 fue convocada entre marzo y abril de 2015. Los exámenes se hicieron en enero y febrero de 2016. Estamos a 22 de marzo de 2018, ¿a qué esperan para resolver? ¿Va a hacer una PNL para instar al Gobierno central a que inste a ustedes a que trabajen? Porque, bueno, esta PNL va de eso: de pedirles peras al olmo.

Un observador externo pensaría que la gestión de personal sanitario de nuestra comunidad está diseñada para precisamente desanimar a esos profesionales a que se queden en Andalucía y que busquen en otras comunidades ese trabajo estable y ese respeto que no se les otorga desde aquí, lamentable.

En otras comunidades autónomas no les ofrecen nombramientos definitivos, por supuesto, pero sí interinidad estable hasta que se ocupen las plazas por concurso o por concurso oposición, nada de contratos cada dos, tres o seis meses. Y, luego, ya veremos.

Es por ello que proponemos, en forma de enmienda, que sea el Gobierno de Andalucía el que asuma sus competencias, su responsabilidad, y sea él el que facilite el retorno a nuestra comunidad autónoma de todos aquellos profesionales sanitarios que tuvieron que trasladarse a otras comunidades autónomas debido a las restricciones en el empleo, consecuencia de los recortes del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y el que adopte las medidas necesarias, retributivas y de estabilidad en el empleo para fidelizar a los profesionales, en los puestos de difícil cobertura, en el sistema sanitario público de Andalucía. Esto en lo referente a los puntos 2.1 y 2.4, en los que la Administración pretende ignorar su parte de culpa y renunciar a su responsabilidad, renegar, de facto, de su competencia de organizar los servicios sanitarios.

En cuanto al resto de puntos, permítanme pronunciarme de forma sucinta. Creo que el punto 1 es algo redundante a lo que supone que debería estar haciendo ya el Gobierno, y que es precisamente la falta de nuevos graduados o números de universidades, no es el problema. Actualmente, creo que sobran facultades de Medicina; han proliferado en los últimos años y se han construido y están en funcionamiento más facultades de Medicina de las precisas.

De acuerdo en el punto 2.5, de eliminar la limitación del cien por cien de la tasa de reposición, puesto que para recuperar el empleo perdido hemos de crecer por encima de ese cien por cien, por encima de las vacantes que se generen ahora.

El punto 2.2, referente a aumentar las plazas MIR de las que se le..., deficitarias, ha de ir acompañado en hacer atractivas esas especialidades, y si vemos la tendencia, por ejemplo, en la especialidad de medicina familiar y comunitaria, que ha devenido su presencia en el programa MIR, es porque las condiciones laborales que se ofrecen a los profesionales cuando terminan su residencia son insultantes. Y esto es debido a que, a pesar del discurso, la Administración minusvalora y desprecia este nivel asistencial.

Por lo tanto, votaremos a favor del punto 2.2, por evitar más que nada que nos saquéis un titular malévolo, pero tengo que decir que el problema no es que haya que convocar nuevas plazas MIR, ese no es el principal problema, porque parece ser que para cubrir las vacantes que ahora mismo no están cubiertas hay que esperar a que una nueva generación de MIR pues se gradúen, tengan la residencia completa para po-

der contratarlos. ¿Y los que se fueron a otras comunidades autónomas, que ya están formados? ¿O se fueron al extranjero? ¿De esos nos olvidamos? ¿Qué vamos a esperar ahora, cuatro años de residencia para poder contratarlos? No, vamos a rescatarlos con contratos en condiciones, no a decir: «Vamos a aumentar los MIR». Pero, bueno, vamos a votar que sí para evitar el titular malévolo.

El punto 2.3, para agilizar la homologación de títulos de especialista extranjero, sigue la misma lógica anterior: no es el problema principal el tener que acudir a homologar títulos, cuando tenemos especialistas que se van fuera, sino evitar que se vayan, y hará falta homologar menos títulos. Es decir, que esto es un poco el dar la patada a la pelota hacia delante. Que los problemas no vienen por ahí, por homologar más títulos o sacar más MIR y esperar cuatro o cinco años de la residencia. Eso no va por ahí aunque, bueno, todos los portavoces hasta ahora, hasta que he venido yo a la tribuna, se han pronunciado que ven bien que haya cada vez más *mires.* Pero yo pongo de relieve que los que ya acabaron la residencia, no hay que olvidarse de ellos, y eso es…, la política tiene que ir en ese sentido. Votaremos también a favor, pero cada vez me gusta menos esta proposición no de ley del Partido Socialista.

Por último, a los puntos 2.1 y 2.4, nos abstendremos porque me parece —como he dicho al principio— incoherente y una falta de responsabilidad pedir algo al Gobierno central que es competencia autonómica. La pregunta que les lanzo es saber qué planes pondría el Gobierno central en marcha que la Junta de Andalucía, con las competencias que tiene actualmente, no podría poner. Es llamar a papá pitufo, vamos a ver qué hacemos..., no me parece coherente. Explíquemelo si usted puede.

Espero que se dignen a incorporar mis dos enmiendas, pues, reconocerán por tanto sus competencias. Si las rechazan, en cambio, estarán haciendo un flaco favor, entre otras cosas, al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gil de los Santos.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, la diputada señora Mestre.

Señoría.

La señora MESTRE GARCÍA

—Buenas tardes, presidenta.

Señorías.

Bien, partimos de la base del déficit de especialistas, por supuesto, lo hemos denunciado en muchas ocasiones. Pero hoy aquí, en un debate que se presupone constructivo, para invertir la situación, ¿verdad?, para invertir esta reivindicación, para invertir, en definitiva, estos datos en nuestra tierra, necesitamos por tanto hacer un debate basado en el rigor de los datos. En el rigor de los datos para prever un futuro con una cobertura sanitaria de calidad, y la necesaria y adecuada a la salud de los andaluces y andaluzas. Pero también, seño-

rías, hace falta un poco de propósito de enmienda, ¿verdad, señor Vargas? Ese es el propósito de enmienda que no vemos en esta intervención en el día de hoy en la defensa de esta proposición no de ley.

Ustedes hablan que el déficit de los recursos humanos complica la gestión en los centros de salud de las zonas rurales, en los hospitales, en las zonas de difícil cobertura. Y hablan principalmente de la falta de especialistas, por ejemplo, en Pediatría. Pero, claro, se olvida usted de decir que llevan ustedes años sometiendo a la población infantil de nuestra tierra a ser atendidos por médicos de familia y no por pediatras. Se le ha olvidado a usted decir que tienen muchas comarcas en Andalucía sin especialidades médicas, que llevan años reivindicando, recogiendo firmas, alzando la voz sus vecinos, y ustedes ignoran completamente, teniendo las especialidades médicas más cercanas a más de 40 minutos, y ustedes no hacen nada por ello.

Quiero decir con esto, señorías, que qué fue antes el huevo o la gallina. Pues, miren, habría que hacer un análisis hoy bastante para poder determinar cuáles son los motivos por los que existe este déficit de especialistas en nuestra tierra.

Hablan ustedes de los MIR, hablan ustedes de los MIR y le exigen al gobierno de España. Pues, miren, nosotros hoy le exigimos al Gobierno andaluz, por eso lo hemos hecho así, a través de enmienda. Le exigimos que hagan de nuevo el estudio que es necesario para, de manera objetiva, tener los datos suficientes y poder pedirle al Gobierno exactamente las plazas que son necesarias, pero ustedes todavía no lo han hecho, lo estamos esperando. Pero sí que hoy le voy a dar un dato, señor Vargas, muy interesante. En materia de Pediatría, en la especialidad de Pediatría, miren, si tan necesarios son los pediatras, en nuestra tierra, cómo es que desde el año 2013 ustedes han solicitado en materia de Pediatría al Gobierno de España 60 MIR; en el 2015, 60 MIR; en el 2016, 59 MIR, y en el 2017, 62. ¿Si hacen falta más, por qué no le piden más al Gobierno de España? Porque, claro, el Gobierno de España no le va a dar lo que ustedes no piden, y estos datos son objetivos, y esto es lo que ustedes le han pedido al Gobierno de España, y es lo que el Gobierno de España les ha dado.

[*Aplausos*.]

Miren, señorías, pueden sonreír todo lo que quieran y más, pero es la propia Cámara de Cuentas la que denuncia los recortes en los últimos años de 7.000 profesionales sanitarios en Andalucía, 7.000, señorías, nada más y nada menos. Son los profesionales sanitarios los que denuncian la precariedad laboral a la que ustedes tienen abocados a los profesionales sanitarios en el Sistema Andaluz de Salud: contratos temporales, contratos por días, señorías, y contratos hasta por horas. Hablamos, por ejemplo, de despidos que se han producido en el Sistema Andaluz de Salud, despidos de especialistas a sabiendas de que no había para cubrir, por ejemplo, de aquellas noticias tan desgraciadas para la provincia de Cádiz, como era el despido de la cirujana pediátrica, la señora Muguerza, sin tener ustedes relevo, pero, aun así, la despiden por otros motivos que aquí a lo mejor no es el momento, pero que ustedes bien saben lo que ha sucedido, porque ustedes bien saben en qué situación se encuentra eso en estos momentos en el hospital Puerta del Mar. Hablamos también, como dice la Cámara de Cuentas, de contratos en cadena, contratos en cadena, señor Vargas, de seis y hasta ocho contratos al año para los profesionales sanitarios. Esto, claro, con estos datos es muy difícil que los profesionales sanitarios se queden en Andalucía, y otros vengan también a optar a esas plazas, señorías, es muy difícil con esta precariedad que ustedes les ofrecen.

También, señorías, nos basamos para poner blanco sobre negro en el cobro que tienen los médicos por las guardias que realizan en los hospitales. Miren, los días laborales cobran los andaluces, los médicos andaluces, 6,37 euros menos la hora, y los días festivos, 6,81 euros menos la hora, con el resto de médicos de España. También cobran la hora un día laboral un médico en Andalucía 15 euros, ¿sabe usted cuánto la cobra un médico en Murcia?, a 26,61 euros, y la media nacional, a 21,79 euros. Claro, con estos datos, señoría, y de quién es culpa estos datos, señorías, porque no podemos mirar al Gobierno de España, del gobierno socialista que dirige las políticas sanitarias en nuestra tierra, señorías.

Miren, padecemos el injusto sistema de exclusividad, y ustedes no quieren revertirlo, ¿qué ocurre con el éxodo de los médicos de la pública a la privada? Porque, miren, aquí están, esto merecen un plan retorno, lógicamente, porque son muchos los profesionales sanitarios que de la pública se van a la privada, señorías...

[*Aplausos*.]

Y, ¿saben ustedes por qué se van, señorías? Pues, miren, dicen los médicos, dicen los médicos, nos vamos a la privada porque la pública nos maltrata. Dicen los médicos: decepción, cansancio y hastío. Dicen: nos estamos yendo por desesperación, por nepotismo, por tener que estar de acuerdo con el partido, señorías. Eso dicen los médicos en las entrevistas, esto no lo dice el Partido Popular, lo dicen los propios profesionales, que han dado una gran calidad al sistema público de salud en nuestra tierra, y que hoy ya no disfrutamos de ellos en el sistema público de salud.

[*Aplausos*.]

Miren, señorías, he de decirles también que hoy, para que ustedes vean que no nos inventamos nada, si nosotros lo que queremos es rigor y solucionar los problemas de la sanidad en nuestra tierra. Hoy, en el hospital de Puerto Real, señorías, señor Vargas, mire usted esta foto. Miren lo que dice, en la fachada del hospital de Puerto Real, dice una pancarta: «¿Hasta cuándo los recortes?, 260.000 euros recortados de nóminas, cinco años sin sustituir bajas y vacaciones. SAS, basta ya». Esto es de hoy, señorías, por tanto, con esta situación de precariedad, lógicamente no les ofrecemos nada atractivo a los médicos para que se queden en nuestra tierra.

Y, por último, señorías, nosotros hemos presentado una batería de enmiendas sin complejos. Una batería de enmiendas valiente, exigiéndole al Gobierno de España, mire usted por dónde, yo creo que eso es lo que a ustedes les sorprende, y es por lo que han sido incapaces de votar favorablemente las enmiendas del Partido Popular, porque ni más ni menos que aquí no hay demagogia, señorías, señor Vargas, aquí no hay demagogia, aquí hay datos rigurosos. Y, desde luego, de lo que le puedo decir que estoy muy segura es que este es el modelo sanitario del Partido Popular para gestionar los recursos humanos del Sistema Andaluz de Salud.

[*Aplausos*.]

Y son nuestras enmiendas, señorías, claro que sí, son nuestras enmiendas. Miren, ustedes si hoy no lo apoyan, que creo que no, van a votar en contra de impulsar medidas para fidelizar los profesionales en los puestos de difícil cobertura, porque estamos hablando de ello en la proposición no de ley del Partido Socialista. Ustedes van a votar en contra de facilitar la permanencia en el servicio activo al alcanzar la edad de jubilación voluntaria. Ustedes van a votar en contra de la enmienda, también del Partido Popular, donde proponemos revisar los complementos variables de todos los profesionales sanitarios andaluces a fin de lograr al cierre del año 2008 la convergencia plena con la media nacional en materia retributiva. Ustedes van a vo-

tar en contra de una enmienda del Partido Popular que habla de devolver los recortes producidos en los últimos años y las condiciones sociolaborales a los trabajadores de la Administración sanitaria, como forma de evitar la fuga, señorías. Es que es fundamental, para que esta PNL tenga rigor y verdaderamente demuestre que quiere solucionar este problema en Andalucía y que ustedes apoyen estas enmiendas. Miren, señorías, ustedes van a votar en contra del complemento específico de dedicación y exclusividad, que nosotros queremos que se desvincule del concepto de exclusividad y se generalice a todos los profesionales sanitarios. Y ustedes van a votar en contra de agilizar los procesos selectivos en las ofertas públicas de empleo, no superando el año en la resolución, una vez que este..., se ha finalizado el proceso.

Por tanto, señorías, este es nuestro modelo, y su modelo es la precariedad laboral, su modelo es no ofrecer soluciones a los problemas de los andaluces, a los pacientes andaluces, que, por cierto, no están solo ustedes provocando el éxodo de los médicos de la pública a la privada, sino también de muchos andaluces a otras comunidades autónomas porque son allí mejor atendidos, debido a la falta de recursos a que ustedes tienen sometido al propio Servicio Andaluz de Salud.

Y, señorías, por tanto, a mí me hubiera gustado poderle votar a favor al ciento por ciento la iniciativa, pero quiero que quede algo muy claro: que mientras que el Partido Popular ha sido capaz de presentar enmiendas con rigor, pidiendo al Gobierno de España y pidiendo al Gobierno andaluz que se pongan medidas concretas sobre la mesa para acabar con este déficit de especialistas, a ustedes les han primado las siglas, les ha primado la confrontación y, por tanto, han abandonado ustedes a su suerte tanto a los profesionales sanitarios como a los pacientes de Andalucía.

Muchas gracias

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mestre.

Finaliza el debate de esta proposición no de ley con la intervención del señor Vargas Ramos.

Señoría.

[*Rumores.*]

Señor Venzal, ¿usted interviene también? ¿Perdón?

[*Intervención no registrada.*]

Creo que no tiene usted la palabra. Tiene usted gracia, pero la palabra no. Muchas gracias.

[*Risas.*]

Señor Vargas.

El señor VARGAS RAMOS

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer el apoyo a esta iniciativa, como no podía ser de otra manera, y también por el tono de las intervenciones, alguno, en general, aunque comentaré algunas cosas.

En primer lugar, a la señora Cortés y a la señora Mestre, contratos por horas no hay actualmente en el sistema sanitario de Andalucía. Cuando usted estaba, a lo mejor, en el Gobierno, no lo sé. Ahora mismo, no. Ahora mismo, no.

Y permítanme, señorías, que... Señora Mestre, qué desahogo ha tenido usted en esta intervención. Desahogo.

[*Rumores.*]

Y también le voy a dar un reportaje fotográfico, también, no se preocupe, ¿vale? No se preocupe.

Nos acusa el Partido Popular de recortes, cuando al Partido Popular se le olvida..., de recortes, porque es el Gobierno del Partido Popular el que ha realizado el mayor hachazo a la financiación autonómica y, por tanto, a la financiación sanitaria.

[*Aplausos.*]

Y lo hacen de forma consciente y castigando a esta comunidad autónoma, lo hacen siempre con esa intencionalidad. Y, además, todo lo hacen con esa dejadez y esa pasividad.

Y hablando de financiación, no puedo dejar de comentarle, no puedo dejar, que ya se lo han dicho esta mañana, señora Mestre, lo que tanto han reivindicado en esta Cámara con tanto ahínco y con tanta fuerza aquí en Andalucía, se ponen de perfil en Madrid, como han hecho con los nuevos medidores de glucosa puestos en marcha en esta comunidad autónoma, los sistemas flash y las bombas sensor, que aquí han pedido y allí votan en contra de incluirlo en la cartera básica de servicios del sistema nacional de salud [*aplausos*], para que puedan utilizarlo con equidad y con igualdad todos los españoles, vivan donde vivan, algo que tanto les gusta. Doble y demagógico discurso, así con todo.

Y, señora Mestre, me habla de fuga de médicos en Andalucía y por el maltrato de la Junta de Andalucía. Ustedes siempre jugando con esa demagogia y con ese cinismo que les caracteriza. Y no intenten culpar al Gobierno de Andalucía de esta situación, de este problema generalizado, un problema de planificación que afecta a todas las comunidades autónomas. Y si hay que responsabilizar a alguien es al Gobierno de España por su inacción e incompetencia en este asunto, ya que, si fuera como ustedes dicen, ¿cómo justifican que también ocurra en otras comunidades autónomas, incluidas las gobernadas por el Partido Popular? ¿Cómo se explican entonces estos titulares? Y yo, como le digo, le tengo también preparado un reportaje fotográfico: «Castilla y León reconoce un problema en la carencia de médicos pediatras».

[*Rumores.*]

«Galicia...», vuestro sistema sanitario, el mejor, el SERGA, «... busca fórmulas para paliar la falta de médicos y la precariedad».

[*Rumores.*]

Vale. Servicio de salud de Castilla y León, reconoce el cierre de agenda en siete especialidades por falta de médicos.

[*Rumores.*]

También en Aragón, donde han gobernado algunas legislaturas. Los hospitales de Teruel, Alcañiz, Calatayud y Barbastro en apuros por falta de médicos.

[*Rumores.*]

Otra vez Castilla y León, busca médico especialista.

En Murcia, necesitan 100 pediatras y 151 médicos de familia en atención primaria.

[*Rumores.*]

Y la joya de la corona, la Comunidad de Madrid. Problemas en Madrid por la falta de pediatras, la sanidad pública en problemas.

[*Aplausos.*]

Y, señorías, como dije en mi primera intervención, nuestra consejera ha trasladado en más de una ocasión la preocupación de Andalucía por este problema al Ministerio de Sanidad, en más de una ocasión. Pero además también la Junta de Andalucía, y quiero trasladárselo al señor Gil y a la señora Cortés, ya está haciendo cosas en esta línea en las que tiene competencias. Está poniendo medidas sobre la mesa para la solución, a la espera de un acuerdo a nivel nacional, y está trabajando con los trabajadores, con los profesionales, con los representantes sindicales, en un acuerdo con medidas como incentivar a los profesionales para las zonas de difícil cobertura, también trabajando en una estrategia de provisión y selección de profesionales para estas zonas o también haciendo atractiva la oferta específica por perfiles en aquellas especialidades acotadas en la bolsa única de empleo, con nombramientos más largos, lo que supone un atractivo y una mejora laboral para estos médicos contratados.

Y en cuanto a lo que me decía, que la competencia de Andalucía es en número de plazas MIR, pues evidentemente quien autoriza las plazas MIR es el ministerio, y le voy a explicar, porque es una responsabilidad del ministerio aprobar las plazas MIR de cada año, y ustedes, señorías del Partido Popular, llevan siete años gobernando en España, y curiosamente es cuando menos plazas ha habido, y me remito a un informe de la federación de sanidad de Comisiones Obreras, que analiza la oferta de formación especializada entre los años 2010 y 2018, que evidencian unos recortes sangrantes, por el volumen de recortes y también por la importancia de las especialidades en las que se ha hecho este recorte, y que en la actualidad son deficitarias. Y se ha pasado de 6.799 plazas MIR convocadas en 2010 a 6.513 que se han convocado este año, 286 plazas menos. Pero de forma acumulada en estos ocho años que abarca este estudio son 4.221 plazas menos de especialistas que se han dejado de formar, pero también, y no menos importante, 4.221 plazas que no se han cubierto sus puestos de trabajo. Por lo tanto, más sangrante aún, que se hayan formado 94 médicos de familia menos, 23 ginecólogos menos, 13 anestesistas menos, especialidades que todas..., precisamente estas las admiten las comunidades autónomas que tienen dificultades para cubrir.

Y con respecto a las enmiendas, señor presidente, vamos a aceptar algunas de las enmiendas cuyo contenido consideramos que perfeccionan nuestro planteamiento. Y, en concreto, aceptamos la enmienda de adición número 4.432, de Podemos, que va en la línea de las medidas en las que ya trabaja la Junta de Andalucía. Transaccionamos la enmienda presentada por Podemos al punto 2.1. Se acepta la enmienda de modificación que presenta el Partido Popular al punto 2.2. Y hacemos otra transaccional a la enmienda de adición del punto 2.2.*bis*.

Y en cuanto a la enmienda *in voce* que ha presentado el Grupo de Izquierda Unida, ya le he comentado que no aceptamos esta enmienda, ya que va en el mismo sentido que la que hemos aceptado al Grupo de Podemos, y que están recogidas todas esas medidas que usted plantea.

El resto de enmiendas no las aceptamos, señorías del Partido Popular, porque de rigor poco, poco de rigor, no es la naturaleza ni el espíritu de lo que pretende esta iniciativa. Y no aprobar y no aprovechar esta ini-

ciativa, que es como aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, y qué es lo que han querido hacer presentando esta iniciativa, porque han presentado enmiendas que ya se han debatido y que se han desestimado por esta Cámara, y vuelven a presentarlas a ver si cuela ahora en esta ocasión. Y otras que son un verdadero despropósito en relación con la intención de esta iniciativa.

Y yo le digo, señora Mestre, que hubieran quedado ustedes de lujo si hubieran presentado una enmienda de adición en el sentido de reclamar al Gobierno central el pago de 5.522 millones que le deben a esta comunidad autónoma y les deben a los andaluces y andaluzas.

[*Aplausos*.]

Así hubieran quedado de cine, hubieran quedado de película, porque la verdad es que vuestra demagogia y vuestro cinismo con la sanidad pública no tienen límite y os crecéis día tras día.

Y acabo, señorías, hemos presentado esta iniciativa con un claro objetivo de que se aborden ya las carencias de profesional sanitario, y que, en concreto, aborde los déficits de cobertura de algunas especialidades que se planifiquen también, por tanto, las previsiones futuras de jubilaciones y que respondan también, por tanto, a las nuevas necesidades en la formación de los profesionales sanitarios necesarios, así como que se agilicen todos esos procedimientos de acreditación y de homologación de los títulos de médicos extracomunitarios, para así responder a las actuales necesidades asistenciales.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vargas.

¿Acepta el Grupo Popular que ha presentado las enmiendas las transacciones que le hace el grupo proponente?

Aceptadas quedan.

Se incorporan entonces a la votación.

Tengo una propuesta de votación que paso a leer a sus señorías: serían dos bloques de votaciones, por un lado, el punto 1, el punto 2.6 y los puntos 2.2 y 2.2.*bis*, que son las transacciones que hacen al grupo enmendante.

Y luego una segunda votación serían los puntos 2.1, 2.3, 2.4 y 2.5.

Señora Gómez Corona.

Señora Cortés.

[*Intervención no registrada*.]

Da igual.

La señora GÓMEZ CORONA

—Vale.

Señor presidente, nosotros necesitaríamos sacar del resto y podrían ser juntos el 2.1, el 2.2 y el 2.4.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, presidente.

Nosotras necesitamos tener una votación separada únicamente del punto 2.2.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez Corona, no me ha quedado claro, ¿el punto 2.1 y el punto 2.4 pueden ir juntos?

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí.

¿Y pueden ir juntos el 1 y el 2.6 y el 2.2.*bis*, señora Cortés?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—¿Cómo, cómo, cómo ha dicho, perdón?

Que le he dicho sí automáticamente, vaya.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, se lo repito, que si podría ir en una sola votación el punto 1, el 2.6 y el 2.2.*bis*.

[*Intervención no registrada*.]

Haríamos después, usted me había dicho, señora Cortés el punto...

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—El 2.2.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El 2.2.

Bien, sacamos el 2.2.

Bien, igualmente, ¿podríamos votar el 2.3 y el 2.5, no, señora Gómez Corona?

[*Intervención no registrada*.]

Bien, entonces haríamos, si les parece, cuatro votaciones. Repito la votación de la primera, punto 1, 2.6 y 2.2.*bis*.

La segunda votación serían los puntos 2.1 y 2.4.

La siguiente votación serían los puntos 2.3 y 2.5.

Y la última sería el punto 2.2.

¿Correcto?

Bien, señorías, votamos la proposición no de ley relativa a la falta de médicos especialistas. Y lo hacemos, como les decía, por los puntos 1, 2.6 y 2.2.*bis*.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Votamos, señorías, a continuación, los puntos 2.1 y 2.4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 60 votos a favor, ningún voto en contra, 46 abstenciones.

Votamos, señorías, a continuación, los puntos 2.3 y 2.5.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 73 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.

Y votamos, señorías, por último, el punto 2.2.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 88 votos a favor, ningún voto en contra, 18 abstenciones.

Señorías, con esto concluye el orden del día y levantamos la sesión del Pleno.

[*Se levanta la sesión*.]

.

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994